…MPO PARA SAN-
…AGO: Nubosidad
…rcial.

…MPERATURA DE
…YER: Mínima, 6,2º
C. a la 1.30 horas.
Máxima, 9,2º C, a las
14 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande y Chico, nubosidades matinales; buen tiempo en la tarde. Zonas central y sur, bancos de nieblas en la mañana, nubosidad parcial en la tarde.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 30 de Julio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.769

Edición de 28 páginas - En dos secciones

Crónica, Págs.	1 y 4 a 6	Deportes, Págs.	12 a 16
Política	2	Social	17
Redacción	3	Económicos	18
Gremios	7	Hípica	19 y 20
Cables	9	Provincias	21
Teatros	10 y 11	Cámara	22 a 27
		Magazine	28

…rtel Editorial

…n Nombre Tiene Esta Actitud

Las declaraciones del senador Allende solidarizando con las ex…siones del dictador Fidel Castro no sólo resultan incomprensibles, …o que producen estupor. Difícilmente podríamos encontrar en la his…ria de Chile una actitud que siquiera se asemeje. Por un mínimo sen…do de honor y de solidaridad entre los chilenos, ella merece repudio …ondenación.

Que el señor Allende solidarice con las injurias del Primer Mi…stro de Cuba al Presidente de Chile podría revelar pequeñez de espí…ritu o un amargo resentimiento y frustración. Esto, por último, es per…nable, porque por desgracia los hombres muestran a veces al desnu…do su debilidad y su fisonomía. Esto ni siquiera merece una protesta, ni …s habríamos ocupado de ello. A lo sumo produce una gran sensación …pena, que un hombre que ha encabezado una corriente política y …e ha sido representante de un sector de chilenos que esperaban verlo …la Presidencia de la República, haya tenido una actitud tan poco …timable.

Pero hay algo que está más allá del resentimiento personal y del …coro que teníamos derecho a exigir. Al ir a solidarizar fuera de su …tria con injurias al representante del pueblo chileno y con medidas …ntrarias a los intereses de su país, ha roto una tradición noble man…nida por los chilenos de todos los sectores en sus actuaciones fuera …Chile.

Pero donde esta actitud sale de los deslindes personales para …nvertirse en algo inaceptable para la conciencia nacional, y coloca a… senador en un límite en que todos los chilenos tienen derecho a …zgarlo y condenarlo, es frente al hecho que haya declarado que él so…lariza con el dictador señor Castro en la protesta por el hecho de que …sia sostenga relaciones comerciales con Chile, que se vaya a cele…rar un tratado comercial con esa nación, que haya aquí en el país una …misión de técnicos soviéticos estudiando este tratado, y que se haya …vitado al Ministro del Trabajo de Chile a Rusia.

Esto es lo que resulta inaudito, porque las palabras tienen un …nificado y un valor. El señor Allende solidariza con el señor Castro …diendo en definitiva que Rusia no comercie con Chile. El país recor…á que una de las grandes banderas del señor Allende y del FRAP, a …ien representaba, era tener relaciones políticas y comerciales con …sia. La crítica de ellos era que el Presidente Frei no cumpliría con …a parte de su programa. El Presidente de la República al llegar al …der reanudó las relaciones diplomáticas con Rusia y con otros países …cialistas, desmintiendo sus aseveraciones, siempre infundadas. Ya no …dían criticarlo por ello. Pero posteriormente, sectores del Partido So…cialista y del Partido Comunista formularon críticas, diciendo que las …laciones comerciales no marchaban con la debida rapidez. Hay testi…monio de ello en reuniones, artículos de prensa, y también en expre…siones parlamentarias.

Pues bien. Resulta que ahora el señor Allende en La Habana con…dera que Rusia —digámoslo con todos sus nombres— debe romper …laciones comerciales y técnicas con Chile; retirar su misión de técni…s, y no comprar ni vender productos a nuestro país. ¿Qué nombre …ne esta actitud? Nos abstenemos de ponerlo para que el país lo …nga.

Rusia tiene relaciones con Estados Unidos de todo orden; con …nadá, con Argentina, con Brasil; comercia activamente con estos …íses, para no citar más que estos ejemplos en América. Rusia no va …romper relaciones con esos países, pero el señor Allende quiere que …mpa con Chile para perjudicarnos por odio político ¿Es eso patrio…tismo?

Rusia tiene relaciones y un comercio activísimo con países tan …tagónicos ideológicamente como Japón, Alemania Occidental e Ita…lia. Ese comercio cada día se incrementa, pero el señor Allende quiere …e Rusia rompa con Chile, para darle gusto a su amigo Fidel Castro. …el señor Allende no es senador por Cuba, sino senador de la Repúbli…ca de Chile. En una palabra, propicia el boicot para su propia Patria.

¿Hay recuerdo de una actitud semejante en nuestra historia? Só…lo podemos pensar que hay en esto una perturbación, una desgracia, y …peramos que esta actitud sea rectificada.

Si un hombre de extrema derecha hubiere declarado en el exte…rior, frente al pueblo norteamericano, por ejemplo, suponiendo que el …esidente de los Estados Unidos o un senador de ese país hubiera in…riado a Chile, que él estaba de acuerdo con estas injurias y hubiera …dido que Estados Unidos rompiera sus relaciones comerciales con …hile, ¿cuál sería la reacción del FRAP? Ese senador, estamos ciertos, …podría volver a pisar tierra chilena.

Estamos seguros de que muchos de los componentes del FRAP, …n silencio, deben lamentar terriblemente estas actitudes, no sólo por …justificadas, sino por insostenibles y compromitentes.

Pero hay veces en que no se puede guardar silencio, porque fren…te a los intereses profundos del país, nadie tiene derecho a esconder …a cara.

En una palabra, el señor Allende solidariza con el señor Castro …ra impedir que Chile tenga relaciones con el bloque socialista. Esto …lo ha pedido ni el más ultra de los reaccionarios. Lo ha pedido el …mpeón de las relaciones con Rusia. El país tiene derecho a pensar …e para él este no era un principio de conveniencia nacional, sino sim…plemente un instrumento político a su servicio. ¡Ha quedado en descu…bierto!



SELECCIONADO ALEMAN

INFORME DE FAO SEÑALA:

Chile es Potencia Forestal

En plazo de treinta años, recursos forestales nacionales pueden alcanzar considerable nivel internacional

"En un plazo de treinta años Chile puede convertirse en una potencia forestal —en producción y exportación de celulosa, papel y madera— de las proporciones que actualmente hoy ocupan Finlandia o Suecia", afirmó Egon Glesinger, Encargado de Asuntos Jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en conferencia de prensa efectuada ayer.

La reunión con los periodistas —presidida por el Director General Adjunto de la FAO, Hernán Santa Cruz— tuvo por objeto dar a conocer el informe elaborado por ese organismo internacional sobre el desarrollo forestal de Chile.

Según el informe entregado al Presidente de la República por los personeros de FAO, "Chile, a fines de siglo, puede alcanzar —si mantiene el decidido apoyo al fomento forestal— una producción de celulosa, papel y otros productos forestales que podrían aportar de 300 a 400 millones de dólares anuales en divisas".

El programa de desarrollo forestal está contenido en el mencionado informe, elaborado por una Comisión Técnica de la FAO, que visitó el país en marzo último.

"PIEDRA ANGULAR"

El informe apoya plenamente los propósitos anunciados por el Presidente Frei de desarrollar los recursos e industrias forestales de Chile para convertirlos en "una piedra angular" de la economía del país y transformar a Chile en una de las principales potencias productoras y exportadoras de celulosa, papel y madera aserrada del mundo, y declara que el plan de forestación iniciado por el Presidente en octubre de 1965 "constituye un paso audaz y decidido en este camino".

REFORESTACION

Tomando nota de las metas de repoblación forestal fijadas en dicho programa, los miembros de la Misión proponen como meta mínima en la ejecución del mismo la reforestación de un poco más de la mitad de la superficie propuesta por el Presidente. El logro de ese mínimo "constituiría ya un éxito comparable al que han obtenido países tales como España e Italia, que se han distinguido últimamente en su política de plantaciones".

BASE DE DESARROLLO

El informe señala igualmente:

—Más que la restauración de los bosques naturales y que la forestación protectiva contra la erosión y el avance del desierto, "las plantaciones industriales son y seguirán siendo todavía por muchos años la base más importante del desarrollo forestal chileno".

DOS NUEVAS FABRICAS

—El momento es oportuno para expandir la producción de celulosa y papel mediante la instalación de dos nuevas fábricas en Arauco y Constitución, con una capacidad productiva de 250.000 toneladas anuales entre ambas.

Urge una gran expansión de la producción de madera terciada, por otra parte, y por lo menos la mitad de la producción de las diversas industrias forestales, y tal vez aún más, debe destinarse a la exportación.

Se recomienda, asimismo, proceder a la integración de las industrias de celulosa y papel con las demás industrias forestales.

RED DE CARRETERAS

—Debe darse la máxima prioridad a la construcción de una buena red de carreteras para el transporte de la materia prima a las fábricas y de los productos de dichas fábricas a los centros de consumo interno y a los puertos de exportación; al mejoramiento de los servicios portuarios; a la expansión de la flota mercante chilena para la exportación de sus productos forestales, y a la adopción de toda

(PASA A LA PAGINA 6)



Hernán Santa Cruz (izquierda), Director General Adjunto de la FAO, y Egon Glesinger, Encargado de Asuntos Jurídicos de la organización, durante la conferencia de prensa ofrecida ayer.

SANGRIENTA REBELION EN NIGERIA

ABIDJAN, Costa de Marfil, 29 (UPI).— Tropas rebeldes y leales al Gobierno libraron hoy encarnizada lucha en Lagos —la capital de Nigeria— y sus alrededores, pero a las 4 de la tarde (15.00 GMT) el régimen militar del general John Aguiyi Ironsi anunciaba por radio que "dominaba" enteramente la situación.

La transmisión de radio Lagos, captada en esta capital, añadió que la zona donde se sublevaron los rebeldes había sido colocada bajo estricto control militar.

GRAVE CONFRONTACION

Las últimas noticias sobre la revuelta, propaladas por la radio de Lagos, en poder del Gobierno y otras fuentes, indican que el movimiento es el desafío más grave lanzado al régimen militar desde que el ejército depuso y ejecutó a los ex gobernantes civiles de Nigeria, en enero pasado.

Los partes dijeron que el malestar se produjo durante la noche, en Abekouta, 80 kilómetros al norte de Lagos, cuando las tropas del Gobierno actuaron para desarmar a los militares disidentes que conspiraban contra el poder central.

AEROPUERTO OCUPADO

La agitación se propagó luego a dos cuarteles militares de Ikega, cerca del aeropuerto en las afueras de Lagos.

Se informó que las tropas rebeldes ocuparon el aeropuerto y se produjo feroz combate cuando las tropas leales fueron a desalojarlas.

En las últimas horas de esta noche aún no se sabía si los rebeldes controlaban todavía el aeropuerto.

EFECTOS DE LUCHA

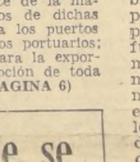
La radio de Lagos no hizo mención de bajas, pero otros despachos, dicen que ha habido muertos y heridos. Sin embargo, la lucha parece estar confinada a los miembros del fuerte ejército nigeriano de 9.000 hombres. La policía, de 24.000 miembros, y la población civil, no se han mezclado.

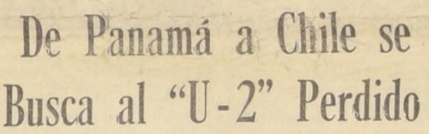
TOQUE DE QUEDA

LONDRES, 29 (ANSA).— El estado de emergencia fue proclamado en la ciudad de Ibadán, Ikega y Abeokuta, donde estallaron los primeros desórdenes.

Donde se combate mayormente es en los alrededores del aeropuerto de Lagos. Por las noticias fragmentarias que llegaron a Londres no se sabe si el aeropuerto se encuentra o no bajo el control de los rebeldes. Los aviones que hubieran debido partir hoy no han dejado el aeropuerto.

El toque de queda fue impuesto en los principales centros del país.





De Panamá a Chile se Busca al "U-2" Perdido

PANAMA, 29 (ANSA).— Dos aviones de rescate tripulados incluso por astronautas provistos de equipos especiales, partieron de la base aérea de Albrook, en la zona del Canal de Panamá, para sumarse a la búsqueda del piloto Robert Hickman, de 32 años, que desapareció en Sudamérica mientras conducía un aparato de reconocimiento del tipo "U-2" —de los que vuelan a grandes alturas—.

Se informó oficialmente que el avión perdido se dirigía a Lima.

Su último contacto de radar se registró precisamente cuando sobrevolaba la región del istmo de Panamá.

Se cree que Hickman perdió el conocimiento, por falta de oxígeno, cuando se dirigía hacia la capital peruana.

El Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, con asiento en Panamá, anunció que la búsqueda del "U-2" y de su piloto se extenderá desde aquí hasta la frontera entre Perú y Chile.

LA PAZ, 29 (ANSA).— (ULTIMA HORA).— El avión norteamericano U-2, cuya desaparición fue anunciada ayer oficialmente por los Estados Unidos, fue localizado esta tarde en la región de Piani, a 60 kilómetros de Oruro, según se supo en fuente autorizada. Las noticias llegadas a La Paz son contradictorias; pero se subrayó que el piloto fue encontrado muerto entre los restos del avión.

Precio del Cobre Beneficia a Provincias Productoras

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, entregó una declaración que establece que el temor que existe en las provincias productoras de cobre en el sentido de que no participarían de los beneficios derivados del mayor precio del cobre, es injustificado. En su declaración, el Secretario de Estado manifiesta que el Gobierno tiene el propósito de que, por el contrario, estas mayores entradas recaigan también en las zonas productoras de metal.

El texto de la declaración del Ministro Molina está concebida en los siguientes términos:

"He tenido conocimiento de un telegrama, enviado por el H. senador don Jonás Gómez, dirigido a las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, en relación con el Proyecto de Suplemento de Obras Públicas, que el Ejecutivo envió el 12 de julio a la Cámara de Diputados.

"En ese telegrama se expresa que las provincias del norte serían despojadas de los recursos originados en el mayor ingreso del cobre. Sobre esto quisiera hacer una aclaración:

Si bien es cierto, que del texto del proyecto pudiera deducirse que las Municipalidades no tendrían este beneficio originado en el mayor precio del cobre, la intención del Gobierno no es tal. Así se lo he expresado al diputado don Santiago Gajardo, quien me visitó en la mañana de hoy. Para estos efectos convocaré en la próxima semana antes de que el proyecto empiece a verse en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, a una reunión con el objeto de dar la redacción adecuada en la cual se especifique, que las sumas que deben recibir como participación del impuesto o tributación al cobre, las Municipalidades no sean disminuidas sino que participen plenamente del mayor ingreso por el alza del precio del cobre. Creo que con esto queda aclarada una mala interpretación que pudiera causar inquietud en las provincias cupríferas.

"En la próxima semana —vuelvo a repetir— se hará la indicación del caso para aclarar este concepto, o sea, que las Municipalidades reciban la totalidad que les corresponde del mayor ingreso del cobre."

ALEMANIA E INGLATERRA:

Definen Hoy la Copa Jules Rimet

Los expertos conceden ligero favoritismo al seleccionado alemán

LONDRES, 30 (Inter Press Service).— Por Guillermo Alcántara.— Inglaterra y Alemania Occidental disputarán hoy en el Estadio de Wembley la final del VIII Campeonato Mundial de Fútbol. El cotejo, que ha despertado extraordinaria expectativa, se iniciará a partir de las dos de la tarde, hora local, y será arbitrado por el referí suizo Gottfried Dienst.

Por disposición de la FIFA, el equipo inglés cambiará de camiseta. En lugar de las clásicas casaquillas blancas, similares a las de los alemanes, los británicos saldrán al campo con color rojo.

No cabe duda que será una final digna de este magno certamen, ya que tanto Alemania como Inglaterra han probado ser equipos capaces y llegan al partido en calidad de invictos.

Los germanos derrotaron en los octavos de final a Suiza, España y Uruguay y empataron a cero con Argentina. Posteriormente vencieron a Unión Soviética. Por su parte, los locales, luego de empatar con Uruguay, vencieron a México, Francia y en los cuartos de final a Portugal.

La portería inglesa sólo ha sido vencida en una oportunidad, ante Portugal, mediante un tiro penal. En cambio, la valla alemana ha recibido dos goles: uno de España y otro de la URSS.

El encuentro, que promete ser de gran intensidad por la extraordinaria potencialidad física de los componentes de ambos conjuntos, es de pronóstico muy difícil. Sin embargo, midiendo todos los factores en pro y en contra, nos inclinamos por Alemania. Lo hacemos porque estimamos a este seleccionado más poderoso en su ofensiva, donde tiene tres valores de innegable calidad, como Uwe Seller, Haller y Emmerich. Además, cuenta con un volante brillante como es Beckenbauer, considerado el mejor del campeonato y el fuerte defensa Scholz, que disputa con John Charlton la primera ubicación entre los zagueros centrales. Otro factor importante es que Alemania Occidental tuvo una serie más difícil que Inglaterra.

En cambio, los ingleses tuvieron un grupo relativamente cómodo, donde les fue fácil clasificarse.

Pese a que el entrenador inglés Alf Ramsey se mostraba hoy sumamente hermético con respecto al plantel que presentará, se asegura que hará reaparecer a Greaves, considerado como una de las piezas vitales del equipo local.



SELECCIONADO INGLES

Antecedentes jurídicos desvirtúan censura radical contra Ballesteros

Posición de la Mesa de la Cámara frente a votaciones de la Reforma Constitucional, coincide plenamente con precedentes parlamentarios y los planteamientos formulados por los más destacados tratadistas sobre la materia.— Declaración del Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros



Eugenio Ballesteros, Presidente de la Cámara de Diputados.

Con el fin de aclarar dudas y algunos conceptos erróneos emitidos por algunos parlamentarios radicales respecto del quórum de votación en la reforma constitucional al artículo 10 Nº 10, sobre Derecho de Propiedad, el presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, emitió la siguiente declaración:

"El presidente de la Cámara de Diputados, frente a la censura planteada por el Comité Radical en la sesión celebrada en el día de ayer, durante la discusión y despacho en cuarto trámite constitucional, del proyecto sobre Reforma del artículo 10 Nº 10 de la Carta Fundamental, y en atención a la importancia y trascendencia jurídica que cabe asignar a la materia, tanto en su forma como en su fondo, y teniendo, además, presente los fundamentos que precedieron al reclamo contra la conducta de la Mesa que formalizó un señor diputado de ese partido, estima útil y conveniente declarar:

TESIS INVARIABLE

"Que la Mesa que preside, sostuvo en esta oportunidad la tesis que invariablemente todos sus predecesores, en iguales circunstancias, han aplicado en proyectos de Reformas Constitucionales, en cuanto al quórum exigido para insistir en las modificaciones introducidas por la Cámara revisora en el segundo trámite constitucional que fueren desechadas por la Camara de origen, en el tercer trámite;

ANTECEDENTE CONSTITUCIONAL

"Que, en efecto, durante la tramitación de la Reforma Constitucional promulgada como Ley Nº 7.727, en el año 1943, que en términos generales, restringió la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos, la Mesa de la Cámara adoptó el mismo criterio y exigió para insistir la mayoría de los señores diputados en ejercicio;

TRATADISTAS Y PRECEDENTES PARLAMENTARIOS

"Que, tanto la doctrina invariable de los tratadistas como los precedentes parlamentarios, en este orden de materias, están contestes en considerar que a la luz de lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado, la Reforma Constitucional requeriría en cualquiera de sus trámites dentro del Congreso Nacional, el voto conforme de la mayoría de los Diputados o Senadores en ejercicio, según el caso.

TESTIMONIO DE LA REFORMA DE 1925

"Que, las actas de la Comisión Consultiva de la Reforma de 1925 dejan testimonio que ése fue el espíritu del constituyente, espíritu que quedó confirmado con posterioridad, cuando uno de sus principales autores, el ex Senador señor José Maza, sostuvo tanto en el Senado como en carta dirigida al señor Ministro de Justicia de la época, don Oscar Gajardo Villarroel, leída en la Cámara de Diputados durante la tramitación de la recordada Reforma, promulgada por ley Nº 7.727, de 1943, que el régimen de insistencia, a diferencia del que contempla la Constitución durante la tramitación de las leyes ordinarias, exige siempre la mayoría de los Diputados o Senadores en ejercicio, afirmación que fue compartida por el señor Senador don Fernando Alessandri, según dejan testimonio las sesiones del Senado del mes de noviembre de 1943".

DISCREPANCIAS EN INSISTENCIAS

"Que, como lo afirmara en el curso de la sesión del día de ayer, si alguna discrepancia de interpretación ha existido sobre la materia, ella ha radicado en el quorum que se exigiría en el caso de las insistencias; o sea si para insistir en el cuarto o quinto trámites constitucionales se requieren los dos tercios de los miembros presentes en la Sala, como se establece para la tramitación de las leyes ordinarias, o si, a la inversa, este quorum es de la mayoría de los Diputados o Senadores en ejercicio, según lo ha previsto el artículo 108 ya citado de la Constitución; pero, hasta ahora, —que el Presidente infrascrito sepa— nadie ha sostenido jamás, ni en el seno del Parlamento ni en la doctrina, que el quorum requerido fuere el de los dos tercios de los Diputados o Senadores en ejercicio para insistir. La Constitución Política de la República en un sólo caso exige tal quorum: el que debe reunir el Presidente de la República de las acusaciones entabladas en su contra por la Cámara de Diputados (Artículo 42 Nº 2). Ni de la letra ni del espíritu de la Constitución puede deducirse la exigencia de dicho quorum de los dos tercios de Diputados o Senadores en ejercicio en cualesquiera de los trámites de una Reforma Constitucional;

ACUERDO PREVIO DEL SENADO

"Sin pronunciarme sobre los acuerdos adoptados por el H. Senado, en sesiones celebradas los días 17 y 18 de mayo último, acerca del procedimiento que debería seguirse para el despacho de los proyectos de Reformas Constitucionales, conviene tener presente que, con el voto conforme de Senadores Radicales y de la Oposición se acordó entre otras cosas, que en el cuarto trámite constitucional, las insistencias requieren el voto de la mayoría especial establecida en la Constitución, o sea la de Diputados o Senadores en ejercicio".

MAYORIA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO

"Por último, conviene tener presente en esta oportunidad que, cualquiera que fuese la tesis doctrinariamente aceptable para los efectos de las insistencias, las que la Cámara ha acordado en el día de ayer, han satisfecho todas las exigencias de este orden, puesto que no solamente se reunió el quorum de los dos tercios de los señores Diputados presentes en la Sala, sino, además, el de la mayoría de los señores Diputados en ejercicio. La única tesis que no ha sido satisfecha, pero que tampoco podría haberlo sido, como que no la conocía hasta el instante mismo en que se reclamó contra la conducta de la Mesa, es la de que en los casos a que me he venido refiriendo fuere menester el voto conforme de los dos tercios de los Diputados en ejercicio."

INTERPRETACION ERRONEA

"El Presidente infrascrito tiene plena confianza en que un análisis sereno y un estudio detenido y acucioso de parte de los propios señores Diputados que, en la improvisación del debate parlamentario, han expuesto esta nueva doctrina, los llevará ineludiblemente al convencimiento de lo equivocado de la interpretación que ella implica, y, en consecuencia, que no persistirán en sostenerla dentro o fuera del Parlamento."



Miembros del Consejo de la Juventud Demócrata Cristiana del Departamento "Pedro Aguirre Cerda", autores de la declaración de protesta por los ataques de Fidel Castro al Presidente Frei y a nuestro país. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, Oscar Calderón, Secretario General; César Echeñique y Carlos Basaul, Secretario de Organización y Control.

Castro no tiene autoridad para criticar a nuestro Gobierno que es baluarte de la democracia

EXPRESAN JOVENES DEMOCRATACRISTIANOS DEL DEPARTAMENTO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

"Nosotros no estamos dispuestos a hacer sufrir a nuestro pueblo con revoluciones sangrientas y represiones. Tenemos las posibilidades, los medios que nos permite la legalidad y el pueblo que nos respalda, para hacer una auténtica revolución y no una matanza en que caen culpables e inocentes", expresa el Consejo Departamental de la Juventud Demócrata Cristiana del Depto. "Prdte. Aguirre C", en respuesta a los ataques de Fidel Castro.

El siguiente es el texto de la declaración:

"Por segunda vez se ha producido un ataque virulento hacia el Gobierno chileno, por parte de Fidel Castro, quien se cree el campeón de la Liberación de los Pueblos de América Latina. Ahora Castro se atreve a opinar con todo descaro sobre la Revolución en Libertad, como si él hubiese impulsado una Revolución en Libertad. Recordemos que la Revolución Cubana fue impulsada a sangre y fuego, y quien la sufrió fue el pueblo cubano, quien aún sufre las represiones e injusticias que acarrea esta clase de liberaciones.

Nosotros no estamos dispuestos a hacer sufrir a nuestro pueblo con revoluciones sangrientas y represiones. Tenemos las posibilidades, los medios que nos permite la legalidad y el pueblo que nos respalda, para hacer una auténtica revolución y no una matanza en que caen culpables e inocentes. Queremos humanidad para los pueblos de la Humanidad.

"El mundo entero ha sido testigo de que nuestro actual Gobierno, pese a las presiones capitalistas que intentan acallar, ha sido el principal defensor de la no intervención en América y el mundo entrero. Porque es un hecho que los pueblos deben decidir sus destinos sin que estadistas o dictadores extranjeros hagan intervenciones de palabras o hechos en forma completamente irresponsable, y que no reflejan la realidad de cada Nación. En la actualidad América Latina pasa por una crisis grave en su sistema democrático y a Fidel Castro, no se le ocurre nada mejor que atacar al Gobierno chileno, que es el baluarte de la Democracia Social y Humana de América. Por estas realidades es que decimos, y queremos que llegue a oídos del Dictador cubano: ¡Fidel Castro en un tiempo tuviste la admiración de América entrera, hoy sólo causas disilusión, risas y problemas. Problemas que son perjudiciales para las clases proletarias del mundo! ¡Arregla los problemas de tu país y después podrás opinar sobre los problemas de las demás naciones! Naciones que luchan por su liberación política y económica. Esto te lo dicen jóvenes que son estudiantes y que son obreros, que buscan la liberación pacífica de su pueblo: ¡Chile!.

(Fdo.): **René Rodríguez**, presidente; **Pedro Isla**, vicepresidente; **Oscar Calderón**, secretario general; **José Briones**, secretario de finanzas; **Carlos Basaul**, Org. y Control; **Alfonso Jaras**, R.R. P.P. y Coordinación; **Alfonso Jaras Ríoseco**, Direc. Relaciones Públicas".

FUERA de TABLA

DESAFUERO

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó ayer el desafuero del Gobernador del Departamento de Santa Cruz, Anatolio Salinas, solicitado por el agricultor Jorge Barahona Puelma, por haber dispuesto la detención de un administrador de fundo que negó el acceso al predio a funcionarios de INDAP que cumplían funciones relacionadas con la Reforma Agraria.

El Gobernador fue acusado de detención arbitraria, lo que que fue acogido por la Comisión, con los votos favorables de los senadores Tomás Chadwick, socialista, y Francisco Bulnes, conservador.

En contra del desafuero se pronunció el senador democratacristiano Tomás Pablo, quien fue de opinión que el Gobernador había actuado evidentemente de buena fe, frente a un agricultor que obstaculizaba la labor de funcionarios de INDAP.

CARLOS ALTAMIRANO

Ayer regresó al país desde Europa el senador socialista Carlos Altamirano, quien, junto al senador Salvador Allende, hizo una gira por algunos países socialistas.

EN ALEMANIA EXISTE INTERES Y RESPETO POR GOBIERNO DE FREI

Expresó el senador radical Hermes Ahumada, a su regreso de una gira por Europa y Estados Unidos

En los sectores oficiales y culturales de la República Federal Alemana existe un gran respeto por la persona y el Gobierno del Presidente Frei. Esta es la impresión del senador radical Hermes Ahumada, quien, a su regreso de un viaje por Europa y los Estados Unidos, ofreció una conferencia de prensa para dar a conocer aspectos de esta gira.

A juicio del senador radical, en Alemania Federal se cree que las transformaciones que se anuncian en nuestro país serán de beneficio para la democracia y el progreso general de la nación.

El senador Ahumada estuvo en Alemania Federal, Francia, Italia, España y Estados Unidos. En los tres primeros países tomó contacto con los dirigentes de la Social Democracia, por encargo especial del CEN del Partido Radical, en orden a dar a conocer lo que constituye el radicalismo chileno en lo político, en lo social y económico. Expresó que sus exposiciones ante los dirigentes máximos de la Social Democracia europea fueron recibidas con gran interés. En Alemania Federal se entrevistó con el segundo hombre de la Social Democracia alemana, después de Willy Brandt; en Francia, con Guy Mollet, y en Italia con el diputado Hugo Tanaci. Sobre su gestión política, estimada altamente provechosa y satisfactoria, el senador Ahumada dio cuenta el martes pasado ante el CEN, siendo aprobada su cuenta.

En el aspecto económico, el senador Ahumada calificó a Alemania Federal, como un país supercapitalizado e industrializado, con gran capacidad de trabajo. "Es —dijo— uno de los grandes focos culturales que tiene Europa".

El senador Hermes Ahumada visitó España, como turista, habiendo apreciado que "se está experimentando un proceso de liberalismo" en ese país. Señaló también que existe un gran auge económico.

Finalmente, en los Estados Unidos, el senador Ahumada visitó las más importantes universidades de esa nación, estimando que es un país de gran inmensidad, en todo orden. Le impresionaron sus universidades por la alta calidad de sus técnicos y centros de investigación.

Socialistas apoyan injurias de Fidel Castro a nuestro país

Empleando el mismo lenguaje que el pueblo chileno ha repudiado en labios de Fidel Castro, el Comité Central del Partido Socialista entregó ayer una declaración en que comparte los juicios injuriosos y ofensivos del Primer Ministro Cubano, en contra del Presidente de la República, y, por consiguiente, de todo Chile, a quien él representa por voluntad mayoritaria de la ciudadanía.

Cayendo nuevamente en el terreno del antiimperialismo, que es común en todas sus declaraciones e intervenciones, el documento sostiene que en las palabras de Fidel Castro, "sólo se expresa una fundada crítica al abierto entendimiento del Gobierno chileno con el imperialismo norteamericano".

Al mismo tiempo, la declaración respalda las palabras del senador Salvador Allende, quien permaneció impasible en la Tribuna de Honor, junto a Fidel Castro, mientras éste lanzaba diatribas en contra de Chile.

La declaración termina diciendo que el Secretario General del Partido, senador Aniceto Rodríguez, se referirá a esta situación en el acto de mañana en el Teatro Caupolicán, en homenaje a la Revolución Cubana.

Diferencias entre comunitarismo y socialismo precisó Julio Silva

Frente a las antojadizas críticas que parlamentarios de Oposición han formulado sobre la doctrina democratacristiana, el diputado Julio Silva precisó las diferencias que existen entre el socialismo estatal y el comunitarismo. Señaló el parlamentario que "es un principio de nuestra doctrina que los trabajadores pasen a ser dueños de los bienes productivos que requieren del trabajo de muchos hombres, o sea, que tienen un carácter social, no individual.

Dice Frei, explicó Julio Silva: "La idea comunitaria propugna, en definitiva, un orden de cosas donde el capital y el trabajo ya no están separados —y por tanto, no entran en conflicto—, ya no pertenecen a grupos diferentes, sino que se reúnen en las mismas manos". Partidos Políticos chilenos: Sergio Gilisasti, p. 214.)

La base de este principio —agregó— se encuentra en el enorme proceso de socialización de la producción, del trabajo y, por tanto, de la vida misma, que se ha operado bajo el sistema capitalista. "El hombre ya no produce en forma individual o en pequeños grupos, la industria moderna lo asoció en grandes centros de producción y además lo proletarizó al separarlo de sus medios rudimentarios de trabajo. Hoy día la producción industrial, agrícola, de servicios, opera a base del trabajo colectivo, hasta el viejo almacenero individual tiene que cederle el paso a los Almac y Unicoop."

PROCESOS DE SOCIALIZACION

El aumento de la población —dijo— que es la base de la llamada sociedad de masas y el desplazamiento de la población a los centros urbanos, acentúan este proceso de socialización, al cual se refirió el Papa Juan XXIII en una encíclica.

Agregó que la continuación natural e inexorable de este proceso es el acceso del pueblo trabajador al dominio de los bienes que ya están socializados desde el punto de vista de la producción y el trabajo. Este acceso de la comunidad, que forman los trabajadores es lo que llamamos régimen comunitario. Se quiere expresar con esto el crecimiento o desarrollo de las fuerzas del trabajo en nuestra época de tránsito de una sociedad capitalista a una sociedad de trabajadores.

SOCIALISMO COMUNITARIO

Añadió "que algunos ideólogos importantes para nosotros como Manuel Mounier y Erich Fromm han usado la expresión socialismo comunitario, que personalmente me parece acertada, porque expresa la naturaleza objetiva del sistema, al separarlo de toda forma de capitalismo, neocapitalismo o de posición intermedia entre socialismo y capitalismo, y a la vez afirma su carácter peculiar dentro del socialismo, esto es, su carácter comunitario, que se expresa en el principio de la autogestión de los trabajadores sobre los bienes sociales."

Yo comprendo, dijo, que cuando se nos pide una definición sobre el régimen comunitario lo que se nos pide es una definición de su estructura básica, o sea de su estructura económico-social. En otras palabras, cómo se establece este dominio de los trabajadores sobre los bienes.

COOPERATIVAS

"Es precisamente lo que hemos tratado de esbozar en el precepto constitucional, al hablar de formas de propiedad social o comunitaria. Propiedad social es la propiedad de la sociedad en su conjunto. Propiedad comunitaria es la propiedad del grupo de trabajadores, la propiedad cooperativa; por ejemplo, la cooperativa agrícola, asignataria de tierra, en el proyecto de reforma agraria.

"Se nos podría decir por qué no hablamos, entonces, de propiedad cooperativa en lugar de comunitaria. Por lo siguiente: porque el concepto comunitario no sólo expresa la idea de la cooperativa de trabajadores, sino también la idea de la autogestión de los trabajadores en los casos de propiedad social.

DIFERENCIAS

"Ambas incorporan —expresó— a los trabajadores al dominio y gestión de los bienes. En el caso de la propiedad social, porque la sociedad en su conjunto, en este sistema, es una sociedad de trabajadores, luego esa propiedad social es una forma de dominio o propiedad de los trabajadores.

Y la propiedad cooperativa es directamente de los trabajadores a través de su cooperativa, sujeta, naturalmente, al interés social, como en el Proyecto de Reforma Agraria, en que estas cooperativas no pueden, por cierto, hacer lo que quieran con la tierra o disponer como quieran de ella. La CORA, en representación del Estado, vela por el interés social y tiene facultades suficientes para ello".

ABERRACIONES DEL P. S.

Sería una aberración financiera, señaló Silva, económica, política y moral, como dice el H. Senador Ampuero si se expropiara, por ejemplo, Huachipato o Chuquicamata, para entregárselo en propiedad a los obreros que hoy trabajan ahí, que pasarían a ser grandes privilegiados con respecto a los obreros que recibieran una empresa de menor rendimiento.

Pero no es esa la idea. En tales casos es evidente que la propiedad debe ser social, lo que no está fuera de los esquemas que hemos explicado, pero sería una propiedad social con autogestión de los trabajadores. (Cita el caso de los países socialistas.)

"Se habla mucho de que esto es vago, que nadie entiende, etcétera.

Lo que daría claridad al socialismo frente a la estructura comunitaria, sería la propiedad estatal. Pero el comunismo envuelve la extinción del Estado. ¿Dónde quedan los bienes estatales? ¿A quién pertenecen? ¿cómo se opera?"

UTOPIAS COMUNISTAS

"El senador Corvalán dice, añadió el diputado, que la propiedad comunitaria es definida como propiedad socialista al margen del Estado, y que esto es vago y utópico. Nunca hemos dicho que sea al margen del Estado. Hemos acentuado sí el carácter comunitario frente al estatista de la experiencia marxista, de un socialismo comunitario, expresión usada por Erich Fromm y Mounier, que es adecuada, porque junto con afirmar el carácter socialista del sistema, separándolo de toda forma de capitalismo, neocapitalismo, o de tercera posición entre capitalismo y socialismo, afirma también su carácter peculiar dentro del socialismo, esto es su carácter comunitario, que se expresa en el principio de la autogestión de los trabajadores sobre los bienes sociales. Pero el Estado no queda al margen sino que desempeña un papel supletorio respecto de esta autogestión en el sentido de que hace todo lo que los trabajadores no pueden aún hacer por ellos mismos. Esto puede ser mucho o poco, todo o nada, depende de la realidad. Esto no debiera extrañar tampoco a los marxistas, ya que si la tendencia del socialismo es a la extinción del Estado, quiere decir que la autogestión tendrá que ser creciente. Si esto es utópico, es utópico en ambos casos; y más aún, en el marxismo, que plantea nada menos que la extinción total del Estado."

Luego, Julio Silva, frente a las críticas que se formulan al comunitarismo, señaló cuál es la importancia de la autogestión en este proceso, y sus problemas. Dijo que el problema de la burocracia absorbente es uno de los problemas principales, ya que mediatiza la relación entre el pueblo y la propiedad y el poder en el socialismo estatista.

"Además, indicó, que la autogestión es importante porque no basta la propiedad social en abstracto. El grupo que controla la propiedad y el poder, o sea la burocracia, puede ejercer cierta presión sin propiedad, por medio de la distribución de los beneficios.

Por ello —dijo— que la falta de preocupación por la autogestión de la base es un terreno propicio a la dictadura y el abuso del poder.

La experiencia socialista corresponde a países con mucha masa campesina analfabeta. Eso explica su marcado estatismo, pero la tendencia diríamos que es hacia formas comunitarias. Los países occidentales —concluyó—, por su mayor tradición de democracia y desarrollo sindical o sea, por la mayor madurez popular, pasarán a convertirse en economía socialistas, sin tanto estatismo.

CONSUMIDORES CONTINUAN BOICOTEANDO A CARNICEROS ESPECULADORES

Acción realizada por treinta y cinco Comandos de Consumidores Contra la Inflación cubre toda la provincia de Santiago.– Participación activa de la comunidad para defenderse de la especulación. Esta "Operación Boicot" continuará durante toda la próxima semana

Los Comandos de Consumidores, organizados y movilizados por el Comando Nacional Contra la Inflación, están realizando dentro de todas las comunas de Santiago una "Operación Boicot", en contra de los dueños de Carnicerías que están especulando con los precios oficiales de la carne.

En información recibida en este Departamento de Prensa nos dicen que los treinta y cinco Comandos de Consumidores de Santiago, conjuntamente con la ayuda de Carabineros y millares de Centros de Madres, Juntas de Vecinos y demás organismos vivos de la comunidad, detectaron en el día de ayer a más de cien carnicerías que estaban especulando con los precios oficiales de la carne.

A continuación detallamos algunas de las últimas infracciones descubiertas por los Comandos de Consumidores de la capital, y a las cuales se sancionaron con las multas correspondientes.

La Carnicería "La Sabrosa", ubicada en la Población Los Nogales de la Cuarta Comuna, calle Gandarillas 1567, vendía el kilo de cazuela de vacuno a Eº 3,00, siendo su precio oficial de Eº 2,825. En esta misma calle, pero en el número 1701, carnicería perteneciente a don Rodelio Yévenes, socio activo del Matadero Frigorífico O'Higgins S. A., se le sorprendió vendiendo sin extender comprobante de venta.

Desde la Población Los Nogales, la comunidad organizada se trasladó a la Segunda Comuna, donde en la Carnicería de Mapocho 2136, perteneciente a Elena Matus Bahamondes, se descubrieron dos infracciones, la primera, que vendía el medio kilo de cazuela de vacuno a Eº 1,80, siendo su precio oficial de Eº 1,41 y la otra que no tenía carnet de sanidad.

Pero la sanción más mayor se le aplicará a la Carnicería Valparaíso, ubicada en la Población Clara Estrella, de la Comuna de La Cisterna, calle Reñaca 1435, donde nuevamente se sorprendió a su dueño Humberto Sandoval infringiendo la ley. Este señor, además de vender la cazuela de vacuno a Eº 3,20 el kilo trabaja sin carnet de sanidad, sin patente y lo que es más grave, ya se le había pasado otro parte. Esta carnicería será especialmente vigilada por el Comando Nacional Contra la Inflación.

La acción de los Comandos de Consumidores, en esta "Operación Boicot", se seguirá realizando a través de toda la provincia de Santiago. Se insistirá una y otra vez, especialmente en las carnicerías que ya se les haya descubierto cometiendo infracciones.

El Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), a través de sus Comandos de Consumidores, está realizando en toda la provincia de Santiago, una "Operación Boicot" a las carnicerías que no respetan los precios oficiales. Millares de Centros Comunitarios adheridos a CONCI constituyen barreras humanas en contra de la especulación. En los dos primeros grabados, la Carnicería y Chanchería "Valparaíso", de Reñaca 1435, comuna de La Cisterna, donde se sorprendió a su dueño trabajando sin patente, sin carnet de sanidad y vendiendo el kilo de cazuela de vacuno a Eº 3,20, siendo su precio oficial de Eº 2,825. Anteriormente esta misma Carnicería ya había sido sancionada.

Fue cancelada inscripción del Partido Conservador y aceptada su fusión con Partido Nacional

Fallo del Director subrogante del Registro Electoral, Andrés Rillón

Por fallo dictado ayer por el Director Subrogante del Registro Electoral, Andrés Rillón, se declara cancelada la inscripción del Partido Conservador Unido, en el Protocolo de los Partidos Políticos y se reconoce la modificación de los estatutos de esta colectividad política y su fusión en el Partido Nacional.

En esta forma, se legaliza la fusión del Partido Conservador con el Liberal en el Partido Nacional y se da por desechado el "téngase presente" hecho por los conservadores contrarios a la fusión, los que habían planteado la nulidad de los acuerdos adoptados por la Convención Nacional del PCU, en que se acordó la unión con otras fuerzas políticas.

Según el fallo que será publicado en el día de hoy en El Diario Oficial, la Convención Conservadora se ajustó al Estatuto del Partido, de acuerdo con las modificaciones que se le introdujeron en el año 1963.

Ante el fallo del Director Subrogante del Registro Electoral, no cabe la apelación ante el Tribunal Calificador de Elecciones, sino el ejercicio del derecho de petición que asiste a todo ciudadano, en uso del cual pueden solicitar un pronunciamiento del Tribunal.

DIRECTORIO GENERAL

Por su parte, el ex diputado Gustavo Loyola, que ha encabezado el grupo de conservadores contrarios a la fusión, expresó que se mantiene la citación al Directorio General del Partido, hecha para mañana en el "Centro Diego Portales", de Recoleta Nº 336, a las 15 horas en primera citación, y a las 16 horas en segunda citación. Este Directorio tiene por objeto elegir una Junta Ejecutiva y fijar fecha de la Convención.

Al mismo tiempo, Gustavo Loyola formuló la siguiente declaración: "Debemos hacer presente que la resolución del Director Subrogante del Registro Electoral, no afecta la existencia e individualidad del Partido Conservador Unido, la que mantendremos por todos los medios legales. La asistencia al Directorio General demostrará la resolución de continuar con la doctrina social cristiana como única alternativa de bien nacional".

Ahora el Partido Conservador que se mantuvo marginado de la fusión, deberá reunir diez mil firmas si quiere tener existencia legal. Es el requisito que exige la Dirección del Registro Electoral para acreditar una colectividad política.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Coordinación del Gasto Público

Cuando, en el año 1925, la Misión mmerer aconsejó la adopción de didas para la ordenación econó del país, incluyó entre ellas la dictar una ley orgánica de presu- estos. De allí data la legislación sobre la materia, con algunas dificaciones modernizadoras, se cuentra en actual vigencia.

Es natural, por lo tanto, que esta adolezca de imperfecciones y de- tos que la hacen incompatible con época que vivimos, en que el Esta- ha debido asumir un papel de im- tancia fundamental en el desarro- nacional, antiguamente confiado su mayor parte a la iniciativa par- ular.

Ante la evidencia de las deficien- s de la ley mencionada, el Go- no actual ha resuelto innovar de nera drástica respecto a la ruti- que rigió por más de cuatro de- nios.

La importante inversión pública, alcanza —como lo señaló el Pre- ente Frei en su último Mensaje al ngreso— al 75% del total inverti- en el país, no puede dejarse ope- sin una coordinación estricta y tralizada. Esto, porque tal es la ca manera de aprovechar íntegra- nte las disponibilidades de fondos, e no son muchas, y ejercer la ac- n progresista del Estado dentro planes convenientes y técnica- nte estudiados, en los cuales no se de dar cabida a las influencias alistas o a los criterios particula- as de algunos funcionarios o re- ticiones.

En el futuro, con la nueva ley de supuestos, cuyo proyecto se en- ntra ya en el Congreso, se unifica ncentra el estudio del plan de arrollo bajo la autoridad del Co- é Económico, integrado por los istros de Estado del sector y por personeros de las grandes entida- de la dependencia gubernativa, intervienen en el fomento pro- tivo y de la comercialización den- y fuera del país.

Esta dirección unificada del pro- ma significa, como ya lo hemos ho notar, articulación armoniosa re las diversas iniciativas y apro- hamiento al máximum de los me- s financieros con que cuenta la a Fiscal. Es decir, aplicación prác- a y racional del Plan de Desarro- Nacional, que, por su carácter ge- al, no puede quedar entregado a resolución de un solo Ministerio o una sola entidad autónoma o se- fiscal, los que tienen, por supues- visión limitada de las necesidades posibilidades del conjunto eco- mico.

Debe observarse que esta dirección centralizada no supone, como era lo habitual en los tiempos de la concepción del fomento económico, que se ignoren las urgencias zonales, regionales, provinciales y hasta comunales. Todo lo contrario, se las valorizará en todo lo que tienen de valedero, para incorporarlas efectivamente al gran Plan de Desarrollo, lo que garantiza que esos adelantos u obras se ejecutarán en su totalidad, y que participarán, sin lugar a dudas, en la tarea rehabilitadora de la economía nacional.

No habrá, pues, en el futuro, obras aprovechadas sólo en un porcentaje insignificante de su capacidad o, simplemente, abandonadas, como ocurrió, por ejemplo, durante varios años, con las instalaciones que en Rancagua se hicieron para el proyecto CORFIAT; el Plan Serena de 1944-45; el hotel de Puerto Varas y, así, innumerables otras cuantiosas inversiones que no rindieron lo que debían, a causa de no haberse encajado cada una de estas iniciativas en una planificación de categoría técnica y práctica adecuadas.

La nueva centralización, por lo demás, sólo será en la dirección; la ejecución será descentralizada, lo que acredita su eficacia y permite aprovechar en su totalidad el actual aparato ejecutor de los organismos autónomos del Estado y de la Administración Pública.

Otras modalidades beneficiosas que el proyecto incluye en sus preceptos son las que permiten movilizar, mediante traspasos fáciles y expeditos, los fondos disponibles entre los diversos ítem, de manera que no se vuelva a dar el absurdo de que algunas iniciativas tienen que paralizarse o postergarse en su terminación porque falta dinero en la oficina a que esta obra fue encargada, en tanto otras tienen excedentes que no tuvieron capacidad suficiente para invertir en el año calendario que dura la vigencia del presupuesto.

Tampoco habrá dudas para los beneficiarios de obras ni para el Parlamento que las aprueba, con respecto a la ejecución de las mismas, ya que el proyecto cuida de señalar que toda inversión equivalente a más de 400 sueldos vitales anuales, será taxativamente consignada en el Presupuesto Fiscal o de la organización descentralizada correspondiente, lo que asegura su realización.

Se trata, por lo tanto, de una coordinación razonada y eficaz de los proyectos que componen el programa de desarrollo, que significará para el país ventajas de extraordinarias proyecciones.

El Futuro Gobierno Colombiano

ando dentro de pocos más el señor Lleras repo se haga cargo Gobierno de Colombia, rá enfrentar graves lemas.

país ha experimenta- en el presente siglo un ordinario incremento gráfico y un acentua- proceso de urbaniza- Entre 1905 y 1964 la ación colombiana se duplicado dos veces. La de crecimiento pobla- al fue de 2,2 por cien- entre 1938 y 1951 y del por ciento en el perío- 951/1964. De continuar ritmo, la población habrá nuevamente du- ado en 1986. La mag- d de este proceso es mente comprensible si recuerda que actual- e su población total a a más de 18 millo- de habitantes.

proceso de urbaniza- en Colombia ha se- una ruta diferente a la mayoría de los de la región, pues se teriza por la existen- numerosos e impor- centros urbanos. el censo de 1964, existen 78 ciudades con una población que fluctúa entre los 10 mil y los 50 mil habitantes; 13 entre 50 mil y 100 mil; 12 entre 100 mil y 250 mil y 4 con más de 250 mil. En las 16 ciudades de más de 100 mil habitantes, vive el 31 por ciento de la población.

Este doble fenómeno de crecimiento demográfico y de urbanización se verifica —con los vastos problemas que implica por sí mismo— contra el telón de fondo de una economía de ritmo muy variable.

En 1965 el producto bruto y el ingreso real disminuyeron en relación al año anterior, debido a obstáculos estructurales y a las fluctuaciones de los precios del café, principal producto de exportación.

En efecto, en 1964 el alto precio del café determinó que las exportaciones alcanzaran el mayor nivel del decenio 1955/1964. En cambio, en 1965 la caída del 11 por ciento en el quantum exportado de café afectó las exportaciones y ello produjo la caída del producto y del ingreso. La disponibilidad de bienes disminuyó, como asimismo la inversión, en un 7 por ciento. Hubo necesidad de practicar una drástica reducción de importaciones y enfrentar un agudo desequilibrio fiscal, que llegó a 960 millones de pesos. La construcción fue uno de los sectores más afectados por la inestabilidad económica y por el descenso de la inversión. El área edificada disminuyó en un 5 por ciento.

Graves problemas, pues, afronta el futuro gobierno de Colombia y que se encuentran ligados a la estructura misma de su economía de monoproducción. El espíritu de decisión y sus profundos conocimientos de la realidad de su país, sin duda ayudarán grandemente al señor Lleras a enfrentarlos, como asimismo su convicción de que es sólo en el cuadro de una América Latina integrada que las dificultades de cada país latinoamericano han de encontrar una solución permanente y cabal.

Créditos y Redistribución

la gente que no en- la filosofía contenida conceptos de la redis- n está, naturalmente, acostumbrada a go- forma generosa y ex- del crédito.

ntrario sensu, la gente mienza a ver materia- sus anhelos de crédi- a que participa de esa al comprobar que la ción de la renta no compensa del tradi- abandono discrimina- no le permite parti- el beneficio comuni- y echar bases firmes a desarrollo.

alentadora de la a de estos cambios dos en las estructuras a economía es la del Banco del Es- abrir una línea es- créditos a favor de catos, juntas de ve- centros de madres y rativas.

se trata de una ayuda rnalismo estatal, sino de procesos eco- diferentes a los ados. Estos créditos mios —a largo y me- plazo— serán financiados con los recursos que el Banco percibe por concepto de ahorros populares.

Como el ahorro mismo dejó de ser un engaño, el Banco del Estado ha visto aumentar los depósitos en 114 millones de escudos en el presente año.

Nada más justo, por lo tanto, que el ahorro de la comunidad sirva para el desarrollo de la comunidad.

Es natural que para finiquitar los préstamos populares debe existir una comisión mixta, y que ésta esté integrada por representantes del Banco y de los organismos gremiales.

Es lógico, enseguida, que para celebrar contratos, los organismos populares, sean estos centros de madres, juntas de vecinos, sindicatos o cooperativas, estén legalmente constituidos.

De ahí, pues, una de las muchas razones que aconsejan la entrega de ese estatuto jurídico y la adecuada organización de las entidades comunitarias.

Fácil resulta apreciar que la apertura para los gremios de un camino al crédito, les resulte poco menos que un golpe o una expoliación a los sectores acostumbrados a gozar en forma exclusiva de los medios económicos de la colectividad.

Pero como no sería posible detener el curso de la historia por consideraciones de tipo exclusivista o por egoísmos de grupos, lo positivo reside en la significación de la medida adoptada por el Banco referido.

Esto es, que por primera vez el organismo bancario estatal cumple en ciento por ciento su función de moderador en la distribución de los bienes, poniendo sus servicios a disposición de las clases populares.

Conviene notar, por último, que la decisión en referencia no ha sido adoptada unilateralmente, pues de hecho es la resultante de la política económico-social impulsada por el actual Gobierno y la respuesta que, en verdadero aval, ha dado la comunidad al fomento de la capitalización, tan claramente expresada en el incremento del ahorro popular.

Autogestión y Comunitarismo

"En Yugoslavia, la novedad, lo original, ha sido la "autogestión", vale decir, la administración, por los propios trabajadores, de las fábricas que el Estado entrega a su responsabilidad directa, mientras él sigue siendo el propietario en nombre de la comunidad de la nación".

Son palabras del discurso pronunciado por el senador socialista Raúl Ampuero, con el objeto de refutar la concepción comunitaria. El mismo había dicho poco antes:

"Allí (en Yugoslavia) **se ha visto claro, por la propia experiencia, que un país no puede nacionalizar sus riquezas o bienes de producción para entregarlos incondicionalmente en dominio a pequeños grupos, sino que el Estado debe mantener la dirección de la economía".**

Lamentaremos tener que señalar el carácter parcial de este punto de vista. La verdad es más compleja. Héla aquí en pocas palabras:

Los dirigentes yugoslavos, después de la ruptura con el stalinismo, comprendieron en forma muy clara que era necesario limitar el carácter estatal de la economía, pues, en caso contrario, verían repetirse en su país los efectos de lo que ellos llamaban una **"tiranía burocrática basada en el capitalismo de Estado".** (E. Hardel, El Estado y la Democracia, México, p. 13). Con ese objeto, sometieron la estructura económica a un proceso de descentralización. La gestión de las fábricas fue entregada a los trabajadores asociados con ese fin. Más tarde, les acordaron el derecho a repartirse entre ellos (o sea, entre los trabajadores de cada fábrica) las utilidades. Por fin, les concedieron una buena dosis de autonomía dentro de la planificación general y los obligaron a competir limitadamente con el conjunto de empresas, corriendo los riesgos pertinentes. En otras palabras, crearon una "comunidad de trabajadores".

Es verdad que nunca han suprimido el dominio formal del Estado sobre las fábricas yugoslavas. Por nuestra parte, el establecer una analogía entre el comunitarismo y la autogestión yugoslava, no lo hemos dicho jamás. Pero, en cambio, dieron **de hecho** a los trabajadores la posibilidad de conducirse como si fuesen propietarios de la empresa en que trabajen. La idea esencial de la experiencia consiste, no en el dominio del Estado y en la dirección de éste sobre la economía, sino, por el contrario, en que se pasa de una economía estatal a una economía de base. El grupo de trabajadores es el elemento original y novedoso que el senador anota con tanta satisfacción. Lo tradicional, rutinario, pasado de moda, dictatorial y burocrático es para ellos la presencia directa del Estado en la gestión.

El proceso ha sido descrito por el Secretario del Comité Central de la Liga de Comunistas Yugoslavos:

"No es fácil de manera alguna recorrer el camino del ordenamiento estatal centralista (por más que también entonces se hubiese apoyado en las masas) hasta la democracia directa y la autogestión; de la propiedad estatal a la propiedad social de los medios de producción: de la apropiación estatal a la apropiación directa de la plusvalía por parte de los productores directos y de sus asociaciones en el sector de la reproducción ampliada, de la mentalidad del obrero asalariado al individuo libre; de la economía autárquica a la inclusión decidida y libre en la división internacional del trabajo" (Política Internacional, Nº 383, III, 1966, pág. 2)

Por su parte, el VI Pleno del Comité Central del Partido hace depender la planificación de los "vínculos económico-sociales" del "interés material de los obreros" y de la "comunidad" (p. 43, Belgrado, 1964).

En otras palabras, la base social, relacionada entre sí y ligada a una planificación concebida de abajo hacia arriba, es el modelo con que los yugoslavos sustituyen poco a poco la economía estatizada del régimen soviético. Tal imagen apunta a una visión comunitaria de la sociedad y de la economía, pues el poder social reposa en los trabajadores organizados y no en el Estado o en los patrones de viejo cuño. La existencia de un plan ratifica esa organización. Por otra parte, la subsistencia de la propiedad estatal pierde su importancia, pues ella no juega sino de manera secundaria. Por lo demás, el comunitarismo señala la autogestión yugoslava, con o sin dominio estatal, como una más de las muchas formas comunitarias susceptibles de ser extraídas de la realidad capitalista o colectivista.

Solamente de paso recordaremos que dicho ensayo de autogestión mereció oportunamente un ataque cerrado de los teóricos soviéticos. Hay literatura al alcance de la mano sobre la materia. Su argumento era uno solo: los revisionistas yugoslavos vuelven al sistema capitalista. En otras palabras, decían a estos últimos, a partir de la tesis de economía estatal, el mismo argumento del señor Ampuero contra el comunitarismo.

¡Es culpa del señor Senador contradecirse de tal manera!

L E O

Charlas Sobre Ruedas

Un gran cambio se ha producido en los taxis desde que se acordó que usaran franja roja.

El cambio, naturalmente, no es el de la franja, puesto que sólo algunos han cumplido con el reglamento.

Tampoco me refiero a las transformaciones operadas en numerosos autos particulares que lucían hermosas bandas rojas y cuyos propietarios han tenido que despintarlas porque, a su juicio, no es conveniente ser confundidos con choferes de la locomoción colectiva.

El cambio que he observado es éste: cuando yo quería oír música, me subía a un taxi. Claro es que la mayoría, en vez de música, me daba avisos grabados o concursos telefónicos sobre popularidad de discos.

En ese caso me bajaba y subía a otro. Pero casi siempre me lanzaban más avisos o comentarios de fútbol destinados a explicar que, si Chile hubiera ganado, hubiera sido indudablemente el vencedor y que, en cambio, si perdió, fue porque resultó vencido.

La solución era bajarme de nuevo hasta encontrar un coche que me trasladara transmitiendo mi música favorita. Reconozco que el procedimiento era caro, y puede que haya sido la causa de la ruina de que adolezco en este momento; pero, con un poco de paciencia —a veces, mucha— solía lograr algunos trozos de concierto no del todo despreciables.

Claro que el ideal era hallar un taxi sin radio. Pero, como todos los ideales, se cumplía rara vez.

Ahora, ya no se oyen, en los taxis, radios puestas a todo grito. Las radios han sido reemplazadas por el propio chofer, que a su misión de conducir añade la de dar instructivas conferencias contra las municipalidades.

Poco a poco, de tanto verme obligado a la movilización en auto de al-



quiler o en colectivo —cuyos choferes tampoco lo hacen mal en materia de transmitir sus opiniones— me he ido convirtiendo en una especie de técnico en asuntos municipales relacionados con la locomoción colectiva.

De modo que ahora, cuando quiero conocer el último chisme municipal o cualquier reclamo en contra de cualquier cosa que tenga que ver con alcaldes y regidores, me subo a un taxi.

Son conferencias un poco repetidas, en verdad, pero al fin y al cabo resultan mucho mejores que la mayoría de las conferencias, puesto que el conferenciante espera a que uno se haya hecho presente para dar comienzo a su peroración y, además, lo va a dejar amablemente hasta la propia casa.

Hay que pagar, ¿pero no vale la pena?

Ojalá todos los conferenciantes fueran tan amables como los conferencistas rodantes.

Máximo Severo

Estudios Latinoamericanos en Israel

En el mundo moderno se han acortado las distancias geográficas e incrementado el acercamiento entre los pueblos. Por ello no resulta inimaginable el que en noviembre de 1967, Israel, miles de kilómetros de Latinoamérica, inaugure un departamento de estudios españoles y latinoamericanos. Esto es aún menos sorprendente cuando se conocen las profundas relaciones que hay entre Israel y el lejano continente americano. Aquellas se remontan a los años previos a la existencia de la nación israelí, cuando Latinoamérica propugnaba, con coraje y decidido espíritu, el establecimiento del Estado judío.

Desde entonces, los lazos de amistad se han seguido estrechando a través del intenso intercambio cultural, económico y político y gracias también al notable asesoramiento técnico que los países latinoamericanos reciben de Israel en varios campos de su economía.

Sin embargo, todas las consideraciones anteriores pasarían a ser simple fraseología al lado de ese auténtico y vivo interés que existe entre los israelíes por conocer más de cerca a Latinoamérica. La creación de esta facultad de estudios latinoamericanos vendrá, pues, a canalizar ese deseo del pueblo de Israel por analizar y comprender en todo su valor los fenómenos histórico, literario, económico, y sociológico propios a Latinoamérica.

Cabe entonces el honor a la Universidad Hebrea de Jerusalén de haber captado en toda su grandeza e importancia al continente latinoamericano. Esto explica el que se haya anticipado a universidades más antiguas y de gran renombre, en el implantamiento de una cátedra académica a nivel de doctorado sobre Latinoamérica.

Este proyecto contará también con una gran Biblioteca Central que facilitará la consulta y el desarrollo de los cursos.

El Centro de Estudios Latinoamericanos viene a consolidar esfuerzos anteriores que se manifestaron en la traducción de obras cumbres de la literatura española, como Don Quijote, María de Jorge Isaacs, el Martín Fierro y algunos poemas y obras teatrales de García Lorca.

El profesor Moshé Lazar, profundo conocedor de la cultura y literatura españolas, será el director de este departamento. El es autor, entre otros ensayos, de "La dualidad trágica en la poesía de Rubén Darío". Actualmente dirige la edición, por primera vez, de un completo diccionario judeo-español-hebreo, y se apresta al mismo tiempo a viajar a ocho países latinoamericanos, donde adelantará diligencias relacionadas con el futuro departamento.

El profesor Moshé Lazar nos explica el motivo de su viaje y nos dice: "Viajo a fin de establecer personalmente los contactos necesarios con las instituciones universitarias y culturales latinoamericanas. Asimismo, mantendré conversaciones con intelectuales, escritores y autoridades gubernamentales para darles a conocer el proyecto y lograr su invaluable apoyo. Esta visita al continente objeto de nuestros estudios representa una de las etapas finales en la fundación del Departamento. Ella redundará en beneficio tanto de la cultura latinoamericana como del público israelí que espera ansioso el momento de poder beber en sus puras, brillantes y aquilatadas fuentes".

El Verdadero Peligro

Si es cierto que hay problemas nacionales que sólo pueden ser comprendidos por miembros del país, hay otros que, vistos desde el exterior por un observador extraño, cobran una dimensión más clara. Las palabras de Arthur Shlessinger Jr., ex consejero del Presidente Kennedy y autor del mejor libro sobre su administración, arrojan una nueva luz sobre la posición de Chile en el concierto latinoamericano. En una entrevista, el distinguido historiador declaró que el verdadero peligro para Fidel Castro no estaba en los gobiernos militares, como los de Onganía o Castello Branco. Lo que el dictador cubano temía, más que cualquier otra cosa, era otro tipo de gobierno, las democracias progresistas del estilo de Perú, Venezuela y Chile. Los primeros, los gobiernos de facto son, a la larga, un fracaso. Representan, más que una solución definitiva, la expresión de un clima político confuso. No son, no pueden ser jamás, un ejemplo; por eso no desempeñan el papel de un adversario para el régimen cubano. En cambio, los gobiernos como el chileno son un desafío abierto al comunismo. Son el adversario por excelencia. Si éstos triunfan, quedará claro para toda América Latina que existe una solución intermedia entre el marxismo totalitario y los regímenes de "hombres fuertes", solución que prescindirá de la opresión de los primeros y la arbitrariedad económica de los segundos. Y esto sí que es un peligro real para Castro.

Son palabras particularmente razonables. Bien mirado, el éxito de estos regímenes afectaría más a Cuba que no importa qué bloqueo económico. A los ojos del mundo, la liberación del subdesarrollo de una nación sudamericana por medios que no fueran los preconizados por la ideología socialista sería un golpe de gracia para el dictador del Caribe. No tendría argumentos para reprocharnos nada, desde el momento en que exhibiríamos, frente al poder dictatorial, nuestras elecciones libres, y frente a la supresión de la oposición, el libre diálogo democrático. La coexistencia de la justicia y la libertad sería una fórmula aplastante.

De manera que debemos saber que a los sentimientos de respeto que despertamos en los países hermanos, hay que agregar también el temor. La tentativa del actual Gobierno se mira, hacia el trópico, como un peligro moral. Y para los que sabemos el valor de las ideas —las que llegan al mundo con pies de paloma— comprendemos que ese temor está plenamente justificado. Somos verdaderamente peligrosos.

Sobre la Pista de Carlos Gardel

LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER

Hace 30 años murió trágicamente Carlos Gardel, en Medellín. Se incendió el avión en los momentos que decolaba y el célebre cantante pereció entre las llamas. Fue peor que si Mitre y Sarmiento hubieran muerto juntos. Fue una tragedia nacional e internacional. Las mujeres se desmayaban en la calle, y los teatros y cines se cerraron a la media hora de saberse la noticia... Cuando llegaron los restos a Buenos Aires, la ciudad, con sus cinco millones de habitantes, se volcó a través de las calles hacia el cementerio. Había gente rica y pobre. Pilluelos de los extramuros y despectivos millonarios de los viejos caserones del tipo Belle Epoque, del Barrio Norte. No faltaban los guitarristas que lo hicieron con el instrumento enlutado, y los viejos acordeones con cintas negras... La mina de la Boca marchaba con la melena sobre los ojos lacrimosos, la falda abierta por un tajo y las medias cuadriculadas... De las ventanas de Corrientes y Florida caía una lluvia de flores. El aristocrático Jockey Club cerró sus puertas como si se hubiera muerto el autor del Gotha. Los descendientes de italianos y gallegos lloraban como niños. Lo mismo hacían los gauchos que llegaron a Buenos Aires con el rebenque en las manos.

Porque Gardel fue, en determinado momento, la Argentina. Era el pilluelo, el muchacho desfachatado que viene del café y marcha al Bajo... El que le basta abrir los labios para hacer bailar a una nación entera, y más tarde al mundo. En el París anterior a la guerra del 14 el tango era tan famoso como los bigotes de Clemenceau... Esto lo cuenta sabrosamente Blasco Ibáñez en "Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis". Los argentinos estaban de moda y las damas que habían llorado con las novelas de Paul Bourget se desmayaban en los brazos de los niños bien que venían del Río de la Plata y que se anclaban en el Sena con sus insolentes rollos de nacionales.

¿Qué fue Gardel? Antes que nada fue un relámpago, un rayo, un fenómeno de la naturaleza. Aparecía con el clásico **funye** (sombrero), el **lengue** al cuello (pañuelo de seda), los **tamangos** brillantes (zapatos), los **leones** (pantalones), con la raya perfecta y se lanzaba a cantar... Hablaba de la madre, de la novia, de la viejita que moría en el hospital, de la pobre mina que recorría los barrios del puerto, y lo hacía como nadie lo había hecho hasta entonces. El tango tiene raíz africana y la selva asoma de vez en cuando a través de sus notas. Cantado, es una cosa sentimental y pegajosa... Bailado es una invitación al sexo... Necesita penumbra o esquinas solitarias. No está hecho para los salones brillantes ni para ser entonado bajo los focos. Tiene cierto encanallamiento ingenuo. Respira bajo fondo. Es la ciudad puesta en marcha. Es lo contrario del campo. No tiene nada que ver con el mar. Necesita aire de río, olor a pescado, casa vieja y que se equilibre caricaturescamente en la orilla. El tango barrió con la Argentina, saltó los Andes, llegó a Chile, tomó un barco en Valparaíso y partió a Europa.

"Caminito", "Mi Buenos Aires querido", "Leguisamo solo", "El día que me quieras", etc., llegaron a los bares, a los cafés, a la radio, al cine, al teatro, a todas partes. Es el pequeño drama sentimental contado y cantado a media voz. Pero esa voz tiene que ser una mezcla especial. Varonil y brusca por un lado, y sentimentalona por otro. Tiene que hacer llorar a la viejita y estremecerse a la hembra que busca desesperadamente al **choma** (macho). Exige un ritmo arrastrado y sexual, y un tono sentimental que toque a la pálida noviecita de provincia... Pero antes que nada, es ciudadano. Es Buenos Aires. El Buenos Aires de hace 50 años. El Río de la Plata repleto de barcos de todas las banderas del mundo, y los fabulosos bifes, enormes como un sofá, que se consumían antes en la Argentina. Es una síntesis perfecta de la selva remota que vino con los negros, y de las telas de Quinquela Martín...

Y por eso el país entero se encontró en él. Y se vació a la calle a tararear en voz baja "Mi Buenos Aires querido"...

Y basta hablar con un viejo porteño que conoció a Carlitos en la gran época, para que se ponga pálido al acordarse de él, y repita emocionado:

—Como el Zorzal Criollo...

Tito Mundt

SINTESIS NOTICIOSA

DESARROLLO DEL NIÑO

En el Auditorio del Hospital Calvo Mackenna se efectuó ayer una Mesa Redonda sobre el Crecimiento y Desarrollo del Niño, en el que participaron el Dr. José Legarreta, Nelly Cavieres, Alicia Texier, Ida Uribe y Carmen Gacitúa.

ALMUERZO A ESTUDIANTES BECADOS

El Instituto Chileno-Soviético de Cultura ofrecerá el domingo un almuerzo a los estudiantes chilenos becados en la Universidad Patricio Lumumba, de Moscú, y que luego de obtener su título acaban de regresar a nuestro país. El acto tendrá lugar a las 13 horas en la sede del Instituto, Lord Cochrane Nº 205.

AGRONOMOS A USA

El Director de la Escuela de Agronomía de la Universidad Católica, Boris Yopo, se dirigió a los Estados Unidos por dos años, gracias a una beca otorgada por la Fundación Rockefeller, para perfeccionar sus conocimientos en la Universidad de Stanford. La misma Fundación concedió otra beca al profesor de suelos Aldo Norero, para la Universidad de Utah.

CONCURSO FOTOGRAFICO INSA 1966

El lunes quedará cerrada la recepción de fotografías del Concurso Fotográfico General INSA 1966, y en el cual se distribuirán premios por la suma de Eº 6.500. Hasta el momento se han recibido más de 1.000 fotografías para el concurso, que contará de dos series de premios: uno para ampliación en blanco y negro y otro para diapositivas en color. Las fotos se reciben en Huérfanos 648, hasta las 18 horas.

SEMINARIO EDUCACIONAL DE FIDE TECNICA

El próximo lunes, a las 9 horas, la Fide Técnica iniciará un Seminario de Estudios en el Instituto "Alonso Ercilla", calle Santo Domingo Nº 2145, con el objeto de realizar un análisis de la labor efectuada durante el último período a través de 130 establecimientos afiliados a sus planes de educación.

CURSO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO

En Valparaíso se puso término al Curso de Entrenamiento para oficiales de presupuestos y jefes administrativos de los diferentes organismos universitarios, especialmente de provincia, auspiciado por la Rectoría de la Universidad de Chile. Durante su desarrollo se dio oportunidad a la discusión y análisis de los problemas comunes.



El doctor Moshé Lazar (izquierda), durante la entrevista sostenida con el Ministro de Educación de México, Agustín Yáñez, en reunión efectuada en el Departamento de Estudios Romances de la Universidad Hebrea de Jerusalem.

CHARLAS DE PROMINENTE CATEDRATICO ISRAELITA

Con motivo de establecer directo contacto con personeros de los universidades nacionales, se encuentra en visita en Santiago, el prominente investigador y catedrático del Departamento de Lenguas Romances de la Universidad Hebrea de Jerusalem, doctor Moshé Lazar.

El doctor Lazar realiza una gira continental para establecer contacto a nivel universitario con autoridades de los planteles superiores de enseñanza, y cursar invitaciones a diversos profesores para que participen en cátedras de la Universidad Hebrea.

Con la intervención de UNESCO, en el mencionado centro docente fue creado un Departamento de Estudios Latinoamericanos, cuyos objetivos es organizar cursos especializados sobre la literatura de este continente, su evolución histórica, política, social y económica.

DOS CONFERENCIAS

El Instituto Chileno-Israelí de Cultura ha organizado dos conferencias, a cargo del doctor Moshé Lazar: "Rubén Darío a los 50 años de su muerte" y "La Figura de Don Juan en el Teatro".

La primera de las conferencias se efectuará el próximo jueves, en el Salón de Honor de la Universidad Católica. La otra intervención del catedrático hebreo se realizará el viernes 5, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

UNA PERSONALIDAD

El doctor Moshé Lazar ha participado en múltiples trabajos de investigación sobre Lenguas Romances, y es autor de varios trabajos especializados. Desde 1962 actúa como Coordinador de Programas de Estudios Romances. Es Editor General de las Secciones de Literatura General, Literaturas Romances y Teatro, de la Enciclopedia Hebrea, entre otros múltiples cargos que desempeña.

Una reunión de Mesa Redonda se efectuó en la sede de ASIMET. En ella participaron el señor Paul Lejour, representante de FABRIMETAL de Bélgica; ejecutivos de la Asociación de Industriales Metalúrgicos y numerosos miembros de esta institución. Especialmente invitados concurrieron el Embajador de Bélgica, señor Roger Malengreau; el Adicto Comercial, señor Gerard Lavergne, y caracterizados miembros de la colectividad belga residente. En la reunión se debatieron los problemas que afectan a la industria metalúrgica y se consideraron los planes de expansión que tienen los empresarios con miras al incremento de la productividad. Después del intercambio general de ideas se solicitó al señor Lejour, alto ejecutivo de FABRIMETAL —Federación de Empresas de la Industria de Fabricación Metálica de Bélgica— que se sirva activar en Bruselas, a su regreso, el Convenio pendiente con el Gobierno de su patria. El señor Lejour prometió tratar este mismo asunto con representantes de la CORFO y realizar luego las gestiones pertinentes en su país. Dicho Convenio se refiere a la importación de Maquinaria-Herramienta para la Industria Metalúrgica chilena. En el grabado, al extremo izquierdo Pedro Menéndez P., acompañado de los representantes belgas.

COMUNIDAD DE SERVICIOS CARITAS - CHILE



En la sede de Cáritas-Chile, se inauguró recientemente la "Comunidad Nacional de Servicios Cáritas-Chile", cuya finalidad será prestar su colaboración para que la comunidad se organice nuevamente, en los grandes casos de calamidades públicas, tales como terremotos y temporales. En el acto usó de la palabra el presidente de Cáritas-Chile Manuel Valcarcel. EN EL GRABADO, a la izquierda, Manuel Valcarcel (de pié) se dirije a la concurrencia. A su lado, el vicepresidente, Padre Jarets. A la derecha, un aspecto de la numerosa concurrencia al acto.

EL FACTOR ANIMICO IMPULSA A LOS SEGUIDORES DE LA MUSICA ANTIGUA

Son millares los "coleccionistas" de discos antiguos y seguidores de audiciones radiales sobre esos mismos temas.— Habla para LA NACION Juan Marino Cabello, dueño de la más grande discoteca antigua

(Reportaje de RENAN ANDRADE M.)

El recuerdo sigue a la música como la sombra a la luz. El ser humano, como una manera de liberarse de la acelerada marcha del mundo actual, gusta vivir rememorando el tiempo ido. El poeta estuvo acertado y visionario cuando expresó: "Cualquier tiempo pasado fue mejor". Algo de todo debe haber, desde el instante que las estadísticas sobre la materia señalan que son alrededor de 20 mil —en la capital— las personas de ambos sexos que practican el agradable "hobby" de coleccionar discos antiguos, anteriores a la década de 1940.

Juan Wolfgang Goethe, la figura poética alemana de mayor relieve, expresó: "La dignidad del arte se descubre, sobre todo, en el de la música, porque en ella no hay materia que descontar, sino que es, en si misma, sustancia y forma y así eleva y ennoblece todo aquello que expresa". Por su parte, el filósofo Platón aseguraba que "la música puede definirse como la ciencia de los amores entre la armonía y el ritmo".

Los coleccionistas de discos forman una multifacética legión. Las predilecciones se dividen en Clásicos y Populares. Estos últimos conforman la gran mayoría y entre ellos la subdivisión, de acuerdo a los gustos, es la siguiente: ritmos, autores e intérpretes. Entre los ritmos, el tango y el vals —en ese mismo orden— acaparan la mayor cantidad de "coleccionistas" y dentro de los intérpretes, el difunto Carlos Gardel marcha a la cabeza, a despecho del inexorable paso del tiempo. Entre las orquestas —otra de las subdivisiones— Francisco Canaro, Osvaldo Fresedo, Carlos Disarli, Juan D'Arienzo, son los predilectos entre los amantes del "gotán", esa música extraña que de los suburbios del Buenos Aires del 900, se empinó hasta los salones de la gran ciudad y de ahí al mundo entero.

PIONERO DEL RECUERDO Y... COLECCIONISTA

Juan Marino Cabello, es un hombre de 46 años, de hablar pausado. Nació en Punta Arenas, hijo de padre italiano y madre argentina. Desde el yá lejano año 1940, está dedicado a trabajar en radio. Sus programas siempre han entregado al auditor la música popular antigua.

LA NACION visitó a Marino Cabello en su "Peña de Discos Antiguos", en Avenida Brasil 52. Es un local pequeño, en donde el que llega respira de inmediato la época del fonógrafo. Allí, en forma profusa, el visitante puede ver las fotografías en colores de los grandes intérpretes de la música popular "porteña". Gardel, "Don Carlos", destaca sobre todos. Un poco cohibido, Marino Cabello accede al reportaje y nos dice: "Yo he hecho de todo en la vida para ganarme el sustento. Una sola cosa no ha variado: mi



En el grabado, el Discjockey del Recuerdo, Juan Marino Cabello, pionero de las audiciones de música antigua grabada. En sus manos sostiene un disco editado en 1925, y al fondo, el ídolo de la música popular antigua, el inmortal Carlos Gardel.

gusto por la música, sea Clásica o Popular, más esta última, si hay que definirse".

Nos confidencia que era pequeño cuando en el fonógrafo del hogar, en la austral Punta Arenas, escuchó los dos primeros discos de su vida: "Danza de las Libélulas" y "El silbador y su perro". Colecciona discos antiguos, en todos los niveles, desde el año 1937 y en la actualidad es poseedor de una discoteca que alcanza a los 26 mil surcos —canciones y orquestas— "tal vez la más completa del país", nos dice con un orgullo melancólico.

GARDEL... EL INMORTAL

Entre las muchas preguntas que salpicaron la charla grata con Marino Cabello —el Disc Jockey del Recuerdo— naturalmente no podía faltar la ligada a la expresión máxima del tango: Carlos Gardel. Medita y nos dice:

"Con Gardel ocurre un fenómeno extraño. Mientras más transcurre el tiempo es mayor el número de sus seguidores. Sus discos encabezan las estadísticas de venta. En mi discoteca poseo más de 400 grabaciones en 78 revoluciones del Morocho del Abasto.

Los "Gardelianos" suman millares en Santiago. Rivalizan fraternalmente en poseer los datos biográficos más acabados o los discos más escasos. Uno de ellos, por ejemplo, es dueño del "único" tango que Gardel grabó con la orquesta de Fresedo; otros hay que tienen grabaciones del Zorzal Criollo en idioma inglés y en italiano o francés.

AUDICIONES CON MILES DE ADEPTOS

Juan Marino tiene una audición de "Recuerdos Musicales", en la emisora Yungay. Diariamente de 9,30 a 10 horas y los domingos de 12 a 13 horas. No es la única, desde luego, pero sí la más completa. Allí se entrega el disco solicitado por el auditor y se narra la historia de la grabación, rasgos biográficos del director de la orquesta y del cantor.

"Este tipo de programa radial, según las estadísticas, en la capital cuentan con más de 20 mil auditores diarios —nos informa Marino Cabello— y, en el orden personal, creo que esa cantidad es aún superior. Las cartas y los llamados telefónicos son muy decidores al respecto".

Preguntamos un juicio sobre las razones que impulsan a ese vasto sector humano a escuchar la música del pasado. Juan Marino tiene una respuesta pronta: "Son de orden anímico. Siempre hay un recuerdo grato ligado a una pieza musical".

La charla prosigue con anécdotas y recuerdos.

LA MUSICA FACTOR DE DEMOCRACIA

En la "Peña de los Recuerdos", de Avenida Brasil Nº 52, todos los viernes se reúne un grupo de fanáticos y entendidos. Una tarde, se detuvo un lujoso automóvil y descendió un respetable caballero. Venía en busca de una grabación de Azucena Maizani. En los instantes que se le informaba por parte de Marino que anotaría la grabación para buscarla y comunicárselo al coleccionista, ingresó a la "Peña" un hombre humilde.

Venía a vender o "canjear" un grupo de discos antiguos de 78 revoluciones. El señor elegante se interesó por una de las grabaciones. Se inició una charla amena, fraternal entre ambos. Intercambiaron datos sobre cantantes, fechas de emisión de algunas obras. Al final, el caballero del automóvil lujoso convidó a sus entonces desconocido y humilde informante a llevarlo a casa para que le descifrara los intérpretes de unos discos, cuyos sello editor y demás datos estaban borrados por el tiempo.

Antes de alejarnos, Marino Cabello nos informa que está confeccionando un libro. Se llamará "Guía de la Musica Popular en medio siglo. —1905—1955". Por orden alfabético estarán allí los discos de todo el mundo, cuyos artistas "vivieron un minuto de gloria y popularidad".

Hay momentos en la vida cuyo solo recuerdo es suficiente para borrar años de sufrimiento. Y la música antigua, en una buena proporción, tiene esa virtud.

EN LA MONEDA

CELEBRAN CENTENARIO

La Comuna de San Gregorio de Ñiquén, en el Departamento de San Carlos de Ñuble celebrará el próximo 2 de septiembre el 100º Aniversario de su Fundación. Por tal motivo el Alcalde, Sergio Zúñiga, solicitó al Presidente Frei, la realización de un programa de adelanto local. Lo que mas destacó el visitante fue la instalación de una oficina del Banco del Estado, ya que la zona tendrá gran movimiento económico con la nueva planta de betarraga sacarina, en la zona.

NATALICIO DE O'HIGGINS

El senador Humberto Aguirre Doolan, que acompañó al Alcalde Zúñiga en su entrevista, con el Primer Mandatario, informó al Presidente Frei del programa confeccionado por el Instituto O'Higginiano para celebrar el nuevo aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, que se desarrollará entre los días 15 y 20 de agosto próximo. Aguirre Doolan es Presidente del Instituto O'Higginiano.

EMBAJADOR ALEMAN

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, se entrevistó ayer en la mañana el Embajador de Alemania Occidental en Chile, Gotfried von Nostitz. Al término de la entrevista el diplomático germano manifestó haber conversado preferentemente acerca de la visita que inicia hoy el Subsecretario de Relaciones Exteriores de ese país, Rolf Lahr.

FREI A VIÑA DEL MAR

El Presidente de la Republica, Eduardo Frei, acompañado de su señora esposa e hijos, se dirigió en las últimas horas de la mañana de ayer a Viña del Mar. El Primer Mandatario viajará hoy en la mañana a Valparaíso, donde asistirá a la ceremonia inaugural de la sede del Sindicato Profesional de Estibadores.

SITUACION DEL COBRE

El vicepresidente de la Confederación del Cobre, Javier Lagarrigue, se entrevistó al mediodía de ayer con el Presidente de la República, Eduardo Frei, con el fin de analizar la situación de ese mineral en el mercado internacional y las repercusiones que ha tenido el alza de este producto en el Mercado de Londres.

DIRECTIVA DEL FEDAP CON FREI

Setenta delegados que participarán en el Encuentro Nacional Extraordinario de la Federación de Padres y Apoderados de los Colegios Particulares, fueron recibidos en la tarde de ayer, por el Presidente de la República, Eduardo Frei. La visita obedeció a una invitación formulada por el Primer Mandatario para saludar a los delegados ante la imposibilidad de asistir a la Inauguración del Congreso.

REGRESO REPRESENTANTE DE FREI

En la tarde de ayer llegó a Santiago, procedente de Bogotá, el representante personal del Presidente Frei, a la reunión preparatoria del encuentro de los Mandatarios de Colombia Venezuela y Chile, Patricio Silva. De inmediato, dió cuenta de su misión al Canciller Gabriel Valdés, y hará lo propio el lunes ante el Presidente de la República.

"ECA" PROVEE DE ARTICULOS ESENCIALES A ISLA MOCHA

El Jefe de Abastecimiento de la Empresa de Comercio Agrícola, Carlos Krumm, efectuó una visita inspectiva a la Isla Mocha para conocer, en el terreno mismo, las necesidades de las 31 familias de colonos que habitan el lugar.

El informe presentado a la superiodidad de ECA, destaca los sistemas de abastecimientos que atienden la isla. La Empresa mantiene desde hace tiempo en sus bodegas del lugar 80 toneladas de mercaderías surtidas, con el fin de proporcionar a los habitantes toda clase de artículos de 1ª necesidad a precios oficiales.

Los barcos de la Armada han llevado en esta temporada cuatro cargamentos con víveres. Igualmente se han llevado materiales de construcción para terminar la bodega y casa de ECA, a las que le faltan sólo terminaciones interiores y equipamiento.

Cabe mencionar algunos inconvenientes encontrados últimamente por los barcos de la Armada que llevan las mercaderías para mantencion de este stock, debido al mal tiempo reinante y a que la localidad no cuenta con instalaciones portuarias.

Las circunstancias anotadas hacen evidente la necesidad de arreglar y mejorar la cancha de aviación, para que en esta época de invierno se pueda hacer por vía aérea, tal como en algunas ocasiones ha debido efectuarse.

Por otra parte, la isla no cuenta con comunicaciones regulares con el Continente, por lo cual los colonos solicitaron la instalación, por parte de ECA, de una radio, que además de conocer las necesidades de la Empresa en el lugar podría atender casos de enfermedades de los colonos. Igualmente se hizo presente la necesidad de disponer de un galpón para faenar el ganado y una pequeña cámara frigorífica.

Hace 227 años se confeccionó primer mapa del suelo patrio

Ayer se cumplieron 227 años desde que se levantó el 1er. mapa del territorio nacional. El 29 de julio de 1739, el Gobernador José Antonio Manso de Velasco, fue quien dispuso esa medida, luego que don Pedro de Córdova y Figueroa, cumpliendo órdenes suyas fundara la ciudad de Los Angeles.

El mapa geográfico abarcaba desde la ciudad de Copiapó fundada por don Pedro de Valdivia en 1540 hasta Los Angeles. Osorno y Valdivia no figuraron porque habían sido destruídas por los araucanos.

En ese documento figuraban los Fuertes militares destacados por los Conquistadores, las ciudades existentes a la fecha, las rutas de acceso a los pueblos, los ríos, las montañas.

Una copia de ese mapa fue enviado por el Gobernador José Antonio Manso de Velasco a España, con un documento en que reseñaba la población de la colonia, productos minerales y agropecuarios que se producían. Era una especie de memoria-balance del territorio conquistado y con juicios sobre el futuro del mismo.

Hoy día, el levantamiento de las cartas geográficas nacionales, los textos escolares sobre la materia —Atlas— mapas turísticos o de carreteras son de la exclusiva responsabilidad del Instituto Geográfico Militar.

Este importante y vital organismo fue fundado el año 1922 y la tuición sobre el levantamiento de cartas y de mapas le fue conferido por Decreto Fuerza de Ley Nº 2.090, de 30 de julio de 1930. El Instituto Geográfico Militar tiene como Director, al Coronel de Ejército Tomás Opazo Santander.

Graduación en la Academia de Guerra de FACH

Con asistencia del Comandante en Jefe Subrogante de la Fuerza Aérea de Chile, General de Aviación, Osvaldo Croquevielle y altos Jefes de la Institución, se realizará hoy, a las 11 horas, la ceremonia de graduación en la Academia de Guerra Aérea de 25 Oficiales en Reserva que integraron el Segundo Curso de Informaciones del presente año.

El ciclo de instrucción tuvo una duración de 15 días durante los cuales los oficiales de Reserva recibieron de parte del Cuerpo de Profesores de la Academia de Guerra nuevos conocimientos para desempeñarse en mejor forma en sus labores profesionales.

SECCION PRENSA DE CARABINEROS DE ANIVERSARIO

Con un vino de honor a los reporteros que cubren las informaciones de la Dirección General de Carabineros, la Sección Prensa del Departamento de Relaciones Públicas de esa repartición celebrará el primer año de existencia de las oficinas reservada a los periodistas policiales.

El acto tendrá lugar, a las 12.30 horas, y será presidido por el General Director, Vicente Huerta Celis e integrantes del Alto Mando policial.

La Sección Prensa se halla a cargo del Mayor Darío de la Fuentes, y es atendida por cinco funcionarios en forma permanente.

Dirección de Asistencia Social reabre oficinas en Linares

A contar del próximo lunes reabre su Oficina en Linares, la Dirección de Asistencia Social.

Estará a cargo de la asistencia social, doña Lucrecia Bravo Concha, y funcionará en oficinas puestas a disposición de este Servicio por la Intendencia de la provincia.

El fin de semana viajará especialmente a hacer la entrega oficial, Gertrudis Rcb Zielstra, Jefa subrogante del departamento de Servicio Social de este organismo.

Con anterioridad la oficina estuvo a cargo por varios años, de la asistente social doña Gabriela Rosas de Fuentealba, quien tuvo que dejar el cargo al trasladarse a Santiago.

LABOR A DESARROLLAR

La señora Lucrecia Bravo Concha es una asistente social con algunos años de trabajo en instituciones privadas.

El trabajo que realizará en Linares abarcará todos los métodos de servicio social de acuerdo a los planes de trabajo del Servicio que dirige Laura Vergara Santa Cruz, y que contempla la atención a individuos o familias damnificados o de escasos recursos; trabajo con grupos en la asesoría a Centros de Madres y desarrollo de un plan de organización de la comunidad asesorando a los grupos vecinales y coordinando su labor con las instituciones públicas y privadas, a fin de que en conjunto se resuelvan los problemas que afectan a los pobladores.

PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago para las pensiones, Jubilaciones y Montepíos correspondientes al mes de Julio de 1966; Día 1.o de agosto, Letras "A" a la F; día 2, Letras "G" a la "O"; día 3, Letras "P" a la "Z". Las retenciones judiciales de pensiones y jubilaciones se pagarán el día 1.o de agosto de 1966, desde las 8 30 a 12,00 horas.

La entrega de los cheques a los señores pensionados y jubilados, se efectuará en la Tesorería Provincial de Santiago Teatinos N.o 28, de 16,30 horas, y serán pagados por la Sucursal del mismo Banco del Estado de Chile, Moneda N.o 1342, durante el mismo horario.

El pago de pensiones al Cuerpo de Veteranos de 1879, se hará como sigue: Día 1.o de agosto, Letras "A" a la "F"; día 2, Letras "G" a la "O"; día 3, Letras "P" a la "Z". Los pagos de estas pensiones se efectuará en el Cuerpo de Veteranos, ubicado en la calle Carmen N.o 339, de 8,30 a 12,00 horas.

Se hace presente a los señores pensionados, que los cheques respectivos serán entregados única y exclusivamente a los interesados, previa presentación de su carnet de identidad o a las personas que exhiban Poder Notarial.

FREI PLANTEARA EN COLOMBIA TEMAS QUE UNAN A CONTINENTE

Programa del Primer Mandatario durante su permanencia en Bogotá.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, dio a conocer ayer el pre-programa de la visita que efectuará el Presidente de la República, Eduardo Frei, a Bogotá, con el fin de participar en una reunión con los Mandatarios de Colombia y Venezuela.

El Jefe del Estado saldrá de Santiago el domingo 14, en la mañana para llegar a la capital colombiana aproximadamente a las 14.30 horas. En la tarde del mismo día, a las ... la Colonia Chilena residente ofrecerá al Presidente un coctel. Posteriormente el Primer Mandatario participará en una comida privada con los Presidentes de Colombia, Carlos Lleras, y de Venezuela, Raúl Leoni.

Al día siguiente, 15 de agosto, el Presidente Frei iniciará sus actividades, depositando una ofrenda floral ante el monumento al prócer Simón Bolívar. El acto se realizará a las 9 de la mañana.

Media hora más tarde, se iniciará la primera Reunión de trabajo con los otros dos Mandatarios. Se efectuará en la casa del Presidente Lleras, y se prolongará hasta las 16 horas.

Inmediatamente después de finalizada la reunión, el Presidente Frei efectuará una visita a la Escuela Chile, ubicada en el centro de la capital de Colombia.

A las 17.30 horas, el Jefe de Estado chileno sostendrá una reunión con líderes campesinos colombianos, con quienes intercambiará opiniones. Su actividad terminará con una comida que ofrece en su residencia el Presidente colombiano Carlos Lleras.

El martes 16, Frei participará en la segunda reunión de trabajo con los Presidentes Lleras y Leoni. Esta vez, el encuentro será en la Embajada chilena. Al igual que la del día anterior, la reunión se prolongará hasta las 16.30 horas

El Presidente Frei se dirigirá de inmediato al Congreso Nacional Colombiano. Más tarde, a las 17 horas, el Primer Mandatario participará en un acto masivo popular, en la Plaza Simón Bolívar, donde harán uso de la palabra los tres Jefes de Estado.

A las 20 horas, Frei ofrecerá una Conferencia de prensa en la Embajada chilena.

Finalmente, asistirá a una comida en el "Jockey Club" de Bogotá.

El día 17, el Presidente de la República visitará Medellín, para lo propio a Calí, el día siguiente.

En un principio, está programado que el Presidente Frei se encuentre de regreso en Santiago, el día 20.

OBJETIVOS DE LA REUNION

El Canciller Gabriel Valdés reiteró en esta oportunidad las razones principales que han movido a los Presidentes de Colombia, Venezuela y Chile a reunirse en Bogotá. Destacó en primer término, que uno de los objetivos que persigue este encuentro de Mandatarios es efectuar un exhaustivo análisis de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la integración de la zona y las medidas que puedan mejorar el sistema.

—Dentro de este aspecto —manifestó el Canciller—, se estudiará la manera a buscar para que los países vecinos busquen una mayor integración entre sí, sin perjuicio de las demás naciones. Pese a que es lógico que haya una mayor integración entre Chile y Argentina —por ejemplo— por razones de distancia, que entre Chile y Venezuela, no queremos perder el contacto de integración.

En segundo lugar, los Mandatarios Lleras, Leoni y Frei analizarán los planteamientos básicos de orden económico de América Latina con respecto a los Estados Unidos.

Y, finalmente, el problema de la Reforma Agraria y su financiamiento.

"Lo primordial —agregó el Ministro Valdés— es que el Presidente Frei quiere plantear temas que unan y problemas que sean de interés para todos los países. Temas como el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, la Reforma Agraria, los problemas entre América Latina y Estados Unidos, y de comunicaciones. No sacamos nada —agregó— con tratar temas muy elevados, a nivel mundial, si tenemos problemas concretos que interesan a todos y que se pueden solucionar".

Al mismo tiempo, el Canciller reiteró que esta reunión nada tiene que ver con la formación de bloques de cualquier índole.

—Nada hay más contrario —dijo— a que en esta reunión se vayan a formar bloques "anti-otros". Esa idea no está en la esencia de la reunión ni en su realidad.

REUNION HEMISFERICA

Refiriéndose a la Reunión de Mandatarios de todo el Hemisferio, programada en principio para fines de este año o principios del próximo, Valdés manifestó que nada hay aún en concreto sobre la sede de dicho encuentro.

—La Organización de Estados Americanos (OEA) —expresó— ha consultado a todos los países qué piensan de la Reunión, si creen necesario efectuarla, cómo prepara el temario y qué sede proponen.

Chile —añadió Valdés— piensa que esa Reunión debe efectuarse; que el temario debe prepararse en forma similar a ésta, y propuso que la sede sea Viña del Mar. Se propuso este lugar porque hay tranquilidad suficiente para un evento de esta naturaleza y por las condiciones magníficas para su desarrollo".

Cabe hacer notar que Uruguay ofreció Punta del Este y que Perú propuso su capital, Lima. En todo caso se da por descontada que la sede de la reunión no saldrá de la parte sur del Continente.

"OTAN" AMERICANA

Interrogado posteriormente acerca de la proposición efectuada en el Congreso de Estados Unidos para formar una especie de Organización del Tratado del Atlántico Norte en América, Valdés respondió:

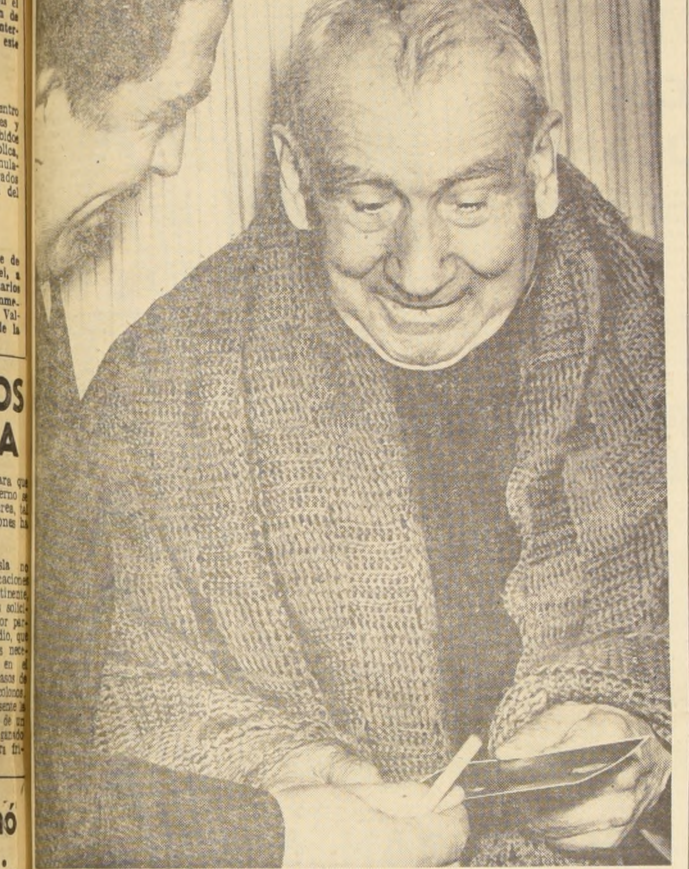
—No conozco la proposición completa y concreta. Sin embargo, personalmente no creo que en América Latina se den las condiciones que hicieron posible la creación de la OTAN. Lo que nos interesa es que amaine la carrera armamentista, no sólo por razones de costo, sino por otras que pueden ser ruinosas en un momento determinado.

EL VIAJE DEL CANCILLER

También el Ministro de Relaciones Exteriores se refirió al viaje que él realizará a Bogotá.

Gabriel Valdés se dirigirá a Colombia el sábado 6 de agosto, con el fin de representar al Gobierno de Chile en la ceremonia de Transmisión del Mando.

En la capital colombiana esperará la llegada del Presidente Frei. Durante ese lapso Valdés ofrecerá dos conferencias en las Universidades de Bogotá, ambas sobre "Integración Latinoamericana". Además hará los contactos correspondientes para preparar la visita del Jefe del Estado. Se preocupará, asimismo, de algunos convenios culturales ya en marcha, también como comerciales. En particular de la exportación de carne.



El Hermano Sótero Ciprés Jiménez, enfermero del Colegio San Ignacio, condecorado ayer con la medalla Al Mérito "Bernardo O'Higgins" por sus 50 años de abnegada labor en el plantel.

CONDECORAN A SACERDOTE POR 50 AÑOS DE LABOR

Dos Secretarios de Estado presidirán la ceremonia en la cual el Hermano Sótero Ciprés recibirá la Orden al Mérito

"El mundo está lleno de almas bellas que, no sabiendo qué hacer, buscan la manera de sacrificarse, y esto se considera como una gran virtud. No, la mayor virtud consiste en saber qué es lo que se ha de hacer, y escoger bien la razón del sacrificio." Este pensamiento de Bernardo Maeterlinck, poeta y dramaturgo belga, Premio Nóbel de Literatura 1911, encierra la descripción de la vida de un hombre modesto: el Hermano Sótero Ciprés Jiménez, enfermero del Colegio San Ignacio, y que al mediodía de hoy recibirá la condecoración de la medalla Al Mérito "Bernardo O'Higgins". La distinción que le impone el Gobierno al religioso de la Compañía de Jesús tiene como fundamento el haber cumplido 50 años de abnegada labor en el plantel, cuidando la salud de los Padres y Hermanos de la Comunidad y de los alumnos.

La ceremonia tendrá lugar al mediodía de hoy, en el centenario Colegio San Ignacio y contará con la asistencia de varios Ministros de Estado —todos ex alumnos del plantel— entre ellos el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el Canciller, Gabriel Valdés; el Ministro de Hacienda, Sergio Molina; de Educación Pública, Juan Gómez Millas, y el Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso.

ESPAÑA DENTRO DE UN ESPAÑOL

LA NACION visitó en la tarde de ayer al religioso Hermano Sótero Ciprés Jiménez y charló con él en su residencia dentro del Colegio. Su salud está un poco quebrantada, pero su espíritu es el mismo con que salió de su tierra natal, el pueblito Javier, provincia de Navarra. El diálogo se inicia vivaz, salpicado de recuerdos del solar patrio. Junto con estudiar alternaba con los quehaceres agrícolas. Del pueblito recuerda su plaza, donde concurrió por primera vez de la mano de su madre, doña Sebastiana Jiménez. El angosto local de baratijas y chucherías, donde ya estudiante iba de compras con su padre, Esteban Ciprés. La iglesia con su campanario sonoro y los canónigos deambulando por las naves del templo. Los recuerdos afloran raudos, nítidos. Cinco de sus siete hermanos viven allá en España. Matías, viudo; Celestino, Inocencio y Francisca, casados y con hijos. De tiempo en tiempo recibe cartas de ellos.

El hermano Ciprés Jiménez nació en 1885 y en 1912, a los 26 años, viajó a la Argentina. En la ciudad de Santa Fe residían unos familiares. Ellos eran propietarios de una "cochería" (coches tirados por caballos).

En 1914 se traslada a Córdoba, pero allí se encuentra con amigos de la infancia en su tierra española y ellos lo instan a ingresar a la vida religiosa en el Colegio de La Inmaculada.

"Aun cuando yo tenía estudios de Filosofía —nos dice el Hermano Ciprés—, la verdad es que desde niño tuve inclinación mística. Por eso acepté gustoso el ingreso a la Compañía de Jesús, en Córdoba, Argentina".

DESTINADO A CHILE

El año 1916, antes de hacer sus Votos del fin del Noviciado, se le destina para venir a Chile. El 3 de marzo de 1916 se incorpora al Colegio San Ignacio, como Enfermero.

Desde entonces no se ha movido del establecimiento, ni de esa pieza que le sirve de dormitorio y escritorio. ¡Cincuenta años curando los males físicos de los internos! Estima que ninguno de los alumnos logró engañarlo con falsas dolencias para "capear" clases o ser enviado a su domicilio.

Entre los que vio correr y jugar en los centenarios patios del Colegio, hay muchos que hoy son Secretarios de Estado o estrellas deportivas.

"El niño Bernardo Leighton —nos dice— llegó al Colegio en 1926. Fue siempre retraído, juicioso. Gabriel Valdés llegó en 1927, era serio, muy reservado".

Y así desfilan como por un film, Jorge Rogers Sotomayor, Sergio Molina, Raúl Troncoso, Alberto Hurtado Cruchaga —el Padre Hurtado— Juan Gómez Millas, el Vicario Jorge Gómez Ugarte; el que fuera director de "La Unión" de Valparaíso; Alfredo Silva Carvallo; Sergio Livingstone, "el Sapo"; Jaime y Fernando Riera, los hermanos Prieto, Andrés e Ignacio, y Tito Fouilloux.

EMOCION... Y LAGRIMAS

El diálogo se interrumpe. Se anuncia una visita para el Hermano Sótero Ciprés Jiménez. Entra un religioso.

—¿Te acuerdas de mí, Hermano Ciprés?

—¡Claro, Hermano Arriaga!

Un abrazo cordial y prolongado. Silencio absoluto en el recinto. Las lágrimas afloran en los ojos cansados del Hermano Ciprés.

"Somos los únicos sobrevivientes de aquél Noviciado de 1914 al 16", apunta el visitante.

Llegó a Chile hace pocas horas, procedente de Buenos Aires, del Colegio San Miguel, especialmente invitado a la ceremonia en que hoy se condecora a su compañero de años. Los recuerdos afloran. Son ochenta años de existencias paralelas y abnegadas. Hoy, el Hermano Sótero Ciprés Jiménez tendrá el reconocimiento público de una labor silenciosa, que sólo sus ex alumnos la conocen. Por eso, uno de ellos, el Canciller Gabriel Valdés, le impondrá las insignias Al Mérito "Bernardo O'Higgins".

EN CIRCULACION EL PERIODICO MUNDO ARABE

Una edición de cincuenta y dos páginas con tapas a tres colores entregó a la circulación el periódico "Mundo Arabe" como homenaje a la República Arabe Unida, con motivo de celebrarse el 14.o aniversario de la Revolución Arabe-Egipcia. Corona la primera plana la bandera nacional de la RAU y al centro aparece la fotografía del Presidente Gamal Abdel Nasser rodeado de leyendas con las principales realizaciones de su Gobierno.

El Director-Gerente de publicaciones es Taufik Rumié.

ESTRECHAN AMISTAD CORAL CHILENO-NORTEAMERICANA



Dos simpáticas jóvenes que forman parte del grupo coral juvenil "Embajadores de la Canción", de la Escuela Secundaria de Frankford, Pensilvania, son escoltadas por cadetes de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". El coro, integrado por 97 hombres y mujeres, visitó la Escuela, donde cantaron trozos de su repertorio. Los cadetes ofrecieron un té de agasajo a los visitantes.

164.700 TONELADAS DE TRIGO LLEGARAN AL PAIS

Entre el 8 de agosto y el 8 de septiembre próximo se anuncia la llegada al país de 164.700 toneladas de trigo, que corresponde comparativamente, al 60% del total descargado en la temporada pasada.

Los barcos llegarán a los puertos de: San Antonio, con un total de 84.500 toneladas; Valparaíso, 30.200 toneladas Talcahuano, 13.500 toneladas; Coquimbo, 6.500 Corral, 13.500, y Antofagasta, con la misma cantidad.

LLEGO EL SUBSECRETARIO DE RR. EE. DE ALEMANIA



ROLF LAHR, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, quien inició esta madrugada una visita de cinco días al país.

Con el fin de efectuar una visita de cinco días al país, llegaba a la 1.30 horas de la madrugada de hoy a Santiago el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Alemania, Rolf Lahr. La llegada de Lahr estaba programa para ayer a las 12,55 horas, pero dificultades de último momento hicieron que el avión que lo trajo a Santiago debiera retrasar su llegada en más de doce horas. En Los Cerrillos, lo esperaban el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Oscar Pinochet, y miembros del Protocolo.

Durante su permanencia en Santiago, Rolf Lahr tomará contacto con las principales autoridades y participará en la celebración del 50º Aniversario de la fundación de la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria. En esta oportunidad, el Subsecretario transmitirá los saludos del Gobierno alemán a ese organismo y pronunciará el discurso solemne.

Pasado mañana lunes, el Subsecretario Lahr sostendrá una entrevista con el Canciller Gabriel Valdés. Posteriormente, asistirá a un almuerzo en el Club de la Unión, que le ofrecerá el Subsecretario chileno, Oscar Pinochet. A las 16 horas de ese mismo día, el visitante será recibido, en audiencia especial, por el Presidente de la República, Eduardo Frei.

El martes, Lahr se entrevistará con los Ministros de Economía, Domingo Santa María, y con el de Hacienda, Sergio Molina. También sostendrá conversaciones con el vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez, y con el Subsecretario de Minería, Germán Merino.

Accediendo a una invitación de Germán Merino, Lahr visitará el miércoles la Refinería de Cobre de Las Ventanas, en cuya construcción participan algunas firmas alemanas. En la tarde del mismo día, el Subsecretario alemán ofrecerá en Santiago una conferencia de prensa, dando término de esta manera a su visita al país. Rolf Lahr continuará su gira por Latinoamérica esa misma noche.

EL VISITANTE

El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental nació el seis de noviembre de 1908.

Después de cursar las Carreras de Derecho y Ciencias Económicas en las Universidades de Berlín, Giessen y Friburgo, Lahr aprobó la licenciatura en Derecho, y en 1934 el examen de capacitación para el desempeño de cargos jurídicos.

Entre 1945 y 1949 fue gerente de la Asociación Industrial del aprovechamiento de la fruta y verduras. El último año ingresó como componente en el Departamento de Comercio Exterior de la Administración de Economía en la Administración del territorio económico unido, que más tarde se convertiría en el Ministerio Federal de Economía. En 1952, fue nombrado Ministro, y en 1953 ingresó en el Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Jefe de la Sección Europa Occidental.

Cuatro años más tarde, se le nombró Ministro y Encargado de la coordinación de las negociaciones franco-alemanas, encomendándosele la dirección de las negociaciones sobre la cuestión del Sarre. En los dos años siguientes, 1957/58 presidió como Embajador la delegación alemana en las negociaciones germano-soviéticas en Moscú. De 1958 a 1960, dirigió las negociaciones alemanas-holandesas de compensación y la delegación alemana sobre negociaciones de tráfico aéreo germano-escandinavos. A partir de agosto de ese mismo año, dirigió la delegación alemana en el Comité especial de Agricultura del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea.

En abril de 1961, se le nombró Embajador y Representante permanente de la República Federal de Alemania cerca de las Comunidades Europeas.

CREAN SUB-AGENCIA DE "ECA" EN AISEN

En pocos días más se dirigirá a Caleta Tortel, el funcionario de la Empresa de Comercio Agrícola, Guillermo Encina Recabarren, quien tendrá a su cargo, la nueva subagencia creada recientemente por este organismo. Esta oficina ubicada entre los paralelos 47 y 49, o sea, en el extremo sur de la provincia de Aisén, atenderá a una población de aproximadamente 500 personas diseminadas en una extensa zona, las cuales no contaban con ningún centro de abastecimiento que funcionara en forma regular y que ofreciera a los pobladores artículos de primera necesidad a precios adecuados.

En el lugar se levantará una bodega y casa prefabricada que serán construidas sobre postes de ciprés que se comprará a colonos y que será armada por el mismo nuevo subagente, quien deberá contratar personal para estos trabajos. Para el expedito funcionamiento de la subagencia se ha comprado una lancha a motor, ya que es el medio más rápido de operar en la zona de Río Baker y costa del litoral.

Conjuntamente con la labor de abastecimiento, la subagencia comprará a los moradores partidas de postes de ciprés y de ganado.

AGENTE EN PASCUA

Ha sido nombrado agente de ECA en Isla de Pascua, el funcionario Héctor Salinas Canto, quien se desempeñaba en el Departamento de Trigo y Cereales de la Empresa.

Con la apertura de esta agencia, por primera vez la población de aproximadamente 1.000 habitantes que tiene la isla, contará con un almacén proveedor de productos alimenticios, de paquetería, ferretería, materiales de construcción, etc. Igualmente se llevarán quince máquinas de coser que serán vendidas con grandes facilidades a los colonos.

Para el funcionamiento de esta Agencia, se compró una casa y una bodega prefabricadas por ser de fácil y rápida construcción.

Héctor Salinas viajará el 7 de agosto próximo a bordo del vapor "Navarino" de la Empresa Marítima del Estado, acompañado de su esposa, quien es igualmente funcionaria de ECA, puesto que seguirá desempeñando en la isla.

COMERCIANTES PIDEN SE HABILITE PROVIDENCIA

El Comité de Comerciantes de Providencia, Sector Tobalaba-Los Leones, se entrevistó con Jorge Wilson, Director de Pavimentación Urbana, acompañado por el Subdelegado del Gobierno en esa comuna, Marcelo Riofrancos, con el fin de exponerle la necesidad de acelerar los trabajos de ensanche de esa avenida, cuya demora está perjudicando en forma alarmante a los comerciantes de dicho sector.

El señor Wilson manifestó que pedirá al contratista de esa obra una mayor aceleración en la pavimentación del sector y estudiará la posibilidad de invertir mayores sumas de dinero para establecer doble turno de trabajo y conseguir así la pronta terminación de la obra.

Estos trabajos empezaron a realizarse el 13 de junio, y de inmediato las ventas bajaron casi a cero, poniendo a los comerciantes al borde de la bancarrota. Ello significa un conflicto laboral para cerca de trescientas personas, entre empleados, obreros y propietarios de los establecimientos comerciales afectados.

Los comerciantes afrontan en estos momentos gastos de impuestos, patentes, pago de locales, compromisos contraídos con proveedores, sueldos y jornales, sin tener hasta ahora ninguna respuesta efectiva a sus peticiones, elevadas oportunamente a la Municipalidad.

Ante la buena acogida del señor Wilson, el Subdelegado de Gobierno y el regidor Raúl Cifuentes Toro anularán la entrevista que tenían concedida con el Ministro Modesto Collados para este mismo fin. Se entrevistarán con el Intendente de la provincia y el Alcalde de la comuna para que la locomoción colectiva pase por la parte habilitada de la Avenida Providencia.

Con gran satisfacción se ha recibido la noticia de que el Gobierno español ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica, al Excelentísimo señor don Miguel María de Lojendio e Irure, Embajador de España ante la Moneda. Con este motivo el distinguido diplomático hispano está recibiendo numerosas felicitaciones.

NUEVO AVION FRANCES LLEGARA EL LUNES

El lunes 1º de agosto, llegará al aeropuerto de Los Cerrillos, el moderno avión bimotor turbohélice Nord 262, de fabricación francesa, que está realizando un raid de demostración a través de la principales capitales de Sudamérica.

El aparato, el décimosegundo de la serie adquirido por Leke Central de los Estados Unidos, viene al mando del héroe de la Segunda Guerra Mundial, y actual piloto de prueba de la Nord Aviation Comandante A. Jaquet, el mismo que entre los meses de febrero y abril del año en curso realizó un raid de demostración a través de Asia y Australia.

En el Nord 262 viaja también la famosa aviadora francesa Madame Jacqueline Auriol, quién será huésped oficial de la Embajada de Francia en Santiago, y objeto de una serie de homenajes, por parte de diferentes círculos aeronáuticos y diplomáticos del país.

El moderno avión turbohélice con capacidad para 29 pasajeros se vislumbra según los técnicos como el más serio reemplazante del DC-3.

Síntesis POLICIAL

ROBO A REGIDOR

Una radio a transistores le fue robada al regidor de la Municipalidad de Santiago, Luis Castro Bobadilla. La sustracción se produjo en el negocio de Unión Americana Nº 116, sin que la policía lograra encontrar huellas. El afectado avaluó su pérdida en Eº 1.000, añadiendo que también desapareció el distintivo de regidor.

MUERTE DE MENOR

Cuando jugaba frente a su domicilio de calle Latorre Nº 1090, en Talcahuano, cayó en el pavimento el menor José Guillermo Riquelme Medina, de 4 años sufriendo un grave traumatismo encéfalo craneano. La pequeña víctima murió cuando sus familiares se aprestaban para llevarlo al Hospital Regional de Concepción.

129 DETENIDOS

Un total de ciento veintinueve sospechosos detuvo personal dependiente de la Prefectura de Investigaciones de Santiago, durante las últimas horas. En la redada, informó el Prefecto, Eduardo González Torres, cayeron lanzas, monreros, escaperos y una serie de individuos que tenían cuentas pendientes con la justicia. Un alto porcentaje fue enviado a los tribunales correspondientes.

OTRO ROBO

A Carabineros de Arica se presentó Ilza Lisboa do Nascimento, natural de Brasil, para dar cuenta que desde el interior de la pieza en que se alojaba, ubicada en el inmueble de calle 18 de Septiembre Nº 2226, desconocidos le sustrajeron una maleta que contenía numerosas especies. En la denuncia señaló la pérdida de 250 dólares, 600 soles y efectos personales, todo lo cual avaluó en la suma de cinco millones de pesos.



Este es el trío de amigos que logró apoderarse de 50 millones de pesos en dinero efectivo, después de girar cheques falsos pertenecientes a la cuenta corriente del Notario Eliseo Peña. Con dicha suma adquirieron sendos automóviles que trabajaban en calidad de taxi, los que fueron incautados por personal de la Primera Comisaría Judicial de Investigaciones, en diligencias realizadas por el Inspector Alfredo Aburto.

NO ENCUENTRAN HUELLAS DE MENOR SECUESTRADA

Prácticamente todas las unidades policiales del país, tienen el encargo de ubicar a la menor Nancy del Rosario Aguilera González, desaparecida desde las inmediaciones de su hogar, en la población Simón Bolívar de nuestra capital la tarde del 31 de enero pasado.

Las diligencias realizadas por personal de Investigaciones han cobrado mayor intensidad al tenerse conocimiento que Lucía González Girón, madre de la pequeña criatura, se encuentra gravemente enferma a raíz de este extraño desaparecimiento, que no es otra cosa que un secuestro con todos sus derivados.

Las diligencias se han encaminado en procura de dar con el paradero del chofer de un auto, macizo, moreno, quien a principios de enero del año en curso, trató de secuestrar a una menor de siete años, cuando cruzaba la esquina de las calles Martínez de Rozas y Antonio Ebner en la comuna de Quinta Normal. Según testigos presenciales de este secuestro frustrado, entre los que se cuenta a dos funcionarios de la Municipalidad de esa comuna, ese chofer es el mismo que posteriormente, la tarde del 31 de enero, merodeó en las inmediaciones del hogar de la menor desaparecida, por lo que ambos hechos se han relacionado estrechamente.

En aquella ooprtunidad, los inspectores de la Municipalidad de Quinta Normal lograron establecer el número de la patente del coche, el que fue ubicado e identificado su conductor. Sin embargo, su aprehensión no ha sido posible materializarla por cuanto el chofer prácticamente ha desaparecido de la circulación. Esta fuga es bastante comprensible para la policía por cuanto el conductor tiene una serie de órdenes de detención pendientes por estafas y falsificaciones de documentos mercantiles privados.

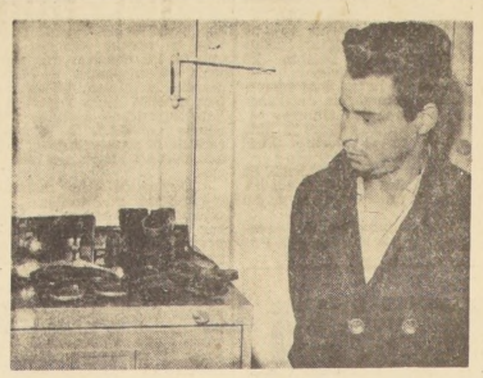
Se rumoreó insistentemente que dicho chofer iba a presentarse voluntariamente al tribunal para aclarar lo relacionado con el desaparecimiento de la menor Nancy del Rosario Aguilera; sin embargo este anuncio no se ha producido en atención a que el prófugo no logró arreglar su situación con respecto a las estafas y falsificaicones.

Y mientras las diligencias policiales continúan su curso normal, en todo el territorio, en el hogar de calle Catán de la población Simón Bolívar, una madre sufre las consecuencias de este secuestro ocurrido hacen ya largos seis meses.

Nadie se puede explicar el motivo que se tuvo en consideración para proceder de esta forma con una chiquitina, hija del presidente del Sindicato de la Fábrica CHITECO. Incluso llegó a rumorearse que bien pudiera tratarse de una venganza.

Sin embargo, resulta hasta cierto punto inconcebible que los encargados de fraguar esta revancha, hubiesen elegido a la pequeña Nancy, como punto central de esta deleznable actitud.

Todos, no obstante confían en que la menor tendrá que aparecer y retornar a su hogar. Pero, desafortunadamente, hasta ahora no surge una posibilidad que pueda ser concreta y valedera.



Andrés Ernesto Ojeda Barrera, de 26 años, se llama este lanza que abandonó el puerto de Valparaíso para operar en nuestra capital. Fue sorprendido con una serie de especies, una de ellas robada en el Cementerio General y el resto en el interior del Club Hípico.

VIOLENTA MUERTE DE UN OBRERO

El pasajero de un camión que viajaba en la carrocería del vehículo, pereció instantáneamente al caer al pavimento, después de perder el equilibrio, al tratar de esquivar la rama de un árbol ubicado en la berma del camino.

Las informaciones procedentes de Vallenar, hacen saber que el camión del Departamento de Vialidad, conducido por Ricardo Murúa Farfán, de 32 años, cuando corría en el camino que une el lugar denominado Conay con las obras que se realizan en Talbo, fue interceptado por el obrero Patricio Araya Araya, quien pidió ser trasladado hasta el lugar de esas faenas.

Subió en la parte posterior del vehículo, y a pocos kilómetros del terminal de su recorrido, advirtió que unas ramas podían azotarle el rostro. Al tratar de evitarlas, perdió el equilibrio, cayendo al pavimento, golpeando su cabeza con violencia, recibiendo heridas que le provocaron la muerte.

DETENIDO COMERCIANTE QUE EXPENDIA COCAINA

En un sorpresivo allanamiento, realizado en el restaurante "Universo", ubicado en calle 10 de Julio 198, personal de la Brigada Contra el Vicio, dependiente de Investigaciones, se incautó de 6 papelillos de cocaína, que contenían cinco gramos de esta droga.

Según la versión entregada por el dueño de ese establecimiento, Francisco Ohlbaum Knapp, ciudadano nacido en Rumania, pero nacionalizado chileno, en el mes de junio recién pasado le fueron entregados 60 papelillos de cocaína por Guillermo Roslas, quien le adeudaba la suma de Eº 1.800.

Ambos se conocieron en el Casino de Viña del Mar, y Roslas, luego de perder hasta el último escudo en la ruleta, solicitó al comerciante el cambio de un cheque por la cantidad ya anotada. El documento, agregó el comerciante, resultó ser falso, razón que fue determinante para que tratara de ubicar a Roslas en diversos lugares.

El 17 de junio pasado, lo encontró en el Club Hípico, y luego de darle a conocer la situación ocurrida con el cheque, exigió su total cancelación. Roslas, apremiado por dinero, dijo disponer sólo de 60 papelillos de cocaína, que más o menos representaban la suma adeudada.

El rumano nacionalizado chileno no tuvo otra cosa que aceptar la transacción y, al parecer, le fue bastante bien en la venta, ya que señaló incluso los nombres de los clientes habituales de la droga. Los cinco papelillos, que representaban el saldo de esta partida, los guardaba en el interior de su caja de fondos. Fue puesto a disposición del 2.º Juzgado del Crimen de Menor Cuantía, estimándose que la aprehensión de Guillermo Roslas debe ocurrir de un instante a otro.

HERMANOS PERECIERON AHOGADOS EN UN LAGO

Dos hermanos perecieron ahogados en el Lago Rupanco la noche del 27 del mes en curso, según informaciones llegadas recién a nuestra capital. Los cadáveres fueron encontrados en las márgenes de dicho lago, frente al lugar denominado San Ramón.

De acuerdo con la versión entregada en Carabineros, ese día José del Rosario Carrillo Duamante, de 25 años, cayó de su cabalgadura cuando intentaba cruzar el Lago Rupanco. Su hermano Gumercindo, que desde la orilla se percató del accidente, concurrió en su auxilio lanzándose a las aguas con el fin de salvarlo.

Desgraciadamente, Gumercindo Carrillo, de 22 años no pudo conseguir materializar sus propósitos, siendo también, junto con su hermano, arrastrado por el caudal.

El Juez de la jurisdicción impartió las intrucciones correspondientes para levantar los cadáveres y enviarlos a la Morgue.

SIN PENA NI GLORIA CAYO LANZA PORTEÑO

Un hábil lanza que vino desde el vecino puerto de Valparaíso a incursionar en nuestra capital, cayó en las redes tendidas por funcionarios de la Cuarta Judicial de Investigaciones que dirige el Comisario Santiago Rivera.

Los efectivos de esa unidad sorprendieron a Andrés Ernesto Ojeda Barrera, de 26 años, en los momentos que se aprestaba para actuar. En el curso de la diligencia se comprobó que el delincuente, ordinariamente trabajaba en calidad de ayudante en las construcciones que se verifican en el Cementerio de esta capital, condición que le sirvió para apoderarse de un crucifijo instalado en una tumba.

Los días domingos, Ojeda Barrera se constituía en habitúe del Hipódromo Chile y del Club Hípico, aprovechando su agilidad de dedos para apoderarse de dos prismáticos y seis pares de anteojos para el sol que fue el saldo del botín recuperado por la policía.

Además, en poder del delincuente se encontró un reloj de oro marca Longines y un taxímetro de un coche no especificado. Todas las especies recuperadas junto con el delincuente detenido, fueron puestos ayer a disposición del 4.º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.



Francisco Villanueva Guaylluco, estudiante universitario boliviano, de 21 años, desaparecido de Buenos Aires en noviembre de 1964, y a quien su padre busca por todos los países del extremo sur de América

Agradece atención de funcionaria de la Caja de EE. PP.

Hasta LA NACION llegó la señora Ismea de Trivini, quien expresó su deseo de hacer públicos sus agradecimientos a la funcionaria Doris Uribe, que trabaja en el Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos, por la forma gentil y consciente en que ayudó a solucionar innúmeros problemas relacionados con el cobro de asignaciones familiares y otros trámites en ese departamento.

Con voz entrecortada por la emoción y la edad, ya que tiene 70 años, dijo: "Siempre se llega a los diarios y a la Oficina de los Jefes de Servicio para reclamar contra los malos modales o actitudes de burda tramitación de los funcionarios públicos. Pero yo, creo que cuando lo mismo que otras personas, hemos sido bien atendidas y más que eso, nuestro problema ha sido extensamente comprendido y solucionado, debemos dar públicamente las gracias. Esta actitud debe tener muchos imitadores y no solamente debemos elevar nuestra voz para protestar sino para agradecer".

La señora Ismea de Trivini, esposa del fallecido artista de fama internacional y pianista de los mejores lugares de la bohemia santiaguina hace veinticinco años, Américo Trivini, expresó, además, que por razones de fuerza mayor no había hecho presente su agradecimiento al Jefe del Departamento de Periodistas de la Caja, Fernando Varas, pero sí se dirigía al diario de su preferencia.

Prisiones ordenó investigar la muerte de reo en Valdivia

En relación con la muerte del reo Jorge Cobián Medina, acaecida en la madrugada del lunes pasado en la Cárcel Disciplinaria de Victoria, la Dirección General de Prisiones entregó la siguiente declaración:

"En la Dirección General de Prisiones se recibió el lunes 25 del mes en curso el telefonema Nº 7 del señor Inspector Zonal de Temuco, Jorge Homerio Arias Guíñez, comunicando la muerte del reo JORGE COBIAN MEDINA, quien fue encontrado, ese día, al desencierro, ahorcado con un trozo de frazada amarrado a los barrotes de la ventana de su celda. Además, que se había dado cuenta del hecho al Juzgado de Turno y a sus familiares.

"El mismo Inspector Zonal de Temuco comunicó que el cadáver fue levantado, luego de constituirse en el establecimiento penal el señor Juez del Crimen de Victoria, quien se hizo acompañar por el médico del presidio.

"Se informó, asimismo, de la autopsia practicada por el médico legista de Victoria, Dr. Pedro Vela Quinteros quien indicaba como causa inmediata de la muerte "inhibición vasco-cerebral, causa originaria: ahorcamiento".

"Frente a las informaciones de prensa y radio de que el deceso del recluso Cobián Medina habría sido provocado por la presunta intervención de terceros, la Dirección General de Prisiones procedió a:

"a) Disponer la instrucción de un sumario administrativo, designando como Fiscal al Subdirector-abogado del Servicio, don Jorge Soto Guzmán, a fin de que esclarezca los hechos y determine sobre posibles responsabilidades funcionarias o de terceros en el fallecimiento del recluso aludido.

"b) Ha solicitado al Ministerio de Justicia su intervención para que el Médico Jefe del Instituto Médico Legal, Dr. Alfredo Vargas Baeza, se traslade a Rancagua, y proceda a emitir un informe definitivo, sobre las causas precisas que pudieran haber provocado la muerte del reo Jorge Cobián Medina.

"Santiago, 29 de julio de 1966".

Hasta aquí la declaración de la Dirección General de Prisiones en torno al deceso del reo Jorge Cobián Medina.

Cabe recordar que Cobián Medina fue el que dio muerte al Director-propietario del diario "El Rancagüino", de Rancagua, Miguel González.

A fines de la semana pasada había sido trasladado al penal de Victoria, como medida disciplinaria, por el mal comportamiento que observó en la Cárcel de Rancagua.

EN COLISION PERECIO UN MOTONETISTA

En forma instantánea murió a las 13 horas de ayer el conductor de una motoneta, cuyo vehículo fue embestido por una camioneta, en los instantes que cruzaba la esquina formada por las calles Copiapó y Madrid.

La fatal víctima de este accidente, fue identificada como Francisco Segundo Saavedra Martínez, mecánico de 36 años Carabineros detuvo en el sitio del suceso al conductor de la camioneta patente I. Z. 896, de La Reina, Juan Carlos Avilés Amigo, el que fue puesto a disposición de la justicia, mientras se establece la responsabilidad que le asiste en esta colisión.

Biblioteca Municipal llevará nombre de ex dirigente gremial

Por unanimidad la Corporación Municipal acordó denominar "Biblioteca Municipal Roberto Gundelach Salinas" a la que funciona en el Edificio Consistorial, como homenaje póstumo a ese funcionario municipal, recientemente fallecido.

Roberto Gundelach fue dirigente gremialista, Consejero de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales y Secretario de la Alcaldía.

LOS PROPIOS INTERESADOS CONSTRUIRAN SU ESCUELA

Un hecho curioso que rompió las rutinarias actividades del Ministerio de Educación ocurrió en la mañana de ayer, cuando después de viajar por espacio de tres horas en carreta y luego dos en microbús, llegó hasta el gabinete del titular del Director de Educación Primaria una delegación de campesinos de la comuna de Hijuelas, provincia de Valparaíso, solicitando la construcción de una escuela para los 157 niños en edad escolar del sector San Juan de Romeral.

"Estamos dispuestos a colaborar con nuestro trabajo y lo poco que entendemos de construcción" —expresó el presidente del Sindicato Campesino San Juan, Orlando Carvajal—, quien hacía de cabeza en la comitiva. La única mujer del grupo, Juana Estay, presidenta del Centro de Madres "La Esperanza", agregó: "Queremos hacer las cosas de acuerdo a lo que ha dicho el Presidente Frei: el Gobierno nos ayuda a nosotros y con nuestras propias manos levantamos la escuela."

UN PROBLEMA ANGUSTIOSO

Los campesinos explicaron que su problema educacional era angustioso: "Los niños más grandes viajan casi 20 kilómetros para llegar a la escuela más cercana, la de Punta de Torrejón, mientras los pequeños, por su corta edad, deben quedarse sin educación."

Entre los cuatro campesinos presentes sumaban la apreciable cantidad de cuarenta hijos.

La falta de escuela en dicha localidad no sólo afecta a los niños, sino también a los adultos. Los dirigentes expresaron que al formar el sindicato les fue difícil encontrar cinco trabajadores agrícolas que supieran leer y escribir y así cumplir con el requisito establecido por la ley.

Esta petición fue de inmediato atendida por la oficina de construcciones escolares del Ministerio de Educación; para tales efectos hoy viajará a la localidad el arquitecto provincial de Valparaíso, Eugenio Gutiérrez, quien determinará el terreno donde se levantará la nueva escuela. Posteriormente, la Comisión Tecnica fijará las características del local y la prioridad en la construcción.

AYER SE EFECTUO EL SORTEO DE BOLETAS

Con el gordo de Eº 20.000.— resultó favorecida la Boleta número 3907-A emitida el 25 de junio de 1966, por Calzados "Astor", de Santiago, calle San Diego Nº 731.

En presencia de numeroso público, representantes de la prensa, del comercio y de autoridades administrativas, se llevó a efecto AYER en la Polla Chilena de Beneficencia, ante el Notario Público y de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, el 99º Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas.

Participaron en este Sorteo todas las Boletas y Vales de Caja Registradora, autorizadas emitidas en el mes de JUNIO DE 1966.

Resultó favorecida con el GORDO DE Eº 20.000.— la Boleta número 3907-A emitida el día 25 de junio de 1966, por Calzados "Astor" de Santiago, calle San Diego 731.

Además resultaron favorecidas **Diez Boletas** con **Eº 1.000.—**, cada una y **Trescientos Premios Menores de Eº 500.—**, cada uno.

Por otra parte, serán premiadas con Eº 75.—, cada una, las Boletas emitidas en cualquier día del mes de JUNIO DE 1966 y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con el de la Boleta que obtuvo el Premio Mayor de Eº 20.000.— En esta oportunidad, la Boleta de cualquier firma comercial, industrial o agrícola y de cualquiera fecha del mes de JUNIO DE 1966, que tenga el número 3907 está premiada con Eº 75.

Los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de esta capital, de las ciudades cabeceras de provincias y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Correos y otras reparticiones fiscales y semifiscales de todo el país.

Amenazas en contra de dirigentes de pobladores PDC

Ultimamente se han estado produciendo amenazas en contra de dirigentes de Juntas de Vecinos y de dirigentes de pobladores del PDC. Especialmente notorio es el caso de Jaime Silva Llueilas, de la comuna de Conchalí, a quien tienen amenazado, y hace dos días trataron de agredir a miembros de su familia, por el hecho de ser Director Provincial de Pobladores de la DC, y como tal estar participando en los preparativos de una gran concentración pública y masiva en apoyo del proyecto de ley de Juntas de Vecinos y Promoción Popular, que propicia el Supremo Gobierno, acto que se realizara próximamente en la referida y popular comuna.

Jaime Silva se ha caracterizado por ser un incansable dirigente de su partido y por ende es muy conocido por aquellos elementos de siempre que con su egoísmo sectario tratan de sabotear la gran labor que está realizando el Gobierno y la Promoción Popular en beneficio de las grandes masas en los medios poblacionales. El afectado hizo la respectiva denuncia.

LEVANTARAN 6 MERCADOS EN BARRIOS DE SANTIAGO

El Departamento de Obras Municipales de Santiago, dio término a los planos para la construcción de seis Mercados de Barrios y un Mercado Mayorista de Flores.

Dentro de este plan de remodelación de los centros de abastecimiento de Santiago, se informó que se encuentran cumplidos en su primera etapa los trabajos de remodelación del Mercado Central.

La Municipalidad estudia la racionalización de la distribución de los alimentos en la capital, como hortalizas, frutas, pescados y mariscos y carnes.

Uno de los problemas básicos que enfrenta la población de Santiago, a juicio de las autoridades municipales, es el adecuado aprovisionamiento de productos alimenticios primarios.

LAS FERIAS LIBRES

Las Ferias Libres aunque cumplan un importante papel en el abastecimiento de la población crean un grave problema sanitario y urbanístico.

La Municipalidad ha estudiado a fondo este problema. Los técnicos llegaron a la conclusión que es necesario instalar parte de los feriantes en Mercados de Barrios.

El resto se instalaría en lugares adecuados en condiciones higiénicas y donde no entorpezcan el tránsito y se pueda hacer el aseo con facilidad.

Actualmente funcionan en Santiago, 24 Ferias Libres a la semana, con un total de 2.113 comerciantes.

Los productos que se expenden en las Ferias son de buena calidad, aunque inferiores a los que se venden en algunos mercados y centros de distribución de más categoría. Sin embargo, los precios son sustancialmente más bajos.

CANCILLER AGRADECE ATENCION DEL SENADO

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, hizo público su reconocimiento por la atención preferente con que el Senado despachó el permiso constitucional solicitado por el Presidente Frei para viajar a Bogotá.

La comunicación entregada por el Canciller expresa textualmente:

"El Ministro de Relaciones Exteriores se hace un deber en dejar constancia de su reconocimiento por la atención preferente con que el H. Senado despachó el permiso constitucional solicitado por S. E. el Presidente de la República para viajar a Bogotá, lo que permitirá adelantar en la preparación de este viaje.

"Confía en que la H. Cámara de Diputados despache también favorablemente esta autorización, que hará posible a S. E. el Presidente de la República realizar sus propósitos en la fecha y forma prevista".

CHILE ES POTENCIA... (De la 1a. Pág.)

otra clase de medidas destinadas al abaratamiento de los costos del transporte terrestre y marítimo.

ESPECIALISTAS

—Debe intensificarse al máximo la preparación de especialistas forestales —agrega el informe— en todos los niveles, ya que la ejecución del programa propuesto exigirá en breve tiempo el doble del personal profesional de que se dispone actualmente.

UN MILLON DE HECTAREAS

Resumiendo sus conclusiones, el informe concluye:

"No se pretende que el programa propuesto sea original, ya que sigue bastante de cerca las iniciativas y programas recientes de la Administración del Presidente Frei. Nuestras propuestas son deliberadamente modestas, con objeto de que puedan ser ejecutadas plenamente. Si así se hiciera, y se continuase hasta 1980, Chile poseería, a fines del siglo, más de un millón de hectáreas de pinos adultos de crecimiento rápido que rendirían anualmente 20 millones de metros cúbicos, por lo menos, y permitirían una producción de dos y medio a tres millones de toneladas de celulosa y papel, 5 millones de metros cúbicos de madera aserrada y cantidades considerables de tableros y madera terciada, además de obtener cantidades crecientes de trozas de alta calidad y otras materias primas celulósicas de sus bosques naturales y plantaciones de protección que mantendrían al país verde, detendrían la marcha del desierto y de la erosión, y conservarían la capacidad de los recursos naturales y de la fertilidad del suelo para un nuevo desarrollo.

DLS.$ 400 MILLONES

Al mismo tiempo, este programa aportaría de 300 a 400 millones de dólares anuales en divisas para pagar los bienes de capital necesarios para el desarrollo de Chile. Y aún no sería éste el límite en modo alguno, ya que sobraría una vasta extensión de suelos forestales de buena calidad para nuevas plantaciones y para llevar la expansión de la ordenación forestal más allá de 1980, lo que, a su debido tiempo, pondría la producción forestal y los ingresos derivados de la exportación de papel y madera de Chile a la altura de países como Finlandia y Suecia, que han logrado su prosperidad y el alto nivel de vida de que disfrutan basando su economía e industrialización en el fundamento sólido de sus recursos e industrias forestales.

UNA REALIDAD

En los países escandinavos este objetivo se alcanzó en condiciones naturales y climáticas mucho menos favorables que las que existen en Chile, y con recursos más limitados que los que hay en este país. No parece haber ningún motivo para que la audaz visión del Presidente Frei no se convierta en realidad".

INFORME COMPLETO

Por otra parte el Director General Adjunto de la FAO, Hernán Santa Cruz, anticipó que en el curso de los próximos días será entregado a conocimiento de la opinión pública el texto completo del informe elaborado por ese organismo, que contiene 86 carillas, y actualmente en conocimiento del Jefe del Estado.

CONFERENCIA MUNDIAL

Durante la reunión con los periodistas, Hernán Santa Cruz dio cuenta de su participación en la Primera Conferencia Internacional de Reforma Agraria, celebrada recientemente en Roma, que contó con la asistencia de 400 delegados de setenta y un países.

Los delegados eligieron, por unanimidad: presidente del torneo al Director General Adjunto de la FAO, Hernán Santa Cruz.

ESTRUCTURAS TRADICIONALES

En una parte de su intervención, Santa Cruz dijo que fue acuerdo unánime de los delegados a la conferencia que no puede pronenderse al desarrollo integral, social y económico de un país "sin modificar las tradicionales estructuras agrarias de países en desarrollo".

Agregó que, asimismo, se había concluido que no existe tipo único —base— para realizar una reforma agraria, sino que cada país, cada pueblo, debe libremente elegir su forma, consultando sólo las recomendaciones de expertos internacionales en lo que respecta a la técnica aplicada.

PRODUCTORES AVICOLAS SE REUNIERON AYER

Los miembros de las Cooperativas Avícolas del país, realizaron una asamblea en la tarde de ayer, en una de las salas de la Sociedad Nacionalnal de Agricultura, con el objeto de analizar la situación frente a la fijación de precios de los productos de su especialidad.

Los dirigentes fueron autorizados para buscar las formas de resolver los problemas que les afecta, ante las autoridades de Gobierno. En efecto, el próximo lunes sostendrán entrevistas con los Ministros de Agricultura y de Economía, respectivamente.

A la asamblea, según informaron los dirigentes avícolas, concurrieron cerca de 500 socios de las diversas Cooperativas nacionales.



Un grupo de los más destacados médicos cardiólogos chilenos, se dirigió vía Panagra a Argentina, especialmente invitados por la Fábrica de Instrumental Electrónico Hewlett Packard Interamerica, División Sanborn, de Estados Unidos, con el objeto de visitar una exposición flotante y demostración de las últimas novedades técnicas en la especialidad de Física Médica. Los citados equipos vienen instalados y funcionando en el barco "Mormcwawe", que ya se encuentra en el Puerto de Buenos Aires. La delegación va acompañada del representante de la Industria en Chile, Marcelino Fernández e integrada por los cardiólogos: Roberto Dichard, Gerardo Gómez, Germán Armijo, Gustavo Charme, José Saavedra, Emilio del Campo, Jorge Florenzano, y el Jefe de Relaciones Públicas de la firma, John Metcalfe.— (FOTO CERRILLOS).

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL



Con diversos números artísticos prosiguió ayer desarrollándose el programa de actos con que la Asociación de Funcionarios de la Contraloría General de la República, se encuentra celebrando, desde el martes pasado, su vigésimoséptimo aniversario. Las presentaciones artísticas tuvieron lugar en la Biblioteca del Servicio, ubicada en el 10.o piso. EN EL GRABADO: Se aprecia una escena de la obra teatral "Mi Hermano Cristián", acto que estuvo a cargo del grupo "Alborada". Hoy habrá un almuerzo de camaradería, con el cual se pondrá término a las actividades celebratorias. Este último se llevará a efecto en los comedores principales del Estadio Nacional.

Dirigentes de Soc. Sto. Tomás de Aquino solicitaron reanudación de faenas

Con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, se entrevistaron dirigentes del Sindicato de Profesores de las Escuelas SANTO TOMAS DE AQUINO. Acompañados de Santiago Pereira, plantearon a Caballero sus puntos de vista en torno al problema que les afecta, el cual alcanza a 150 profesores que atienden un total de 13 escuelas en un número aproximado de 15.000 alumnos.

Santiago Pereira expresó a la salida del despacho del Subsecretario que "la Sociedad encargada de los establecimientos educacionales se ha negado sistemáticamente a responder el petitorio presentado por el profesorado. En estas condiciones, los maestros pidieron la reanudación de faenas y la designación de un funcionario de Gobierno que oficie de interventor, como vía de solución al conflicto legal que se prolonga ya 22 días". Agregó el parlamentario que "el Subsecretario del Trabajo se comprometió a cursar el mencionado decreto y proceder al nombramiento solicitado". Más adelante, Pereira manifestó que "los patrones —en este caso la Sociedad Santo Tomás de Aquino— impugnaban el decreto, en atención a sus disposiciones, las cuales ordenan que el reajuste a pagarse, en el momento de la reanudación de faenas, no podrá ser inferior al fallado por la Junta de Conciliación. Dicho tribunal especial se pronunció por un 20% de reajuste, cantidad estimada "subida" por la Sociedad en referencia".

Se solucionarán problemas de EE. de Sindicatura de Quiebra

La Asociación de Funcionarios de la Sindicatura de Quiebra acordó poner fin al movimiento de brazos caídos que había iniciado en apoyo a la solución de sus problemas económicos y sociales. El acuerdo fue logrado luego de los positivos resultados obtenidos en las entrevistas con el Ministro de Hacienda y el Subsecretario de la misma cartera para considerar una solución a sus demandas.

1.— Reconocimiento de que la Sindicatura General de Quiebras es organismo auxiliar de los Tribunales de Justicia y asimilado a la planta de dicho Poder Judicial.

2.— Solución económica transitoria con igual tratamiento que al Poder Judicial para el personal de la Sindicatura General de Quiebras, consistentes en horas extraordinarias.

3.— Estudio inmediato por parte del Ministerio de Justicia de un proyecto de arreglo definitivo de las deficiencias de la actual planta de la Sindicatura General de Quiebras, teniéndose como antecedente los informes enviados a esa Secretaría de Estado por el Síndico General, don Alejandro Silva Bascuñán.

4.— Aparte de otros acuerdos, se garantizó por el señor Subsecretario de Justicia, que dada la naturaleza del actual Gobierno, no habría represalias de ninguna especie en contra de los funcionarios de este organismo.

NUEVO EXPERTO DE ESTUDIOS DE MERCADO



...ñor Manuel Alberto Vega, con una amplia trayectoria internacional en investigaciones de mercado, acaba de asumir la dirección de ese departamento en la Agencia de Publicidad J. Walter Thompson Chilena S. A. C.

...entina, el señor Vega ...só sus estudios superiores en la Escuela Superior de Comercio H. Vieytes, y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde realizó diversos seminarios de psicología, sociología, estadística y ... Desempeñó la cátedra de investigación de mercados en la Universidad de El Salvador y en la Universidad Argentina de la Empresa. Asimismo, ha desempeñado funciones directivas en ...arplán, ...adores Asociados y en ... en Buenos Aires.

CONSULTORIO Conozca sus derechos

PREGUNTA: Hace dos semanas dejé de prestar servicios en una industria de Santiago y desde esa fecha me encuentro cesante, sin haber conseguido otro empleo. Agradecería a la Sección "Conozca sus Derechos", me informara sobre el procedimiento que debo seguir para acogerme a los beneficios del subsidio por cesantía que conforme a la ley otorga el Servicio de Seguro Social, a sus asegurados.

RESPUESTA: Existen dos tipos de subsidios por cesantía otorgados por el SSS.: el subsidio por cesantía total y el subsidio por cesantía parcial. Para obtener el primero, el postulante debe cumplir tres requisitos básicos:

A) No ser obrero de empresa exenta de imponer al DFL 243 (Fondo de indemnización;
B) Tener ciento cincuenta y seis semanas de imposiciones —contínuas o no— la primera vez que hace uso del beneficio; y.
C) Si ha recibido anteriormente subsidio de cesantía total o parcial, tener ciento cuatro nuevas semanas de imposiciones (dos años) para solicitarlo nuevamente.

Asimismo, el SSS exige una documentación consistente en: A) Libreta de Seguro al día; B) Cédula de identidad; C) Certificado de inscripción electoral; D) Formulario Nº 632; E) Inscribirse en la Oficina de Colocaciones de la Inspección del Trabajo; F) Cancelar un impuesto de Eº 0.25.

El asegurado no tendrá derecho a cesantía total cuando hubiere perdido su trabajo permanente, entre otras causas, por falta de probidad, vías de hecho, injurias; por un perjuicio material causado intencionalmente, en las máquinas o útiles de trabajo con el cual desempeña sus labores; por actos, omisiones e imprudencias temerarias que afecten a la seguridad del establecimiento; por faltas graves a las obligaciones que impone el Contrato; por no concurrir el obrero —al trabajo— sin causa justificada, por dos días seguidos; dos lunes consecutivos en el mes; o, un total de tres en el mismo período; y por abandono del trabajo.

El monto de cesantía total que paga el SSS está en relación con el 75% del promedio de salarios y subsidios recibidos por el asegurado cesante, en los últimos seis meses calendario anteriores, y se pagan por un período máximo de seis meses.

En lo referente al subsidio de cesantía parcial, éste se paga cuando por disminución de faenas, se ha reducido el salario del asegurado apatronado en un 50%, o más. Ello permite completarle el 75% del salario medio en los últimos seis meses.

Para obtener el beneficio de cesantía parcial se requiere: A) No ser obrero de Empresa exenta de imponer al DFL 243; B) Tener ciento cincuenta y seis semanas de imposiciones, la primera vez que se hace uso del beneficio; C) Si ha recibido —anteriormente— subsidio de cesantía total o parcial, tener ciento cuatro nuevas semanas de imposiciones. En cuanto a la documentación requerida, el asegurado debe presentar su libreta de seguro, y aviso certificado de disminución de faenas, que indique el salario anterior y el que quedó ganando al momento de la disminución de faenas.

El monto de este subsidio es la diferencia que se paga al asegurado para completarle el 75% del promedio de los salarios ganados, en los últimos seis meses. El pago se efectúa hasta doce cuotas quincenales, vale decir, seis meses.

VIDA laboral

SOLUCIONADOS CUATRO CONFLICTOS

Cuatro conflictos ilegales que se encontraban afectando a un total de 14 empleados y 260 obreros, quedaron solucionados ayer, según se informó en fuentes del Ministerio del Trabajo. Los conflictos resueltos corresponden a los fundos La Fortuna, de Lontué, con 140 trabajadores; hacienda Villa Alhué, de Melipilla, con 84; Santa Amalia, de Casablanca, Talca, con 30 obreros y Empresa Constructora GIDI, con 14 empleados y 12 obreros.

CONVERSACIONES EN CONFLICTO MINERO

Nuevas gestiones orientadas a buscar una solución al conflicto legal que amenaza con paralizar los minerales de cobre de Potrerillos, El Salvador y Barquitos, se celebraron en el día de ayer, entre representantes de la Andes Copper y los Sindicatos. En esta oportunidad, según se informó, la compañía propuso una nueva fórmula para el personal de empleados basada en una escala de 17 tipos de remuneraciones, para los cuales ofreció reajustes también fluctuantes entre un 19,43% y un 20,2%. Para los obreros, por su parte, la empresa ofrece mantener la actual escala y propone reajustes escalonados desde un 18,27% hasta un 29,42%. Como se informara, los 2.500 trabajadores que laboran en los minerales de la Antes tiene ya aprobada la huelga.

CONCENTRACION DE GREMIO DE ELECTRICISTAS

Una concentración masiva celebrará el próximo martes el gremio de electricistas de Santiago, para conocer los informes que presentarán sus dirigentes respecto de la marcha de las gestiones que se realizan en la Junta de Conciliación, en lo referente al pliego presentado por esos trabajadores. El acto tendrá lugar en la sede del sindicato gremial, ubicado en calle Rosas Nº 1654.

POSTULANTES A PREMIO DE ESTIMULO AL TRABAJO DE CORFO

Las autoridades zonales de Gobierno y CORFO iniciaron en Antofagasta las actividades preliminares a la selección de los trabajadores nortinos que postularán a los premios departamentales, provinciales y nacionales de estímulo al trabajo que todos los años otorga la Corporación de Fomento. Para el efecto, tendrán lugar, primero, las selecciones iniciales, que estarán a cargo de las mismas empresas, para luego procedesre a las selecciones departamentales, provinciales y nacionales.

EN VALPARAISO:

Un moderno edificio, fruto de sus propios esfuerzos, inauguran hoy los estibadores

ASISTIRA EL PRESIDENTE FREI

Con la asistencia del Jefe del Estado, Ministros, parlamentarios, autoridades de la provincia, dirigentes sindicales y otros invitados, al mediodía de hoy se inaugura en Valparaíso el moderno edificio del Sindicato de Estibadores.

Como se informó esta sede tiene un valor aproximado a los 500 millones de pesos, y es el fruto del esfuerzo de los integrantes de ese Sindicato, que desde hace cinco años a la fecha han venido trabajando con tesón, para lograr el objetivo que ahora es una hermosa realidad

La sede del Sindicato de Estibadores porteños servirá también para dar cabida en sus dependencias a todos los organismos bases de la Confederación Marítima de Chile (COMACH).

Sus amplias instalaciones, debidamente alhajadas, permitirán tener una gran biblioteca, una sala para conferencias, otra para reuniones, instalación de servicios sociales, atención médica, dental, servicio jurídico y otras atenciones.

Una de las novedades importantes es la Sala de Radio, que permitirá en cualquier momento ponerse en contacto con las bases de los distintos puertos del litoral a través del país.

SALAS AUDITORIOS

El edificio tiene dos auditorios, uno con 400 butacas y otro con 650. Las salas estarán destinadas a conferencias, charlas, foros y torneos gremiales. Se acondicionara también para sala de cine.

En el tercer piso hay acomodaciones para un casino, que tendrá capacidad para 1.000 personas. Esto puede dar una idea de lo grande que son las dependencias de esta moderna sede.

Los planos de esta edificación fueron elaborados por el arquitecto porteño Eduardo Vargas Herrera.

LA DIRECTIVA

La Directiva del Sindicato de Estibadores, que ha tenido la responsabilidad de esta enorme tarea, la preside Wenceslao Moreno, e integrada por Juan Montecinos, Secretario; Oscar Frías, Tesorero; Serafín Ferrada y Martín Bustos, directores.

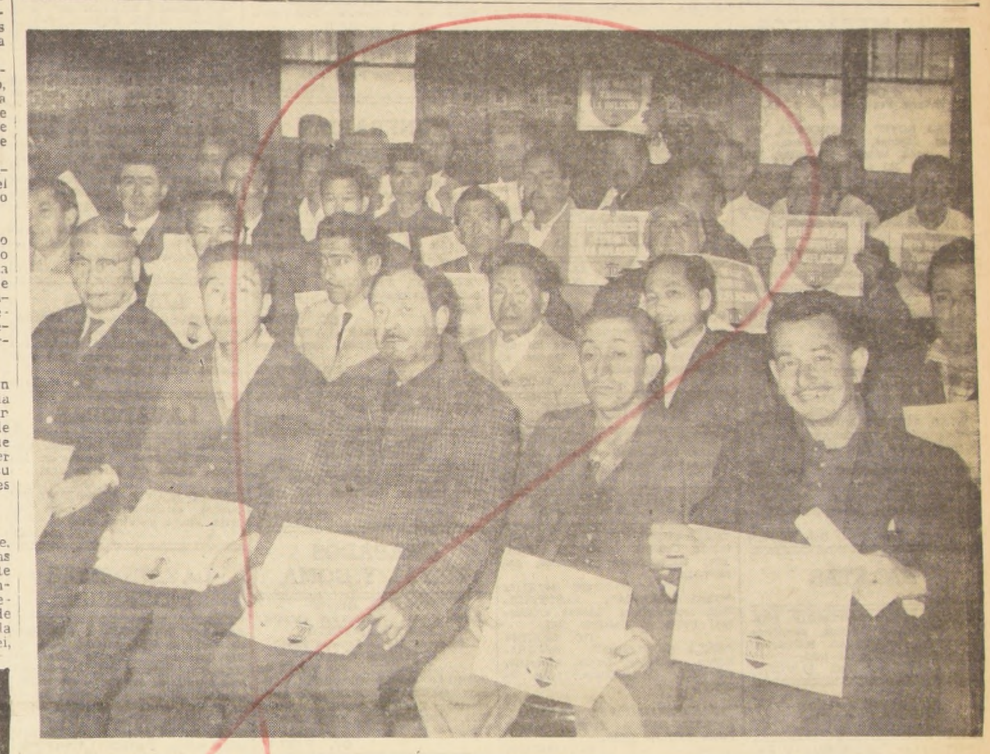
VISITAS

Las autoridades que han sido invitadas a la ceremonia de inauguración recorrerán las dependencias de la sede social de los marítimos, que tendrá el privilegio de ser una de las primeras en su tipo en los medios laborales del país.

PARALIZACION Y PERDIDAS

Se informó, por otra parte, que la paralización de faenas de los estibadores durante hoy sábado y mañana domingo, para sumarse a los festejados de la inauguración de su sede, que contará con la asistencia del Presidente Frei, significará una pérdida de 13 millones de dólares, ya que hay trece barcos en el puerto y la paralización de cada uno cuesta un millón de dólares.

Cabe señalar que hoy deben arribar varios mercantes y hay otros a la gira, por falta de sitios. Además, hay un cargamento de carne que debe ser desembarcado con urgencia.



EN EL GRABADO, un aspecto de la reunión de los dueños de carnicerías de Iquique, en la que se inauguró oficialmente la primera Central de Compras de la provincia de Tarapacá.

CONCI EN LA PROVINCIA DE TARAPACA

El Comando Nacional Contra la Inflación inauguró oficialmente la primera Central de Compras de Dueños de Carnicerías de la provincia de Tarapacá

En la sede del Sindicato de Dueños de Carnicerías de Iquique se formó, con el asesoramiento del Jefe Nacional del Departamento de Carnes y Sustitutos del Comando Nacional Contra la Inflación, Javier Cuadros Avilés, la primera Central de Compras del Norte Grande.

La nueva Central de Compras de Iquique, que agrupa a sesenta dueños de carnicerías, vale decir el 80% del total de esa capital, recibió la primera entrega de ganado de cordero directamente de la Empresa de Comercio Agrícola, lo que significará de ahora en adelante para el consumidor un abaratamiento de Eº 0.50 por kilo.

Existe otra propuesta de la ECA por la cual se compromete a distribuir en forma preferencial a los socios de la nueva Central de Compras de Dueños de Carnicerías, los 700 novillos que entran de Salta a Antofagasta y, en general, de entregar el abastecimiento de carne en pie, enfriada y sustitutos, en forma normal y de acuerdo a las necesidades de la cooperativa recién formada.

El directorio de esta Central quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, José Beltrán; secretario, Carlos Ferreira; tesorero, Mario Marck; y como directores, Pablo Laccelotti y Carlos Pío Ochoa.

Para la formación de esta Central de Compras se contó con la valiosa colaboración del intendente de la provincia, señor Luis Jaspard de Fonseca.

RESPONSABILIDADES CONCRETAS

El Jefe Nacional del Departamento de Carnes y Sustitutos de CONCI expresó a la prensa de Iquique la siguiente declaración: "El elemento decisivo para derrotar al temible flagelo nacional que es la inflación será la promoción de todos los sectores vivos de la comunidad, productores, comerciantes y consumidores, a integrarse en forma activa a nuestra campaña, ya sea por medio de los comandos de consumidores, centrales de compras o en las cooperativas de productores". Y agregó: "De esta manera, CONCI asegura que logrando una mayor agilidad en la comercialización desplazaremos definitivamente el engorroso e inflacionario sistema actual, donde se entrega el beneficio del que podría gozar el consumidor, a intermediarios inútiles".

Y terminó diciendo: "Este esfuerzo excepcional, que ya es en parte realidad desde el momento en que inauguramos oficialmente nuestra primera Central de Compras de Dueños de Carnicerías de esta histórica provincia nortina, ha sido efectivo gracias al gran interés demostrado por las Juntas de Vecinos de Iquique, afectadas por la especulación y la escasez, y el señalado por el propio Sindicato de Carniceros. Digo esto porque nuestro Comando Nacional no dispone de los medios económicos para extender su acción a muchas provincias del país que reclaman insistentemente nuestra asesoría".



EN EL GRABADO, Carlos Pío Ochoa, uno de los directores de la nueva Central de Compras de Dueños de Carnicerías de Iquique, en el momento en que recibe el primer cordero de la entrega que hizo la ECA.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— Casacas, overoles, slacks Confecciones en general. Alameda 2945
GC. 13|VII|66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP. 2/XI/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE". FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 264979.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1566 — 68386.
GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". ESmaltado. Regalos finos, decorativos Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC. 30/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20/66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MAnillas, lápidas, reparaciones, placó, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30/10/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 1º". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMpraventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347
GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS". COMPRA-VENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero San Isidro 600 —
GC. 2/V/66

"CONSIGNACIONES", ADELANtamos dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712.
GC. 12|VI|66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REpuestos. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA detalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ" AVEnida Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15/XI/66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES Ventas privadas. Consignaciones Tasaciones. Compañía 1520.
G.C.-8-1-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIErres". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIOnes. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444
GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor Meiggs 66.
GC. 30/X/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLchones, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2695.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALOnes, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago.
GC. 1.o/X/66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27|V|66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280.
GC 28/X/66

"EIFEL".— FABRICA CONFECciones señora. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31|XII|66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PREcios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención San Alfonso 43, y San Alfonso 45 Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFItes, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784.
GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAvadoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MEnaje — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAmiento toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIdad, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARAciones eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1566 — 68386.
GC. 24/XI/66

C A R P A S

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANtigua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TErraza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC.-28-XII-66

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNACO Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC.-10-1.o-67

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS únicas fábricas: Antonio Varas 2481, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo. Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295—62956.
GC-10-1.o-67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLchones, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLchones. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON, somieres finos, únicamente en la fábrica 21 Sur, San Diego 1852.
GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTErior. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente Productos Meta, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764.
GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, caballeros Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
GC. 27/V/66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAñanitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESde 1921. Enrique Vivanco Edding. Químico-Farmacéutico. Lira—Diez de Julio. Fono 34936.
GC.-15-IX-66

RAMONA — POR LINO PALACIO





FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADOres: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMAnos Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALbumes de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
GC. 13/VIII/66

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones, Revelados, Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC.-30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30/X/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
GC. 14/V/66

"MUNDUS", ATENCION PERMAnente. Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
GC. 14/V/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERvicio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176.
GC. 12/VI/66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19.
GC.-10-1.o-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 — Locales 90—91
Teléfono 31941
GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330.
GC.-29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones, Arturo Prat 910.
GC.-10-1.o-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOmía Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o|o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC. 11/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598.
GC. 25/IX/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN Juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|1|67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas Mayor y Menor. Sr. Gaymer e Hijos.

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, afiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551.
GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREros camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROScopo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 27/V/66

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. REpuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC.-10-1.o-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención internados restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez, Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC.-18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos San Francisco 50, fono 383119.
G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 - 86659.
G.C. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC.-28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUItarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 - 81605.
G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
G. C. 30-IX-66

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C.— MAQUINAS escribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.
A-27-XII-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
G. C. 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC.-21-XII-66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALEría, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general.
G.C. 1.o-XI-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31-V-66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538.
G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134-52132.
G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos Carmen 25.
GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 - 569617.
G.C. 24-VI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14-V-66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13-VIII-66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517.
G.C. 19-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC.-18-XII-66

. TALLER DE ENJUNCADORES, EN SIllas, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748.
GC.-24-VI-66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilos, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC.-31-XII-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684.
G.C. 30-XI-66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC.-10-1.o-67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U.. CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295.
G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345.
G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY", LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C. 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
G.C. 24-XI-66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C.5-1-67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas. lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
G.C. 24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES, Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica; Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
G.C. IX-66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 - 460559.
G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales, Arturo Prat 265.
GC. 30|XIII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29-XI-66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LATEX Eº 12,50, Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A-27-XII-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172.
GC.-10-1.o-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11-IX-66

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CAsa San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY

¿CÓMO PUDIERAS VER A HANS?
MI ABOGADO ME SACÓ EN LIBERTAD BAJO FIANZA... EL JUEZ ME PREVINO DE QUE NO TRATE DE VER A HANS, A NO SER...
...QUE EL DE SU VISTO BUENO. ¡PUDIERAS TÚ AYUDARME, BEN!
SI TODO SIGUE MARCHANDO BIEN Y NO HAY COMPLICACIONES, DAVE, EL PACIENTE PODRÁ RAZONAR DENTRO DE UNA SEMANA... ENTONCES HARÉ LO QUE PUEDA...
¡GRACIAS, BEN!
¿CÓMO PUDISTE SER UNO DE ESOS "MONSTRUOS", HANS? ¡TÚ QUE ERES TODO BONDAD!
-964-

© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES, PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15.
G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.
G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioeléctricas Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887.
G.C. 24-IV-66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 - 256577.
G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos, San Diego 624. teléfono 85101.
G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C. 13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 24632.
G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO" TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384, La Reina.
G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION. REPARACIONES. Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1045, local 76. fono 64333.
G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todo tipo. Descuentos San Pablo 1565 - 68386.
G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-734848.
G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio?electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919.
GC.-14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LLIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARAciones ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383593.
G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 - 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras, Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC.-24-VI-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC.-27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 98 — 392479.
GC.-12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral, San Pablo 1911 - 60296
G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13-VIII-66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN. Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 24, Tel. 712657.

"OPEL", REPUESTOS Y ACCESORIOS Mecánica en general, Agustinas 2772, Teléfono 98350.
GC.-27-VII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 13.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19-IX-66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especialidad medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41, Teléfono 90501.
GC.-27-VII-66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, Teléfono 713418.
GC.-27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil, Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC.-17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA" Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 19|I|67

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAño. Blancas, color. Surtido completo Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado.
G.C. 20-IX-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764.
G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

SEMILLERIAS

TARJETAS

TALLADOS

TEJIDOS FINOS

TINTORERIAS

TIENDAS

TRANSPORTES

TRANSFORMADORES

TEJIDOS DE ALAMBRE

VIDRIERIAS

VIRADOS

VOLANTINES

ZAPATERIAS

ZURCIDOS

Intervenidas Universidades argentinas

...NOS AIRES, 29.— El Gobierno revo... del teniente general Juan Carlos Onganía intervino hoy las universidades argentinas y prohibió a las agrupaciones estudiantiles que incursionen en el ... político. Simultáneamente dictó otra ley disponiendo la creación de una Comisión Especial que liquidará los bienes de los partidos políticos, que fueron disueltos hace un mes a poco de asumir sus funciones presidenciales.

Ambas resoluciones del Gobierno fueron anunciadas sorpresivamente momentos antes de realizarse la segunda reunión que el Presidente Onganía mantiene con los miembros de su aún incompleto gabinete ministerial.

PLAZO PERENTORIO

La ley de intervención a las universidades dice que los rectores de esas casas de estudios tienen un plazo de 48 horas para notificar al Gobierno que continúan al frente de las mismas, hasta tanto se establezcan las nuevas formas del gobierno universitario. Los que no lo hagan, advierte, serán reemplazados de inmediato por interventores designados por el Ministerio de Educación.

CARTERA DE EDUCACION

La Cartera de Educación, que se supo no será dependiente del Ministerio de Interior cuando se realice la reestructuración ministerial que está proyectando el Gobierno, aún no ha sido cubierta por Onganía.

Los rectores universitarios que sigan en sus cargos sólo tendrán funciones administrativas.

INTERVENCION EN UNIVERSIDADES

La información proporcionada oficialmente por el Gobierno no dice los fundamentos que tuvo el Poder Ejecutivo para intervenir las universidades, aunque, según anticipos de círculos castrenses, se supone que la medida fue determinada por la fuerte infiltración comunista en esos centros de estudio.

El Consejo Interuniversitario argentino había lanzado la primera y más categórica voz contra el derrocamiento del Gobierno de Arturo U. Illia y la toma del poder por parte de los militares, hace un mes.

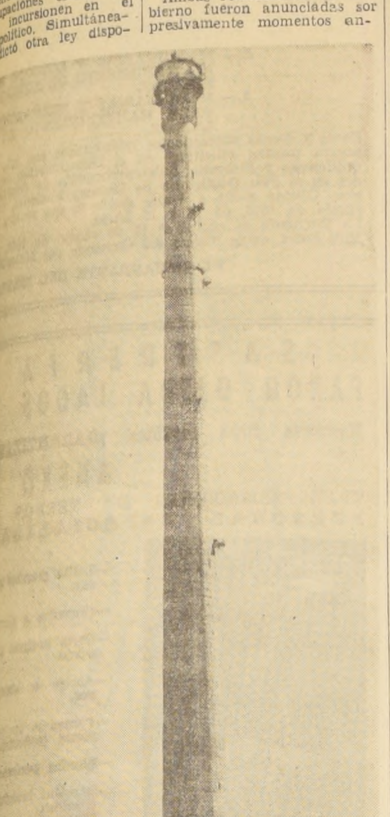
ALVARO ALSOGARAY

BUENOS AIRES, 29 (Inter Press Service).— Por Fernando Mas).— Los poderosos sindicatos obreros argentinos, que hasta hoy respaldaban al Presidente Juan Carlos Onganía, desencadenaron en las últimas horas una ofensiva a fondo contra Alvaro Alsogaray, tres veces Ministro de Economía en otros tantos Gobiernos y partidario de una política de libre empresa.

Alsogaray, a quien el Presidente Onganía encomendó una misión en el extranjero como Embajador Plenipotenciario, se encuentra en estos momentos en Estados Unidos, donde intenta convencer a los medios financieros de que sus inversiones estarán garantizadas con el nuevo régimen argentino. Uno de los que más lo respaldó, desde su llegada a Nueva York, es el ex Embajador norteamericano en la Argentina, Spruille Braden, cuya figura fue el centro de la campaña electoral en este país en 1946, cuando los peronihtas tomaron el poder con el slogan "Braden o Perón". Tanto las declaraciones de Alsogaray como los elogios de Braden han irritado a todos los sectores del gremialismo argentino, cuyos dirigentes siguen esperando que el Gobierno se incline por una política popular y no lleve adelante los planes de Alsogaray y un grupo de generales habían confeccionado antes del golpe del 28 de junio pasado.

UNION SINDICAL

BUENOS AIRES, 29 (Inter Press Service).— En el transcurso de esta semana se fue consolidando la gestión de los gremios independientes para promover la unidad en el seno de la Confederación General de Trabajadores (CGT). Dadas las actuales circunstancias, por primera vez los observadores comenzaban a creer seriamente en la viabilidad de ese propósito y los hechos tienden, aparentemente, a confirmar esa presunción. Es notorio, sin embargo, que el camino a recorrer es escasamente despejado y que los dirigentes obreros deberán esperar muchas dificultades, ya que están en juego intereses políticos, sindicales e incluso personales.



...TRO DE TV EN MOSCU.— Una vez terminada la nueva ... de la televisión, de 525 metros de altura, será una de las ...idades de Moscú. Hoy tiene ya la mitad de su "estatu... A la altura de 300-340 metros será instalado un restau... de tres pisos con un mirador, desde el que se abrirá el ...rama de Moscú. Todos los locales del restaurante girarán ...mente alrededor del eje de la torre, lo cual permitirá con...(templar) toda la ciudad sin levantarse de la mesa. Al pie de la ... se construye el edificio del centro de TV, en el que ha... decenas de estudios y sala de conferencias con un mi... de localidades. En la parte central de ese pabellón, de 13 ... estarán las redacciones, los locales para fines artísticos ... diversos servicios técnicos. Los telespectadores verán ya ... los programas transmitidos por las antenas de la nue... (to)rre de televisión.— (APN.)

Temieron atentado contra Wilson

WASHINGTON, 29 —(ANSA)— La iniciación de las conversaciones entre el Primer Ministro británico Harold Wilson y el Presidente Lyndon Johnson, fueron precedidas por 15 minutos de angustia. En efecto, el Primer Ministro británico llegó con 15 minutos de retraso a la Casa Blanca, después de que algunas personas habían visto entrar a un hombre armado de fúsil, en un edificio que se encuentra frente a su residencia. Los Servicios de Seguridad ordenaron a Wilson, que no saliese e inspeccionaron palmo a palmo el edificio sin encontrar nada.

A su llegada a los Estados Unidos, en la base aérea de Andrews, el Primer Ministro británico Harold Wilson, declaró que espera "mucho" de sus conversaciones. Las mismas "se referirán a diversos problemas. Pero —aclaró— hasta que las conversaciones no terminen, no puedo agregar nada más"...

INGLATERRA POLITICA

LONDRES, 29 —(ANSA)— Según la Embajada estadounidense en Londres, Gran Bretaña estaría por convertirse en una segunda Suecia, sin ninguna influencia en la situación internacional.

Así lo afirma el diario británico "Daily Express".

Según el rotativo, la Embajada estadounidense ha preparado un extenso informe sobre la situación británica que habría sido enviado al Presidente Lyndon Johnson en oportunidad de la visita de Harold Wilson a Washington.

El informe señalaría que la devaluación de la libra esterlina ha sido solamente suspendida, pero que ello ocurrirá a más tardar el año próximo.

LONDRES, 29 —(ANSA)— La Embajada estadounidense en Londres dió a publicidad un comunicado donde se desmienten las afirmaciones publicadas hoy en el "Daily Express", referentes a un pretendido informe sobre la situación económica británica que habría sido preparado para el Presidente Lyndon Johnson.

Castello Branco afronta oposición

RIO DE JANEIRO, 29.— (UPI).— El Gobierno del Presidente Humberto Castello Branco, respaldado por los militares, afrontaba hoy la oposición política más amplia que se recuerda desde que tomó el poder hace 27 meses.

El Gobierno está aplicando severas medidas contra la creciente oposición surgida en sectores tan distintos de la población brasileña como el de los estudiantes, los dignatarios de la Iglesia y la prensa.

Las calles de Belo Horizonte se encuentran patrulladas por 1.500 policías, para hacer cumplir la medida gubernamental que prohibe la reunión de la Unión de Estudiantes del Estado de Minas Gerais, considerada ilegal por las autoridades.

El Presidente Castello Branco decretó la suspensión de actividades, por seis meses, de dicha Unión, en esa orden se determina que el Fiscal Federal dispondrá la disolución judicial de la organización durante el período de suspensión.

JEFE POLITICO

RIO DE JANEIRO, 29 (ANSA).— El Presidente de Brasil, Mariscal Humberto de Alencar Castello Branco, se afilió ayer oficialmente a la "Alianza Renovadora Nacional" (ARENA), cuyos dirigentes lo eligieron para que presida la agrupación una vez que abandone la Primera Magistratura. La ARENA —creada como partido oficialista por el propio Castello Branco— acaba de resolver su transformación en partido permanente, y se cree que el "Movimiento Democrático Brasileño" (MDB), creado como partido de oposición en una de las "actas constitucionales" del Gobierno revolucionario, seguirá pronto el mismo ejemplo.

DISCURSO DE CASTELLO

Cumplido el acto de inscripción en los registros de la ARENA, Castello Branco improvisó un discurso, en el que manifestó, entre otras cosas: "Queremos reafirmar que el crimen y el terror no impedirán que celebremos los comicios de 1966 en las fechas fijadas. Y lo haremos asegurando a nuestros adversarios políticos el máximo de garantías". Ampliando su referencia a la ola de atentados terroristas, y, en especial, al perpetrado en Recife contra el candidato oficialista a la sucesión presidencial, General Arturo Da Costa e Silva, agregó el Jefe de Estado: "Esa es una cobarde demostración de lo que son capaces los que se esconden en las sombras de la traición y del crimen para ocultar su propia debilidad. Tales procedimientos terroristas prueban hasta cuáles extremos llega el propósito de los que quieren impedir la normalización de la vida nacional". Dijo más adelante, finalizando su alocución: "Los opositores no deben temer al Gobierno, que jamás usará los poderes conferidos por la revolución como un instrumento de persecución contra los que luchan por el voto popular, pese a que muchos lo hacen valiéndose de la calumnia y de la injuria".

CLAUSURA DE PERIODICO

RIO DE JANEIRO, 29 (Inter Press Service).— "Folha Da Semana", un periódico oposicionista que circulaba en esta ciudad y en el que colaboraban algunos de los más conocidos intelectuales brasileños, fue clausurado por el Gobierno del Mariscal Humberto Castello Branco, tras una acción del Servicio Secreto de la Marina, que secuestró los archivos fotográficos, los libros de contabilidad y la lista de suscriptores de la publicación. La medida, que ha provocado serias protestas en los medios políticos y periodísticos, complementa una reciente sanción dispuesta contra su Director, Arturo José Poerner, cuyos derechos políticos fueron suspendidos por diez años, hace dos semanas.

LIBRO BLANCO BRITANICO EN RELACION A LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 29 (UPI). — El Gobierno laborista dio a la publicidad hoy un Libro Blanco anunciando las reglas que regirán el congelamiento de precios y salarios, por un período de seis meses, a fin de robustecer la libra esterlina y sanear la debilitada economía de Gran Bretaña.

El informe gubernamental sobre las medidas a adoptarse, cuyas cláusulas entrarán en vigor en un plazo de 28 días, se publica en ausencia del Primer Ministro Harold Wilson, quien actualmente se encuentra en Washington conferenciando con el Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson.

CONGELACION RETROACTIVA

La congelación tiene efectos retroactivos a partir del 20 de julio, día en que Wilson presentó al Parlamento su programa destinado a economizar unos 500 millones de libras esterlinas, a fin de restaurar las finanzas de la nación.

Es la primera vez que se congelan los salarios en la historia británica y también la primera que en tiempos de paz se lleva a cabo una congelación similar para los precios.

Se incluye en el plan una paralización hasta fin de año en los aumentos de salarios y disminución en las horas de trabajo. En el Libro Blanco publicado al respecto, se indica que la congelación cubrirá, además del haber básico, lo que se cobre por tiempo trabajado adicionalmente y en trabajos de fines de semana.

Aplazarían Cita de Cancilleres

WASHINGTON, 29 (UPI).— La Comisión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) preparatoria de la Tercera Conferencia Especial Interamericana de Cancilleres decidió hoy reunirse el miércoles para tratar la posibilidad de un aplazamiento de la misma.

Se debe esto a la posibilidad de que el Gobierno argentino solicite el aplazamiento de la reunión por dos meses. En principio, la conferencia debe celebrarse en Buenos Aires el 29 de agosto.

Sin embargo, los funcionarios argentinos en Washington no han hecho ninguna declaración oficial sobre la política que piensa seguir su país, e inmediatamente no fue posible dar con ellos para que comentaran sobre el rumor circulante en la OEA en torno al posible pedido de aplazamiento.

CAMBIO DE SEDE

No obstante, diplomáticos de por lo menos otros tres países que dicen estar al tanto de la presunta idea Argentina, agregan que se requerirá una afirmación de la OEA de que la sede de la conferencia no se transferirá de Buenos Aires a otra ciudad. Ya hubo frecuentes insinuaciones extraoficiales en este sentido, a raíz del reciente golpe de Estado militar registrado en la Argentina.

CAMPAÑA DIPLOMATICA

Mientras tanto, fuentes informadas dijeron que se está llevando a cabo una campaña para convencer a los países que aún no tienen relaciones diplomáticas con la Argentina de que el hecho de que concurran a la conferencia de Buenos Aires no significa que reconocen al nuevo Gobierno.

OFRECIMIENTO URUGUAYO

WASHINGTON, 29 (UPI).— Uruguay ofreció hoy el balneario de Punta del Este como posible sede para la conferencia de Jefes de Estado del hemisferio occidental.

Previamente se había informado que Chile había propuesto que la conferencia, cuya fecha y sede aún no han sido resueltas, se llevara a cabo en el balneario de Viña del Mar, cercano a Valparaíso.

Esta semana, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Juracy Magalhaes, informó que simultáneamente a la propuesta chilena el Brasil había sugerido a Lima, la capital peruana, como escenario para esa reunión.

DEFUNCIONES.—

Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JESUS YARUR ASFURA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una ceremonia religiosa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Iglesia Ortodoxa "San Jorge", (Santa Filomena 372). El cortejo partirá desde su casa habitación Las Luciérganas 5730, a las 15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro muy querido deudo, don

FRANCISCO SOLER GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de San Antonio, después de una misa que se oficiará a las 11.45 horas, en la Parroquia Cristo Rey de Llo Lleo.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

PROSPERINA VALENZUELA DE VALVERDE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, saliendo el cortejo a las 15.30 horas, desde su casa habitación, ubicada, en calle Francfort 4673, San Miguel.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de ser mañana domingo 31 de julio, día del onomástico de mi querido esposo, don

IGNACIO ROMERO SEVERINO
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en la Iglesia de Las Agustinas a las 10 horas (Moneda entre Ahumada y Bandera).

Laura Vidal vda. de Romero.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestra inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

CLEMENTINA CANEPA vda. de LODIGIANI
(Q. E. P. D.)

Se oficiarán misas por el eterno descanso de su alma, hoy sábado 30, a las 8.30 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Providencia, y, a las 17 horas, en la Capilla del Colegio "El Patrocinio de San José", Bellavista 0550.

La familia.

Ha fallecido, la señora

HERMATILA MUÑOZ vda. de RIVERA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, hoy sábado, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Santo Toribio (Plaza del Inca-Apoquindo), a las 10.30 horas.



SINGULARES OPERACIONES DE UN CIRUJANO SOVIETICO.— Iván Nikolaiev, cirujano en el Dispensario Antituberculoso Regional de Gorki, ha realizado con éxito varias operaciones de la columna vertebral atacada por la tuberculosis con arreglo a un método desarrollado por él mismo. Procurando la supresión absoluta del foco de la enfermedad, llega a la columna vertebral a través de la caja torácica y en lugar de las vértebras atacadas pone trasplantes óseos, los cuales constituyen un bloque óseo monolítico e impiden la deformación de la columna vertebral y la aparición de joroba. En la foto: Iván Nikolaiev realizando una de sus operaciones.— (APN.)

Integración económica continental busca cita en Bogotá, dice Lleras

BOGOTA, 29 (UPI).— El Presidente electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, concluirá este fin de semana sus contactos con los gobiernos latinoamericanos, en busca de solución para los problemas comunes, a pocos días de tomar posesión.

En efecto, el futuro Mandatario de los colombianos se entrevistará entre sábado y domingo con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, en la isla de San Andrés, sobre el Mar Caribe, unas 390 millas al norte del puerto de Cartagena.

TEMAS DE ENTREVISTA

Temas de esta entrevista, de carácter informal, serán la marcha de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mercado Común Centroamericano, la cooperación de los Estados Unidos para facilitar el desarrollo económico y social del hemisferio, y la política de precios para los productos básicos en los grandes mercados internacionales.

INTEGRACION CONTINENTAL

Con base en esa política, se busca, ante todo, obtener la integración económica del continente, modificar las estructuras de la ALALC para hacerla más operante y dinámica, y luchar conjuntamente por la elevación del nivel de vida de los pueblos americanos, así como también contribuir al éxito de la Alianza para el Progreso.

CITA DE PRESIDENTES

En los últimos días, Lleras ha sido enfático en manifestar que sus gestiones, que desde un comienzo encontraron amplio y acogedor ambiente en Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y Panamá, son cosa muy distinta a la supuesta conformación de bloque o "ejes políticos".

Luego de manifestar que "los contactos que yo he hecho y las gestiones que de ellos han resultado, han sido el fruto espontáneo de la conjunción de voluntades de varios Presidentes latinoamericanos", y que "no tenemos vanas pretensiones de ser líderes continentales", el estadista manifestó que en San Andrés se buscará una mayor cooperación entre la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, a la vez que se hablará sobre precios del café.

Temen por la Vida del Asesino de Chicago

CHICAGO, 29 (UPI).— Richard Speck, presunto autor del "crimen del siglo", fue trasladado hoy en secreto a la Cárcel del Condado de Cook. Las autoridades explicaron a los periodistas que se trataba de evitar así toda posibilidad de que fuera asesinado tal como ocurrió con Lee Harvey Oswald, el asesino del Presidente John F. Kennedy.

El Alcalde de la Cárcel de Cook, Jack Johnson, reveló que el preso, acusado por el asesinato de ocho enfermeras, fue trasladado de la Cárcel de la ciudad cuando los periodistas se encontraban reunidos fuera de la prisión para una conferencia de prensa.

El Director de la Enfermería de la Cárcel, William Norcross, anunció en esa conferencia que Speck se hallaba restablecido de su enfermedad cardíaca y de las heridas que se produjo cuando trató de suicidarse. El acusado comparecerá ante la Justicia el próximo lunes.

Johnson informó también que el traslado se hizo sin previo aviso y que ahora se considera a Speck como un preso de máxima seguridad.

Norcross pidió a los periodistas que no se esforzaran en averiguar cuándo se haría el traslado de Speck. Su exhortación se produjo precisamente cuando se lo conducía en un vehículo celular.

"El orgullo de Chicago y de la prensa está en juego", dijo Norcross a los reporteros, dando a entender claramente que las autoridades de Chicago tenían temor de que se repitiera lo ocurrido con Oswald. El asesino de Kennedy fue muerto por Jack Ruby cuando se lo trasladaba en Dallas de una Cárcel a otra.

Sin citar a Oswald, el Director de la Enfermería dijo:

"Lo ocurrido cuando era trasladado un preso de máxima seguridad en Dallas, fue lamentable. Pedimos a los medios de información que se abstengan voluntariamente de formular posteriores preguntas".

"Nos permitimos sugerir que los informadores se ausenten voluntariamente de la Cárcel local, de la ruta del traslado y de la Cárcel del Condado, de modo que si se considera viable el cambio se pueda hacer fácilmente y sin ninguna incidencia", añadió el médico.

Norcross manifestó finalmente que Speck seguía mejorando y que "no hay indicaciones en contrario sobre su capacidad para comparecer ante el Tribunal. Ya no es necesario que continúe en el hospital".

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: La casa vieja.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas, presenta: Locos de verano, de Gregorio Laférre. 22.10 horas, presenta: Elías, el cordón de plata.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas, presenta: La lechuza y el gatito.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.40 horas: Torneo Internacional Catch As Catch Can: Brasileño "Máscara negra" v|s "Negro Panameño Mateo"; Tiburón del Caribe v|s Gorila Español. Cinco luchas preliminares.

SAINT GEORGE (41968).— 19 horas: Cía. de los Moreau, presenta: Los fantástikos.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22 horas: Cía. de Leguía Córdoba, presenta: De Profesión Invitado.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22 horas: Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "Los últimos días" de Rivas y Cuadra.

EL CALLEJON, 19 horas, presenta: La noche de los asesinos.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19.10 horas: Operación secretísimo.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— Descanso.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas, presenta: Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.45 y 23.15 horas: Cía. de revistas musicales Bim Bam Bum presenta: Buenas noches Santiago, de Pancho Flores y Ricardo Montenegro.

PICARESQUE, 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

CINES
HORARIO FIJO:

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13, 15.45, 18.45 y 22 horas: El mundo fabuloso del circo (americana, colores, mayores y menores).

ESPAÑA (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Las cuatro verdades (comedia, mayores de 18 años).

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Rocambole. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 18.45 y 21 horas: El viaje increíble (EE. UU., Walt Disney, comedia, aventuras, mayores y menores).

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13.20, 16.50 y 22 horas: Los Intrépidos hombres en sus máquinas voladoras (colores, mayores y menores).

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 18.30 y 21.30 horas: Caballero a la medida (Cantinflas). Cómica. Mayores y menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 15, 18.30 y 21.30 horas: El viaje increíble (EE. UU., comedia, Walt Disney, aventuras, mayores y menores).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 horas: Rocambole. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: Un balcón sobre el infierno (francesa, drama, suspenso, mayores de 21 años).

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John (sueca, drama, mayores de 21 años).

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 21.30 horas: Maya (EE. UU., aventuras, mayores y menores).

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 15, 18.30 y 21.30 horas: La novicia rebelde (EE. UU., musical, mayores y menores).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La nave del mal (aventuras, mayores y menores).

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.30 y 22 horas: La vuelta del zorro (EE. UU., aventuras, mayores y menores).

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Maya (mayores y menores).

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15.15, 18.45 y 21.45 horas: El viaje increíble (EE. UU., Walt Disney, aventuras, comedia, mayores y menores).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 15, 18.30 y 22 horas: Los valientes mueren de pie (EE. UU., guerra, mayores y menores).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Caballero a la medida (Cantinflas). Partido Chile - Rusia. Mayores y menores.

REX, Huérfanos 735 (31143 — 31144).— 15, 18,30 y 21.30 horas: La danza de los diamantes. Match Chile - Rusia (mayores de 14 años).

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada (EE. UU., cinerama, bíblica, menores).

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 13, 15.30, 18.45 y 21.45 horas: La carrera del siglo. Comedia. Americana. Colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Nace el amor. Hoy como ayer. Jinetes del odio. Mayores y menores.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas. Mary Popins (Walt Disney, mayores y menores).

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: La novia. Bésame. Crucero de verano.

ALHUE (581427).— Socorro (Help). El gran combate. Madriguera del espía. Match Chile - Italia; Corea - Rusia.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Crucero de verano. Bésame. Juan sin miedo.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. El secreto de la isla maldita. Los cañones de agosto. Match Chile - Corea.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Un gallo giró en España. Bésame.

DIEGO PORTALES (94595).— Tengo el derecho a matar. Adiós ilusiones. Háblame al oído.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. Texas 1876. Match Chile - Italia; Corea - Rusia.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Fui un ladrón. Adiós ilusiones. La señal de la muerte.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13 horas: Flying Klipper (EE. UU., aventuras, menores). Match Chile - Rusia.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Pasión de los fuertes. Secreto supremo. Estación tres. Los luchadores. Match Chile - Rusia.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Un balcón sobre el infierno (francesa, drama, suspenso, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Carrusel del amor. El ingenuo. Match Chile - Italia; Corea - Rusia.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: A punta de pistolas (americana, acción, colores, mayores de 14 años). Match Chile - Rusia.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: La bandida. Canuto Cañete, conscripto del Siete. Más allá de Pilpilco.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida (Cantinflas). Match Chile - Italia; Corea - Rusia.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Bailando nace el amor. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. El rostro de Fu Man Chú. Sin Dios ni ley.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del doctor Syn. El profesor Voligoma. Match Chile - Rusia.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El vuelo del fenix (EE. UU., acción, suspenso, drama, mayores y menores).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra los zombies. La reina del Chantecler. Santo en el hotel de la muerte.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: El viaje increíble (EE. UU., Walt Disney, aventuras, mayores y menores).

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás. Pistolero de Río Grande. Match Chile - Corea.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. El terror de la frontera.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30: David y Lisa (EE. UU., drama, mayores de 14 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. desde las 14 horas: Escuela de Sirenas. Infierno en las nubes. El hijo del pistolero.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rot. desde las 13 horas: El sexo y la joven soltera. Robin Hood de Chicago. Texas 1876.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 — (52181).— Rot. desde las 14 horas: Infierno en las nubes. Escuela de Sirenas. El hijo del pistolero.

MADRID, Chacabuco 32—C — (93657).— Rot. desde las 14 horas: Pistolero de Río Grande. Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rot. desde las 14 horas: Ahí vienen los argomedos. Lupe Balazos. Mi revólver es mi ley. Partidos Chile — Italia, Corea — Rusia.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 14.30, 18 y 21.15 horas: La novicia rebelde. (EE. UU., musicl, menores).

MAYO, Monjits 879 (191201).— Rot. desde las 10 horas: MAYA. (EE. UU., aventuras menores). Match: Chile — Rusia.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 12.30 horas: El magnífico cornudo. Un italiano en Argentina. Los barbudos.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) —Rotativo desde las 13 horas: El magnífico cornudo. Un italiano en Argentina. Los barbudos.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra los zombies. Santo en el hotel de la muerte. La reina de Chantecler.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Pasión de los fuertes. El luchador. Estación tres. Secreto supremo. Partido Chile—Rusia.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 13 horas: La saeta del ruiseñor. La gran familia. Como dos gotas de agua.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La vuelta del zorro (EE. UU., aventuras, menores). Match Chile - Rusia.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del Dr. Syn. El profesor volinoma. Partido Chile—Rusia.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

NAVIA (731720). — Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Man Chú. Sin Dios ni ley. A la hora señalada.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El vengador invisible. Yo sov Dillinger. La ciudad del terror. Partido Chile—Rusia.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Maya (EE. UU., aventuras, menores).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: La vuelta del zorro (EE. UU., aventuras, mayores y menores). Partido Chile - Rusia.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. —Rotativo desde las 14 horas: En la ardiente obscuridad. La guerra final. La cigarra no es un bicho.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. —Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. El último tren. Aventuras en Malaya.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: La saeta del ruiseñor. Como dos gotas de agua. La gran familia. Partidos Chile—Italia, Corea—Rusia.

PRAT, San Diego 2117 (50754). —Rotativo desde las 14 horas: Socorro. El gran combate. Madriguera de un espía. Partidos Chile—Rusia, Corea—Rusia.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Cuatro por Texas. Retaguardia. Partidos Chile—Italia, Corea—Rusia.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: El vengador invisible. Yo soy Dillinger. La ciudad del terror. Partido Chile—Rusia.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Carrousel del amor. El Ingenuo. Noticiario y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). —Rotativo desde las 11 horas: La casa de Madam. Harlow, la diosa del amor.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los amores de Tom Jones. Cálmate, dulce Carlota. Partido Chiel—Rusia.

ROMA, San Diego 236 (67258). —Rotativo desde las 14 horas: Como dos gotas de agua. La gran familia. La saeta del ruiseñor. Partidos Chile—Italia, Chile—Rusia.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). —Rotativo desde las 11 horas: Un espía de más. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años. Partido Chile—Rusia.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Risas con los monos: Tom y Jerry. Las urracas. El pájaro loco. El gato Félix. Lopy el astronauta. Drooppy Sidney. Partidos Chile—Italia, Chile—Corea, Chile—Rusia.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. Partidos Chile—Italia, Corea—Rusia.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Carrousel del amor. El ingenuo. Partidos Chile—Italia, Corea—Rusia.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Los Tambores hablan. Los practicantes. Sortilegio del amor.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Oro ensangrentado. Marido a medias.

SANTIAGO, Merced 829 (32888) —Rotativo desde las 11 horas: El fabuloso mundo del circo. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores y meres. Partido Chile—Rusia.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Cucurrucucú paloma. Musical. Mayores y menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Ahí vienen los Argomedos. Lupe balazos. Mi revólver es la ley. Partidos Chile—Italia— Corea—Rusia.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Nace el amor. Hoy como ayer. Jinetes del odio.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). —Rotativo desde las 11 horas: Rocambole. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Siete mujeres. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Cuatro por Texas. Retaguardia. Partidos Chile—Italia, Corea—Rusia.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Marido a medias. Oro ensangrentado.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rotativo desde las 12 horas: El fabuloso mundo del circo. Menores. Partido Chile—Rusia.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de dibujos animados. Americana. Colores. Mayores y menores. Partido Chile—Rusia.

Cines Comunales

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Vendaval en Jamaica. El profesor voligoma. Noticiarios.

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88). — Rotativo desde las 18 horas: El paso del Rhin. Amantes de una noche. Mayores de 18 años.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). —Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: El castillo de los monstruos. Jonny X. El renegado.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: Frenesí de verano. En la ardiente obscuridad.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Las invencibles. Alarido de sangre. Los malos.

TERMAS DE COLINA

EJERCITO DE CHILE

PROPUESTAS PRIVADAS PARA CONCESION DEL HOTEL Y CASINO DE LAS TERMAS DE COLINA.

Llámase a Propuestas Privadas por lo siguiente:

Concesión del Hotel y Casino de las TERMAS DE COLINA, ubicadas en el Campo Militar de Peldehue, Comuna de Colina.

La concesión comprende la atención del Hotel y del Casino de las Termas.

Bases, Especificaciones Técnicas y demás detalles a disposición de los interesados en el Departamento de Estudio y Coordinación de la Dirección General de los Servicios del Ejército, 8º piso del Ministerio de Defensa Nacional.

Las ofertas deberán ser entregadas en duplicado y en sobre lacrado, en el Depto. Estudio y Coordinación, hasta el día 16 de agosto de 1966, a las 12.00 horas.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO

Corporación de la Reforma Agraria

PROPUESTAS PUBLICAS

(Utilización fondos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo, Préstamo Nº 14 SF, BID — CORA — CORFO).

Se solicitan Propuestas Públicas para importación directa de:

MAQUINAS DE CONTABILIDAD ELECTRO-MECANICAS Y ELECTRONICAS

BASES Y ANTECEDENTES pueden solicitarse en la Sección Comercial de la Corporación, calle Olivares Nº 1229, sexto piso.

La apertura de las propuestas se llevará a efecto en el mismo lugar, el día lunes 29 de agosto, a las 15.30 horas.

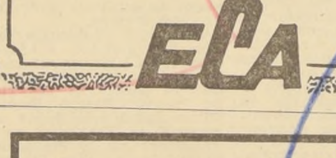
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

PROPUESTAS DE TRIGO

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA solicita propuestas para la importación de hasta 50.000 toneladas de trigo de cualquier origen.

Las propuestas se recibirán el 9 de agosto, a las 11 horas, en la Sala del Consejo de la Empresa y serán abiertas en presencia de los interesados que asistan. Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Avenida Bernardo O'Higgins 1170, 6º piso.

El Vicepresidente Ejecutivo



FUERZA AEREA DE CHILE

Propuesta Pública Nº 5 "A"

Se llama la atención a los proveedores y comerciantes del ramo, que la FUERZA AEREA DE CHILE está interesada en adquirir los siguientes elementos:

1.— MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AVIONES Y VEHICULOS.
2.— MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO TERRESTRE.
3.— MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE TALLERES.

Bases y demás antecedentes relacionados con esta Propuesta, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones y Finanzas, Subdepartamento de Adquisiciones en el País (Ministerio de Defensa Nacional, primer piso, Oficina A-53), a contar desde el día martes 2 de agosto de 1966, de 14 a 16 horas.

La Propuesta se abrirá el 10 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, en la oficina del Comando del Material.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

FERROCARRILES DEL ESTADO

CHILE

Se solicitan Propuestas Públicas internacionales para el suministro del material siguiente:

a) 6 coches salones trocha 1,676 m.
b) 1 coche comedor trocha 1,676 m.
c) 1 buscarril trocha 1,676 m.
d) repuestos para a) — c).
e) resortes, rodamientos y amortiguadores.
f) 2 tornos de ruedas: 1 de trocha 1,676 m. 1 de trocha 1,676 m. y 1.000 m.
g) 1 torno de ruedas montadas.
h) máquinas herramientas.
i) 1 martinete para pilotajes.
j) 1 bomba transportadora de concreto.

Las propuestas para los ítem a), b), c), d), e), f), g) y h) se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas, Avda. Bernardo O'Higgins N.o 924, 8.o piso, el día 22 de septiembre de 1966, a las 15 horas.

Las propuestas para los ítem i) y j) se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras, Avda. Pdte. Balmaceda 1215, 2.o piso, el día 21 de septiembre de 1966, a las 15 horas.

Los antecedentes correspondientes a todos los ítem se entregarán en la Secretaría de Proyectos y Construcciones del Departamento de Tracción y Maestranzas, Avda. B. O'Higgins 924, 3.er piso, a partir del miércoles 3 de agosto de 1966.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45	BOLETIN INFORMATIVO
14.00	TELECINE
14.10	EL MUNDO DE LA MODA
14.35	UNA FAMILIA EN ORBITA
15.00	GRAN SABADO GRAN
19.00	FLASH NOTICIOSO
19.12	VIAJE AL FONDO DEL MAR
20.01	FLASH NOTICIOSO
20.05	STEVE CANYON
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.40	¿CUANTO SABE USTED?
20.45	AVENTURA EN EL PARAISO
21.33	FLASH NOTICIOSO
21.35	HOROSCOPO
21.45	COMANDO AEREO
22.40	FLASH NOTICIOSO
22.42	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.10	ALMANAQUE
13.15	GRINDL
13.40	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	EUROPA 66
15.10	CHILE-ITALIA
18.20	BATMAN (Quinta Parte)
18.50	SABADOS ALEGRES
19.59	PANTALLA DEL DEPORTE
20.15	EL TIEMPO
20.20	ALMAS DE ACERO
21.15	CUMPLA SU DESEO
21.35	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	NOCHES DE ESTRENO
23.10	CIERRE

CRITICA DE TEATRO

"LOS ULTIMOS DIAS"

De Fernando Rivas y Fernando Cuadra

Compañía de Américo Vargas y Pury Durante

La versión teatral de la novela de Fernando Rivas es un espectáculo teatral distinto en nuestra escena.

La obra de Rivas muestra la disolución de un grupo familiar, representante de una clase social "bien" venida a menos. La pérdida de su base económica tradicional entraña la disolución de su mundo de valores. El relato es directo, descarnado, documental. El diálogo es rudo, soez.

La teatralización de Fernando Cuadra no desvirtúa las características del relato. Los acontecimientos se presentan sin la pretensión de una estructura muy redondeada. El carácter de los personajes guía la intriga.

El padre es un disoluto irresponsable, con una fachada de hombre decente que se cae al suelo con facilidad. La madre, enérgica y dominante, trata de salvarse del naufragio social, defendiendo las apariencias. El hijo es delicado y tiene una vocación menos productiva que las aceptadas por su medio. A parte de otros personajes secundarios, está en la criada, especial de "coro griego" de esta tragicomedia.

Lo trágico sólo está en el fondo del asunto. En su desarrollo campea el humor en la pintura de los caracteres, en los diálogos desenfadados, en las situaciones típicas. Además se hacen alusiones a realidades actuales en tono de sátira política ligera que no aparecen en la novela.

Deben señalarse algunas fallas de la pieza de teatro: 1.o) la reiteración majadera en el tópico homosexual, dado como forma de incomprensión del padre a los intereses artísticos del hijo, o como condición de otros personajes; 2.o) algunos monólogos demasiado extensos del padre; 3.o) los parlamentos muy discursivos de la novia; 4.o) la innecesaria primera parte de la escena con el maestro; y el término melodramático de la pieza.

La puesta en escena de la Compañía de Américo Vargas y Pury Durante comunica con vivacidad el mundo creado por Rivas y Cuadra. Sólo algunas de las deficiencias mencionadas pueden, por momentos, restar atención a la representación.

Américo Vargas hace una verdadera creación del personaje del padre, desplegando una variedad de detalles y recursos de caracterización. Pury Durante realiza con convicción y eficacia el personaje de la madre batalladora, aunque tiende a sobreactuar en algunos momentos de ...

Jorge Maguer tiene un buen desempeño y su aparición anima el espectáculo. Exagera la actuación corporal, los gestos desmayados del muchacho. Calvín Lira hace una fina y ajustada caracterización del profesor. María Canepa desempeña bien el papel de la antigua criada. Dolores Palacios acentúa el aspecto discursivo de su breve parlamento. Jaime Avaria se ve deslucido en un papel secundario.

La escenografía de Alicia Cresta es acertada. Tal vez pudo acentuar más los contrastes de estilo que se producen en las ruinas económicas.

Un detalle interesante: el programa trae una completa crónica de la trayectoria de la compañía. Además, una inteligente selección de juicios sobre la novela de Rivas, verdadera radiografía de la sensibilidad de nuestros críticos.

En resumen, "Los Ultimos Días" es el retrato de una clase social en decadencia hecho con un lenguaje descarnado que hará erizar el cabello de algunas señoras de la ... Como espectáculo teatral, a pesar de algunas fallas, es fluido y tiene aciertos de actuación, especialmente la de Américo Vargas.

CRITICA DE BALLET

LA NUEVA "GISELLE", DE CHARLES DICKSON

(BALLET MUNICIPAL DE ARTE MODERNO)

Al término de la presentación de la nueva y completamente revisada versión de "Giselle", una distinguida dama extranjera, que sabe mucho de ballet, dijo: "Durante un año he observado los altibajos del Ballet Municipal. Al término de la temporada 1965, fue una compañía enferma de cuerpo y alma. Lo que ahora vimos demuestra claramente el milagro que en cinco meses ha hecho el director artístico Charles Dickson. Milagro que hay que ver para creerlo. Le aseguro que si la Orquesta Filarmónica Municipal hubiera demostrado el mismo entusiasmo y espíritu de superación, todo hubiera sido perfecto".

En realidad, esta observación resume perfectamente la situación: una compañía de ballet que se está superando cada día más, y que tiene la mala suerte de contar con una orquesta que, al igual que ella, es un conjunto municipal, pero que en cuanto al ballet se refiere, carece totalmente de espíritu artístico, de interés y de sentido de colaboración. Esto ya se vio en los ensayos y preparativos, y el maestro Taulis, que prometió mucho, no está realizando ahora una labor digna de esta promesa; su desinterés es notorio. Toda esta falta de colaboración por parte de la Orquesta Filarmónica Municipal y la ausencia de un maestro director adecuado, repercute en los bailarines que arriba, en el escenario, buscan la superación, mientras que del foso salen compases y sonidos no dignos de una orquesta, como debía ser la Filarmónica Municipal. Un remedio a corto plazo de esta situación, es necesario, porque la actuación de la Filarmónica Municipal en las funciones de ballet es una vergüenza.

En vista de esta circunstancia la labor sobria y excelente del maestro Charles Dickson, director artístico del Ballet Municipal, resalta aún más. Dickson presentó una "Giselle" que tiene todo el hermoso y poético sabor de la época en que fue creada (1841). Ha devuelto a este ballet, que fue estrenado en Chile en 1961 por el BMAM con coreografía abreviada por Margaret Dale, todo lo que faltó agregado aún más. Ha tenido en esta labor, si bien no directamente, la colaboración de la Orquesta, aquélla del maestro Emilio Hermansen, quien, junto a Dickson, realizó una digna labor en cuanto a iluminación y detalles técnicos se refiere.

Y dejando lo bueno para el final, debemos decir, hablando de la interpretación misma, que el único personaje que no calzaba, fue Jaime Pinto en el papel del Duque de Courland, quien parecía ser el hermano o novio de Bathilde, en lugar de un venerable, severo y reposado padre.

El mismo maestro Dickson se hizo cargo, con motivo del estreno, del papel de Hilarión. Su actuación reveló nuevamente al completo y seguro artista, quien ha aprendido todas las finuras de la intrincada mímica tradicional. Su caracterización de este desafortunado personaje fue clara, emotiva y en completa armonía con el resto del elenco.

Una soberbia intervención, en el papel protagónico masculino, tuvo Edgardo Hartley, ahora en franco camino hacia el estrellato, y últimamente un producto de las manos del maestro Dickson, quien ha sabido guiar a este excepcional talento con gran sabiduría. Lo mismo ocurre con Xenia Zarkova. Venciendo, como la mayoría de los intérpretes, los escollos puestos por la Orquesta, ofreció una Giselle de gran categoría, sobre todo hacia el final de ambos actos. Su escena de la locura fue gran teatro y una hermosa interpretación, vivida con personal convicción. Virginia Carlovich, que también sufrió, quizás más que nadie, la falta de compases correctos desde el foso, luchó valientemente hasta triunfar sobre la Orquesta. Su Reina de la Wilis demuestra claramente la profesional de gran calibre y clase internacional. Muy bueno fue el trabajo de Marta Hertz, cuyos progresos son increíbles. Gran ... y gran sorpresa fue la notable interpretación de Rosario Llansol, en el PAS DE DEUX de los Aldeanos: he aquí una futura bailarina de primera clase para la compañía. Hernán Gallegullos fue un perjudicado más por la Orquesta, pero en todo momento, al lado de Rosario Llansol, hizo esfuerzos para vencer los obstáculos. Mención muy especial merece la actuación de Enriqueta León, en su caracterización de Bathilde. Venciendo sus primeros momentos de lógica rigidez, ofreció la mejor Bathilde en cinco años. Rosalía Zebrack fue, también, ahora, una digna madre de la desafortunada Giselle.

El nuevo vestuario del cuerpo de baile en el segundo acto, como igualmente el vestuario de algunos solistas y bailarines en el primer acto: excelente. Y para terminar: un gran "BRAVO" para todo el cuerpo de baile.

GISELLE, remontado por Charles Dickson, al lado del reciente montaje de LA FILLE MAL GARDEE, hace que éstos sean los puntos altos de la temporada.

Claire Robilant.



Bailarines de las Estrellas del Ballet de Berlín en una escena de El Mandarín Maravilloso de Bela Bartok, una de las obras más características de la danza centroeuropea. Estos destacados artistas alemanes permanecen entre nosotros este fin de semana presentándose en dos funciones en el Teatro Municipal.

SAE prepara obra polémica de Sergio Vodanovic

La Sociedad de Arte Escénico prepara en estos días su primer estreno de este año. Se trata de la obra de Sergio Vodanovic, "Perdón, estamos en guerra", una sátira áspera, aunque llevada en tono farsesco, que abre una nueva etapa en la producción del destacado dramaturgo nacional.

Para esta ocasión la S.A.E. cuenta con el concurso especial de valiosos elementos de nuestra escena, como Roberto Parada, Eliana Vidal, Enrique Heine, Armando Fenoglio y Silvia Santelices, entre otros, que bajo la dirección de Domingo Tessier, deben encarnar las vicisitudes de un pueblito invadido y el rebajamiento moral que sigue a la opresión.

La música incidental de este estreno que se presentará en el Teatro Municipal desde la primera semana de agosto se debe al joven compositor Luis Advis y la escenografía al pintor Emilio Hermanssen.



Actores de la SAE ensayan "Perdón, estamos en guerra".

Prólogo Adulto para Teatro Infantil

Jaime Celedón, Director del Teatro ICTUS, nos ha encargado transmitir sus palabras dirigidas al público adulto que acudirá al estreno de la obra infantil de Bertold Bretcht, "El Círculo de Tiza". Cumplimos con su encargo:

"Desde hace algunos años se ha iniciado en nuestro país un trabajo consciente y serio para entregar a los niños, por medio del teatro, espectáculos artísticos de jerarquía que contribuyan a despertar sus inquietudes, su sensibilidad, junto con educar y orientar sus anhelos.

ICTUS fue el primer grupo en abordar con profundidad este campo, y, principalmente, con permanencia. Para ello contó con una educadora y mujer de teatro de excepcional talento que no sólo lo oriente a la dirección de estos espectáculos, sino que además volcó su talento creador a la dramaturgia para niños.

Mónica Echeverría intenta ahora con ICTUS un nuevo camino. La utilización de los grandes argumentos del teatro universal, adaptados para niños y entregado en personajes cuyo lenguaje y caracterizaciones le sean familiares y cercanos. Este intento que presenciaréis el domingo 31 a las 3.15, en el Teatro Municipal es el comienzo de esta experiencia. Nada mejor que la bella historia de Bertold Bretcht sobre el círculo de tiza inspirada en la legendaria historia del juicio de Salomón.

Conscientes que la mente del niño requiere un marco adecuado para que su imaginación se deje llevar por la fantasía solicitamos la colaboración de la I. Municipalidad de Santiago para que el imponente marco del Teatro Municipal ayudara y favoreciera la experiencia.

Su Alcalde, don Manuel Fernández, permanente colaborador del movimiento artístico, lo entendió rápidamente y prestó entusiastamente su colaboración para la realización del proyecto.

Esperamos que el espectáculo que presenciaréis el domingo satisfaga el anhelo de los niños de Chile; lo que nos obligará en el futuro a seguir trabajando por ellos, generalmente abandonados de iniciativas bellas, educadoras y formativas.

Jaime Celedón".

TROUPPE CHIMPANCES, MONOS HOMBRES AMAESTRADOS DEL DOMADOR ALEMAN CAP. W. SCHARMANN, VIAJA A CHILE

El Director Artístico del Circo **LAS AGUILAS HUMANAS**, don Hugo Venturino Varas, que se encuentra en Berlín, Alemania Federal, confirmó a la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán la próxima salida a Chile de la renombrada trouppé de 10 chimpancés—monos - hombres amaestrados del domador alemán capitán Wilhem Scharmann.

Los chimpancés actúan en libertad, con inteligencia casi humana. Se desempeñan como motociclistas, automovilistas, ciclistas, acróbatas, gimnastas pulsarios y clowns cómicos. Dicha trouppé de chimpancés del Capitán Scharmann es el acto más popular y destacado del afamado Circo Alemán "Althoff" de Berlín. Su contratación a Chile se debe a un plausible gesto de cooperación y confraternidad artística germano-chilena de los Hnos. Althoff.

El director señor Hugo Venturino Varas hasta mañana domingo 31 permanecerá en Berlín. El lunes 1º, en Jet "Alitalia", vía Roma, regresará a Santiago.

A fines del mes de agosto próximo se efectuará en el redondel luminoso del Teatro Caupolicán, el debut inaugural de la 28ª nueva temporada del **CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966** en base a la mencionada atracción de chimpancés, que serán júbilo, alboroto y alegría entre los niños de Chile.

LUISIN LANDAEZ, DESPEDIDA DE CHILE, OSCAR LARROCA, PALMENIA PIZARRO, ROBERTO AGUILAR, MAÑANA, TEATRO CAUPOLICAN

Necesariamente despierta hondo interés público en todos los sectores del gran público de Santiago, este magno show espectacular "0007" de Oscar Arriagada y sus Dixons electrónicos, que fue contratado por la Empresa Chilena "Cóndor" para satisfacer dignamente las inquietudes y agrados del gran público masivo que cada domingo desborda la popular sala del amplio Teatro Caupolicán.

Efectivamente, calidad y jerarquía reúne el nutrido "Show 0007" mañana domingo 31 en matiné a las 3.20 tarde, vermut 6.40 y noche 9.40 con el insigne cantante venezolano Luisín Landáez (creador de la cumbia de moda "La Banda está Borracha") Luisín que actúa por última vez en Chile, despidiéndose de su público. Oscar Larroca, gran tanguista argentino, Orquesta Típica del Bandoneonista Carlos Arci, cantor mexicano "Balazos" Roberto Aguilar, intérprete de Aceves Mejías y Agustín Lara; Palmenia Pizarro, reina de la canción popular; Lorenzo Valderrama con sus arpas y guitarras guaraníes; Marisa, emotiva cancionista nueva ola; Hnos. Campos, huasos cómicos cantantes folklóricos criollos; Juan Carlos Gil, el gran poeta declamador "Saludos al Guerrillero"; Wendy, la linda estatuaria de movidas cumbias; graciosos cómicos fonomímicos musicales "Los Hiltons" y humorista Angel Fontana.

A nivel de la categoría de tan grandioso programa, el público solicita ávidamente las plateas numeradas en el "Caupolicán" para mañana domingo 31, matiné, vermut y noche.



Cantor venezolano **LUISIN LANDAEZ**, el domingo 31 en el "CAUPOLICAN" será el homenajeado con un selecto festival despedida de Chile.

ESTA TARDE EN WEMBLEY:

La Gran Final: Inglaterra y Alemania

Por primera vez desde 1954, dos equipos europeos llegan al partido de clausura de un certamen mundial.– Todas las finales desde 1930 tienen tradición de emoción y calidad. Arbitro suizo, Gottfried Dienst, dirigirá la brega.– En 1962, fue el árbitro de la semifinal.

LONDRES, 29.— (UPI).— Dos equipos de enorme preparación física, Inglaterra y Alemania Occidental, jugarán mañana por la tarde, en Wembley, la final de la Octava Copa de Fútbol del Mundo.

El match no sólo constituye un espectáculo muy europeo, sino que, dentro de la característica del fútbol de este continente, presenta una lucha entre dos modos —difícil es llamarle estilos—, más sobrios y carentes de belleza.

En el ataque inglés, hay alegría en la rapidez, algo de juvenil y de entusiasta, que dá a la acción vivacidad. Pero no hay reposo ni imaginación en las jugadas de un clasicismo anticuado, de cuadradas formas, en las que la mayor fuerza o la mayor prontitud son los determinantes del éxito.

Un pase largo, un hombre en posición de punta de lanza, muchas veces bordeando el off-side y la carrera rauda, en la fórmula preferida, que sería más eficiente si fuera completada por un remate de buena dirección, a lo que se opone la propia velocidad y la precipitación, que es parte de la agresividad del team.

Las dos combinaciones juegan un fútbol largo de pases y de corridas rápidas, con oportunos contrataques.

El inglés basa su ataque en los centros, pero el alemán juega un fútbol más directo.

Inglaterra tiene más ataque y en ciertos momentos coloca hasta ocho hombres en la ofensiva, cuando los laterales Cohen y Wilson avanzan hasta el centro de la cancha.

Su fórmula normal son el 4—2—4, pero lo altera en seguida en el medio campo, donde el puntero derecho Ball baja a apoyar a Stiles y a Bobby Charlton y transforma la estructura en un 4—3—3.

Jack Charlton y Moore son los hombres fuertes de la defensa, y en el campo el conductor de todo el team es Bobby Charlton, con sus condiciones y limitaciones conocidas, adelante, Grenves Fracasó y Hurst, que lo ha reemplazado, es más peligroso, así como también lo es Hunt. El gran trabajador es Ball y Peters es un elemento de segundo orden.

El team no tiene valores extraordinarios, pero sí una gran capacidad de trabajo, y ataca y se repliega a alta velocidad, sin que le falte el aliento, aunque muchas veces la serenidad, flaquea tanto en el ataque como en la defensa.

Banks es un excelente portero, al que no ponen nervioso las confusiones que suelen crear Jack Charlton y Stiles en los momentos difíciles. En el penal del partido con Portugal hubo dos manos sobre la pelota, pues otro defensor la manoteó también aparte de Jack Charlton y además se registraron otros dos hands penales, no cobrados, en un espacio de tiempo de 32 minutos. Todo esto pareció producto de un exceso de nerviosidad, que viene neutralizando la capacidad del equipo.

El equipo alemán es, contra lo que podría imaginarse muy sagaz y astuto. Juega un claro sistema defensivo, de marcación a presión, cargando físicamente contra el rival.

Tilkowski es un guardavalla tranquilo, muy veterano y muy experimentado, que no suele tener mucho trabajo porque la defensa siempre protege un gran sector. La línea de backs es fuerte, rápida y sólida y no da posibilidades al rival, con una marcación cerrada. Schnellinger es la gran figura entre los backs, por su capacidad e incursión en los contraataque, pero en el medio campo es donde está el cerebro del team, Backenbauer, que tiene una mentalidad mucho más rápida que sus compañeros.

En la delantera, Held es peligroso cuando no se lo marca, pero el que trabaja con denuedo en punta de lanza y crea situaciones difíciles es el veterano Seeler, atlético y fuerte como los demás, que atropella a los backs con el físico, empleando un fútbol de fuerza como el del húngaro Kubala, pero sin la calidad técnica de éste.

Los alemanes tienen mejor disparo al arco que los ingleses, que levantan demasiado los tiros.

En el cabezazo son también mucho más aptos, y allí lucen su capacidad atlética mejor que los ingleses, que son un poco duros para el remate alto, lo que les impide sacar partido del elevado número de centros que colocan desde la zaga y el medio campo en el área peligrosa rival.

La capacidad de los dos finalistas se puede medir con ojos latinoamericanos, considerando que Inglaterra empató con Uruguay y Alemania occidental empató con Argentina, a pesar de que esta última jugó los 25 minutos decisivos con 10 hombres.

En ambos partidos, desde luego, el público estuvo totalmente a favor de los europeos y los arbitrajes fueron en ambos cotejos parciales, ya que se permitió en uno a Norbert Stiles dar la primera demostración de violencia del torneo, y en el otro, se expulsó sin causa justificada al back Jorge Rafael Albrecht.

El match será dirigido por el árbitro suizo Gottfried Dienst, que en este torneo arbitró el match entre Italia y Chile, y en 1962, en Chile, el cotejo semifinal entre Checoslovaquia y Yugoslavia.



SELECCION ALEMANA.— En 1954, el fútbol germano, dio la sorpresa cuando en el match final supera a Hungría y con ello se adjudicó el cetro máximo del balompié mundial. Ahora, la empresa será igualmente difícil, ya que tendrá que luchar no sólo con el cuadro inglés, sino también con todas las ventajas que éste tiene por su condición de local. En todo caso, depositarios ambos del fútbol de fuerza, es probable que promuevan un match equiparado y de resultado muy incierto.

El Equipo Ideal

LONDRES, 29 (ANSA). — Luego de un referéndum efectuado entre los telespectadores británicos, el mejor equipo de fútbol del mundo hasta este momento (esto es, antes de la final) sería el siguiente, con el sistema 4—3—3:

Banks (Inglaterra); Sanchis (España), Schulz (Alemania), Moore (Inglaterra), Marzolini (Argentina); Beckenbauer (Alemania), Bob Charlton (Inglaterra), Voronin (URSS); Bene (Hungría), Pelé (Brasil), Eusebio (Portugal).



Tedioso lento, con características de incesante peloteo a través de todo el tiempo, fue el encuentro por el tercer lugar de la Copa Jules Rimet, que sostuvieron Unión Soviética y Portugal, con el triunfo de los lusitanos. El desorden que muestra el grabado, es síntesis del encuentro

Fútbol pobre reinó en la disputa del tercer lugar

Ni Portugal, por el excesivo desgaste sufrido en los partidos previos, ni la Unión Soviética, por su falta de talento futbolístico, pudieron brindar a los espectadores lo que éstos esperaban del match

LONDRES, 29 (INTER PRESS SERVICE).— (**Por Carlos Lorenzo**).— Portugal y la Unión Soviética salieron a jugar un partido amistoso por el tercer puesto. Sin esforzarse mucho, sobre todo sin dar patadas, con pocos empujones. Entre dos buenos equipos esto podía dar para que jugaran bien, para que mostraran lo mejor de su fútbol. Para estos conjuntos fue lo peor que les pudo suceder. Quedaron desnudos en su mediocridad, ante la evidencia de que tenían todo para hacer un buen espectáculo desde el punto de vista de que se dejaba jugar y lo que hicieron fue muy pobre.

Los primeros 12 minutos transcurrieron en ese clima triste. Sin que el árbitro pitara otros fouls que no se debieran a alguna carga de hombres que entendió lícita. Allí, de una de esas faltas, salió un centro de Festa, muy pasado, de derecha a izquierda, sobre la punta extrema del área. Iba a recibir Torres de cabeza, sin ninguna pretensión, sin otra alternativa que devolver la pelota al centro del área donde esperaban su turno multitud de soviéticos y portugueses; entonces sucedió lo más inconcebible: Khurtsilava, el marcador del gigante, bajó la pelota con la mano. Esto sirvió para que Eusebio se enfrentara a Yashin y abriera el scorer. Porque de otra manera era imposible que se concretara el marcador, ya que Eusebio ocupó la misma posición intranscendente y cómoda del partido con Inglaterra, esta vez marcado por Voronin.

Los soviéticos mostraban algo arriba cuando Metrevelli entraba con juego. Amagues por dentro y salidas por fuera, consiguió abrirse camino varias veces, pero siempre terminó en centro. Por los 20 minutos, Serebrjannikov y Sichinava empezaron a subir un poco, algo más que el resto de sus compañeros, tocando alguna pelota en el medio campo y metiendo el primero algún buen pase para los corredores de adelante. En uno de éstos, Malofeev recibió pelota muerta; un solo marcador y Banishevski ya a su izquierda bien perfilado, pero se la dio corta y Carlos despejó.

Si el ataque soviético era pobre, malo, repetido, el portugués no existía, gracias a que Eusebio no existía. Torres tenía entonces obligación de jugar pero no sabe, y Coluna estaba muy arriba y muy quieto. Entonces quedaba Festa para traerla, que todo lo que sabe hacer es correr para disparar centros a la olla. El público empezó a bostezar y a quejarse porque ni siquiera se daban golpes.

A los 30 minutos, Pereira, el meta lusitano, demostró que no sabe salir y además que es mudo, salió a buscar una pelota que era de Carlos, sin pedirla, éste se la dio y fue al corner. Cinco minutos después, ante centro de Simoes, Torres llegó pero Yashin estaba ahí, la bajó picando como venía y salió jugando. Otros cinco minutos y se ratificó Pereira en su silencio, obligando a Carlos a esforzarse para sacar, con el arco desguarnecido. Después Portugal entró a pasar la pelota entre hombres estáticos. La URSS los miraba, también esperando que se la dieran. Los adormecidos espectadores despertaban de vez en cuando para abuchear con insistencia.

Cuando iban 42 minutos, Metrevelli cambió una vez la salida y se fue por dentro, tiro bien de zurda, pero al centro del arco. Entonces Pereira la fue a recoger pero le rebotó en los brazos. La dejó en bandeja a disposición de Banischevski quien empató.

Entre bostezo y bostezo se retiraron al descanso.

Al reiniciarse el partido se confirmó que era el peor visto hasta hoy. Ambos equipos jugaban más rápido que los inmóviles de Alemania-Argentina, por ejemplo pero jugando mucho peor. Por los cinco minutos se organizó un disparatado concurso de pelotazos largos entre camisetas de distintos colores. Los portugueses le daban sin destino. Los soviéticos, para los dos que estaban en el ataque, como en una isla desierta. A pocos metros uno de otro mirándose. Algún día un "isleño" podría llegar a recibir una y a lo mejor seguir hasta el arco.

Quince minutos y seguía el "velorio". Por los 20, hasta Yashin se contagió y entró a darle duro en dirección a los "isleños". A partir de allí entraron a sumarse algunos otros. Del resto, poco es lo que cuenta. El desmarque de Simoes se transformó en barullo. Y sólo quedó como procedimiento ofensivo el centro para el remate o la bajada de cabeza de Torres.

Pero hoy tuvo un marcador. Khurtsilava, que luego del penal cometido en el primer intento de marcación, fue mejor "arriba" que él, anulándolo. En una de esas, Augusto le dio profundamente a Torres, quien la envió violentamente la arco. Gol y se acabó.

URSS jugó como puede jugar: fuerza, pelotazo, carrera. No tiene jugadores —salvo alguna cosa de Metrevelli— hábiles ni inteligentes. Sólo tratan de llevar a cabo lo que aprenden en el pizarrón y en los libros. Amagan en tres tiempos, es decir, pican, frenan y siguen. Pero ignoran que repitiendo este amague, el 2° que hacen yo no tiene sorpresa. Sus dificultades en el manejo los obligd a jugarse al pelotazo. Y entonces el fútbol desaparece. El espectáculo se reduce a uno que patea y a 2 o 3 que corren en busca de hacerse de la pelota y dos o tres con intención de despejar 90 minutos. Así siempre merecen críticas. Y más si son 90 minutos por un tercer puesto en un Mundial.

BOXEO DE ANOCHE:

LUIS VALENZUELA RETUVO TITULO MEDIANO POR K.O.T.

El campeón de Chile de los pesos medianos Luis Valenzuela retuvó anoche su título nacional al derrotar por K. O .T. al décimo primer asalto al ex campeón de los mediomedianos Manuel Hernández en el combate principal de la reunión pugilística del Caupolicán, pactado a doce rounds.

El combate, de bajo nivel técnico, pero de gran violencia en las acciones favorecía por un margen estrecho pero claro al campeón al producirse el desenlace.

En un cambio de golpes, Hernández acusó una de las pocas derechas que lanzó el campeón, y allí comenzó una sucesión de izquierdas y derechas, que dejaron a Hernández totalmente "groggy" contra las cuerdas.

La justa intervención del árbitro René Paredes, coincidió con la ación del manager de Hernández, Raúl Villalón, que lanzó la toalla sobre el ring, simultaneamente con la detención del match indicando el retiro del challenger.

ALF RAMSEY:

ESTAMOS PREPARADOS PARA GANAR EL MUNDIAL

El técnico inglés muestra un optimismo exagerado ante el match final frente al cuadro teutón, que lo considera con un ataque con mucha visión de gol

LONDRES, 29. (Inter Press Service). (**Por Guillermo Alcántara**).— "Inglaterra está preparada para ganar este Mundial. Sus jugadores tienen la mejor preparación y una moral muy elevada". Así nos habló Alf Ramsey, entrenador del seleccionado inglés.

Hablar con Ramsey, en estos momentos, resulta demasiado difícil, porque el hombre está dedicado de lleno a su equipo. Sin embargo, tuvimos la suerte de que varios periodistas españoles le habían solicitado una entrevista hacía dos días y ésta se cumplió a mediodía de hoy en el Hendon Hotel, lugar de concentración de los ingleses.

Refiriéndose al partido de mañana fue terminante. "Los delanteros alemanes tienen mucha visión de gol". dijo, pero añadió que, sin embargo, confiaba en sus muchachos, "quienes están seguros de obtener la victoria".

Cuando se le inquirió si incluiría a Jimmy Greaves en el equipo que saldrá al césped de Wembley, sonrió y manifestó: "Es muy probable; Jimmy está bien físicamente y con grandes deseos de jugar. A lo mejor es nuestra carta para la victoria."

Alf Ramsey, que tiene 46 años de edad, lucía buen estado atlético.

Al preguntársele sobre el equipo de Portugal, el coach inglés expresó: "Lamento que no se hubiera clasificado, porque es una potencia futbolística de primer orden."

Ramsey habla con entusiasmo de sus pupilos, en quienes tiene una fe ciega.

Cuando se le dijo que para algunos críticos el equipo inglés había mostrado falta de recursos, señaló que a medida que el campeonato fue desarrollándose, sus hombres fueron limando ciertas fallas de conjunto y que ahora Inglaterra "es un conjunto disciplinado que sabe cumplir las indicaciones del entrenador".

De los jugadores de otros equipos, alabó el rendimiento de Eusebio, de quien dijo que es muy peligroso por su fuerte remate y buen desplazamiento.

Finalmente, al despedirse, manifestó que estaba seguro que Inglaterra no defraudaría a sus parciales y se adjudicaría la Copa "Jules Rimet" por primera vez en la disputa de ese trofeo.

RUSIA: CARRERA Y CHOQUE

Cronistas especializados que han asistido al mundial de Inglaterra han hecho estudios técnicos de cada equipo y de cada jugador. Respecto al cuadro soviético, la impresión individual es la siguiente:

Yashin: Mostró su sabiduría haciendo fáciles atajadas que a otros les resultan muy difíciles. Pero ahora le gusta mucho la de sacar con los puños pelotas que se agarran. ¿Se habrá europeizado?

Ponomarev: Lo único que sabe es tirarse al suelo y desde ahí tratar de pegarle a la pelota.

Khurtsilava: Se dedicó a no dejar cabecear a Torres. Ganó y perdió.

Korneev: En el fondo de la defensa se dedicó a sacar para cualquier lado las pocas pelotas que llegaban.

Danilov: Pelota que agarra la manda hacia adelante con zurdazos que él cree ofensivos. Todo el partido en esa forma.

Voronin: Algo sabe. Pero abandonó el medio campo para dedicarse a tapar las fallas del marcador de punta. Jugó cómodamente.

Sichinava: El mejor de URSS. Para no creer que es buen jugador. Pero en un equipo tan pobre alcanza con saber parar la pelota para ser el mejor. Sichinava tiene alguna habilidad.

Metrevelli: Quizás más hábil que Sichinava, pero está un poco en la del veterano de pasa largos momentos de descanso. Con todo, fue la única posibilidad ofensiva del equipo.

Malofeev: Carrera y choque.

Banichevski: Carrera y choque.

Serebrjanikov: Corrió mucho por el medio de la cancha. Arriba llegó muy poco. Sacó dos buenos tiros de media distancia.

Gobierno otorgará Medalla al Mérito Deportivo a Jottar

El Supremo Gobierno ha resuelto otorgar la medalla de oro "Al Mérito Deportivo" al señor Jorge Jottar, por haber obtenido el título de Campeón Mundial de Tiro al Vuelo, en el reciente campeonato verificado en Wiesbaden, Alemania Federal.

Jottar fue distinguido anteriormente con la medalla de plata, con motivo de haberse clasificado vicecampeón en esta modalidad del tiro al blanco, en el torneo mundial efectuado en esta capital el año anterior, en los campos de Lo Curro.

La condecoración se la entregará el Ministro de Defensa Nacional en una fecha próxima, la que será fijada oportunamente.

DELANTEROS ALEMANES SON MAS POSITIVOS QUE LOS INGLESES

LONDRES, 28 (Inter Press Service).— (**Por Hernán Rodríguez**).— La siguiente es la campaña de los dos equipos finalistas que disputarán en Wembley el título de campeón mundial de fútbol de 1966:

Alemania Occidental: cinco partidos jugados, cuatro ganados y uno empatado.

Goles: trece a favor y dos en contra.

Ganó a:

Suiza, cinco a cero.
España: dos a uno.
Uruguay: cuatro a cero.
Unión Soviética: dos a uno.
Empató con Argentina a cero gol.

Inglaterra: cinco partidos jugados, cuatro ganados y uno empatado.

Goles: siete a favor y uno en contra.

Ganó a:

Francia, dos a cero.
México, dos a cero.
Argentina, uno a cero.
Portugal, uno a cero.
Empató con Uruguay a cero gol.

Características principales de los finalistas.

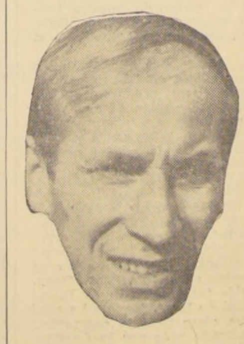
Alemania: fuerza, velocidad, fútbol de choque y puede jugar los 90 minutos a un mismo ritmo. Todos sus integrantes defienden y atacan. El mejor jugador: Franz Beckenbauer, 20 años de edad. Pertenece al "Bayer Munchen".

Inglaterra: profundidad, fuerza, pases largos, centros pasados. Choque leal, pero a veces rudo. Despliegue total de energías en todo el partido. El mejor jugador: Bobby Charlton.

Mago Herberger, asesor que no tiene títulos

El famoso coach alemán Herberger, que dirigiera al seleccionado de Alemania que conquistó el título mundial en 1954, pasa permanentemente con los jugadores de su país y se asegura que está oficiando de asesor. Cuando se le ha preguntado sobre el rumor, ha dicho que sólo se encuentra aquí para alentar a sus compatriotas. Por supuesto que cree ciegamente en que Alemania se adjudicará la Copa "Jules Rimet" en esta ocasión.

Título de "Sir" piden para Bobby Charlton



LONDRES, 29 (Inter Press Service).— Los periodistas ingleses iniciaron una campaña en favor de que la Reina Isabel II le otorgue a Bobby Charlton el título de "Sir".

Algunos observadores y periodistas extranjeros comentaron burlonamente que, felizmente se ha elegido a Bobby como candidato, porque el problema hubiera sido tremendo si a alguien se le hubiese ocurrido proponer a Stiles, que en la cancha ha demostrado servir para todo menos para caballero.

LO RECONOCIO STANLEY ROUS:

FIFA se Extralimitó en sus Funciones

En reunión conjunta del Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana y de la FIFA, el presidente de este último organismo, se comprometió a dejar sin efecto la medida disciplinaria que condicionaba la supuesta inscripción de Argentina en el Campeonato Mundial de 1970.– Otros acuerdos.

LONDRES, 29 (UPI).— El presidente de la FIFA, Sir Stanley Rous, "se comprometió a dejar sin efecto" la medida disciplinaria que condicionaba la supuesta inscripción argentina al 9º Campeonato Mundial de 1970 en México, según informó el delegado argentino, ingeniero Alejandro Russo.

Russo informó que durante la reunión realizada hoy por el Comité Ejecutivo de la FIFA y el de la Confederación Sudamericana de Fútbol, Rous había reconocido que el Tribunal de Penas se había extralimitado en sus atribuciones y se comprometió a "eliminar" esa resolución en la primera reunión que realice el Comité Ejecutivo, en noviembre próximo, en Zürich.

Según la misma fuente, Rous informó que en el caso de Alf Ramsey, que insultó a los jugadores argentinos en un programa de televisión, llamándolos "animales", la FIFA todavía no ha dicho su última palabra.

La Confederación Sudamericana exigió que la FIFA cumpliera con sus reglamentos en estos casos y sancionara a Ramsey.

Russo dijo que el presidente de la FIFA había explicado que el Comité Disciplinario había pasado los antecedentes a la Asociación Británica de Fútbol, pero que el caso no estaba cerrado, con éso, dentro de la FIFA.

Russo dijo que el presidente de la FIFA había informado que al producirse las declaraciones ofensivas de Ramsey, había recibido personalmente numerosos llamados de personalidades del Gobierno británico, lamentando la actitud del entrenador inglés.

La Confederación Sudamericana solicitó entonces a Rous que se diera, a la resolución que se adopte con Ramsey, la misma difusión que se dio a sus declaraciones.

Los delegados sudamericanos informaron a Rous sobre la convocatoria del Congreso Extraordinario de la Confederación para el 9 de septiembre, en Buenos Aires, a fin de juzgar lo ocurrido en este Campeonato.

Russo informó que Rous había manifestado que las medidas que adopte ese Congreso serán consideradas por la FIFA, en Lima, durante una reunión conjunta con el Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana, que tiene su asiento en aquélla ciudad.

El delegado argentino dijo que Rous, durante la conversación de esta mañana, había explicado que la designación de los árbitros Rudolf Kreitlin, alemán, y Jim Finney, inglés, para los dos partidos en que se eliminó a Argentina y a Uruguay, fue hecha por considerar a esos árbitros como los mejores de los grupos opuestos a aquellos en que actuaban Argentina y Uruguay.

La Confederación Sudamericana no ha hecho ninguna representación acerca de esos referées.

A la reunión de hoy asistieron, además de Rous, los Vicepresidentes de la FIFA, Ottorino Barassi, Harry Caván y otros, y por la Confederación Sudamericana, el presidente Teófilo Salinas, peruano; Juan Goñi, chileno; Roberto Prada, boliviano; General Omar Porciúncula y Brigadier Conrado Sáez, uruguayos; Augusto Moral, peruano, y otros.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 30 DE JULIO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

AUTOMOVILISMO:

38 VOLANTES DISPUTARAN EL CIRCUITO "LA FLORIDA"

LA COMPETENCIA SE EFECTUARA MAÑANA, CON LA PARTICIPACION DE LOS MEJORES PILOTOS NACIONALES

Los más connotados volantes nacionales intervendrán en el Circuito Automovilístico "LA FLORIDA", que se correrá este domingo en la vecina comuna y que será disputado en todas las clases que permite la reglamentación en esta clase de competencias mecánicas.

Como es tradicional, el mayor interés de este Circuito lo depara la prueba central Turismo Carretera, donde están inscritos Raúl "Papín" Jaras, Boris Garáfulic, Germán Mayo, Hugo Tagle, Luis Gimeno, Juan Gac, los hermanos Calderón, Alfredo Rebolar (Limache), Enrique Haggemann, Joaquín Perrota y otros de indiscutible capacidad tras el volante.

En total intervendrán en la competencia automovilística 38 pilotos, en representación de todos los clubes afiliados a la Asociación de Volantes de Chile, organizadora del evento y que será a beneficio del Cuerpo de Bomberos de La Florida.

Los coches serán revisados hoy, en 10 de Julio Nº 362, hasta el mediodía, requisito fundamental para poder entrar a la competencia. La revisión estará a cargo de los técnicos de la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo señores Jorge Castro y Oscar Rossa.

Este evento de automovilismo de velocidad se largará a las 14 horas y se iniciará con la prueba de la Clase 1, en la que intervendrán Jesús Lorenzo, Juan Carlos Gómez y Rodrigo Gana, en máquinas Messersmith, Vespa y B.M.W., en Clase 2, figura un solo competidor, por el momento, y es Antonio Torres, que conducirá una máquina Messersmith; en Clase 3, también un competidor, Antonio Sone, en N.S.U. 600; en Clase 5, Eugenio Ravinet, Humberto Serrano, Jorge Nazar, Sergio del Sante, Luis Guzmán, con máquinas Renault, el primero, y en Austin 850 los restantes; Clase 6, Tomás Lusting, Luis Santelices, Valeriano Hernando, Eduardo Kovacs y Reinhold Winkler, en Simca 1.000, el primero, y en A. Copper 998 los cuatro restantes; Clase 7, Reinhold Winkler, Eduardo Izquierdo y Eduardo Kovacs, en A. Copper 998, N.S.U. y A. Copper, respectivamente; en Clase 10, Manuel Comandari, Javier Comandari, en Volvo; Clase 12, Mauricio Bustos, Luis Gimeno, Luis Rozic, en Chevrolet 1949, Ford 1938 y Mercury 1947, respectivamente; Clase 15, Jaime Andrés, en Falcon; Grupo G. T. A., Juan Castillo, en Simca Abarth; Sport, Tomán Arangua, Ford.

...mael Laguna ganó por puntos A Al Grant

...OS ANGELES, 29 (UPI). ...l púgil panameño Ismael ...na, ex campeón mundial ...so liviano, venció anoche ...decisión unánime al nor...ericano Al Grant en pe... a 10 asaltos que se realizó ...el Olympic Auditorium. ...tes de comenzar el en...ntro, Grant parecía un se...perdedor y nadie le daba ...bilidades de triunfo. Sin ...argo, Al dio una recia pe... a Laguna, obligándolo a ...arse mucho para lograr ...isión.



...ris Garafulic, el crack internacional de Universidad Católica, con su Ford Falcon ...a salir victorioso del duelo que sostendrá con su compañero de club, Raúl "Papín" Jaras.



Oscar Sastre.— Luego de una ausencia que se hizo sentir en el cuadro de Palestino vuelve esta tarde ante La Calera.

RIERA: "EN BENFICA GANARE LA MITAD DE LO QUE RECIBIA EN NACIONAL"

MONTEVIDEO, 29 (ANSA).— Una cena de despedida servida anoche en el Parque Central, ofrecida por los jugadores del plantel de Nacional, fue el último acto de la fugaz estada en el club uruguayo del reputado técnico chileno, Fernando Riera.

Interrogado sobre su partida, Riera dijo que lamentaba alejarse de Nacional, pero que se encontraba satisfecho con lo realizado a través de casi cuatro meses de actuación. "Motivos complejos, inherentes a mi condición humana, de fuerza mayor, me imponen la decisión de retirarme, aunque íntimamente siempre hubiera pertenecido a él", dijo Riera, dejando entender que su alejamiento se produce sin fricciones de ninguna especie, y por causas muy personales, de las que no da cuenta.

"Me voy a dirigir al Benfica, en donde deberé trabajar dos años para ganar lo que Nacional me pagaba en uno. No impulsa mi alejamiento falta de confianza en el plantel de Nacional. Creo en él y en sus posibilidades. No hay temor al fracaso en mi decisión."

Finalmente, Riera acentuó el misterio, asegurando que si en el futuro Nacional volviera a requerir sus servicios, "me sentiría honrado de vincularme nuevamente con la institución".

Razones personales, son las dos palabras que explican este alejamiento de Riera. No se sabe de qué carácter. Lo cierto es que en las próximas horas viajará a Lisboa, para hacerse cargo de uno de los conjuntos más famosos del mundo, el Benfica, ganando la mitad de lo que ganaba en Nacional, según sus propias palabras.

Mientras tanto, el próximo lunes, Nacional recibirá al nuevo técnico, el laureado Roberto Scarone, quien, tras brillante campaña al frente de Peñarol, en los años 1960, 61 y 62, marchó a México, logrando importantes éxitos. Scarone se inicia en Nacional, con un plantel renovado, y con un elenco juvenil, en el que se han cifrado grandes esperanzas de futuro.

SE INICIA LA 10ª FECHA:

EL PUNTERO LA SERENA ENFRENTA A SANTIAGO

En el preliminar, Palestino actuará ante La Calera con su equipo titular.— Vuelven Moreno, Ahumada, Sastre y "Chocolito" Ramírez, en el cuadro de colonia

Vuelve el fútbol profesional esta tarde al Estadio Santa Laura. Y esta vez, para cumplir la 10ª fecha del torneo en división de honor, se anuncia la reaparición de todos los seleccionados que fueron a Inglaterra y que en muchos casos no consiguieron actuar.

La fecha se inicia con una programación doble en el recinto hispánico a cargo de Palestino con Unión Calera en el encuentro preliminar, a las 13.45 horas, y en el match de fondo, La Serena, el actual puntero del torneo, se enfrenta a Santiago Morning.

CAMBIOS EN PALESTINO.— Por primera vez en el torneo de 1966 el cuadro de colonia actuará con su plana titular completa, respondiendo así a su condición de animador importante del certamen, aprovechando la llegada de su único seleccionado, Orlando Ramírez.

Alejandro Scopelli, su entrenador, anunció la vuelta de Oscar Sastre, como centrodelantero, y Juan Carlos Moreno, en el arco, que estaba lesionado y no pudo actuar el domingo en Talca.

El cuadro palestinista formará con J. C. Moreno, V. Castañeda, Angulo y Cortés; Torres y Ahumada, que también reaparece; Coll, Sastre, O. Ramírez y Villagarcía.

La Calera, por su parte, viene de enfrentar a Magallanes en su reducto y de vencerlo por tres a dos. La incorporación como entrenador de Isaac Carrasco en la tienda cementera ha dado sus frutos y se está constituyendo en un cuadro solvente y difícil de vencer. Un partido que puede resultar parejo y de acciones interesantes.

EL PUNTERO ANTE SANTIAGO MORNING.— El cuadro nortino que está como líder del torneo desde hace 15 días, vuelve a actuar en la capital ante Santiago Morning, que a su vez venció a Everton el domingo pasado en el Estadio El Tranque, en el resultado "sorpresa" de la jornada. Es decir, se enfrentan dos ganadores, equipos que tratarán, uno de mantener su condición de puntero y el otro de seguir en su racha de triunfos.

Como se puede apreciar, la jornada de esta tarde resulta de interés, considerando las reapariciones en Palestino de cuatro titulares, la actuación de dos equipos de provincias que han demostrado estar en alza y finalmente la presentación de los "bohemios" que en Viña del Mar insinuaron estar de vuelta con sus mejores posibilidades.



Un difícil compromiso se le espera esta tarde en su estadio a Universidad Técnica, que con Ñublense anima el cotejo estelar de la reunión doble que inicia otra fecha del ascenso.

ASCENSO:

LISTER CON MUNICIPAL Y U. TECNICA CON ÑUBLENSE JUEGAN POR LA 9a. FECHA

Con un programa doble, que tendrá como escenario el estadio de Universidad Técnica, se inicia hoy la disputa de la novena fecha de la primera rueda del Torneo de Ascenso.

A las 13.45 horas, se cotejan Municipal y Lister Rossel, y a las 15.45 horas, Universidad Técnica se enfrenta a Ñublense.

EL PRELIMINAR

Difícil se torna el compromiso de esta tarde para los municipales, ya que Lister Rossel, al margen de los problemas de orden económico que tuvieron en la semana, llega a esta confrontación con el aliciente que significa para sus jugadores haber goleado la semana pasada a Luis Cruz. Siete a cero ganaron los linarenses a los curicanos, y la defensa de Municipal tendrá que bregar duro esta tarde para detener a los positivos ágiles de Lister Rossel.

Claro que el ánimo de los ediles no está muy bajo, ya que en la fecha anterior lograron un meritorio empate en Chillán ante Ñublense.

Las siguientes pueden ser las alineaciones de los preliminares de esta tarde:

LISTER ROSSEL: Cabrera; Amigo, René Parada y Pinochet; Gastón Parada y Tapia; Pedutto, Manosalva, San Martín, Cofré y Bueno.

MUNICIPAL: Gallardo (Coloma); González, Parra y Reyes; Moresco y G. González; Navarro, Guerra, Moraga, Sierra y Lavín.

Los linarenses llegan a este cotejo con 9 puntos a su haber, contra 6 de Municipal.

COTEJO DE FONDO

El partido estelar de hoy en el campo de la Avda. Ecuador puede resultar bastante interesante, dada la campaña similar que han realizado hasta la fecha Universidad Técnica y Ñublense, lo que les permite compartir el cuarto lugar de la tabla, con 9 puntos. Fuera de ello, ambos equipos vienen de empatar en la fecha anterior y con el mismo marcador. Los universitarios igualaron a uno con Coquimbo Unido, y como lo indicamos en líneas anteriores, Ñublense empató con Municipal.

Por todo lo expuesto, es difícil aventurar un pronóstico en este cotejo.

Las alineaciones de ambos cuadros pueden ser las siguientes:

UNIVERSIDAD TECNICA: Urzúa; Pinilla, Simonetti y Zúñiga; Alegría y Gálvez; Landeros, Valero, Liberona, Marín y Herrera.

ÑUBLENSE: Neira; Salazar, Coloma y Muñoz; Sepúlveda y Pérez; Castro, Rocuant, Cortázar, Romero y Sepúlveda.

DESIGNADOS TENISTAS QUE IRAN A SAO PAULO

La rama de tenis del Estadio Israelita, previo torneo de selección, procedió a designar a los deportistas que intervendrán en la próxima Maccabiada, que se realizará del 23 al 28 de agosto en Sao Paulo.

Los tenistas que irán al certamen latinoamericano son: Roberto Hirch, Carlos Spies, René Cuchacovic y Walter Silberstein (reserva); Manuela de Pinz, Pola de Svigilky, Aída de Nathan, y Ruth de Bohem, reserva.

En esta competencia intervendrán por primera vez raquetas infantiles, y por tal motivo, la última fase de selección se cumplirá el domingo, en el Estadio Israelita, a las 10 horas, y jugarán Vicky Svigilky-Diana Peteri, y Esteban Ventura con Alex Bercovich. Los vencedores irán a Sao Paulo.

MUNDIAL DE ESQUI.-

Torneo de incalculables proyecciones para Chile

Tanto en la popularización de los deportes de invierno, como en la publicidad en el exterior del turismo chileno y en las obras concretas que ya se han efectuado, están los beneficios que el certamen significa para el país

En estos días nuestro país y concretamente la capital se ha visto sorprendido por la aparición un tanto repentina en su vida diaria del Campeonato Mundial de Esquí. Preocupada de otros problemas y torneos deportivos, no había parado en mientes que desde hacía bastante tiempo diarios y radios venían tratando del tema. Ahora y en forma espectácular, el esquí se ha convertido en noticia periodística que el público entiende.

Ante la irrupción de esta actividad en la vida ciudadana, muchos son los que explicablemente no alcanzan a percibir la importancia de este certamen que tiene por sede a Chile. Quizá si los muchos mundiales organizados por el deporte de nuestro país ya han acostumbrado a nuestro pueblo a ver y vivir estas agitadas horas de intensa actividad internacional. Lo cierto es que la pregunta que algunos se hacen es: ¿Qué importancia puede tener para nuestro país un Torneo Mundial de un deporte que sólo practica un reducido número de cultores?

La verdad es que es difícil en este instante hacer ver, con los ojos del momento, la tremenda proyección, las posibilidades incalculables que en varios órdenes de cosas, representa esta justa que será inaugurada en forma definitiva en su aspecto competitivo el próximo jueves 4 de agosto, a las 12.30 horas, y que es el Primer Mundial realizado en el Hemisferio Sur.

Para empezar, en el campo deportivo, es indudable que su realización significará un paso enorme por la popularización de este deporte y su elevación en cuanto a la calidad de sus cultores. Lo que se busca es precisamente acer car más al chileno a los deportes invernales y de montaña, que en Europa son los más populares y que tienen una inmensa gravitación sobre la salud de esos pueblos. Chile tiene un "verdadero espinazo" de montañas a las que llega en búsqueda de perfeccionamiento físico y descanso una ínfima parte de la población, lo que constituye un absurdo.

Luego está lo que potencialmente significa para el futuro económico del país la publicidad que recibirá a través de este Mundial el Turismo de Invierno hacia nuestros centros de deportes invernales. El conocimiento que entregarán de Chile y sus posibilidades turísticas los 300 periodistas extranjeros que vienen a cubrir este certamen, es difícilmente valuable en dinero.

Esto que no es fácilmente entendible por nuestro hombre medio, lo vieron con absoluta claridad otros países que compitieron con el nuestro en la consecución de la sede del Campeonato Mundial de Esquí Alpino 1966 y que fue entregado a Chile, como un honor al que hasta ahora hemos hecho fiel cumplimiento. Gobierno, autoridades deportivas, empresarios privados, Fuerzas Armadas, todos unidos en un sólo esfuerzo por mostrarle al Mundo, una vez más, lo que es capaz de hacer este pueblo aguerrido del extremo sur de Sudamérica.

Y queda algo más, como aporte concreto, inmediato de la realización de este certamen y lo constituye las obras realizadas para cumplir las exigencias establecidas por la FIS (Federación Internacional de Esquí) para que Chile retuviera la sede del certamen. Caminos, equipos, ampliaciones construcciones, mejoramiento de los medios de comunicación, y de la capacidad de recepción de contingentes turísticos, etc.

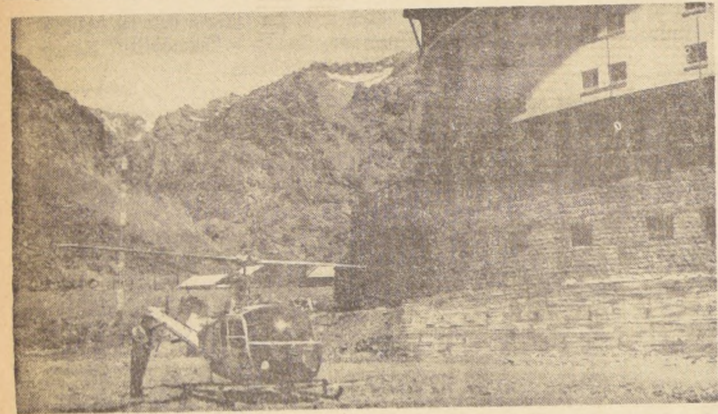
Todo este conjunto de realidades y proyecciones hacia el futuro, explican los esfuerzos realizados por esos dirigentes visionarios que consiguieron en Atenas la sede del Mundial y de las autoridades del Gobierno de la República, por sacar adelante este compromiso que el país adquirió y que significó un trabajo exhaustivo y agotador, para lograr tener oportunamente listo todo cuanto se nos exigió.

El 26º Campeonato Mundial de Esquí Alpino, tendrá en Chile una proyección cuyos frutos de todo tipo, deportivos y económicos, sólo serán apreciados con el correr del tiempo y siempre que los dirigentes y autoridades mantengan una política adecuada de fomento y extensión de los deportes de invierno, para que Chile reciba los beneficios del gran esfuerzo invertido.

Estamos seguros que la perspicacia del pueblo ya le ha permitido intuir la misión que él tiene en este certamen, por la acogida cordial, sincera y generosa que dispensó a las delegaciones que hace algunos días desfilaron por las calles de Santiago y que fueron gratamente sorprendidas por el aplauso y gesto cariñoso de esa multitud que representó a todo un pueblo que ha hecho de la hospitalidad una de sus virtudes.



Esfuerzo mancomunado del Gobierno de Chile y del deporte nacional, fue el fundamento del 26º Campeonato Mundial de Esquí que comienza el 4 de agosto en Portillo. En el grabado, Juan Hamilton, Subsecretario del Interior, recibe de manos de Reinaldo Solari, presidente del esquí chileno, la bandera que la FIS envioó para que flameara durante la justa.



Durante todo el verano de 1966, se estuvo trabajando en Portillo, para ampliar sus instalaciones y construir otra. Un verdadero Helipuerto hay ahora tras el Hotel. EN EL GRABADO, vemos un helicóptero realizando trabajos.

Juventud: Factor Positivo del Equipo Chileno

Limitadas totalmente las posibilidades de victorias espectaculares, Chile, tanto en damas como varones, recogerá experiencias y enseñanzas inestimables en el 26º Mundial de Esquí.— Mario Vera, nuestra mejor carta

En estos días que el esquí, a través de la información del Campeonato Mundial de Portillo, ha llamado la atención, como siempre sucede con un torneo de esta magnitud, de entendidos y profanos en este deporte, una de las preguntas que más se hacen estos últimos es: "¿Cuáles son las posibilidades del equipo chileno en esta competencia?" La respuesta, para no engañar a nadie, es muy clara: EN EL CAMPO DEL TRIUNFO, REMOTISIMAS. Nuestros esquiadores, encabezados por el campeón Mario Vera, competirán buscando una actuación digna y aprender de los astros mundiales que han llegado a luchar, como en Chamonix, Innsbruck y otros lugares, por las Medallas de Oro. Austriacos, franceses, suizos, estadounidenses, alemanes y otros, serán los encargados de acaparar, en especial, los dos primeros equipos mencionados, los lauros de los vencedores.

LOS NUESTROS LUCHA-...— Mario Vera es lejos nuestra mejor carta y sus posibilidades dependen del realismo y fuerza conque luche, siempre en el terreno limitado de su real capacidad. En los aprontes de Farellones, logró colocaciones de lugar. Para los entendidos y para el propio esquiador, fue excelentes. Creemos que de subir más y cualquier ubicado por sobre esas ubicaciones será un triunfo para nuestro crédito.

Pero, y eso es lo importante, el equipo chileno, tanto damas como varones, es tremendamente joven y ya ha mostrado progresos evidentes en preparación para este Mundial. Las experiencias que ha logrado en este año de trabajo en Chile y durante un mes en Estados Unidos, bajo la tuición de profesores extranjeros, son un indicio de sus posibilidades. Lo que gane en el certamen se agregará a lo ya logrado, para formar, esa juventud a que hacíamos referencia, un capital inestimable para el futuro del esquí chileno que supo de días de gloria.

Los muchachos, Mario Vera, Ricardo Leatherbee, Juan Claudio Wernli, Mario Hernan y Felipe Briones, Federico Cortez, y las damas (porque otra cosa son) Verónica Sáez, Verónica Anette Vogr, Juanita Cal, Anita Briones y Teresa Sosa, así lo han comprendido y para ello están trabajando como pocas veces se había hecho en el esquí. El aliciente inmediato de intervenir en un Mundial realizado en casa, la perspectiva futura, han sido la motivación de sus esfuerzos, conscientes como están de la imposibilidad de alcanzar victorias en un certamen de esta envergadura.

De ellos mismos y de los dirigentes, depende que una vez terminada esta etapa, importante, pero no definitiva del certamen mundial, se siga trabajando y que fructifiquen estos esfuerzos e inversiones. Su mejor capital, es la juventud de todos ellos. Las experiencias que ganarán con el Campeonato mismo, de nada servirían si luego olvidan todo y vuelven al ritmo anterior de nuestro esquí.

Un ritmo de actividad regular, pero más con carácter de "hobby" que de afán competitivo internacional. No se trata de intervenir en la organización y realización de jornadas de "weekend", sino en entender que el esquí es un deporte como cualquier otro que exige a sus cultores, si quieren codearse con lo mejor del Mundo con posibilidades, sacrificios, preparación, entendimiento y estudio a fondo y con seriedad. Como ahora lo han hecho para ser dignos anfitriones. Esas exigencias van aumentando incluso a medida que los éxitos van encontrándose.

Hemos esbozado así, en forma somera, lo que concretamente significan los Juegos Mundiales de esquí alpino, para los chilenos. Con realismo y con seriedad, pero sin perder de vista lo que significa en posibilidades futuras, la juventud de nuestros equipos, hemos establecido cuáles son sus posibilidades inmediatas en esta justa universal, que comienza el 4 de agosto próximo en Portillo.

J. C. F.


AUSTRIACAS Y FRANCESAS disputarán, palmo a palmo, los laureles de las vencedoras en el Mundial de Esquí de Portillo: EN EL GRABADO, vemos de izquierda a derecha, Christl Haas, Inge Jechum, Heidi Zimmerman y Traudl Hecher, de Austria, y la francesa Marielle Goitschel


MARIO VERA, es indiscutiblemente, dentro de las limitadas posibilidades del esquí chileno, nuestra mejor carta en el próximo mundial. Sus aprontes en Farellones, donde ... un 40º lugar en el Slalom Especial, son considerados ... Cualquier colocación por sobre esa alcanzada en la prueba mencionada significará, para nuestro campeón un triunfo que lo alentará a seguir su trabajo y progresos. Esa es la realidad.

EL AUTOMOVIL CLUB DESTACARA UN JEEP AUXILIAR A PORTILLO

Como una contribución al Campeonato Mundial de Esquí, el Automóvil Club de Chile destacará el martes próximo un jeep en la ruta entre Los Andes y Portillo. El vehículo, provisto de todo el equipo mecánico necesario, prestará sus servicios durante todo el desarrollo de la justa deportiva, principalmente durante las horas de mayor afluencia de público a las diversas pruebas para ayudar a los automovilistas en caso de fallas mecánicas y mantener así expedito el tránsito.

FUNERALES DE GREGORIO BUSTAMANTE SE REALIZAN MAÑANA EN VALPARAISO

Con muestras de hondo pesar y congoja, fueron recibidos ayer en Los Cerrillos los restos de don Gregorio Bustamante (Q. E. P. D.), fallecido en Londres, capital hasta la cual había viajado en compañía de su esposa y una hija, para presenciar el Torneo Mundial de Fútbol.

Poco después de las 13 horas, fueron llegando hasta nuestro primer aeropuerto, los familiares, dirigentes y funcionarios de la Asociación Central de Fútbol, que iban a esperar al que fuera en vida, Vicepresidente de esa entidad.

A las 13.45 horas en punto, aterrizó en la losa de Los Cerrillos el jet BUA, que portaba la urna con los restos del extinto, e inmediatamente, se acercaron hasta el avión, los que habían ido a recogerlo.

Cuando la urna fue bajada y colocada en una camioneta descubierta, hizo su aparición en la escalerilla de la nave aérea, la señora Lucía Gutiérrez, viuda de Bustamante y su hija Flora. La presencia de las damas provocó sorpresa entre los familiares y dirigentes, ya que cablegráficamente habían anunciado que sólo podían arribar a Chile anoche a las 20 horas en PANAGRA. Pero posteriormente explicaron que dado a las tristes circunstancias, les habían permitido continuar el viaje junto a la urna que transportaba los restos del ser querido. De Los Cerrillos, el ataúd fue trasladado a la Capilla de Los Sagrados Corazones, donde hoy en la mañana, a las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma. Finalizada ésta, los restos serán llevados hasta la Capilla del Cementerio General, donde permanecerán hasta mañana, en que serán trasladados hasta Valparaíso. En el puerto se realizarán los funerales.

LAUTARO, ANIMADOR DEL PIMPON EN LA CISTERNA

A medida que el desarrollo del Campeonato Oficial de Tenis de Mesa de la Asociación La Cisterna está próximo a iniciar la segunda rueda, la lucha que por el primer lugar han animado Juventud Progreso y Lautaro, se hace más interesante.

Los pimponistas de Juventud Progreso, con sus 78 puntos, producto de sus victorias y reunidos hasta la séptima fecha, tienen en Lautaro a un tenaz perseguidor, con sus 68 puntos, y que en las últimas jornadas ha mejorado notoriamente.

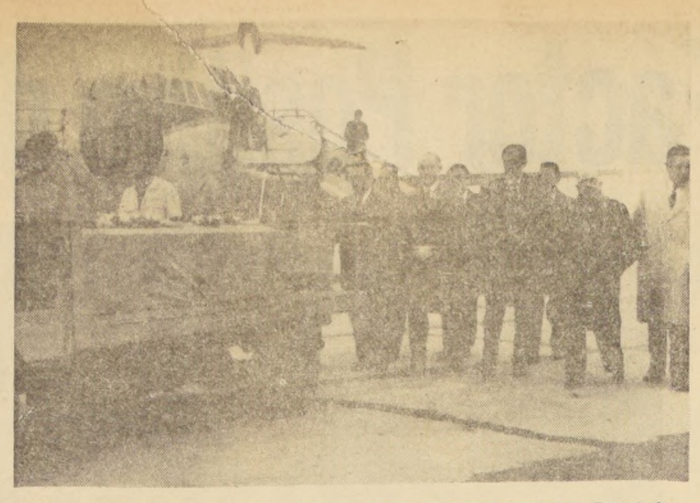
La segunda rueda se iniciará la primera semana del mes de agosto.

Como saldo favorable ha quedado en evidencia la magnífica organización de sus competencias y la superación de varios pimponistas, que han mostrado meritorias aptitudes para este deporte.

La tabla de colocaciones dejó los equipos en la siguiente forma:

Juventud Progreso, 78 puntos; Lautaro, 68; Carlos Muñoz, 44; Unión Ynych, 42; Goycolea, 40; América, 28; Colo Colo Puccio, 24; Arturo Prat, 12 puntos.

Verdaderos animadores del Torneo de Tenis de Mesa de La Cisterna son los jóvenes integrantes del Club Lautaro, que marchan segundos a escasos puntos del puntero Juventud Progreso.



Representantes de todos los clubes, dirigentes de la Asociación Central de Fútbol, familiares y amigos, esperaron ayer en Los Cerrillos, la urna que transportaba los restos de don Gregorio Bustamante (Q.E.P.D.)

ATLETISMO JUVENIL.—

Torneo Chile - Uruguay con ayuda de radioaficionados

Esta tarde a las 15 horas se enfrentan las Selecciones en ambos países, actuando simultáneamente en Santiago y Montevideo y cotejando marcas a través de la radio

Esta tarde, a las 15 horas, se inicia simultáneamente en el Estadio Nacional y en Montevideo el torneo internacional juvenil de atletismo para damas y varones que realizan las asociaciones metropolitana y de la capital uruguaya, y cuyos resultados se irán transmitiendo por radioaficionados.

El problema de esta tarde, consulta quince pruebas y en ellas competirán los mejores elementos juveniles de la capital que han sido seleccionados y entrenados rigurosamente con miras a establecer una superioridad de registros con respecto a los que se registrarán en Uruguay.

La segunda etapa se efectuará mañana en el mismo escenario y el programa y competidores de hoy son los siguientes:

15 horas: 110 metros vallas, Patricio Saavedra, Arno Lagies, Andrés gallo. bala, varones: Ulises Pinacho, Soenke Brodersen, Hernán Lagos y Roberto Habermeyer. Disco, damas, Marta Silva, Eleanor Torres, Mónica Wünsch.

15.15 horas: 100 metros planos, varones, Einer Erlandsen Eduardo Correa, Patricio Saavedra, Luis Labra y Carlos Aravena. Salto alto, varones, Leonardo Rivera, Jorge Pérez, Carlos Saavedra, Jorge Colin.

15.30 horas: 100 metros planos, damas Mabel Camprubí, Cristina Miquel, Cecilia Montecinos, Victoria Roa, Yolanda Durán.

15.40 horas: 1.500 metros planos, varones Homero Arce, Jorge Weil, Enrique Urrejola, Víctor Ríos. Dardo, varones, Werner Klotzer Ulises Pinacho, José L. Falone, Roberto Habermayer.

16 horas: 400 metros planos, varones, Roberto Salmona, Nils Heinke Luis Labra, Arturo Pinto. Salto largo, varones, Pedro Torres, Werner Klotzer, Simón Morales Eduardo Severín, Pedro Kronschroeder.

16.10 horas: 10x1.000 posta, varones todo competidor. Salto alto, damas, Cecilia Goddard Cecilia Montecinos, Cristina Miquel, Sonia Neubauer Verónica Madsen.

16.30 horas: 4x100 metros posta varones.

16.40 horas: 4x100 metros, posta damas.

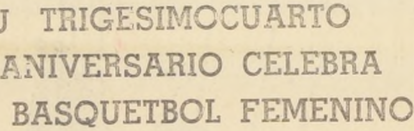
17 horas: 3.000 metros planos, varones, Homero Arce, Enrique Inostroza Luis Cuevas y Joaquín Ayala.

Su primer año de vida cumple Club "Bello Horizonte"

Su primer año de vida cumplirá el lunes próximo el Club Deportivo Bello Horizonte, que ha desarrollado una intensa actividad competitiva al enfrentar semana a semana a clubes de Santiago y localidades vecinas.

Los jugadores del deportivo más popular de Ñuñoa han preparado un variado programa de aniversario, que se iniciará mañana, en la cancha del club Nueva Población Santa Julia, y en la secretaría de calle Federico Lathrop N.o 2750.

A las 10 horas se jugará el encuentro tradicional de fútbol de Casados y Solteros; 11 horas, Viejos Cracks de Unión Ñuñoa con Bello Horizonte.



SU TRIGESIMOCUARTO ANIVERSARIO CELEBRA BASQUETBOL FEMENINO

Esta noche el Directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago procederá a entregar los premios a los equipos campeones y vicecampeones del Torneo de Invitación que finalizó la semana pasada, con el triunfo de Colo Colo en honor, y de Magallanes, en intermedia.

Este acto coincide con la celebración del 34º aniversario de la Asociación Femenina que preside la señorita Amelia Reyes Pinto, dirigente de destacada actuación al frente de la primera asociación del país.

La repartición de premios tendrá lugar en Bandera Nº 642, local donde el directorio ofrecerá al Consejo de Delegados una comida, a la que asistirán también autoridades del básquetbol metropolitano y las jugadoras de los equipos de Colo Colo, Juan Yarur, Magallanes e Hipódromo Chile.

"Presidencia de la República" juega con 3ª Comisaría

Esta tarde, desde las 14 horas, en la cancha N.º 3 del Estadio Nacional, empezarán a medirse los terceros equipos del Deportivo Presidencia de la República con Tercera Comisaría de Carabineros.

La actuación que ha estado cumpliendo Presidencia de la República le ha dado un bien ganado prestigio entre los clubes deportivos que ha enfrentado.



HOY, EN RING DEL TEATRO CAUPOLICAN, GIGANTE NEGRO PANAMEÑO "MATEO" CONTRA "MASCARA NEGRA"... CHOQUE DE GRANDOTES... ESTA NOCHE, "GORILA ESPAÑOL" versus "TIBURON DEL CARIBE"

El plantel de adversarios competidores del Torneo Internacional Catch as Catch Can 1966, recibió savia nueva con un grandote panameño, el **Catcher negro "Mateo"**, de casi dos metros de estatura y 120 kilos de pesos... un gigantón que cae como anillo al dedo y puede resultar la "horma del zapato" que necesita otro brutal gigante, el brasileño **"Máscara Negra"**.

El **CATCHER NEGRO PANAMEÑO "MATEO"**, el sábado 23 estuvo en las competencias del "Caupolicán". Vio actuar a "Máscara Negra". Lo espió a su gusto. Analizó sus golpes y acciones fuertes en el ring. Comparativamente se sintió hombre capaz, suficientemente "gallo" para anular al impresionante "Máscara Negra", que está imperando como "El Taita-Tanque" derribador de hombres y uno a uno ha liquidado a sus rivales

Pero a cada santo le llega su día.

Y surgió el **PANAMEÑO GIGANTE NEGRO "MATEO"**, que esta noche, a las 9.40, cumple su desafío al temible **"MASCARA NEGRA"**.

¡Dos grandotes en pugna! Dos tipazos primitivos frente a frente. Algo espectacular en catch, por primera vez en Santiago.

Y lógicamente, hay expectación y curiosidad. Pero no caben pronósticos porque **NEGRO MATEO y MASCARA NEGRA** están bien equiparados y en perfecta línea física.

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS ESTA NOCHE EN EL RING "CAUPOLICAN"

La Comisión Deportiva que controla el torneo 1966, considerando la tabla del puntaje, confeccionó el siguiente ranking de competencias a cumplirse hoy SABADO 30, a las 9.40 noche en el ring-colchoneta del "Caupolicán".

1º Alemán "El Hombre Tijera" versus Argentino Piloto Roa; 2º Atleta Porteño Absalón Cáceres versus Leo Farías, campeón Vega Mapocho; 3º Manuel Tolosa, el Beatle del Catch, atleta histriónico versus Pepe Santos, campeón de las patadas volantes; 4º Lucha de relevos "dos" contra "dos", pareja extranjera japonés Judoka Yusikawa-El Tarzán contra la "dupla" Indio Piel Roja Dakota-Mexicano Incógnito "El Mongol"; 5º Desafío a tres puestas de espaldas, "El Tiburón del Caribe" versus Barbudo "Gorila Español" y 6º Desafío fuera de Campeonato, Gigante Negro Panameño "Mateo" versus Incógnito brasileño "Máscara Negra"... Eº 4 ring-platea numerada y Eº 2 —dos escudos— balcones generales del 2º piso del "Caupolicán".

FUTBOL BANCARIO.—

CON 11 PARTIDOS SE CUMPLE LA 6ª FECHA

Once partidos se jugarán hoy por la sexta fecha de la primera rueda del Campeonato Oficial de Fútbol de la Agrupación Deportiva Bancaria.

Según acuerdo adoptado con anterioridad y que sigue en vigencia, todos los encuentros serán suspendidos en caso de lluvia, consultándose previamente al secretario de la ADB hasta las 20 horas del día viernes.

El programa fijado para hoy es el siguiente:

Cancha Yarur Nº 1, reservas: Israelita con Continental; 10 horas; árbitro, Pedro González. Turno: Israelita.

Cancha Yarur Nº 1, honor: Israelita con Continental, 11 horas; árbitro Rolando Quijada. Turno: Israelita.

Cancha Nacional Nº 5, reservas: Español con Osorno, 10 horas; árbitro, Jorge Muñoz. Turno: Español.

Cancha Nacional Nº 5, honor: Español con Osorno, 11 horas; árbitro, Rolando Quijada. Turno, Español.

Cancha El Llano, reservas: Estado con Central, 10 horas; árbitro, Roger Flores. Turno, Central.

Cancha El Llano, honor: Estado con Central, 11 horas; árbitro, Helmuth Jaramillo. Turno, Central.

Cancha Nacional Nº 4, ascenso: Italiano con Pacífico, 10 horas; árbitro, James Riveros. Turno, Italiano.

Cancha Nacional Nº 4, honor: Panamericano con Nacional, 11 horas; árbitro, José Cruz. Turno, Panamericano.

Cancha Yarur Nº 2, ascenso: O'Higgins con Industrial, 10.30 horas; árbitro, Julio Castro. Turno O'Higgins.

Cancha Central Nº 1, reservas: Central "C" con Pacífico 10 horas; árbitro, Francisco Pérez. Turno, Central.

Cancha Central Nº 1, reservas: Central "B" con Osorno "B", 11 horas; árbitro, Santiago Acuña. Turno, Central.

Bastante trabajo tuvo el Tribunal de Penalidades de la Agrupación Deportiva Bancaria con las actitudes antideportivas que han estado mostrando en forma reiteradas algunos jugadores y entrenadores de los clubes que compiten.

En forma especial sancionó una seria amonestación al entrenador del Banco Sud Americano, Pablo Hormazábal, por sus reiteradas incorrectas y ofensivas actitudes contra los árbitros.

El jugador del Banco Sud Americano, Orlando Berríos junto a Carlos Cabrera, del mismo instituto, fueron castigados con seis meses de suspensión. Por su parte, Patricio Correa, también del Banco Sud Americano, fue suspendido por un partido.

Prosigue el torneo universitario de patín - hockey

Una verdadera final de campeonato será la que animarán hoy en la cancha de hockey del Estadio Italiano los equipos de honor de los dueños de casa y Las Condes.

Por su parte, en el preliminar, y también por la competencia que controla la Asociación Universitaria, uno de los punteros que tiene el certamen y Roma, que al igual que los tanos marcha invicto, pero con encuentros menos. Finalmente, en la cancha del Instituto Alonso de Ercilla de calle Maturana Nº 675, jugarán los quintetos de revelaciones (15.30) y adultos (16.30 horas) de Ceatolei con Red Star.

Club Ciclista Carteros está de aniversario

El Directorio del Club Ciclista Carteros, afiliado a la Asociación Santiago, tomó el acuerdo de suspender su programa de festejos en celebración del tercer aniversario ante el trágico fallecimiento de su director-entrenador, Salomón Orellana Orellana.

El Club Carteros, institución formada por empleados de Correos y Telégrafos, en sus tres años de actividad, ha conseguido importantes triunfos, especialmnete por parte de Augusto Silma, su mejor valor.

La programación de festejos suspendida, se realizará en una mejor oportunidad. Por el momento, todos los esfuerzos del directorio van encaminados a preparar el equipo de corredores que actuarán en las pruebas iniciales de la próxima temporada.

LA SEÑORITA Patricia Errázuriz Barros ofreció, en su residencia, una recepción a sus relaciones.— EN EL GRABADO, un aspecto de la reunión. De izquierda a derecha: Manuel Casanova, la dueña de casa, Elisa Errázuriz Barros y Eduardo Undurraga U.

Colegio San Ignacio.—

...oy, a las 11 horas, se ini-...rá la celebración de los 110 ...os del Colegio San Ignacio, ...n una misa oficiada por sa-...otes ex alumnos en la Igle-... del establecimiento, Alon-... Ovalle esquina de San Ig-...cio. Se ruega la puntuali-...d a los asistentes.

Comida.—

...a señorita María Isabel ...rcía Herranz ofreció una co-...da a sus amistades, en su ...sa habitación Avenida San-... María.

Matrimonio Lorca Silva - Barros Aldunate

Hoy, a las 11 horas, será bendecido en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, ex Seminario, el matrimonio de la señorita Verónica Barros Aldunate con el señor José María Lorca Silva.

Serán padrinos de la novia, don Patricio Aldunate Calvo y la señora Raquel Aldunate de Barros, y del novio, don Jorge Tuñón Moreno y la señora Adela Elías de Lorca.

Bendecirá la ceremonia el Revdo. Padre Jorge Vidal.

Nacimiento en Valparaíso.—

En el Hospital Naval de Valparaíso ha nacido un hijo del señor Carlos René Tromben Corbalán y de la señora Gloria Reyes de Tromben.

Almuerzo.—

La Asociación de Instituciones Españolas de Chile ofrecerá hoy, a las 13 horas, un almuerzo en el Círculo Español, al Embajador de España, señor Miguel de Lojendio Irure, con motivo de haber asumido sus funciones.

Té.—

La señora Carmen Fernández de Opazo ofreció un té en su residencia a un grupo de sus amistades.

En Ginebra.—

Se encuentra por una temporada en Ginebra la señora María Larraín de Vergara.

Matrimonio Budrovich López - Gutiérrez Cristini.—

Hoy será bendecido privadamente en la Iglesia Santa María el matrimonio de la señorita María Teresa Gutiérrez Cristini con el señor Alfredo Budrovich López.

Nota: No habrá recepción.

COLECTIVIDAD SUIZA

★

Con motivo de la próxima celebración del Día Nacional de Suiza, el señor Embajador y la señora de Stiner ofrecerán una recepción a la colectividad suiza el lunes 1º de agosto, de 19 a 21 horas, en su residencia de calle Burgos 160.

El tradicional banquete bailable se llevará a efecto hoy sábado 30 de julio, a las 21 horas, en el Club Suizo, Dublé Almeyda 2191.

En Honor del Embajador de Chile en Ecuador y señora de Yoacham

El Embajador de Ecuador, señor Teodoro Bustamante Muñoz y señora María Augusta Ponce de Bustamante, ofrecieron una comida en honor del Embajador de Chile en Ecuador, señor Alberto Yoacham y señora Luz Soffia de Yoacham, a la que asistieron las siguientes personas:

Alcalde de la Iltre. Municipalidad de Santiago, señor Manuel Fernández Díaz; señor Alvaro Droguett del Fierro, señor Sergio Huneeus, señor Julio Riethmüller y señora Carmen de Riethmüller, señora Julia Astaburuaga de Maquieira, señor Eduardo Labbé Jaramillo y señora Elisa Bleger de Labbé; señor Pedro Méndez Préndez, señor Jorge Vial Subercaseaux y señora Fanny Undurraga de Vial; señora América Miranda de Bravo, y señoritas Luz y Josefina Droguett del Fierro.

Club Antofagasta.—

Hoy, a las 16.30 horas, se efectuará en el Hotel Crillon el té-canasta a beneficio del Club Antofagasta. En esta ocasión se efectuará un desfile de peinados a cargo del Salón Werner. Adhesiones en el mismo hotel.

Té del Club de Señoras de Carabineros.—

El próximo jueves, a las 16 horas, se efectuará en el Club de Carabineros, calle Dieciocho 208, el té-sesión mensual del Club de Señoras de Carabineros. En esta oportunidad, don Enrique Cueto Sierra dará una charla sobre "La mujer y la sociedad". Se ruega la asistencia.

Misa de aniversario.—

Hoy, a las 11 horas, se oficiará en la Parroquia Santa Rosa de Lima, una misa por el eterno descanso del alma de la señora Ester González de Ponce, con motivo del aniversrio de su fallecimiento.

Cofradía del Apóstol Santiago.—

La Cofradía del Apóstol Santiago invita a los hermanos Mayores Cófrades, Centros Católicos y devotos del Santo Patrón de esta ciudad a la misa pontifical que se celebrará mañana, a las 10 horas, en la Catedral Metropolitana, asistida por el Honorable Cabildo, con motivo de la fiesta de Galicia.

Coctel.—

El señor Diego Ortúzar Salas ofreció, en su residencia, un cóctel a un grupo de sus relaciones.

Enfermo en la Diplomacia.—

Se encuentra delicado de salud el Embajador de Colombia, señor Antonio José Lemos Guzmán.

Matrimonio Hernández Siegel-Bravo Contador.-

Hoy se efectuará, privadamente, el matrimonio de la señorita María Angélica Contador Bravo con el señor Patricio Hernández Siegel.

NOTA: No se enviaron partes.

A España.—

Próximamente viajará por una temporada a España la señorita Sara Palma Valenzuela.

Nacimiento.—

Ha nacido una hija del señor Víctor Vial Clark y de la señora Teresa Joannon de Vial.

CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA SOBRE LAS CORRIENTES ESPIRITUALES CONTEMPORANEAS

Continuando el Ciclo de Conferencias ofrecidas por el R. P. Alvaro Huerga O. P., profesor del Colegio Angelicum de Roma, bajo los auspicios del Depto. de Extensión Cultural de esa Corporación, hablará el lunes 1º de agosto sobre "La Espiritualidad de Los Laicos según el Concilio", en el Salón de Honor de la Universidad Católica, a las 19 horas. La entrada es libre.

Panorama Cultural



En la Sala Valentín Letelier, de la Universidad de Chile, se efectuó recientemente la conferencia del escritor Gustavo Labarca, sobre el tema "Impresiones de un Viaje a Venezuela". EN EL GRABADO: Un aspecto de la numerosa concurrencia a esta charla. El Embajador de Venezuela, José María Machín, (al centro), escucha atentamente la exposición.

PROFESORES ESPAÑOLES.—
Llegaron a Santiago diversos profesores españoles con el objeto de tomar contacto con centros universitarios chilenos y desarrollar un plan de conferencias. El profesor Esteban Scola Basagre, médico cirujano, y los catedráticos de derecho administrativo de la Universidad de Navarra, Francisco Gómez Antón y Alberto Moncada, ofrecerán charlas de temas de su especialidad.

GIRA POR MAGALLANES.—
El programa del Departamento de Desarrollo Campesino de la Corporación de la Reforma Agraria "Chile Ríe y Canta" realizó una gira de difusión folklórica por la provincia de Magallanes. El elenco integrado por Violeta Parra, Sergio Sauvalle, "Voces Andinas", el conjunto "Cantares de Chile", Pedro Messone y sus Pampinos y un grupo de cinco pascuenses, actuó en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Terminal Gregorio, Posesión, Sombrero, Cullén y Manantiales.

MUESTRA DE JOSEF MENICH.— 4
Hasta hoy permanece abierta en la Sala de Exposiciones "Previsión del Banco de Chile", San Antonio 327, subsuelo, la Exposición de Oleos del artista Josef Menich. La muestra puede ser visitada de 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

PINTURA CHILENA FIGURATIVA.—
El 19 de septiembre próximo, será inaugurada en Moscú una muestra representativa de Pintura Chilena Figurativa, organizada por el Instituto de Extensión de Artes Prásticas de la Universidad de Chile, que incluye a 51 obras y 35 artistas de prestigio.

ARTE POPULAR ECUATORIANO.—
Hasta el 15 de agosto próximo seguirá exhibiéndose en el Museo de Arte Popular (Cerro Santa Lucía) una muestra de Arte Popular Ecuatoriano, que incluye piezas de una de las artesanías más importantes de la América precolombina.

EXPOSICION FOTOGRAFICA.—
En el Instituto Chileno de Cultura, continúa exhibiéndose la Exposición Fotográfica, en la que participan los más destacados artistas fotográficos de nuestro país. La muestra puede ser visitada en la sala de Esmeralda 650.

CINETECA UNIVERSITARIA.—
A las 19.30 horas de hoy, se royectará en la Sala de la Cineteca Universitaria, Amunátegui 73, tercer piso, la película "Toni" (1934), de Jean Renoir.

IV SALON DE PERIODISTAS.—
En la Sala de Exposiciones del Círculo de Periodistas, Amunátegui Nº 31, se exhibirá hasta hoy el Cuarto Salón Anual de Periodistas Pintores. La exposición puede ser visitada de 11 a 12,30 y de 17 a 19 horas.

PRECIO DE LA CARNE AL DETALLE

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA informa al público consumidor, que los precios oficiales de la carne de vacuno, cerdo y cordero son los siguientes:

Vacuno:

CAZUELA	$ 2.825 el kilo
ASADOS CORRIENTES (Sobrecostilla, malaya, plateada, huachalomo, tapaposta, tapapecho, estomaguillo, ganso, horqueta y riñón.)	4.720 " "
ASADOS ESPECIALES Y POSTAS (Posta negra y rosada, asiento picana, punta de ganso y pollo ganso.)	5.310 " "
LOMOS (liso y vetado)	6.130 " "
HUESOS para puchero	900 " "
GRASA	1.070 " "

Cerdo:

CABEZA (entera o trozada)	1.850 " "
PATITAS	2.950 " "
TOCINO Y CUERO	2.220 " "
CAZUELA (cadera y cogote)	2.950 " "
CHULETA	5.000 " "
LOMO	6.650 " "
COSTILLARES	4.760 " "
PIERNA, PERNILES y PALETA	4.300 " "
PULPA	5.000 " "

Cordero:

CAZUELA (costillar, cogote, patas y cadera)	3.420 " "
ESPALDILLA	4.200 " "
CHULETA	5.610 " "
PULPA	5.340 " "

El consumidor debe hacer respetar estos precios y denunciar a DIRINCO o Carabineros cualquier infracción.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 29 DE JULIO AL 30 DE JULIO

PRIMER SECTOR: Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939; BOSTON, Bandera 801; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana.— SALAMOVIC, San Pablo 3242; BARQUIN, Huérfanos 2064; REAL, Sotomayor 699; LABRIN N.o 1, Rosas 2002.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL Gonzalo Bulnes 2491.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avenida Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.— ANDRADE, Avda. Bernardo O'Higgins 2902; ECHAURREN, Avenida Bernardo O'Higgins 2196; UNION, Avenida Bernardo O'Higgins 3998; LAS REJAS, Avenida Ecuador 5142; ROJAS, Bascuñán 1401; VIEL, Avenida Viel 1906; CLUB HIPICO, Avenida Blanco Encalada 2108; UNION, Molina 602; CARRERA, Los Pinguinos 4294.

QUINTO SECTOR: Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— AVILA, Portugal 201; LA SALUD, Avda. Vicuña Mackenna 27; KRAIZEL, Avenida Portugal 698; PINTO SOTO, San Diego 1325; FRANKLIN, Franklin 798; NOBEL, Santa Rosa 1100.

SEXTO SECTOR: Avda. Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo.— NOLY, Avda. Providencia 1312; TOBALABA, Avda. Tobalaba 1191; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; MODERNA, Los Conquistadores 2242, Pedro de Valdivia Norte; ANDINA, Hernando de Magallanes 972; EL DORADO, Villa El Dorado Local 7.

SEPTIMO SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— ERCILLA, Irarrázabal 2135; PADIG, Francisco de Villagra 25; JUANA DE ARCO, Irarrázabal 3411; GRECIA, Avda. Grecia 2979; CENTRAL MACUL, J. P. Alessandri 3120; BRIX, Los Aguiluchos 3588; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; FARELLONES Las Carretas 2383.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— MELENDEZ, Buzeta 470; LA LINEA, Fernández Albano 02880; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LOS COPIHUES, Salas 9060; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; SAN LUIS Avenida Berlín 775; COLON, Avenida Sebastopol 636; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; BACH, Haydn 2994; VENDOME, Los Molles 3206; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 2789.

NOVENO SECTOR: Avenida Recoleta, Avenida El Salto.— PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Avenida Recoleta 483; VALDIVIESO Avenida Valdivieso 0123; VAISMAN, Avenida Recoleta 2110.

DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.— BARONA, Avenida Independecia 489; PANAMERICANA, Pinto 2081; SAN LUIS, Avenida Independencia N.o 1200; TIERRA, Avenida Santa María 2736; POPULAR, Avenida Vivaceta 1811; SANTA MARIA, Avenida México 1298; IMPERIAL, Avenida Vivaceta 2893; LA PALMILLA, Pedro Fontova 5053 (La Palmilla).

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión químico-farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367. C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 4|4

VENDO AUTO NOBEL, EN PERFECTO estado, muy poco recorrido, por apuro de dinero, lo doy en E° 3.500. Tratar Avenida Departamental 645, paradero 12, Gran Avenida. Z-31-4

5) Antigüedades y

OSCAR: REGALOS EN MADERAS VIRgenes talladas. Litografías en tablas patinadas, lámparas, biombos envejecidos. San Ignacio 1656-B. Fácil estacionamiento. Atendemos todos los días. A-13-5

6) Armas, pesca y caza

COMPRO REVOLVER O PISTOLA Fono 384815. A-30-6

8) Arriendos ofrecen

SE ARRIENDA PIEZA A PERSONA HOnorable para guardar muebles, en Toesca 1920. Z-10-8

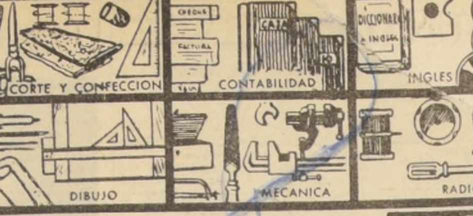
9) Compraventas varias

CALCETINES DE LANA, SOQUETES Stretch, calcetines Stretch para colegiales, calcetines mercerizados. Dos pares: 4.000, 5.000, 7.000. García Reyes 428. A. 4 agosto—9

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sócrates Reyes Sepúlveda a Sócrates Alejandro, Rosa María y Omar Ulises Reyes Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Susana Gutiérrez Díaz. Beneficios Ley 16.271.— Secretario. A-1.o-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques, serie A. N.o 2128901 al 2128925, Banco Continental, queda [illegible]







14) Estatutos y legales

QUIEBRA PEDRO ZUVIC SIMUNOVIC. —Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago.— Resolución fecha 14 de julio 1966, tuvo por aprobadas con citación, las siguientes bases de remate: 1) Lo que se subasta es sitio N.o 167 de Población Biaut, comuna La Cisterna, departamento Presidente Pedro Aguirre Cerda, cuyos deslindes son: al Norte, con sitio N.o 168, en 26 metros 45 centímetros; al Sur, con sitio N.o 66, en 26 metros 40 centímetros; al Oriente, con otra propiedad en diez metros, y al Poniente, con Avenida az, en 10 metros. Inscrito a fs. 1640 N.o 2630, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Bernardo, de 1954. 2) Mínimo comenzar posturas: E° 1.656. 3) Precio remate se pagará: mínimo contado y mayor precio que resulte con dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo, contados desde fecha subasta. Parte precio a plazo devengará interés 14% anual y 18 por ciento anual en caso mora. Para responder saldo precio a plazo, intereses y costas, bien raíz quedará hipotecado en favor vendedora. 4) Todo postor deberá acompañar al Tribunal boleta consignación en cuenta corriente del mismo, en Banco del Estado de Chile, o depósito en dinero efectivo en poder Secretario Juzgado o vale vista bancario a orden del Tribunal, por cantidad no inferior a 10% del mínimo para comenzar posturas. 5) Si subastador no suscribiese acta remate dentro tercero día desde remate o no consignare valor cuota contado dentro quinto día, desde misma fecha, subasta quedará sin efecto, pleno derecho y subastador perderá por vía pena y sin más trámites valor consignado para participar, el que se destinará conforme artículo 494 C. Proc. Civil. 6) En momento remate, subastador deberá señalar domicilio dentro territorio urbano de jurisdicción Tribunal, bajo apercebimiento notificársele por estado diario todas resoluciones, incluso, las que deberían serlo personalmente o por cédula. 7) Propiedad se remate ad-corpus, con todo edificado y plantado, en estado en que se encuentra, con usos, costumbres, derechos y servidumbres. Subastador sólo podrá entrar en posesión material inmueble después de inscrita escritura remate. 8) Todo desembolso por contribuciones, impuestos, deudas pavimentación y alcantarillado, gastos escritura, inscripción y demás necesarios realizar hasta completa aprehensión material y civil inmueble por subastador, serán cargo de éste, fuera precio remate y sin responsabilidad vendedor. 9) Si subastador no suscribiere escritura definitiva en plazo 30 días desde fecha subasta, Síndico de Quiebras demandará, sin más trámites, que se deje sin efecto remate en forma establecida por cláusula quinta. 10) Subastador deberá entregar a Sindicatura de Quiebras, a su costa, primera copia escritura definitiva remate, con constancia inscripción dominio e hipotecaria, dentro 30 días desde fecha escritura, bajo pena pagar en beneficio masa una cantidad igual 5% mínimo posturas. Tribunal tuvo por acompañados, con citación [illegible]

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas, de 14 a 16 horas Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204 Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176. GP. 31—1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas, de 16 a 19 hrs. GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833. H—O C. PG.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista. Corazón. Pulmon, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs. GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología. Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
torio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112. GP. 8-VIII-66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología, Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843. GP. 6—VIII—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474. GP. 6|VIII|66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92762. GP.-12-VII-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: **CLINICA DENTAL EDWARDS** Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — Fono 85702. GP.31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378. GP. 31—1.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS.
Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536; sábados abierto todo el día. C. 29|XII|1966

EDUCACION

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315. GP. 8—XI—66.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204 TELEFONO 64837. CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M. SABADOS: 12 a 1 P. M. GP.-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras Transistores Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333. GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048. 9° piso, departamento "A". Fono 81844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 313. Teléfono 88387. GP. 6—VIII—66

ABOGADOS PARRAGUEZ
Huérfanos 886 — Oficina 502 11 a 21 horas. Compraventas, posesiones efectivas, letras, arriendos, sociedades. Vence el 8 agosto.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años. GP. A. 30—IX—66.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica **ANDRES HAMMERSLEY** Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Anumada 181, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
Pedículo Practicante Indoloro — Cumming 662 — 65842 También domicilios. Tratamientos. GP. A. 21—VIII—66

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a Domicilio. Fono 32356 GC.-30-IX-66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos, Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas.

CARMEN 105 — 382068. GP. 30—X—66.





14) Estatutos y legales

rona Carreño, Esther Unpiérrez López, Antonio Braña San Martín, María Luisa Mattey Thurniare, Lina Fuentes Rosales, Francisco Sixto Porta, Tito Valenzuela Cuevas, Humberto Miranda Jacques, todos domiciliados en Cumming 169. Arzobispado de Santiago, Daniel Bartet Pastene, René Zúñiga Cáceres, Julio Espinoza Vega, todos domiciliado en Cumming 189. [illegible]

... julio 1966. Lo principal, como se pide, se fija audiencia once agosto 1966, dieciséis horas; primer otrosí, como se pide; al segundo, como se solicita; al tercero téngase presente. Háganse las publicaciones en "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial", Rol 544-66. Papel E° 0,62.— Eduardo Avello, Juez.— Homero Retamal, Secretario Subrogante. A-1.o-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scatt, Nueva York 66. O. Ind.-15

Instrucción y Educación.

PROFESOR PIANO, SOTO SILVA, teoría, solfeo, metodología moderna, comunica alumnos nuevos. Teléfono 257516. A. 30—18

"SUPERSECRETARIA".— Necesitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "SUPERSECRETARIA" Santiago: Alameda 406; Rancagua: Pasaje Rex, 3er. piso.

PEINADOS... ! ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131. A-22-IX-18

ACADEMIA HENRY. CURSOS RAPIDOS de Peluquería, con sucursales en Arica y Los Angeles. Teatinos 750. C-11-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO Teatinos 750. C-11-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333. C. 11-18.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis. C. 11-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros. A-5-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad, y Compañía 3167. A-5-18

19) Jardines y huertos

EXPERTO PAISAJISTA LE CONSTRUIRA su jardín. Fono 591212. A-1-19

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 1018, Santiago. O-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR sumadoras, calculadoras, trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. C-31-24

33) Negocios venden

FARMACIA UNICA EN EL BARRIO SE vende por enfermedad de su dueño. Reina María 2766, fono 371637. A-5-33

36) Ocupaciones buscan

SEÑORA DESEA TRABAJAR PUERTAS afuera, a matrimonio solo o con un niño. Tratar: Catedral 1745, señora María González. Z-1.o-36

38) Peinados, belleza y modas

Pestañas postizas, naturales, desde E° 10.— Maquillajes, fono 86081. Ejército 102, Depto. 15. GP. C. 3|38

40) Propiedades venden

E° 20.000 VENDO CASA, DOS dormitorios, living comedor, cocina y baño completo con Thermo eléctrico 80 litros. 300 m2. de terreno 64 m2. edificados en calle Santo Domingo N° 5025. Tratar Vergara 24, Depto. 802, en las mañanas. Z. 40|30

VENDO SITIO EN LOS DOMINICOS 840 metros. Llamar fono 370727. C-1.o-40

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarse 18 agosto 1966, a las 15 horas, propiedad situada en Alto de la Paloma, comuna Puerto Montt, departamento Llanquihue, compuesta de tres retazos, el primero de una hectárea, el segundo constituido por una faja de 136 metros de largo por 13 ... [illegible]

REMATE DEL MENAJE DE CASA IMportado, domingo 31 de julio, a las 11 y 15,30 horas, calle Agustín Denegri 5401, por orden del señor William R. B. Atkin, León Herman, Carlos Flesch, Raúl Planella, Carlos Pérez, Carmen Wilson, Raúl Humeres, Egidio Pérez, Luis Latorre, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Reinh Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C-31-48

CLUB DEPORTIVO NACIONAL.— Cítase a Junta General Ordinaria de Socios en nuestra sede social de Santiago para el jueves 4 de agosto, en primera citación, y para el viernes 5 de agosto, en segunda citación con los socios que asistan, a las 21 horas. Tabla: 1.o: Lectura del Acta. 2.o: Memoria del Directorio. 3.o Cuenta de Tesorería. 4.o: Escrutinio de los votos y proclamación del nuevo Directorio. 5.o: Varios.— El Directorio. A-30-48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarse 16 agosto próximo, 16 horas, propiedad Avenida La Estrella 894 al 896, comuna Barrancas, departamento Santiago, inscrita fs. 4973, N.o 9142, Conservador Santiago, año 1951. Mínimo: E° 10.365. Precio contado. Cargo subastador todo gasto e impuestos. Postores deberán presentar boleta garantía orden Tribunal por 10% del mínimo y precio remate deberá consignarse dentro 48 horas siguientes subasta. Otros antecedentes: autos 4.568-65, "Nazar Selín y otro con Olivares". Ejecutivo.— Secretario. A-2-48

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO, CONSEJOS psicológicos, cartomancia. Todas horas. París 849, fono 384815. A-6-53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

11ª COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del Sr. capitano convocassi la Compagnia al esercizio per domenica. C. M. alle ore 10 A. M. Punto di riunione: In Caserma. Tenuta: Di lavoro.— L'Aiutante. O-1.o-55

11ª COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del Sr. capitano convocassi la Compagnia al esercizio per lunerdi. C. M. alle ore 20.15 P. M. Punto di riunione: In Caserma. Tenuta: Di lavoro.— L'Aiutante. O-1.o-55

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSturas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, segundo piso, oficina C. A-3-VIII-58

SOBRESALIENTE ESTADO LUCEN POLYMERO, ELENCO Y MATUTINO

Tres animadores del "Tanteo de Potrillos" se movieron en la arena del Club Hípico, el jueves. Los tres —Elenco, Polymero y Matutino— se vieron muy bien, destacándose Polymero, con una marca agradó por los muchos kilos que llevaba encima.

Polymero, el pupilo de Fernando Jacial cubrió 800 metros en 47 segundos 3/5. En sus lomos Omar Muñoz (unos 58 kilos incluyendo el apero...), que sólo al final lo movió. Los últimos 500 metros, Poymero, los cubrió en 29 segundos 2/5.

Elenco, bajo la dirección de Aurelio Núñez también trabajó 800 metros. Los primeros 500 metros los recorrió en 29 segundos 2/5; los 600 metros en 29 segundos 2/5, completando los 800 metros en 48 segundos 3/5. Ultimos 200 metros en 13 segundos.

Matutino, que tuvo como director a Carlos Sepúlveda, trabajó 700 metros. Para ese trayecto anotó 42 segundos, empleando 29 segundos para los primeros 500 metros y 35 segundos 3/5 para los 600 metros. Ultimos 200 metros en 13 segundos.

Los tres valores del Club Hípico se vieron muy bien.

CLUB HIPICO

SABADO 30 DE JULIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

1	Fue Exito	58	6	O. Hermosilla	E. Inda S.
2	Néctar	58	3	M. Ruiz	J. Zúñiga
3	Pay Roll	58	5	E. Naranjo	D. Miranda
4	Audina	55	2	J. Toro	F. Jacial
5	Horóscopo*	52	7	J. M. Aravena	L. Herrera
6	Juguetón	52	9	E. Muñoz	G. Melej
7	Luristan	52	1	E. Peña	L. Gajardo
8	Anarchias*	49	8	F. Arredondo	S. González
9	Luana	49	10	L. Toro	Enr. Rodríguez
10	Safia	49	4	J. Sepúlveda	J. B. Argagnón

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional. (Primera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Codegua	53	3	M. Yáñez	Enr. Rodríguez
2	Chicoquita*	53	8	NO CORRE	F. Jacial
3	Doña Peque	53	7	C. Pezoa	T. Herrera
4	Eddy*	53	2	C. Astorga	C. Covarrubias
5	Empecinada	53	6	E. Guajardo	J. Cavieres A.
6	Ghana Dora*	53	4	H. Salas	G. Urquidi
7	Malpensá	53	1	H. Pilar	A. Breque
8	Nicea	53	9	P. Cardoza	A. Vodanovic
9	Sunderland	53	5	C. Ocampo	A. Abarca

TERCERA CARRERA — A las 13.30 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Blagueur	58	6	R. Hermosilla	D. Torres
2	Enferitera	55	11	P. Ulloa	D. Araya
3	Lama	55	2	P. Cardoza	C. Tapia
4	Casco de Oro	52	12	R. Díaz	J. Maldonado
5	Emu	52	7	C. Pezoa	O. Silva
6	Erly	52	16	L. Toro	V. Polanco
7	Higo	52	1	L. Fuentes	E. Inda S.
8	Mangú	52	15	M. Ruiz	J. Zúñiga
9	Niguinco	52	8	C. Paredes	E. Scala
10	Polaris	52	3	J. Toro	A. Abarca
11	Rayero	52	13	D. Cerda	G. Avila
12	Truly Type	52	9	A. González	M. Norambuena
13	Tucán	52	4	M. Yáñez	J. B. Argagnon
14	Blufeadora	49	5	E. Muñoz	L. A. García
15	Chicalena	49	14	J. Torres	F. Jacial
16	Justice	49	10	R. Romero	R. San Martín

CUARTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Azucarado *	56	4	A. Núñez	Juan Melero
2	Baalbek	56	14	J. Duarte	G. Melej
3	Belmont	56	10	R. Valenzuela	Alv. Breque V.
4	N. Stella	53	16	C. Astorga	Alv. Breque V.
5	Boiarin	56	3	O. Hermosilla	A. Carreño
6	Don Carlos	56	13	E. Araya	E. Inda
7	Etíope	56	2	R. Montoya	L. Espinoza
8	Gitanesco	56	9	P. Cardoza	O. Silva
9	Hércules	56	15	H. Pilar	A. Breque
10	Jaque	56	7	E. Guajardo	C. Muñoz G.
11	Ki Ku	56	11	E. Guzmán	P. Bagú
12	Lobsan	56	1	V. Bravo	A. Lab
13	Tinto	56	6	J. Sepúlveda	A. Petit
14	M. Línea *	53	12	R. Jaque	P. Fuentes
15	Osarina	53	17	E. Muñoz	J. Chamorro
16	Versalita	53	5	A. Salas	R. Castillo
17	Vertigionsa	53	8	J. M. Aravena	F. León

QUINTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Doble).

1	Aguanahi	56	6	J. Marín	D. Torres
2	Angol	56	16	G. Jorquera	E. Inda
3	Cuarteado	56	11	L. Toro	Crist. Muñoz
4	Chamullo	56	5	R. Valenzuela	Alv. Breque V.
5	Chimpancé	56	7	P. Ulloa	O. Silva
5a	R. Horse	56	14	P. Cardoza	O. Silva
6	Hablador *	56	4	C. Sepúlveda	A. Valdés
7	Laguan	56	12	A. Núñez	Juan Melero
8	Ludwig	56	17	C. Astorga	J. Inda
9	Migao	56	3	A. Morales	P. Fuentes
9a	Egret	56	15	M. Ruiz	P. Fuentes
10	Orifrán	54	8	V. Bravo	A. Lab
11	Pálpito	56	13	C. Pezoa	A. Abarca
12	Pretexto	56	18	E. Guzmán	J. Zúñiga
13	Quillacón	56	2	H. Pilar	A. Breque
14	Solimo	56	9	J. Barrios	A. Vodanovic
15	Baradora	53	19	E. Muñoz	G. Melej
16	Green Light	53	10	L. Chávez	A. Correño
17	Piruia	53	1	D. Cerda	L. E. Toledo

SEXTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

1	M. Negro	54	6	M. Ramírez	D. Bernal
2	Nathalie	54	12	R. Romero	M. Velarde
3	Símbolo	53	11	A. Núñez	D. Sandoval
4	D. Ernesto	52	5	NO CORRE	R. Villa
5	D. Fernando	52	10	C. Pezoa	A. Muscatt
6	Charada	51	4	C. Ocampo	S. Gajardo
7	Memoria *	50	8	J. Duarte	J. B. Argagnon
8	Beldad *	49	3	H. Pilar	L. G. Alvarez
9	Wedding	49	2	J. M. Aravena	P. Bagú
10	Llancanao	48	9	R. Jaque	P. Valderrama
11	A. Gardner	46	1	S. Alcaide	O. Jara
12	Bonachona	46	7	J. Marín	S. Olivares

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Especial Handicap.— A las 15.25 horas. "Obras Sociales de la Provincia de Talca".

1	Fructífera	58	5	F. Toro	E. Cáceres
2	Balconera	56	4	E. Araya	J. Cavieres A.
3	Relámpago	56	11	G. Farfán	A. Sepúlveda
4	Raboliot *	55	14	G. Jorquera	J. B. Argagnón
5	Siuticazo	55	3	M. Ramírez	Juan Melero
6	Mambrino	53	12	C. Astorga	Alv. Breque
7	Sharif *	52	9	J. M. Aravena	L. Herrera
8	Mon Cheri	51	2	A. Núñez	A. Abarca
9	Guaruya	50	10	J. Duarte	P. Bagú
10	Juanucho	49	1	J. Aliaga	F. Jacial
11	Le Touquet	49	15	E. Suárez	A. Breque V.
12	Cascadero	48	7	J. Sepúlveda	P. Medina
13	Banfield	46	6	A. González	J. Inda
14	Grand Princess	46	8	C. Ocampo	O. Silva
15	Siete Cartas	45	13	O. 2º Castillo	A. Vodanovic

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— 4a. serie.— A las 16.00 horas.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).

1	Naipe de Oro	55	6	L. Chávez	J. Inda
2	Dorotea	55	2	A. González	J. Inda
3	Sans Atout	55	10	E. Araya	A. Muscatt
4	Pescadito	54	9	M. Ramírez	Juan Melero
5	Cuncumén	53	1	J. García	M. Araneda
6	Prima Rosa	53	5	V. Ubilla	H. Gazmuri
7	Orfeón Rojo *	52	8	J. M. Aravena	V. A. Polanco
8	Pagamás	52	7	C. Pezoa	S. Fuentes
9	Sullivan	50	4	J. Toro	F. Jacial
10	Mesopotamia	46	3	F. Arredondo	A. Proschle

NOVENA CARRERA.— 2.000 metros.— 5a. serie.— A las 16.35 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).

1	Monokini	57	4	G. Jorquera	Crist. Muñoz
2	Joe Bananas	56	8	NO CORRE	Crist. Muñoz
3	Alex	55	11	O. Muñoz	F. León
4	Senilita	55	3	E. Araya	S. Fuentes
5	Distracción	52	2	C. Pezoa	J. Zúñiga
6	Chumbo	51	10	J. M. Aravena	L. Herrera
7	Novilunio	50	7	A. Núñez	G. Melej
8	Palmador	49	6	C. Ocampo	A. Avila
9	Rocafort *	49	1	A. Salas	A. Lab
10	Renown	48	9	L. Toro	H. Gazmuri
11	Varieté	48	12	J. Sepúlveda	Juan Melero
12	Marietta	47	5	O. 2º Castillo	V. A. Polanco

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.— A las 17.05 horas.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

1	Shimaneku	55	5	G. Farfán	H. Galaz
2	El Sarao	54	9	N. González	D. Torres
3	Próspero	54	14	J. Baeza	P. Inda
4	Colegual	52	4	R. Jaque	P. Fuentes
5	Eze	52	12	C. Astorga	P. Bagú
6	Sócrates	52	8	A. Núñez	G. Melej
7	Cherro	51	3	C. Pezoa	M. Velarde
8	Glenda	51	15	M. Ramírez	D. Araya
9	La Pasiega	51	10	C. Ocampo	M. Norambuena
10	Negro el 8	51	2	P. Muñoz	O. Aliaga
11	Tanti	51	7	J. Duarte	J. Cavieres M.
12	Lipita *	50	16	R. Romero	C. Tapia
13	Chan Chan	49	1	F. Arredondo	T. Herrera
14	Stamina	49	11	J. M. Aravena	J. M. Baeza
15	Tratado	49	13	A. González	D. Sandoval
16	Completada	48	6	L. Toro	A. Valdés

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— A las 17.45 horas.—

1	Bulliciosa	55	9	N. González	D. Torres
2	P. Dauphine	55	6	G. Jorquera	O. Aliaga
3	Borinquen	53	10	P. Muñoz	V. Ramírez
4	Confiance	53	5	C. Astorga	C. Covarrubias
5	Curaró *	53	14	V. Bravo	L. Contreras
6	Orilla	53	2	M. Ramírez	D. Bernal
7	P. de León	53	7	J. Toro	A. Castro
8	Kalisa *	51	1	E. Guzmán	Alv. Breque V.
9	Coneja	49	11	E. Suárez	A. Carreño
10	Gaucha	49	3	R. Jaque	P. Valderrama
11	Alza	48	12	J. Duarte	T. Herrera
12	Niña Mora *	48	4	J. M. Aravena	J. Chamorro
13	Tesoro	47	13	C. Ocampo	S. Olivares
14	Titico	47	8	A. Salas	V. Cepeda

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera
LA NACION	P. Roll Audina Néctar	Doña Peque Nicea Chicoquita	Emu Lama Enfermera	Tinto N. Stella Don Carlos	Laguán Pálpito Quillacón	Don Fernando Símbolo Wedding	Le Touquet Siuticazo Raboliot	Pagamás Sullivan Mesopotamia	Distracción Senilita Novilunio	Cherro Eze Colegual	Alza P. de León N. Mora
LA TERCERA	Pay Roll Audina Néctar	Nicea Doña Peque Malpensá	Erly Emu Blagueur	Tinto Versalita Vertiginosa	Pálpito Laguán Aguanahí	Don Fernando Símbolo D. Ernesto	Cascadero Banfield Le Touquet	Sans Atout Pagamás Pagamás	Varieté Monokini Senilita	Cherro Colegual Tanti	Coneja Bulliciosa N. Mora
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Pay Roll Audina Safia	Chicoquita Doña Peque Nicea	Emu Lama Chicalena	Nova Stella Don Carlos Jaque	Laguán Pálpito Quillacón	Don Fernando Símbolo Wedding	Siuticazo Raboliot Banfied	Sullivan Pescadito Pagamás	Monokini Distracción Varieté	Eze Cherro Tratado	Alza Niña Mora P. de León
EL CORREO	P. Roll Audina Néctar	Doña Peque Eddy Chicotita	Emu Enfermera Chicanela	Hércules N. Stella D. Carlos	Laguán Quillacón Angol	Don Fernando Llancanao Símbolo	Siuticazo Cascadero G. Prince	Pagamás Pescadito Sullivan	Varieté Distracción Marietta	Sócrates Colegual Eze	P. de León N. Mora Alza
LA HIPICA	P. Roll Audina Néctar	Eddy Malpensá D. Peque	Emu Blaguen Lama	N. Stella D. Carlos Jaque	Chimpancé Angol Pálpito	D. Fernando Charada Llancanao	Siuticazo Le Touquet G. Prince	S. Atout Pagamás Pescadito	Rocafort Palmador Distracción	Glenda Sócrates Eze	P. de León Alza N. Mora
EL ENSAYO	P. Roll Audina Safia	D. Peque Nicea Chicoquita	Emu Chicanela Enfermera	Hércules Azucarado D. Carlos	Quilacón Laguán Angol	Wedding D. Fernando Símbolo	Siuticazo G. Prince Raboliot	Pagamás Sullivan Dorotea	Varieté Distracción Chumbo	Sócrates Eze Colegual	Alza P. de León Tesoro
EL CLUB	Audina P. Roll Chicalena	D. Peque Eddy Codegua	Emu Lama Justice	Tinto N. Stella Azucarado	Laguan Pálpito Aguanahí	D. Fernando D. Ernesto Charada	G. Prince Siuticazo Cascadero	Pescadito S. Atout Pagamás	Distracción Chumbo Rocafort	Cherro Eze Tratado	Alza N. Mora Coneja
LA SEGUNDA	P. Roll Audina Néctar	D. Peque Nicea Malpensá	Emu Lama Blagueur	N. Stella Tinto Azucarado	Laguan Aguanahí Angol	D. Fernando Símbolo A. Gardner	Siuticazo Raboliot G. Prince	Pagamás Pescadito Sullivan	Senilita Monokini Varieté	Colegual Eze Cherro	P. de León N. Mora Coneja
CLARIN	Audina Néctar P. Roll	Nicea D. Peque Malpensá	Emu Lama Polaris	N. Stella Tinto Hércules	Laguán Pálpito Aguanahí	D. Fernando Símbolo Charada	Siuticazo G. Prince S. Cartas	Pagamás Pescadito Sullivan	Distracción Chumbo Rocafort	Eze El Sarao Cherro	Alza Coneja P. de León
RUIDO DE CASCOS Coop. Vitalicia	P. Roll Néctar Horóscopo	Nicea Malpensá Sunderland	Emu Enfermera Justice	N. Stella Tinto Jaque	Ludwig Aguanahí Quillacón	Don Fernando Charada Llancanao	Le Touquet Siuticazo Guaruya	Pagamás Sullivan S. Atout	Distracción Monokini Varieté	Stamina Cherro Sócrates	Alza P. Dauphine Kalisa
ULTIMA HORA	Audina P. Roll Néctar	Nicea Eddy D. Peque	Emu Lama Justice	D. Carlos Tinto N. Steila	Pálpito Laguán Aguanahí	D. Fernando D. Ernesto Símbolo	G. Prince Siuticazo Le Touquet	Pagamás Sullivan S. Atout	Distracción Varieté Rocafort	Colegual El Sarao Stamina	Tesoro Alza P. de León



ELENCO, el invicto pupilo de Juan Melero, fue a conocer la arena palmeña, y no desfraudó a sus allegados. Aurelio Núñez, su conductor quedó muy contento con el trabajo del buen hijo de Eyrefield que tendrá su prueba de fuego en el "Tanteo".

LE TOUQUET: UNO QUE HA MEJORADO

SIUTICAZO Y RABOLIOT, 2 ENEMIGOS MUY PELIGROSOS

Linda carrera. Muchos animadores. Demasiados nombres.

Bastante para elegir..., pero problema para los apostadores.

Las campañas no son malas (sólo cuatro rivales vienen de no figurar), y ello dá más suspenso a una prueba especial de "meta y ponga". Tan sólo 1.300 metros de recorrido: partir, asegurar y colocarse bien. En los primeros metros, con tan alto números de participantes, la carrera se puede decidir.

Nosotros nos quedamos con Le Touquet. Uno de los "veteranos" del grupo. Mejoró repentinamente y su actuacion fue buena: terminó tercero de Raboliot. No figuraba desde agosto del año pasado. Es un elemento que en cancha anormal aumenta mucho su chance. Su última victoria la alcanzó el año pasado, en el mes de mayo, en un trayecto de 1.000 metros cargando 54 kilos sobre Vidarey. Ha trabajado muy bien y tiene una opción destacadísima.

El segundo lugar para la revelación de la temporada. Siuticazo. En esta pista, esta distancia, la ha ganado en dos oportunidades. Una tercera serie por medio de pescuezo a Chanaz, cargando 55 kilos, y una prueba especial, con 51 kilos, donde derrotó a Confidente. La primera victoria en pista regular, la otra, en cancha pesada. Posteriormente, fue cuarto en otra especial, en 1.100 metros y segundo de Raboliot en 1.200 metros. En estas dos últimas presentaciones el recorrido "le quedó corto".

Cerramos nuestra lista de elegidos con Raboliot. Es ganador reciente en 1.200 metros cargando 48 kilos (...ahora lleva 55...), en una prueba de mucha emoción. Sigue trabajando bien y tratará de mantener aquella victoria.

Satrap: final de calidad

Satrap, bajo la dirección de Carlos Astorga, se movió en la mañana de ayer en la pista del Club Hípico. Para 600 metros, el pupilo de Alvaro Breque anotó 37 segundos tres quintos. Ultimos 200 metros en 11 segundos 4 quintos.

Carillón también se movió en la arena del Club Hípico, registrando 43 segundos para 700 metros.

Ambos ejemplares animarán el premio clásico "Tanteo de Potrillos".

Blufeadora no es "debutante"

Una debutante "muy corrida" se presenta esta tarde en el Club Hípico.

Entre los animadores de la tercera carrera aparece realizando su primera presentación la yegua Blufeadora.

Blufeadora, según el archivo de LA NACION, no tan completo como el que posee la Sección Estadística del Club Hípico y que está a cargo de eficientes funcionarios, no es otra que la yegua Hidalguía, la hija de Calificado y Pasapola, que tenía Juan Zúñiga y que ahora se encuentra bajo los cuidados de Luis Alberto García.

Blufeadora (...que no es otra que Hidalguía...) ha corrido en cuatro oportunidades este año. En 1964 la vimos en trece ocasiones.

LEGUISAMO: RECEPCION POPULAR EN ECUADOR

Se celebró "El día de Leguisamo" y lo atendieron como a un príncipe. ● La potranca argentina Vitrinome fue vendida a Estados Unidos. ● Otras noticias

BUENOS AIRES, 29 (ANSA) — El matutino "Crónica" dedicó una página completa a Irineo Leguisamo, quien acaba de regresar de Ecuador, donde fue celebrado "El día de Leguisamo", el 25 del actual, en que se conmemoraba un nuevo aniversario de la ciudad.

Leguisamo actuó en el Hipódromo de Santa Cecilia en esa oportunidad y a su regreso a esta capital derrocho agradecimientos a las autoridades hípicas ecuatorianas, señalando que "le habían brindado un recibimiento sin igual".

VENDIERON A LA POTRANCA VITRINOME

BUENOS AIRES, 29 (ANSA) — En la suma de 55 mil dólares —según trascendió— fue vendida para Estados Unidos la potranca de 3 años Vitrinome. Esta hija de Vitelio y Eurinome es firme favorita en la disputa de la Polla de Potrancas, donde enfrentará a otras once coetáneas, a traves de 1.600 metros en Palermo. Después de esa actuación se la trasladará por vía aérea hacia la Unión, donde proseguirá su campaña.

DEL HIPODROMO AL CINE DE HOLLYWOOD

LIMA, 29 (ANSA).— Según comenta el diario "El Comercio", es probable que el tordillo Pomidoro, recientemente vendido a Estados Unidos, no limite su actuación a las pistas de carrera. Su preparador en Monterrico, Pedro Filipuzzi, señaló que el turfman comprador del hijo de Postín, dijo que, por la hermosa figura del caballo, posiblemente se lo entrenaría para actuar en "Westerns" y películas de acción.

PARA LA DOBLE Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: (Combinación las tercera, cuarta y quinta carreras) Mi Sultana. Tigrito y Blue Black.

TRIPLE CENTRAL: (Combina con las sexta, octava y novena carreras) Expreso. Ghitton y Floretín.

TRIPLE FINAL: (Combina con las décima, decimosegunda y décimotercera carreras) Vaticinio, Los Olmos y Diablillo.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: (Combina con las quinta y sexta carreras) Amamir y Pelayo.

TRIPLE INICIAL: (Combina con las segunda, tercera y cuarta carreras) Jason. Tip Top y Tagaio.

TRIPLE FINAL: (Combina con las octava, novena y décima carreras) Nicobar. Nisuka y Chiripera.



Eduardo Suárez tendrá a su cargo la conducción de Le Touquet, nuestro favorito en la prueba central de esta tarde en el Club Hípico.

PILAR PARTE HOY A EE. UU.

Héctor Pilar viajará esta noche a Estados Unidos y no el miércoles, como se había anunciado.

La anticipación del viaje de Pilar se debe a que ha sido solicitado para que trabaje el lunes en la pista de Belmont Park.

Las montas que había contratado para las reuniones de este fin de semana, fueron canceladas y en su reemplazo es posible que corra Fernando Toro.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se registraron para las reuniones de este fin de semana, en ambos hipódromos.

CLUB HIPICO

2a. CARRERA: Nº 2 Chicoquita.
6a. CARRERA: Nº 4 Don Ernesto.
9a. CARRERA: Nº 2 Joe Bananas.

HIPODROMO CHILE (domingo)

4a. CARRERA: Nº 8 El Roble.
5a. CARRERA: Nº 18 Sorrelito.
12a. CARRERA: Nº 14 Cochrane.
13a. CARRERA: Nº 5 Palmoteo.

CLUB HIPICO

3a. CARRERA: Nº 6 Gamo.
4a. CARRERA: Nº 15 Suculento.
5a. CARRERA: Nº 1 Deleite.

Hipódromo Chile

DOMINGO 31 DE JULIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11ª serie "B".— A las 7.45 horas.

14	1	A. el Turf .*	54	13	V. Ubilla	H. González
14—13	2	Mariebelle	53	3	F. Venegas	Juan Melero
11—11	3	Mallory	53	6	H. Carrasco	M. Murillo
7—10	4	Nildita	53	4	V. Bravo	C. Santos
9—17	5	Queloco *	53	15	M. Alquinta	H. Miranda
4—2—10	6	Trueno	53	17	C. Ojeda	E. Barticevic
16	7	Andavete	52	8	C. González	M. Martínez
14—13—9	8	John Hunt	52	10	M. Flores	A. Valenzuela
5—6	9	Mi Ranita	52	16	C. Paredes	H. Parra
9—7—15	10	Pensador	52	5	N. González	Er. Castillo
5—11	11	Toyopet	52	11	A. Salas	R. Castillo J.
12	12	Prensada	51	2	H. Olguín	J. Santos
9—3—0	13	Quita *	51	12	J. García	I. Duque
11	14	Dean *	50	1	J. Marín	L. A. Orellana
13—2—5—6	15	Guaraca	50	7	P. Cardoza	R. Quiroz
9—5	16	Loa	50	15	J. Eguren	A. H García
10	17	Rasma	50	9	H. Obregón	E. Becar
6—0	18	Negus	49	14	J. Salinas	M. Araneda

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

10c—6—4	1	Alpechín	56	12	E. Naranjo	H. Gazmuri
2	2	Amiel	56	7	J. Amestelly	D. Torres
Debutante	3	Balancín	56	6	A. Salas	E. Cáceres
14—14	4	Colegiado	56	11	B. Campos	J. Posadas
6—8c	5	El Sokol	56	15	C. Ojeda	E. Barticevic
6	6	Elko	56	8	J. Pacheco	J. Castro R.
14	7	Intankaton	56	5	C. Ibarra	P. Briones
3—2—3	8	Matulín	56	3	C. González	L. Toledo
13c	9	Michimalongo	56	16	C. Astorga	A. Proschle
4—3—2	10	Padirac	56	14	H. Pilar	A. Breque E.
Reaparece	11	Panfor	56	10	N. González	E. Rodríguez
Debutante	12	Pitico	56	9	R. López	C. Miranda
8	13	Sabe Mucho	56	1	J. García	M. Araneda
5—4	14	Saleroso	56	13	J. Eguren	R. Bernal G.
0	15	Tres Sargents	56	4	G. Meneses	L. Espinoza
Reaparece	16	Vilano	56	2	D. Basoalto	R. Castillo J.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11ª serie "A".— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Triple inicial.)

14—8	1	Convicción	54	12	J. Amestelly	E. Scala
Reaparece	2	Telúrica	54	1	L. Camus	R. López
2—3—7	3	Acertijo	53	4	E. Naranjo	F. Gazmuri
7—7	4	Atalanta	53	15	S. Pradenas	A. Lab
15—15—5	5	Inapreco	53	7	C. Ojeda	R. Rabello
4—6—6	6	It. Segundo	53	6	H. Carrasco	M. Murillo
12	7	Florena	52	5	Hugo Pilar	N. Peralta
11—3	8	Medaille	52	8	M. Ramírez	P. Medina
1—3—1	9	Otala	52	14	E. Guajardo	P. Fuentes
9	10	San Misael	52	11	O. López	H. González
8	11	Creso	51	9	A. González	H. Gazmuri
9	12	Fragment	51	18	N. N.	H. Miranda
12—7	13	Humildad	51	13	L. Chávez	A. Carreño
8c—0c	14	Lady Sally	51	10	N. N.	S. Alamos
2—7—4—4	15	Mi Sultana	51	3	L. Hevia	R. Quiroz
7—5—13—13c	16	Curiosilla	50	16	A. Parra	E. Barticevic
17—15	17	Mentao	50	17	R. López	E. Rodríguez
15	18	Pudor	49	2	J. Eguren	J. Posadas

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.15 horas.— Condicional.— (Segunda Válida para la Triple Inicial).

16	1	Bimestral	56	16	L. Camus	S. Gajardo
Debutante	2	Bravados	56	9	P. Cardoza	H. Gazmuri
8—11	3	C. Veneno	56	14	A. Salas	P. Bagú
6—10	4	C. Rojo*	56	4	G. Farfán	H. Parra
14c—7	5	Cumplido	56	6	M. Alquinta	L. H. Sorrel
Reaparece	6	Chivateado	56	11	J. Toro	F. Castro
Debutante	7	El Indio	56	12	E. Soto	H. Miranda
NO CORRE	8	El Roble	56	15	NO CORRE	J. Castro R.
5—6	9	Gran Rival	56	7	R. Hermosilla	D. Torres
Debutante	10	Malloquito	56	5	Hugo Pilar	N. Peralta
Reaparece	11	Marco Polo	56	13	A. Farías	E. Barticevic
12—3	12	Mauchito	56	1	M. Flores	V. Contreras
Debutante	13	M. Persa	56	2	O. López	H. González
6	14	Tigrito	56	10	H. Pilar	A. Breque E
Reaparece	15	Victorioso	56	3	C. Astorga	J. Inda
15c—7	16	Zangoloteo	56	8	J. Marín	O. Jara

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.45 horas.— 10a. Serie. (Tercera Válida para la Triple Inicial).

7—7	1	Barón	53	12	G. Meneses	M. Rendic
9—2	2	Blue Back	53	4	J. Pacheco	R. López
11—16	3	Bisiesto	51	2	C. Paredes	R. López
Reaparece	4	La Doro	53	15	E. Guajardo	E. Pinochet
Reaparece	5	Salustio	53	5	A. Parra	P. Briones
10—10c—4	6	Tío Necla	53	11	J. Toro	A. Valenzuela
2—11	7	Liberada	52	8	H. González	O. Lizama
0c—30	8	Gustador	51	6	C. Sepúlveda	J. Cavieres A
5—6	9	Juradora	51	10	M. Ramírez	G. Urquidi
4c	10	Kaiser	51	7	C. Astorga	C Covarrubias
13	11	Parabellum	51	13	E. Guzmán	F. Gazmuri
Reaparece	12	Provocativa	51	9	J. Duarte	E. Inda G.
11—13	13	Ragunda	51	1	R. Jaque	L. Toledo
11—6—11	14	Coladora	50	10	M. Campos	H. Galaz
3—6—1—11	15	Dardanelos	50	18	L. Caroca	D. Torres
10—10c—4	16	El Rolo	50	16	A. Salas	J. H. Medina
4—6—3—6	17	Nayavit *	50	14	J. Eguren	I. Duque
NO CORRE	18	Sorrelito *	50	3	NO CORRE	L H. Sorrel

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 10.15 horas. — (Primera Válida para la Triple Central).

Reaparece	1	Expresso	54	9	G. Farfán	F Castro
11—10—13	2	Noblesse	54	13	M. Alquinta	C. Santos
8c—1	3	Paridel	54	6	M. Ramírez	Juan Melero
13	4	Perugino	54	14	E. Soto	P. Inda
5c—3c	5	Posero	54	44	H. Pilar	A. Breque F.
2—3—14—2	6	Atle	53	15	D. Basualto	S. Olivares
13—7	7	Socia	53	11	J Martínez	A. Sepúlveda
7c—6	8	Epi d'Or	52	16	F Toro	S. Miceli
6—6—4	9	Chere Amic	49	3	O. 2.o Castillo	E. Bécar
3—11—4—9	10	El Camaleón	49	12	J. Eguren	A. Muñoz
9v	11	Winner	49	8	L. Caroca	O. Aliaga
5—5—5—4c	12	Contumaz	48	1	J. Salinas	A Lab
10	13	Lardaco	48	7	S. Alcaide	O. Orellana
6c—3—9	14	P. Bravo *	47	10	A González	A. Abarca
1—7	15	Saturday *	46	5	J. Marín	J. Muñoz
10—10	16	Bongo	45	2	P. Cardoza	H. Galaz

SEPTIMA CARRERA. 1.400 metros.— Segunda serie.— A las 10.45 horas.—

9—1—5—2	1	Pepin Le Bref	54	7	J. Pacheco	J. Castro R.
14—	2	Doblete *	51	3	L. Caroca	L. Toledo
12—8	3	Don Ciro	51	8	J. García	M. Araneda
Reaparece	4	Collicano	50	4	J. Eguren	F. Gazmuri
7—	5	Espadón	50	9	H. Olguín	F. Castro
7—7—4	6	Mirasierra	49	10	A. Salas	H. Parra
15—	7	Noble	49	2	O. 2.o Castillo	H. Cisternas
Reaparece	8	Telero	49	5	S. Alcaide	A. Lab
2—3—4	9	Errata	47	6	J. Salinas	I. Duque
6—9	10	Antímaco	45	1	H. Pilar	E. Barticevic

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— Tanteo de Potrillos.— A las 11.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).

2—1	1	Bell Boy	56	2	Iván Sandoval	L. Toledo
3c—	2	Carillón	56	10	Eduardo Soto	J. Inda
12—	3	Diguillín	56	11	Pedro Ulloa	J. Castro R.
5—5	4	Don Jorge	56	4	G. Farfán	F. Castro
Reaparece	5	Elenco	56	3	A. Núñez	J. Melero
2—	6	Ghitton	54	12	E. Araya	R. Bernal G.
3—1	7	Matutino	56	6	C. Sepúlveda	A. Bullezú
4—	8	Mohamed	56	1	I. Amestelly	E. Cáceres
8c—13c	9	Polymero	56	9	J. Toro	F. Jaciel
1—	10	Satrap	56	7	C. Astorga	A. Breque
1—	11	Shalom	56	8	D. Cerda	A. Sepúlveda
7—5	12	Tepual	56	5	F. Toro	J. Muñoz P.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Novena serie.— A las 11.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Central).

3—1—11	1	Ricachón *	54	12	J. Amestelly	A. Vodanovic
11—	2	Adismán	53	3	J. Barrios	E. Beuzenberg
Reaparece	3	Caudillo	53	13	M. Alquinta	A. Miranda
5—2—6—16	4	Córrete	53	17	E. Naranjo	Fdo. Gazmuri
5—2	5	Chapecado	53	14	H. Olguín	A. López
15—12—1	6	Floretín	53	6	L. Hevia	L. A. Orellana
12—12	7	Lola Sal	53	5	E. Soto	H. Cisternas
15—10	8	Moderato	53	8	C. Astorga	A. Muscat
7—	9	Oeste	53	11	E. González	J. Santos
14—13	10	Oportuno	53	15	A. Farías	A. Donati
9—8—3	11	Raqui	53	15	N. Gaete	J. R. Quinteros
5—8	12	Skybolt *	53	4	G. Farfán	M. Norambuena
13—12—7	13	Dagualte	52	10	S. Pradenas	A. Lab
8—	14	Filemón	52	2	A. Salas	A. H. García
15—	15	Hammed *	52	7	L. Caroca	A. Muñoz
12—3—14	16	London Smog	52	1	G. Meneses	V. Contreras
6—8	17	Giambattista	51	18	M. Flores	A. Valenzuela
8—12	18	Pituquín	51	9	C. Ojeda	E. Bécar

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4ª serie.— A las 12.30 horas.— (Primera válida para la Triple final.)

Reaparece	1	Mitzukawa	56	11	S. Pradenas	M. Araneda
10	2	Tontona	56	14	S. Arellano	L. Alvarez
3c—1	3	Vaticinio	55	12	E. Soto	J. Cavieres
11—8c—7c	4	Cante Jondo	54	4	J. García	P. Inda
5—7—7	5	Chadrón	53	15	J. Amestelly	J. Castro
Reaparece	6	Indio Pije	52	2	H. Olguín	F. Castro
1—2	7	Kunstler	52	13	J. Pacheco	A. Petit
7—5	8	Yacal	51	1	D. Cerda	D. Torres
4—2—1	9	Pelluhue	50	8	A. González	F. Gazmuri
10c—14	10	Jajaja *	49	7	C. Sepúlveda	G. Urquidi
0c—12—9	11	Maestro Julio	49	5	S. Alcaide	C. Santos
2—3	12	Lagarta	47	3	O. 2º Castillo	R. Maggi
6—1—3—1	13	Manolo G.	47	9	L. Caroca	V. Contreras
3—1—15c	14	Nordette	4	10	J. Duarte	A. Abarca
15	15	Don Juan	46	6	A. Morales	J. Zúñiga

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5ª serie.— A las 13 horas.

Reaparece	1	Asturias	53	3	J. Eguren	A. Muñoz
8c—2c—2	2	Charamusca	53	1	A. González	A. Abarca
1—4—4—6	3	Diablo Fuerte	53	18	J. Barrios	A. Luna
9—5—3—5	4	Formidable	53	11	N. N	E. Beuzenberg
5—2	5	Gaeta	52	7	G. Farfán	F. Olave
1c—3c	6	Gamal	52	10	J. Amestelly	J. Cáceres
2—2—1	7	Palqui	52	5	J. Salinas	A. Sepúlveda
Reaparece	8	Canceta	51	13	N. N	R. Quiroz
9—3	9	Competente	51	17	A. Salas	R. Pérez
15	10	Drácula *	51	14	R. Rojas	M. Noramb.
2—1—6	11	Litigante	51	12	J. Pacheco	R. Maggi
2—1—1	12	Pozo Almonte	51	15	J. Aliaga	J. Zúñiga
11	13	Sopesur *	51	6	M. Ramírez	A. Breque
1—4—3	14	Las Rosas *	50	4	E. Soto	E. Rodríguez
10c	15	Oribel	50	2	J. Duarte	J. M. Baeza
Reaparece	16	Reposo	50	9	C. Sepúlveda	A. Bullezú
5	17	Bolívar	49	8	L. Caroca	L. López
8—1	18	Lady York	49	16	H. Olguín	R. López

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

1a. CARRERA

QUELOCO: 600 en 37 3/5. M. Alquinta. jueves 28.
TRUENO: 1.400 en 1.31 3/5. A. Farías. lunes 25.

2a. CARRERA

AMIEL: 1.400 en 1.31. J. Amestelly. lunes 25.
400 en 24 3/5 (rep. en 24). R. Hermosilla. viernes 29.
ELKO: 400 en 22 1/5 (bajada). D. Basoalto, jueves 28.

3a. CARRERA

TELURICA: 500 en 31. E. Naranjo. jueves 28.
PUDOR: 400 en 23 (bajada), J. Eguren viernes 29.

5a CARRERA

EL ROLO: 400 en 23 (bajada), aprendiz, viernes 29.

6a. CARRERA

EXPRESSO: 1.634 en 1.49. H. Olguín, lunes 25.
800 en 49 2/5 G Farfán, viernes 29.
PARIDEL: 1.000 en 1.06 2/5. M. Ramírez, lunes 25.
1 000 en 1.06. M. Ramírez. jueves 28.
EPI D'OR: 1.634 en 1.52, J. Pacheco lunes 25.
400 en 24 (bajada). F. Toro, jueves 28.
PANCHO BRAVO: 1.860 en 2.01. E. Guzmán, lunes 25.
500 en 31 1/5 A. González, jueves 28.

8a. CARRERA

DOBLETE: 500 en 31. L. Caroca. viernes 29.
DON CIRO: 600 en 34 3/5. (bajada). J. García, jueves 28.
COLLICANO: 1.200 en 1.15 1/5 O. 2º Castillo. lunes 25.
ESPADON: 500 en 30 2/5. H. Olguín, viernes 29.
ANTIMACO: 1.400 en 1.31. C. Ojeda. lunes 25.

7a. CARRERA

BELL BOY: 1.400 en 1.30 (últ. 500 en 35). I. Sandoval lunes 25.
CARILLON: 1.400 en 1.31 (últ. 500 en 33 3/5). E. Soto, lunes 25.
DIGUILLIN: 1.400 en 1.28 4/5 (últ. 500 en 32 4/5), J. Pacheco. lunes 25.
600 en 37 2/5 G. Farfán. viernes 29.
DON JORGE: 1.400 en 1.29 3/5 (últ. 500 en 33 2/5), G. Farfán, lunes 25.
ELENCO: 1.400 en 1.27 3/5 (últ. 500 en 32 3/5), A. Núñez. lunes 25.
GHITTON: 1.400 en 1.30 1/5 (últ. 500 en 32 4/5). E. Araya lunes 25.
800 en 48 3/5. G. Meneses, jueves 28.
MATUTINO: 1.400 en 1.34 1/5. C. Sepúlveda. lunes 25.
MOHAMED: 1.400 en 1.30 2/5 (últ. 500 en 34 2/5) J. Amestelly. lunes 25.
600 en 36 2/5. J. Amestelly. jueves 28.
POLYMERO: 1.400 en 1.27 3/5 (últ. 500 en 32 2/5), J. Toro. lunes 25.
SATRAP: 1.400 en 1.27 4/5 (últ. 500 en 31 4/6) C. Astorga. lunes 25.
SHALOM: 1.400 en 1.29 3/5 (últ. 500 en 34). D. Cerda, lunes 25.
500 en 30 1/5. D. Cerda. jueves 28.
TEPUAL: 500 en 28 1/5 (bajada). F. Toro. viernes 29.

9ª CARRERA

OESTE: 1.400 en 1.33. M. Díaz, lunes 25
DAGUALTE: 1.200 en 1.17 3/5. Hugo Pilar, lunes 25.
GIAMBATTISTA. 1.400 en 1.31. M. Flores, lunes 25.
PITUQUIN: 1.400 en 1.31 3/5, J. Barrios, lunes 25.
500 en 30 3/5, C. Ojeda. jueves 28.

10ª CARRERA

MITZUKAWA: 600 en 34 3/5 (bajada). S. Pradenas, jueves 28.
VATICINIO: 1.400 en 1.36, E. Araya. lunes 25.
700 en 44 2/5, J. Navarrete jueves 28.
CHADRON: 1.000 en 1.03 2/5, Hugo Pilar. lunes 25.
KUNSTLER: 500 en 30 2/5, J. Pacheco. jueves 28.
LAGARTA: 600 en 37. O. Castillo viernes 29.

10ª CARRERA

ASTURIAS: 1.200 en 1.17 1/5. J. Eguren, lunes 25.
GAETA: 500 en 31. G. Farfán. viernes 29.
PALQUI: 1.400 en 1.29 3/5, (últ. 500 en 34), J. Salinas, lunes 25
500 en 30 1/5, V. Bravo. jueves 28.
SOPESUR: 1.400 en 1,27 4/5, (últ. 500 en 31 4/5), F. Toro, lunes 25.
LADY YORK: 500 en 31 3/5. H. Olguín, viernes 29.

12ª CARRERA

HUMANISTA: 600 en 37, A. González, jueves 28.
LOS OLMOS: 500 en 31, A. Díaz viernes 29.
JACKSONVILLE: 1.200 en 1,17 2/5, N. González, lunes 25.
GANA FACIL: 1.00 en 1.04, F. Venegas, lunes 25.
600 en 37 2/5, Aprendiz, jueves 28.
FACTURA: 400 en 24 1/5, P. Cardoza, viernes 29.
TRACIO: 1.200 en 1.18, L. Camus, lunes 25.
600 en 35 (bajada), A. González, jueves 28.

13ª CARRERA

DIABLILLO: 500 en 28 2/5 (bajada), Aprendiz, viernes 29.
BOSTON PAL: 1.000 en 1.04, J. Barrios, lunes 25.
TITICO: 1.000 en 1.04 2/5, Aprendiz, lunes 25.

14ª CARRERA

CITULA: 500 en 31. I. Sandoval, viernes 29.
RESPONSABLE: 1.000 en 1.02 3/5, A. Salas, lunes 25.

CLUB HIPICO

ENDIABLADO: 800 en 50, L. Fuentes, lunes 25.
MANHUR: 1.000 en 1.05, P. Muñoz, lunes 25.
NUEVE POR OCHO: 600 en 38, J. Toro, viernes 29.
TRIANGULO: 1.000 en 1.04 4/5, O. Muñoz, lunes 25.

2ª CARRERA

CORCEL, 800 en 50 3/5, C. Pezoa. Jueves 28.
JASON, 1.400 en 1.30. C. Astorga. Lunes 25.
800 en 50. C. Astorga. Viernes 29.
DANTE ALIGHIERI, 1.400 en 1.31. C. Sepúlveda. Lunes 25
700 en 43 2/5. J. M. Aravena. Viernes 29.
PLASTICO, 700 en 46. P. Cardoza. Jueves 28
KASARINO, 1.400 en 1.31 3/5. J. Duarte. Lunes 25
800 en 50 3/5. J. Duarte. Jueves 28.
PIERO, 1.400 en 1.34 2/5. E. Peña. Lunes 25.
QUIQUICO, 1.400 en 1.31 3/5. C. Ocampo. Lunes 25
700 en 45. J. Martínez. Jueves 28.
YOGA, 800 en 49 3/5. R. Romero. Jueves 28.

3ª CARRERA

ARTICO, 1.000 en 1.04 4/5. P. Muñoz. Lunes 25
GIL BLAS, 1.200 en 1.20 2/5. E. Suárez. Lunes 25.
GUACAMAYO, 1.000 en 1.05. J. Sepúlveda. Lunes 25
GUION, 800 en 51. O. Muñoz. Lunes 25
ISPAHAN, 1.200 en 1.20. L. Fuentes. Lunes 25.
400 en 24 4/5. R. Romero. Viernes 29
PANDOR, 1.000 en 1.05 2/5. E. Contreras. Lunes 25.
PERICOLO, 600 en 37. R. Valenzuela. Jueves 28.

4ª CARRERA

ARCO IRIS, 1.000 en 1.05. E. Guajardo. Lunes 25.
700 en 45 2/5. M. Ramírez. Jueves 28.
CARNAVALITO, 1.000 en 1.04. C. Pezoa. Lunes 25.
CHICOPITER, 1.000 en 1.04 2/5. O. Muñoz. Lunes 25.
TEMPRANITO, 1.000 en 1.04 2/5. P. Ulloa. Lunes 25.
400 en 24. P. Ulloa. Viernes 29.
CHIPIL, 1.000 en 1.05. E. Contreras. Lunes 25.
GIN TONIC, 1.000 en 1.03. J. Sepúlveda. Lunes 25.
LEJANO, 500 en 30 4/5. O. Muñoz. Jueves 28.
POBLADOR, 1.000 en 1.06. L. Marchant. Lunes 25.
400 en 24 2/5. C. Pezoa. Viernes 29.
PORMENOR, 1.000 en 1.04 2/5. P. Muñoz. Lunes 25.
SOBREGIRO, 1.000 en 1.05. E. Guajardo. Lunes 25.
VICARIO, 500 en 30. P. Ulloa. Viernes 29.

5ª CARRERA

DELEITE, 500 en 29 4/5. P. Ulloa. Viernes 29.
GHERENUK, 1.000 en 1.05. E. Guzmán. Lunes 25.
600 en 38. C. Astorga. Viernes 29.
MILORD, 1.000 en 1.03 4/5. M. Ruiz. Lunes 25.
700 en 43. J. Escobar. Viernes 29.
MELINA, 700 en 43 3/5. E. Guajardo. Jueves 28.
AMAMIR, 500 en 31. E. Suárez. Jueves 28.
CACHATIVA, 700 en 45. A. Núñez. Jueves 28.
INVIERNO, 800 en 52 2/5. G. Jorquera. Lunes 25.
800 en 52 3/5. J. Martínez. Jueves 28.
LUZEIRO, 1.200 en 1.17. C. Paredes. Lunes 25.
500 en 30 (bajada) C. Ocampo. Viernes 29.
PICCOLINO, 600 en 39. H. Salas. Viernes 29.
PRINCIPESCO, 700 en 43 2/5. O. Muñoz. Viernes 29.

6ª CARRERA

ENOSHIMA, 1.400 en 1.32. Aprendiz. Lunes 25.
800 en 50 2/5. Aprendiz. Viernes 29.
ANFIBIO, 1.400 en 1.31 3/5. P. Ulloa. Lunes 25.
600 en 38 3/5. P. Ulloa. Jueves 28.
PELAYO, 700 en 43 3/5. O. Muñoz. Viernes 29.
DISPERSA, 1.400 en 1.30 2/5.
últimos 500 en 34 2/5. E. Naranjo. Lunes 25.
TIMBERO, 1.400 en 1.33. T. Suárez. Lunes 25.
800 en 51. P. Muñoz. Jueves 28.
ACREDITADO, 600 en 38 4/5. J. Escobar. Viernes 29.
GRANDE POUPEE, 600 en 37. M. Ruiz. Viernes 29.

7ª CARRERA

SILVINHO, 700 en 46 E. Guajardo. Jueves 28.
BAURU, 800 en 51 2/5. J. Salinas. Viernes 29.
CENTINELA, 1.400 en 1.33 2/5. P. Ulloa. Lunes 25.
800 en 50 4/5. P. Ulloa. Viernes 29.
QUIROGA, 800 en 50. C. Pezoa. Jueves 28.
GENGIS KHHAN, 1.860 en 2.03 1/5.
últimos 200 en 13. E. Suárez. Lunes 25.
OBSTINADO, 1.860 en 2.04 3/5. C. Ocampo. Lunes 25.
1.000 en 1.05. H. Pilar. Jueves 28.
MILANES, 1.400 en 1.30. M. Ramírez. Lunes 25.
ANSIADO, 1.000 en 1.04. E. Suárez. Jueves 28.
MONTBAZON, 1.400 en 1.32. Aprendiz. Lunes 25.
ACADEMISTA, 1.400 en 1.30 2/5. C. Pezoa. Lunes 25.
700 en 44. A. González. Viernes 29.

8ª CARRERA

DINDINA, 1.200 en 1.21. M. Ruiz. Lunes 25.
700 en 45. M. Ruiz. Viernes 29.
LAGARTIJO, 600 en 39. C. Astorga. Jueves 28.
NICOBAR, 600 en 36 4/5. C. Pezoa. Viernes 29.
NAPARIS, 880 en 52. H. Salas. Jueves 28.
BETTER NOT, 700 en 44 4/5. C. Astorga. Viernes 29.
UNION, 600 en 38. A. Morales. Jueves 28.
ROSA MORENA, 1.400 en 1.31. C. Paredes. Lunes 25.

9ª CARRERA

BOREAS, 600 en 37. E. Guzmán. Jueves 28.
NISUKA, 500 en 32 3/5.
(a voluntad) J. Sepúlveda. Jueves 28.
CACO HUACHO, 700 en 44 2/5. C. Pezoa. Jueves 28.
OLD SMUGGLER, 1.000 en 1.06. P. Ulloa. Lunes 25.
600 en 38. H. Pilar. Jueves 28.
EMATINA, 500 en 32. P. Montoya. Jueves 28.
GRAN BUFO, 600 en 38 2/5. J. Baeza. Viernes 29.

10ª CARRERA

CHIRIPERA, 600 en 31. E. Muñoz. Jueves 28.
FAROLITO, 500 en 39 2/5. (Bajada). P. Cardoza. Viernes 29.
SRTA. MAGALLANES, 300 en 18 2/5. (Bajada). J. Barrios. Viernes 29.
LA CHILENITA, 500 en 31. P. Muñoz. Jueves 28.
VERIL, 500 en 31. J. Baeza. Viernes 31.
JORA, 600 en 38. J. Duarte. Jueves 28.

11ª CARRERA

CHISTOSITA, 800 en 51. M. Ruiz. Lunes 25.
SASSOON, 500 en 30 2/5. C. Astorga. Jueves 28.
BOTICARIA, 600 en 37 2/5. R. Jaque.
COURT SECRET, 400 en 24 3/5. J. Sepúlveda. Viernes 29.

(Hipódromo Chile, continuación)

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6ª serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple final.)

10c—9c—3	1	Beitiddin	53	2	A. Salas	P. Bagú
12—13—4	2	Mutoli	53	1	S. Pradenas	M. Velarde
5c—9—7c	3	Humanista	52	17	J. Amestelly	P. Briones
3—2—7	4	Los Olmos	52	12	G. Farfán	F. Castro
5c—17c—16	5	Pájaro Azul *	52	3	M. Ramírez	J. Melero
8c—10	6	Puntal	52	16	F. Venegas	A. Castro
15—5—5	7	Shelltox *	52	9	D. Cerda	D. Torres
10—12	8	B. Esperanza	51	4	G. Meneses	C. Santos
7c	9	Carmen Liz	51	7	J. Duarte	E. Inda
14	10	Jacksonville	51	18	J. Aravena	L. López
5—5—2—9	11	Gana Fácil	50	13	E. Soto	A. Proschle
1	12	Truchita	50	11	J. Martínez	A. Muñoz
6—9	13	Ambassador *	49	14	L. Caroca	J. Bta. Castro
NO CORRE	14	Cochrane	49	6	NO CORRE	H. Gazmuri
9	15	Factura *	49	8	A. Parra	E. Beuzenberg
10—7—12	16	Imolese	49	10	C. Sepúlveda	R. Rabello
2c—3c—11c	17	Sweetheart	49	15	J. Aliaga	A. Valdés
17	18	Tracio	49	5	A. González	O. Jara

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas.— (3a. válida para la Apuesta Triple Final con Dividendo al 1º y 2º)

4—6	1	Abordaje	54	17	F. Toro	C. Tapia
8—2	2	Diablillo	54	6	D. Cerda	G. Avila
8—12	3	Evadne	53	8	N. González	O. Lizama
10	4	Monina	53	14	J. Pacheco	A. Valenzuela
NO CORRE	5	Palmoteo	53	3	NO CORRE	L. Toledo
10—8—14	6	Boston Pal *	52	9	V. Barra	E. Beuzenberg
10—4	7	Tarotaro	52	12	L. Hevia	A. Lab
9c—3	8	Track Master *	52	1	E. Naranjo	H. Gazmuri
13—11—5	9	Bío Bío	51	2	G. Meneses	R. Silva
4—7	10	Chinesca *	51	18	P. Olguín	G. Sarmiento
16—9	11	Panvirol	51	10	N. N.	E. Rodríguez
13—12	12	Descontenta *	50	15	H Obregón	E. Bécar
1—9	13	Doctrina *	50	5	R. López	R. López
12—1—6	14	Perdida *	50	11	C. Sepúlveda	A. Bullezú
3—9—16c	15	Ponchito	50	4	N. N.	D. Torres
2c—1c	16	Rozón	50	13	F. Venegas	A. Castro
2c—10c—5—4	17	Titico	50	7	D. Basoalto	V. Cepeda
16	18	Rabioso	49	16	A. Farías	E. Barticevic

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

12—2	1	Broiler	54	5	F. Toro	C. Tapia
9—9	2	Cítula	54	16	J. Amestelly	L. Toledo
16—8	3	Pudú	54	2	S. Alcaide	S. Miceli
9	4	El Patriota	53	10	M. Flores	A. Valenzuela
15	5	P. Oriental	53	11	C. Paredes	H. Parra
9—4—9	6	Responsable *	53	15	E. Soto	R. Pérez
1	7	Virgilio	53	7	J. Pacheco	R. Maggi
10—3	8	Pituquita	52	6	G. Meneses	A. López
6—1	9	B. Horizonte	51	12	J. Barrios	A. Vodanovic
7	10	Rastacuero	51	3	P. Bustos	A. Vodanovic
7—4	11	Bucaneer	51	9	N. González	O Lizama
9—9	12	Morelia	50	1	J. Latorre	O. Lizama
2—4—5—12	13	Sun Lord	51	14	D. Cerda	O. Jara
6	14	Lenoz	50	17	L. Hevia	J. Troya
17—14	15	Lumaco	50	4	F. Venegas	L. Gajardo
1—4—3	16	Edelyoe	49	13	J. Duarte	E. Bravo
10—15	17	Lombita	49	18	J. Eguren	J. H. Medina
14c—15c	18	Riachita	49	8	L. Carvajal	C. Pfau

SPORTING CLUB

DOMINGO 31 DE JULIO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

—2—0—0	1	Aylin	56	6	E. Wastavino	R. Saavedra
Reaparece	2	Poussin	56	2	L. Mejías	G. Pérez
0—0—4—2	3	Charahuilla	54	7	P. Hernández	Ol. Castillo
0—0—4—4	4	Reforma	54	3	J. Bórquez	A. Padovani
4—4—5—0	5	Tipo Rico	54	4	N. N.	O. Leiva
—3—0—0	6	Charala	53	1	D. Ahumada	J. Bernal
—0—4—0	7	La Regalona	51	5	G. Cortés	H. Alcántara
—3—0—6	8	Manifiesto	50	14	C. Jorquera	I. Saavedra
—6—6—0	9	Buonasegna	49	12	N. N.	G. Avila
— — —6	10	Congelación	49	11	L. Vásquez	E. Vidal
Reaparece	11	Gran Mona	49	13	B. Parra	L. Alvarez
3—3—6—0	12	Chagual	48	8	O. Cerda	D. Bernal
—4—5—0	13	Chubasco	48	10	O. Leiva	D. Alvarez
—4—2—0	14	Suzé	48	9	R. Clavería	H. Jara

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

— — —	1	Good Honey	55	7	J. Bórquez	A. Martínez
— — —	2	Miss Anita	55	5	C. Silva	E. Bravo
Reaparece	3	Defensiva	55	1	E. Romero	G. Sarmiento
— — —5	4	Tizona	54	4	I. Saavedra	G. Sarmiento
— — —0	5	Raza Real	54	2	O. Saavedra	R. Saavedra
— — —0	6	Robelión	54	11	O. Cerda	D. Bernal
— —0—0	7	Silver Feet	53	6	D. Ahumada	D. Bernal
— — —0	8	Zingarella	54	3	J. Farías	O. Aliaga
— —0—0	9	Eyes Sweet	53	6	L. Mejías	D. Alvarez
—0—0—0	10	Gran Cosa	52	8	A. Orellana	D. Alvarez
—0—0—5	11	Diola	51	12	F. Catafau	U. Bravo
—0—0—0	12	Haitiana	50	13	J. Monardes	E. Vidal
—3—0—6	13	Renombrada	48	9	C. Jorquera	L. E. Vásquez

CORRAL: 6 con 7; y 9 con 10.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

— — —	1	Empeñoso	58	8	I. Saavedra	G. Sarmiento
—0—4—6	2	El Fugitivo	54	11	S. Azócar	G. Sarmiento
— — —0	3	Quillay	57	2	J. Santos	S. Arellano
— —0—0	4	Llaima	56	12	O. Saavedra	D. Alvarez
—0—0—0	5	Gallo Giro	55	7	G. Saavedra	A. Padovani
—5—6—4	6	Jacko	55	3	R. Clavería	E. Vidal
—0—3—6	7	Maitén	50	5	J. Monardes	E. Vidal
—0—0—0	8	Tambo	55	10	R. Araya	L. Alvarez
—0—0—2	9	Mondragón	54	6	E. Wastavino	H. Alcántara
Reaparece	10	Toralito	53	4	R. Arredondo	O. Leiva
—4—0—3	11	Royal Kipling	51	1	L. Yáñez	H. Navarro
—0—5—4	12	Ñamito	50	9	O. Cerda	U. Bravo

CORRAL: 1 con 2; y 6 con 7.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Primera de la Triple Inicial).

— — —	1	Get Happy	56	3	I. Saavedra	G. Sarmiento
— —6—0	2	Llama	55	7	C. Silva	Ol. Castillo
4—4—0—1	3	Veridiana	54	13	G. Saavedra	A. Padovani
5—5—1—3	4	Bacarí	53	14	R. Clavería	H. Jara
0—0—0—0	5	Mercenaria	53	4	D. Ahumada	I. Saavedra
— — —0	6	Mofa	52	6	A. Orellana	U. Duque
—2—2—0	7	Ninell	52	12	J. Manríquez	J. Manríquez
Reaparece	8	Antumilla	51	10	B. Parra	R. Saavedra
3—5—1—5	9	Buena Compra	51	9	J. Bórquez	G. Pérez
— —6—4	10	Asustado	50	5	J. Monardes	E. Vidal
6—5—0—5	11	Bussy Bird	50	2	S. Azócar	L. Alvarez
— —0—0	12	Casi Gana	50	8	P. Hernández	O. Leiva
—6—3—0	13	Bauchita	49	1	L. Arquero	N. Ramírez
— — —0	14	Mount Louis	46	11	J. Santos	L. Romero

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Segunda de la Triple Inicial).

— — —5	1	Nerone	57	7	E. Romero	E. Vidal
2—5—3—1	2	Rotary	56	2	O. Saavedra	D. Alvarez
4—4—1—3	3	Arroyo	49	3	N. N.	D. Araya
4—1—1—5	4	Itata	49	6	L. Yáñez	H. Jara
6—0—6—5	5	Velerito	49	9	B. Parra	R. Bernal
— —1—1	6	Tunecino	48	1	R. Clavería	H. Jara
— —0—0	7	Corilín	48	8	H. Bassay	L. Alvarez
— —0—6	8	Kindesita	46	4	J. Bórquez	R. Carvajal
4—1—2—2	9	La Sympathique	46	5	J. Parra	H. Jara

SEXTA CARRERA.— 1.700 metros.— Indíce: 44—56.— (Tercera de la Triple Inicial).

— —0—1	1	Black Cargo	57	2	E. Romero	J. Arenas
—0—0—6	2	Marignan	57	10	O. Silva	R. Carvajal
—4—0—1	3	Pie Ligero	49	4	J. Bórquez	R. Carvajal
Reaparece	4	Estero	55	6	J. Farías	A. Breque
4—3—4—0	5	Cartazo	45	8	O. Leiva	A. Breque
—4—0—2	6	Roana	55	3	I. Saavedra	A. Martínez
Reaparece	7	West Hann	55	1	S. Arellano	L. Alvarez
Reaparece	8	Legislador	54	7	R. Arredondo	O. Leiva
1—5—6—4	9	Brisca	48	9	R. Clavería	H. Jara
1—3—2—1	10	Resalá	46	5	H. Bassay	M. Maira

CORRAL: 2 con 3; 4 con 5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indíce: 32—42.— (Primera de la Triple Final).

—1—2—1	1	R. Afghanistán	55	10	L. Yáñez	H. Navarro
—0—0—4	2	Bailarín	52	1	I. Saavedra	D. Alvarez
—6—6—3	3	Sweet Boy	52	5	R. Arredondo	O. Leiva
—0—0—0	4	Bochecito	51	7	J. Parra	A. Padovani
—1—6—3	5	Fabulista	51	8	J. Monardes	E. Vidal
0—2—2—6	6	Zun Zum	48	3	L. Vásquez	E. Vidal
—0—1—2	7	Paladino	51	9	R. Arredondo	U. Duque
0—0—5—0	8	Voladora	51	12	D. Ahumada	R. Saavedra
5—0—0—4	9	Rosita Chandía	50	2	S. Azócar	D. Bernal
—0—4—0	10	Copetín	48	4	R. Clavería	G. Sarmiento
1—2—6—3	11	Fortunato	49	11	P. Hernández	H. Jara
—6—1—1	12	Master Boy	47	6	O. Leiva	N. Ramírez

CORRAL: 5 con 6.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indíce: 48—63.— (Segunda de la Triple Final).

6—0—0—4	1	Larky	60	13	G. Saavedra	H. Jara
—6—0—5	2	Estallido	49	5	I. Saavedra	H. Jara
—5—1—1	3	Fortachín	48	14	R. Clavería	H. Jara
— —1—5	4	Viento Sur	48	14	N. N.	H. Jara
—6—5—3	5	Belep	55	12	E. Romero	G. Pérez
—4—1—2	6	Ivonne	54	3	R. Arredondo	R. Carvajal
2—2—2—2	7	Media Vuelta	54	4	S. Arellano	L. Alvarez
—1—0—0	8	Fils de Roi	48	7	J. Monardes	L. Alvarez
— —2—4	9	Pinta Fina	52	8	S. Azócar	E. Bravo
2—1—1—3	10	Cantor Gitano	46	2	J. Parra	D. Alvarez
6—0—1—2	11	Don Leonoro	47	6	N. N.	O. Leiva
—2—0—4	12	Mad Adele	46	1	R. Quiroz	G. Sarmiento
— — —3	13	Olearia	46	11	N. N.	D. Bernal

CORRAL: 1 con 2, 3 y 4; 7 con 8 y 9 con 10.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indíce: 24—32.— (Tercera de la Triple Final).

—0—5—4	1	Tahití	54	7	I. Saavedra	G. Sarmiento
— —0—0	2	Vital	54	3	G. Saavedra	J. Arenas
5—0—3—1	3	Orituco	53	1	N. Bravo	U. Bravo
0—0—6—2	4	Golfina	51	10	H. Bassay	U. Bravo
— —6—0	5	Neveri	52	6	R. Arredondo	G. Mancilla
0—5—3—0	6	Ciriaco	51	8	S. Azócar	E. Bravo
2—0—5—4	7	Mataral	51	9	J. Parra	H. Alcántara
2—5—6—0	8	Bye Bye	49	5	O. Leiva	O. Leiva
Reaparece	9	El Tremendo	49	14	P. Hernández	E. Vidal
2—0—6—0	10	Buena Vista	47	5	L. Arquero	O. Leiva
0—0—1—0	11	Artística	47	13	O. Cerda	O. Leiva
2—0—0—6	12	Falconara	47	12	J. Monardes	R. Saavedra
6—4—3—5	13	Rumor	47	2	J. Bórquez	A. Breque
0—0—6—2	14	Lolly Poop	46	14	R. Clavería	R. Bernal

CORRAL: 3 con 4, 9 y 10 y 11.

CLUB HIPICO

DOMINGO 31 DE JULIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.000 metros.— Serie "C".— Condicional.

6-12-6-6-4-	1	Belmonte	55	8	E. Naranjo	H. Gazmuri
DEBUTA	2	Boucherón	55	13	O. Hermosilla	J. M. Baeza
DEBUTA	3	Daikiri	55	7	J. M. Aravena	L. Espinoza
DEBUTA	4	Dineral	55	1	E. Muñoz	En. Rodríguez
11-11-13-8-12-	5	El Pelao	55	14	J. Toro	F. Jacial
DEBUTA	6	El Tigre	55	9	E. Guajardo	Juan Melero
REAPARECE	7	Endiablado	55	6	L. Fuentes	J.B. Argagnon
12-4-	8	Manhur	55	2	P. Muñoz	C. Tapia
11-15-	9	Manso	55	15	M. Ruiz	P. Bagú
9-11-2-12-11-	10	Ninquihue	55	10	G. Jorquera	O. Silva
3-3-	11	N. por Ocho	55	3	P. Ulloa	J. Cavieres A.
7-	12	Progreso	55	4	E. Guzmán	D. Sandoval
DEBUTA	13	Rimini	55	16	J. Sepúlveda	R. San Martín
DEBUTA	14	Spadaccino	55	11	L. Chávez	J. Inda
DEBUTA	15	Terciado	55	17	E. Suárez	A. Breque V.
DEBUTA	16	Triángulo	55	5	E. Araya	G. Urquidi
13-17-	17	Triguero *	55	12	N. N.	M. Velarde

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.)

2-1-8-9-1-	1	Corcel	52	1	C. Pezoa	J. M. Baeza
1-1-	2	Jason	52	9	C. Astorga	J. Inda
1-2-	3	Balcón	49	6	C. Sepúlveda	A. Breque
2-1-2-5-4-	4	Bostonián	49	3	H. Pilar	A. Breque
1-3-4-5-2-	5	D. Alighieri *	49	10	J. M. Aravena	J. Inda
7-13-11-10-	6	Plástico	52	8	P. Cardoza	Juan Melero
2-2-1-4-	7	Kasarino *	49	4	J. Duarte	P. Bagú
11-6-5-3-1-	8	Piero	49	7	E. Muñoz	A. Abarca
13-3-1-9-	9	Quiquico	49	2	C. Ocampo	A. Abarca
1-3-	10	Yoga	49	5	R. Romero	C. Covarrubias

TERCERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.000 metros.— Serie "B".— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.)

DEBUTA	1	Artico	55	5	H. Salas	G. Urquidi
10-	2	Balafuego	55	13	J. Baeza	E. Inda G.
DEBUTA	3	Charlemagne	55	11	E. Guajardo	J. Inda
10-5-7-3-	4	Don Federico	55	4	E. Guzmán	P. Bagú
DEBUTA	5	Estanquero	55	10	G. Jorquera	O. Silva
NO CORRE	6	Gamo	55	3	NO CORRE	C. Tapia
REAPARECE	7	Gil Blas	55	14	P. Ulloa	J. Cavieres A.
DEBUTA	8	Guacamayo	55	9	P. Muñoz	D. Sandoval
REAPARECE	9	Guión	55	2	M. Ruiz	Juan Melero
10-17-	10	Ispahan	55	8	R. Romero	A. Castro
DEBUTA	11	Maipuri	55	16	C. Astorga	A. Valdés
3-13-5-8-	12	Pandor	55	1	E. Suárez	A. Breque V.
DEBUTA	13	Pericolo	55	15	R. Valenzuela	A. Breque
REAPARECE	14	Red Prince	55	12	E. Naranjo	J. Castro
2-4-3-	15	Tip Top	55	7	J. Sepúlveda	R. San Martín
DEBUTA	16	Tver	55	6	E. Araya	H. Godoy

CUARTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

16—	1	Albert	55	5	R. Valenzuela	A. Breque
Reaparece	2	Arco Iris	55	14	E. Guajardo	Juan Melero
Reaparece	3	Bravísimo	55	4	A. Núñez	A. Abarca
DEBUTA	4	Carnavalito	55	9	C. Astorga	Alv. Breque V.
Reaparece	5	Clichy	55	12	C. González	R. Maggi
14—9—10—2	6	Chicopiter	55	3	J. Toro	J. Inda
5—3—5—2	7	Tempranito	55	13	P. Ulloa	J. Inda
15—12	8	Chipil	55	15	E. Suárez	A. Breque V.
14—	9	Fox Blue	55	12	H. Salas	E. Inda
DEBUTA	10	Gin Tonic	55	16	J. Sepúlveda	R. San Martín
4—9—15	11	Lejano	55	8	O. Muñoz	F. León
9—14—13	12	Poblador *	55	10	O. Hermosilla	J. M. Baeza
12—12—12	13	Pormenor *	55	1	P. Muñoz	C. Tapia
DEBUTA	14	Sobregiro	55	17	R. Jaque	P. Valderrama
NO CORRE	15	Supulento	55	11	NO CORRE	M. Velarde
5—13—2—2	16	Tagalo	55	7	E. Araya	L. A. García
6—12—6—8	17	Vicario	55	6	G. Jorquera	O. Silva

QUINTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.200 metros.— Tercera serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble).— NOTA.— En esta carrera habrá sólo juego a Ganador).

NO CORRE	1	Deleite	56	4	NO CORRE	J. Inda
8—1—4—5—4	2	Gherenuk	56	8	C. Astorga	P. Bagú
11—7—4—6	3	Milord	56	7	J. Escobar	P. Bagú
2—5—7—[illegible]—8	4	Melina	56	3	E. Guajardo	L. Espinoza
0—10—7—1	5	Amamir	53	2	E. Suárez	H. Godoy
5—7—12—5	6	Vidarcy	52	6	H. Salas	H. Miranda
8—2—3—1—9	7	Cachativa	51	1	A. Núñez	L. A. García
5—7—0—1	8	Invierno	51	9	G. Jorquera	O. Silva
6—1—3—2—1	9	Luzeiro	49	5	C. Ocampo	H. González

QUINTA CARRERA "A".— 1.600 metros.— Quinta serie.— (Solamente juego a Ganador).

2—1—2—16	1	Piccolino *	56	2	N. N.	J. Fuentes
6—1—14—2	2	Konia	55	6	J. Toro	F. Jacial
13—11—9	3	N. Estrellada	54	5	M. Ramírez	H. Medina
2—7—1—17	4	Principesco *	50	4	J. M. Aravena	G. Sarmiento
3—7—2—1—2	5	Tarara	48	1	F. Meneses	A. Vodanovic
4—1—1—18	6	Clementina	46	3	Cardoza	D. Torres

SEXTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble).

5—7—4—6	1	Enoschima	57	7	H. Salas	J. Fuentes
7—6—1—6—2	2	Anfibio	56	9	P. Ulloa	E. Inda
3—7—6—12	3	Bozé	55	5	E. Guajardo	A. Abarca
3—3—5—3—1	4	Mister K.	55	2	A. Núñez	G. Pérez
2—6—4—1—1	5	Pelayo	53	10	A. González	J. Inda
11—10—4—1	6	Archias	50	8	H. Pilar	A. Muscat
1—1—5—9—2	7	Dispersa	50	1	A. Salas	E. Cáceres
5—9—3—3—8	8	Timbero	48	4	E. Suárez	F. León
11—10—13	9	Acreditado	47	3	J. M. Aravena	A. Castro
8—3—9—5—8	10	G. Poupee *	46	6	O. 2.o Castillo	P. Medina

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.900 metros.— Especial.— Premio: FERMIN DONOSO.

5—3—1—1—4	1	Silvinho	61	7	E. Guajardo	J. M. Baeza
3—1—6—5—3	2	Baurú	55	4	J. Toro	A. Lab
11—7—9—8	3	Centinela	55	9	P. Ulloa	P. Inda
2—1—2—3—3	4	Quiroga	54	8	C. Pezoa	J. M. Baeza
5—1—3—1—1	5	Gengis Khan	53	11	J. Aliaga	P. Valderrama
7—5—1—5—2	6	Obstinado *	53	3	H. Pilar	C. Tapia
5—8—4—1	7	Milanés *	52	10	M. Ramírez	Juan Melero
8—6—1—5—8	8	Ansiado	47	6	E. Suárez	F. León
10—3	9	Montbazón *	47	2	F. Arredondo	J. B. Argagnon
3—5—1—6—4	10	Academista	46	1	A. González	J. Inda
2—5—1—6	11	Bernis	45	5	A. Parra	J. Bustos

OCTAVA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.600 metros.— Handicap.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).

7—2—12—3	1	Capitalista	57	8	P. Ulloa	O. Jara
7—5—6—2—7	2	Dindina	57	6	M. Ruiz	P. Medina
1—4—8—6—5	3	Lagartijo *	56	12	O. Hermosilla	V. Ramírez
10—10—7	4	Mar Bello	46	3	O. 2.o Castillo	V. Ramírez
10—10—6	5	Sorrentino	55	1	A. Núñez	R. Silva
6—2—8—3—1	6	Nicobar	53	11	C. Pezoa	A. Abarca
3—3—3—11	7	Naparis	52	7	J. Duarte	J. Chamorro
9—4—4—7—8	8	Better Not	51	2	H. Salas	G. Urquidi
0—5—5—4—2	9	Charlot	51	5	J. M. Aravena	P. Inda
2—9—16—2	10	Unión	49		A. Morales	P. Fuentes
14—6—8	11	Rajah	46	10	E. Suárez	A. Carreño
12—4—11	12	Rosa Morena	46	4	S. Alcaide	E. Scala

NOVENA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).

5—9—1—12	1	Chatonada *	56	5	E. Guajardo	M. Velarde
8—10—9	2	Boreas	55	12	E. Guzmán	D. Sandoval
6—4—7—3—1	3	Nisuka	55	4	J. Sepúlveda	Juan Melero
7—8—17—3	4	Caco Huacho	54	11	C. Pezoa	O. Silva
2—1—7—11	5	Old Smuggler	53	2	H. Pilar	O. Silva
11—5—13	6	Dyna	54	3	E. Araya	E. Inda
1—13—11	7	Ematina	54	14	R. Montoya	L. Espinoza
6—3—5—8—5	8	Nastacia	53	8	C. Astorga	A. Valdés
2—7—4—4—6	9	Gran Bufo *	51	13	J. Baeza	P. Inda
13—6—2—9	10	Aquilonia	50	7	P. Muñoz	F. León
5—2—2—4—2	11	Cantahor	50	1	E. Suárez	S. Fuentes
1—4—5—9—8	12	Papá	48	6	A. González	J. Chamorro
4—3—6—14	13	Candelita *	49	10	A. Núñez	S. Fuentes
6—1—3—1—5	14	Gouda	45	9	R. Gatica	J. Zúñiga

DECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie "A".— (3a. válida para la Apuesta Triple Final.)

1—1—8—6—2	1	The Curragh	58	1	E. Peña	L. Gajardo
7—13—15	2	Valadón	55	7	E. Guajardo	P. Bagú
1—5—3—5—1	3	Norilla	50	15	A. González	P. Bagú
14—1—2—6	4	Angelola	54	16	E. Soto	H. Miranda
8—3—1—13	5	Embauco	54	12	C. Sepúlveda	J. Inda
4—10—10	6	Gary	54	2	H. Salas	F. Gazmuri
11—5—1—12	7	Rapiñita	54	8	M. Ramírez	D. Bernal
1—10—2—1	8	Kenuta	53	13	J. M. Aravena	F. [illegible]
1—8—9—2—2	9	Chiripera	52	3	J. Toro	G. [illegible]
9—11—10	10	Farolito	52	9	A. Salas	E. Cáceres
14—14—12	11	S. Magallanes	52	14	R. Jaque	C. Castro
7—6—9—7	12	La Chilenita	51	4	P. Muñoz	V. Ramírez
14—3—14	13	Chalsea	50	10	N. N.	S. Alamos
9—4—3—5	14	Veril	50	5	J. Baeza	F. Inda
13—15—15	15	María Blanca	49	11	R. Romero	J. Maldonado
1—6—12—12	16	Jora	48	6	J. Duarte	G. Urquidi

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.

6—3—16—1	1	Armella	57	11	J. Escobar	P. Bagú
3—6—15—14	2	Chistosita	56	6	M. Ruiz	P. Medina
1—8—7—8—6	3	Nawel	54	16	E. Guajardo	Juan Melero
19—5—5—6	4	Sassoon	54	7	C. Astorga	A. Valdés
9—9—8—10	5	Moduño	53	5	C. Ocampo	O. Silva
12—8—13—1	6	Alza	52	12	C. Pezoa	T. Herrera
0—12—7—10	7	Vorobey	52	17	M. Yáñez	S. González
7—0—6—6	8	Baviera	45	10	F. Arredondo	S. González
4—1—4—3—2	9	Boticaria	51	4	J. M. Aravena	A. Proschle
8—14—16	10	Sunakuny	51	8	J. Baeza	L. G. Alvarez
3—1—4—4—5	11	Court Secret	50	13	J. Duarte	J. Salas
17—13—6	12	Abelardo	49	3	R. Jaque	P. Valderrama
14—12—14	13	Montpellier	47	18	R. Romero	P. Valderrama
1—3—12—14	14	Sauternas	49	9	H. Obregón	E. Bécar
2—5—11—5	15	Tío Tom	49	14	A. Núñez	S. Fuentes
6—3—5—5—9	16	Kala	48	2	E. Suárez	L. A. García
12—16—3—6	17	Moiceva	46	15	F. Meneses	L. Santos
5—9—11—10	18	Turelina	46	1	E. Muñoz	E. Inda

De Norte a SUR

ARICA

Con gran entusiasmo se está organizando en esta ciudad un Congreso de Pobladores que se efectuará los días 12, 13, 14 y 15 del próximo mes, para analizar y debatir los problemas que los afectan. En General Lagos Nº 1234, está funcionando este comité que en la actualidad está preocupado de recibir las inscripciones y del temario del Congreso.

Participarán en este evento las poblaciones de Pueblo Hundido, Arica, San José, Bandera, Taparacá, Sur, Ampliación San José, Pachecama; Belén, Chapiquiña, Chinchorro, Juan Noe, Daniel Copaja, Lincoyán, Maipú sur, Chimberos, Esmeralda, Beneficencia, Libertad, Chacabuco, Cerro La Cruz, Faldeos del Morro, Gabriela Mistral, Lautaro, Carlos Condell, Nueva Imperial, 7 de Junio, Rancagua; Velásquez, Patricio Linch, Lastarria, Comités de los Sin Casas y Cerro Chuño y varias otras más que se inscribirán antes de que se cierren las inscripciones.

VALLENAR

Las últimas lluvias han puesto término al largo periodo de sequía que afectaba la zona, estimándose que las actividades agrícolas se desarrollarán sin peligro de que falte el agua de riego.

No obstante esta situación, en los círculos locales se sigue impulsando la idea de construir un embalse en el río Huasco que ponga término en forma definitiva a la incertidumbre de contar o no, con agua de riego.

VICUÑA

El domingo 7 del próximo mes se efectuarán las confirmaciones, en las cuales participará el Arzobispo Coadjutor, Arturo Mery.

El cura párroco Antonio Olivares Carvajal informó que estas ceremonias se habían postergado para el día 7 con el objeto de darles más importancia.

Agregó que ese día se harán 3 misas y 8 de comunión para los niños, las cuales serán oficiadas por el Arzobispo Coadjutor, monseñor Mery. (El corresponsal).

LA SERENA

La Sociedad de Artesanos y Socorros Mutuos celebrará a fines de agosto su nonagésimo tercer aniversario. Este debía celebrarse en estos días, pero fue postergado por transformación de su sede social, en la cual se está traajando aceleradamente para tenerla lista en la fecha indicada.

OVALLE

Con satisfacción se ha recibido entre los agricultores de la zona la noticia de que la CORFO destinó la suma de Eº 200.000 para financiar un programa de estudio sobre adaptación de variedades conserveras en el país a fin de fomentar su cultivo con fines de exportación.

Este programa durará un año y abarcará aspectos relacionados con la siembra de variedades extranjeras y de su procesamiento industrial.

SALAMANCA

Dirigentes de los profesores de las Escuelas particulares de este departamento se entrevistarán con parlamentarios de la zona con el objeto de exponerles que se encuentran impagos desde el mes de mayo de 1965.

También harán presente que esta situación se les está tornando insostenible, por lo que le solicitarán su apoyo para realizar las gestiones necesarias para conseguir que se les pague los sueldos insolutos. (**Flor Ramírez, corresponsal.**)

MEDALLA RECORDATORIA DE VALPARAISO



Por primera vez en la historia diplomática de su país en el nuestro, un Embajador de Honduras visitó en carácter oficial el primer puerto. Por este motivo el alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez distinguió al Embajador de dicho país, Tito Cárcamo con una medalla recordatoria, en la Alcaldía, con asistencia del cuerpo de regidores. El señor Cárcamo visitó esta semana Valparaíso, presentando sus saludos al Intendente y autoridades navales y militares, y dictando una conferencia sobre Honduras en la Universidad Católica. En el grabado le vemos en el instante de recibir la distinción municipal.

Plan de Adelanto Local finalizaron pobladores y autoridades de Arica

ARICA.— La construcción de seis centros comunitarios, plantación de árboles en tres plazas de la población Chile, tendido de cañerías de agua potable y la limpieza y perfilación de calles, es el resultado de dos meses de trabajo de los pobladores de Arica, que iniciaron en forma organizada un plan de acción conjunta con las autoridades y servicios públicos, con la asesoría de la Delegación Provincial de Promoción Popular.

Nuestra labor ha servido para despolitizar la acción de los pobladores y lograr que antepongan sus intereses comunitarios a cualquier otro", manifestó Jorge García, delegado de Promoción Popular en la provincia, durante una breve visita a la capital. Agregó que era una satisfacción comprobar que lo planeado hace dos meses haya dado resultados definitivos y en el tiempo señalado.

20 CENTROS

Para el presente año, se propusieron construir veinte centros comunitarios. Ya se hizo en las poblaciones Esfuerzo, Daniel, Capaja, Bandera y en las manzanas M, L y O de la población Chile.

Después de las horas de trabajo, los vecinos de la población Chile, han tendido cañerías en las manzanas M, L y O. También para las operaciones de plantación de árboles, ellos se ocupan de extraer el ripio y preparar el terreno con tierra vegetal.

Por otra parte, han obtenido que el Ministerio de Agricultura otorgue materiales para la construcción de Corrales Comunales.

La falta de agua fue solucionada laborando en obras de drenaje, con el objeto de extraer el agua a la superficie.

En Socoroma, los pobladores trabajan en la construcción de un camino que se extenderá hasta la Carretera Internacional en un tramo de 20 kilómetros.

CAPACITACION

Junto al interés por solucionar los problemas que lleven a un adelanto local, los vecinos se han capacitado en diversas materias.

Más de cien personas solicitaron a Promoción Popular un curso sobre cooperativas. Ellos concurrieron durante una semana a esta jornada, que estuvo a cargo del economista Héctor Alvarado.

En combinación con los egresados de la Escuela de Artes de la Universidad de Chile, Promoción Popular auspició un curso sobre técnicas artesanales dirigido a miembros de organizaciones juveniles y centros de madres.

ANALIZARON LEYES DE SANIDAD ANIMAL: TALCA

TALCA.— La Sociedad Médica Veterinaria de Talca celebró jornadas de estudio, al final de las cuales llegó a la conclusión que "es urgente reactualizar las leyes de sanidad animal para evitar mayores problemas en la ganadería". Así lo determinó un completo estudio del médico veterinario zonal, Guillermo Concha.

Este informe agrega que "se deberían promover los trabajos de investigación, y demostrativos en el campo de la parasitosis, con el fin de interesar a los agricultores. Finalmente, el informe concluye con la necesidad de que los profesionales vaciaran sus experiencias en un servicio específico, de fácil consulta, y no como sucede en la actualidad que hay que consultar dos o tres organismos para poder obtener los datos deseados.— (**Veloso, corresponsal**).

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

HOY:

AVENIDA: El Carrousel del Amor. El Ingenuo.
BRASILIA: Alcoba para un Espía.
COLON: Duelo de Titanes.
CONDELL: Un disparo en la sombra. Qué pasa Pussycat.
IMPERIO: La venganza de Espartaco.
METRO: La era de oro de Laurel y Hardy. El rey del tomate.
PACIFICO: Cri Cri el grillito cantor. El rey del tomate.
REAL: La nave del mal.
VALPARAISO: Casta Bravía.
VICTORIA: El rebelde de Babilonia. Buenas noches Buenos Aires.
VELARDE: Los hijos de Katie Elder.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

OLIMPO: Senda redentora.
ORIENTE: La casa de Madame. Diez horas de terror.
REX: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras.
RIALTO: El rebelde de Babilonia. Buenas noches Buenos Aires.

PRIMER ANIVERSARIO DE OPERACION DE EMERGENCIA

VALPARAISO.— El primer aniversario de la Operación de Emergencia será celebrado en Viña del Mar, el próximo mes, iniciándose oficialmente tales actos el 28 de agosto.

Se encuentra actualmente en preparación el programa que se realizará con motivo de este primer aniversario que se solemnizará con un acto oficial en la Intendencia de la provincia y al que asistirán el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona; el Subsecretario de Interior, uan Hamilton, y otras altas personalidades.

Al gra nacto de celebración oficial a realizarse el 4 de septiembre, asistirá invitado el Presidente de la República, Eduardo Frei, Ministros de Estado y altos funcionarios.

Se realizan en estos momentos reuniones entre el jefe de la Operación de Emergencia, Alberto Aranda, y miembros de la Unión Comunal Vecinal, preparando el balance de todo lo realizado hasta la fecha en la provincia por medio de la mencionada Operación.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:

MEYER: en calle Cochrane 285.
LA CATEDRAL: en Avenida Pedro Montt 1784.
BREMEN: en calle Independencia 2498.
PASTEUR: en calle Independencia 3178.

MAÑANA

IRIS: en calle Plaza Echaurren|clave.
PRINCIPAL: en calle Condell 1574.
ITALIA: en calle Victoria 229.
ALMENDRAL: en calle Chacabuco 2797.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

CORDARO: en calle Plaza Parroquia 339.
LIBERTAD: en calel Cuatro Norte 498.

Aquí... el Puerto

CONDECORACION A JEFES NAVALES

El Director de la Escuela Naval de este puerto, Capitán de Fragata Raúl oMntero Cornejo, fue condecorado por el Gobierno peruano en una manifestación ofrecida ayer en el Club de Campo de Las Salinas, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la Independencia de dicha nación. Igualmente, recibió una condecoración el teniente 1º del mismo establecimiento de enseñanza naval, Eduardo Toro Proeto. Al acto asistieron autoridades, miembros del Cuerpo Consular residente y personeros navales.

CONFERENCIA DE PRENSA

Ayer fue ofrecida una conferencia de prensa en el Club Valparaíso de esta ciudad, por el Consejo Regional de la Cámara Chilena de la Construcción, a objeto de referirse a las medidas que se han analizado para adoptar una actitud ante la materia.

DONACION AL CLUB EVERTON

Muy bien recibida ha sido entre los evertonianos la noticia de que la Municipalidad del balneario les hará un aporte extraordinario de Eº 25.000. Gestionó el aporte el regidor Sergio Orellana.

FUNCIONAMIENTO DEL CASINO EN INVIERNO

Satisfacción existe en la zona por las proyecciones que anuncia para la región el funcionamiento del Casino Municipal en invierno, proyecto que se considera ya prácticamente aprobado y del cual tomará conocimiento el Congreso, el próximo mes de agosto.

CONFERENCIA DE DIPUTADO SANTIBAÑEZ

El diputado Jorge Santibáñez ofrecerá mañana domingo una conferencia sobre el proyecto de ley de Juntas Vecinales, en la sede social de la Sociedad Inmobiliaria "Arturo Lyon Edwards", a las 16.30 horas. La sede se encuentra ubicada en el Cerro Alegre.

BANCO DE SANGRE

En Valparaíso será creado un Banco de Sangre por la Cruz Roja porteña. Para ello, el 3 de agosto viajará a Santiago la presidenta de esta institución para que diez nuevas Cruz Rojas rindan examen ante el Comité Central del organismo. Ayer se efectuo una reunión para estudiar la creación de este banco de sangre, que es de gran urgencia; la campaña contra la viruela y otras materias

ASCENSOR MULTADO

Carabineros sorprendió en plena infracción al ascensor TURRY de Valparaíso, que —por lo demás— las comete a cada instante. Esta vez, un vecino más ejecutivo que los que se resignan a las fallas avisó a Carabineros a las 0.15 horas de ayer, que el ascensor estaba cerrado, siendo 0.10 horas de ayer, que e lascensor estaba cerrado, debiendo trabajar hasta la 1 de la madrugada. Carabineros procedió a notificarlo de la infracción, que se comete regularmente en dicho deplorable servicio de movilización.

Por el Gran SANTIAGO

Basural La Cañamera tiene orden de clausura pendiente: Puente Alto

No funciona el relleno sanitario, poniendo en peligro a los habitantes de poblaciones vecinas. El Gobierno se preocupa del problema

PUENTE ALTO.—Grata satisfacción ha causado en los círculos locales la iniciativa del Gobierno de solicitar a la Cámara de Diputados, el trámite de urgencia para el proyecto de Ley que autoriza a los Municipios de San Bernardo, Puente Alto, La Cisterna, San Miguel y La Granja para constituir una sociedad jurídica y contratar un empréstito por Eº 3.000.000 para dar solución al problema de los basurales en estas cinco comunas del sector sur de Santiago.

En la actualidad el basural que está ubicado en el fundo de La Cañamera entre las poblaciones Mourgues y La Pintana está con un orden de clausura pendiente porque los dos bulldozer que efectuan el relleno sanitario se encuentran en malas condiciones y los Municipios de San Bernardo, San Miguel, LaCisterna y La Granja no han hecho a la Municipalidad de Puente Alto. Los aportes para el mantenimiento de este basural. Los fríos invernales han impedido que se convierta en un foco infeccioso y en criadero de moscas.

Esta situación movió al Ministerio del Interior a solicitar el trámite de urgencia para el proyecto de Ley que soluciona integralmente este problema y citó a una reunión de Alcaldes y Gobernadores para tomar medidas inmediatas para evitar que con la llegada de la primavetra, el estado de insalubridad de La Cañamera ponga en peligro la salud de los habitantes de las poblaciones vecinas.

Concurrieron a esta reunión en el Ministerio del Interior, el Gobernador de Puente Alto Rodolfo Torres y el Alcalde de la misma comuna, Alfredo Roubillard. En esa oportunidad solicitaron que se efectuarán gestiones ante la CORFO para que facilitara dos bulldozer, mientras se cuenta con los medios para adquirirlos.

TRABAJO EN CONJUNTO

Por otra parte, se informó a LA NACION, que tanto el Gobernador como el Alcalde, están trabajando por lograr que los pobladores de esta comuna no queden expuestos a epidemias y enfermedades infecciosas por el mal funcionamiento del relleno sanitario.

Este espíritu de colaboración para resolver los problemas locales quedó de manifiesto en una visita que realizó el Gobernador Roberto Torres al Municipio. Allí fue recibido por los regidores presididos por el Alcalde y durante la reunión que fue cordialísima quedó establecido que la Gobernación y al Municipio abordarán en estrecha colaboración todos los problemas comunes.

CENTROS DE MADRES

Con el objeto de reunir fondos para obras sociales del CEMA en Puente Alto, cincuenta centros de madres que asesora la Asistencia Social de la Gobernación de Puente Alto, Elena Codoh, esta organiza un festival juvenil que finalizará con un gran acto público en el Teatro Palermo.

Hasta la fecha se han inscrito 17 simpáticas y bellas postulantes al cetro de este festival juvenil que representan a centros de madres y otros sectores de esta ciudad.

QUINTA NORMAL

La Asociación de Arbitros de Quinta Normal realizará un curso de aspirantes a árbitros, para lo cual abrió las inscripciones respectivas. Estas se recibirán el domingo de 14 a 19 horas en el Estadio Zambrano y en la sede social, Mapocho Nº 4120, hasta el 15 de agosto próximo.

CURSOS PARA FORMAR LIDERES DE FORESTACION EN CHILLAN

CHILLAN.— Con asistencia de participantes provenientes de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción y Bío Bío, se continuó ayer el desarrollo del ciclo de conferencias de capacitación técnica en forestación, destinadas a líderes de Comités de agricultores y campesinos, promotores y profesores.

La conferencia de ayer fue dictada por el técnico forestal administrador del Vivero de Alamos del Ministerio de Agricultura, Hernán Correa Iturría, y se llevó a efecto en el local de la Central de Capacitación Femenina de Ñuble, en Chillán.

A esta clase de capacitación concurrieron más de 70 líderes y numerosos forestadores de la zona, quienes siguieron con vivo interés las explicaciones técnicas dadas sobre los siguientes temas:

1) Los problemas forestales d. América Latina y Chile;
2) Consecuencias de la deforestación y de la explotación incontrolada de los bosques;
3) Erosión de los suelos;
4) Embancamiento de los ríos y puertos;
5) Baja productividad de los suelos y formación de dunas a consecuencias de la destrucción irracional de los bosques; y
6) La industria de la madera en sus aspectos más interesantes.

En cumplimiento del Convenio firmado por el Ministerio de Agricultura y el Instituto de Educación Rural (IER), para la capacitación de profesores, promotores, líderes y agricultores, este ciclo será continuado hasta fin de año en las tres provincias de la V Zona de Agricultura y Pesca, a cargo de funcionarios y profesionales del Ministerio de Agricultura de su Departamento Forestal especialmente. (**Vallejos, corresponsal**).

Reclutas efectúan replantación de árboles en Talca

TALCA.— Con la colaboración de reclutas del Regimiento Chorrillos, el personal de la Municipalidad continúa la labor de replantación de más de 1.500 árboles en todas las calles de la comuna de Talca.

Los árboles viejos están siendo derribados y en su lugar se están plantando ciruelos de flor, que costaron de Eº 6.000.

Por otro lado, personal de la firma Socecal, está colocando señalización del tránsito en las principales arterias de la ciudad.

Finalmente, podemos informar que pronto llegarán a esta ciudad, desde Santiago, 1.200 luminarias para satisfacer las necesidades de barrios completos. (**Veloso, corresponsal**).



(Reforma Agraria)

El señor ARAVENA (don Andrés).— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ARAVENA (don Andrés).— Señor Presidente, el Comité Socialista suscribió la indicación presentada por los colegas radicales, porque considero que, efectivamente, es necesario impulsar, a través de los organismos educacionales del Estado, una verdadera enseñanza para el campesinado de nuestro país. Esto lo repitió en la mañana, en forma muy clara y concreta, el compañero y colega Eduardo Osorio.

La verdad es que mucho hablan los colegas de la Democracia Cristiana de promover la educación, pero cuando llega la hora de la verdad, cuando hay que demostrar con hechos y con pruebas que se tiene un afán sincero de realizar esto, votan siempre en contra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Se dijo en la mañana que se destinarán fondos para el Instituto de Educación Rural. Si efectivamente existe el ánimo patriótico de destinar fondos para que nuestro primer plantel de enseñanza, la Universidad de Chile, promueva una educación amplia y libre, para los campesinos de nuestro país, entonces todos los sectores de la Honorable Cámara aprobarán esta indicación.

Por estas razones, el Partido Socialista reafirma su adhesión a la indicación formulada por los Diputados del Partido Radical, la cual aprobaremos, en consecuencia, de acuerdo con nuestra posición en esta materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.
Tiene la palabra el Honorable señor Acuña.
El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo referirme a la posición del Partido Demócrata Cristiano con esta materia, anunciada por nuestro Honorable colega señor Garcés.

Como bien se ha planteado, todos los sectores políticos reconocen que la educación es la principal inversión que debe hacer un país. En consecuencia, podría aprovecharse una magnífica oportunidad para aprobar la única disposición sobre materia educacional que contiene este voluminoso proyecto de reforma agraria. No hay ningún otro artículo que incida en educación, en el desarrollo de la educación, en este proyecto. Este es el único.

Por eso, los parlamentarios radicales defendemos con calor esta iniciativa, ya que comprendemos perfectamente que el desarrollo de la educación, especialmente la agropecuaria, es un incentivo y una herramienta fundamental para mover la palanca de la reforma agraria en la forma en que el Gobierno lo anuncia a través de su propaganda. Quisiéramos que la planificación teórica que han expresado reiteradamente se concretara en la práctica. Que no se conformen los colegas con expresar sólo su buena intención o sus buenos propósitos de adhesión, para más adelante votar en contra.

Los Diputados de estos bancos reiteramos nuestro apoyo a este artículo y esperamos que los parlamentarios de Gobierno expresen su adhesión a esta iniciativa constructiva, que debería tener el respaldo de todos los partidos políticos del país.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Radical.
El señor PENNA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PENNA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Jaramillo.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.
El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, los democratacristianos entendemos perfectamente que, dentro de un armónico desarrollo socio-económico de un país, en forma paralela a una reforma agraria debe emprenderse una reforma educacional. Este Gobierno, al aplicar en el país la reforma educacional que es el ejemplo para América Latina, ha pensado que es ésta una medida fundamental para que la reforma agraria pueda operar eficazmente.

Yo no sé si los Honorables colegas que han intervenido en la discusión de este artículo se han compenetrado suficientemente de todo el cambio que significa, dentro del régimen educacional chileno, la reforma a que he hecho alusión y que ha sido iniciativa de este Gobierno...
El señor PHILLIPS.— ¡Eso no es cierto!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JARAMILLO.— La reforma educacional no solamente implica un cambio en los niveles básicos de enseñanza, sino también dentro de los niveles medio y superior; además, produce algo fundamental dentro del desarrollo del proceso educacional chileno, cual es la diversificación de la carrera de la enseñanza...

El señor ACUÑA.— ¿Qué han hecho por la educación?
El señor JARAMILLO.— Quiero reiterar lo dicho: está establecido justamente, en forma precisa, responsable y consciente, la reforma educacional en el nivel profesional, técnico y agrícola.

Y quiero hacer una invitación a aquellos colegas que no creen lo que estoy diciendo, para que visiten la Comisión técnica de educación "ad-hoc" —que está funcionando en Bulnes 60, 11º piso— la cual precisamente está terminando los estudios relacionados con la enseñanza profesional, técnica y agrícola, que vendrá a satisfacer una sentida aspiración y una necesidad imperiosa, en lo cual el Gobierno siempre ha estado empeñado.
Nada más, señor Presidente.
El señor ACUÑA.— ¿En cuántos años más?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Penna.
El señor PENNA.— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PENNA.— ...creo que en esta Cámara, también se dicen majaderías; como ocurre en este caso en que se quiere desconocer la labor del Gobierno en materia educacional.

Nosotros comprendemos que el desarrolo de la agricultura tendrá que abrir también el camino para la educación de los campesinos. Por lo demás, si hay algo que este Gobierno está cumpliendo —y está llegando mucho más lejos de lo que prometió— es lo tocante a la educación. Esto no se puede desconocer.
Daré algunas cifras. El promedio de matrículas primarias entre 1960 y 1964 fue de 40.000; en 1965 de 174.178; incremento: 335%...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PENNA.— Edificios escolares construidos en 1964, 164; en 1965, 1.535 edificios. Incremento: 836%...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PENNA.— Metros cuadrados construidos en 1964, 141.831; en 1965, 628.865. Incremento: 343%
El nivel de escolaridad en 1965 fue de 92%, el más alto de América Latina.
En 1964 se repartieron 239.500 textos de estudios. Los repartidos en 1965 fueron 607.000. Aumento: 153%...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PENNA.— Mobiliario de escritorios y sillas: en 1964 se repartieron 43.842; en 1965, 120.000. Aumento: 173.7%.
El Fondo de Auxilio Escolar y Becas proporcionó en 1965, 800 mil desayunos y 400 mil almuerzos diarios; y concedió 19 mil becas. 350 mil alumnos han recibido atención dental; y 29 mil alumnos han concurrido a las colonias de veraneo.
¡Esta es la tarea educacional cumplida...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PENNA.— ...pero siempre la Oposición, con majadería e injusticia, desconoce la gran labor realizada por este Gobierno!
El señor PENNA.— ¡Podrán decir cualquier cosa; pero lo que no puede discutirse es todo lo que se ha hecho en materia educacional, que es la mejor inversión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PENNA.— ...para cumplir la revolución en libertad!
¡Nada más!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio). — Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Honorable señor Acuña, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.
El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Vuelvo a llamar al orden al Honorable señor Acuña!
El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, deseo rectificar algunas expresiones del Honorable señor Acuña, en el sentido de que en este proyecto no hay ninguna disposición en beneficio de la educación.

Eso no es efectivo, porque a raíz de la indicación de los Honorables colegas radicales, socialistas y comunistas, se incorporó en la Comisión, con nuestros votos, la disposición contenida en la letra c) del artículo 62, que obliga a la Corporación de la Reforma Agraria, en las expropiaciones de predios rústicos que realice, a destinar los terrenos necesarios para construir escuelas, centros de docencia agropecuaria y viviendas para el profesorado. Esa indicación presentada por diversos señores Diputados, está incorporada al proyecto. Otra cosa es que no se destinen fondos a la educación, porque evidentemente, éstos deben provenir del presupuesto nacional. Los recursos que se destinan a la reforma agraria como se ha explicado, son escasos, y no pueden distraerse en objetivos ajenos a ella. Concedo una interrupción a la Honorable colega señora Laura Allende, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Están agotados los tiempos de todos los Comités, excepto el del Comité Democrático Nacional, de tal modo que Su Señoría no puede conceder una interrupción.
Puede continuar el Honorable señor Silva Solar.

El señor SILVA SOLAR.— He terminado, señor Presidente.
El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.
Un señor DIPUTADO. — ¿Por qué no votamos?
El señor ISLA (Vicepresidente). — Honorable señor Aravena, don Jorge, el señor Ministro ha solicitado la palabra.
Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.
El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura). — Señor

Cámara de Diputados

SESION 18ª ORDINARIA, EN JUEVES 7 DE JULIO DE 1966

(De 15.15 a 20.47 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe, y Prosecretario Accidental, el señor Larraín

(Versión Oficial)

(Conclusión)

Presidente, no sé por qué Su Señoría me da el trato de "Honorable"...
El señor ISLA (Vicepresidente).— Porque estoy convencido de que Su Señoría es muy honorable.
El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Muchas gracias.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Y no podría pensar que me traiciona el otro yo; por el contrario, me alegro de que me haga ese llamado.
El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— No es un llamado, señor Presidente.
Quiero referirme al tema en debate. Nadie en esta Sala discute la necesidad de acelerar al máximo los programas de educación general y especial para el sector agropecuario, en todos los planos y niveles.
Creo que ese criterio es compartido tanto por el Ministro que habla, como por los señores Diputados que han hecho las indicaciones que se discuten en este momento.
Solamente, quiero reiterar algo que acaba de decir el Honorable señor Silva Solar, en el sentido de que los fondos que se distribuyen para las distintas funciones que competen al Estado, provienen de una masa común. En Chile se ha implantado el sistema del presupuesto único fiscal. El Gobierno propone al Congreso Nacional la distribución de estos fondos, para las inversiones y gastos corrientes. En cada uno de estos grandes rubros, se destinan recursos para las distintas funciones. De tal manera que no veo qué objeto tendría establecer en el proyecto que una parte de los fondos que se destinan para la reforma agraria se invertirá en educación, en los centros que puede crear la Universidad de Chile o que ya existen en las diversas provincias del país.

Con la misma razón con que se está proponiendo esta indicación, podrían presentarse otras semejantes para mejorar e incrementar los recursos que el Estado destina a la investigación agropecuaria, que es de necesidad evidente, tanto como la educación, para el éxito de la reforma agraria. Pero esos fondos para la educaión, para la investigación agropecuaria o para la extensión agrícola o la infraestructura, o para mejorar la comercialización de los productos agrícolas, y otros recursos que se destinan a otorgar créditos a los agricultores, y los que se establecen en el presupuesto, los propone el Gobierno y los discute, modifica o aprueba el Congreso.

Nada más.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jorge Aravena.
El señor ARAVENA (don Jorge). — Señor Presidente, voy a conceder dos minutos a la Honorable señora Allende e igual tiempo al Honorable señor Cabello.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción la Honorable señora Allende.
La señora ALLENDE.— Señor Presidente, al oír al Honorable señor Mosquera referirse a todo lo que el Gobierno ha hecho en materia de educación...
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
La señora ALLENDE— Perdón, he querido aludir al Honorable señor Penna. En todo caso, los dos señores Diputados viven en el país de las maravillas, pero nosotros no.
Quiero citar un sólo ejemplo para demostrar cómo se controlan las matrículas. En la Escuela Nº 370 de Las Barrancas, se matricularon dos mil niños, pero solamente pudieron ingresar mil doscientos. Hasta el mes de julio en curso había ochocientos alumnos que no pódían incorporarse a la escuela, porque no se hizo la ampliación adecuada.
En esta materia hemos recibido quejas de diferentes comunas. El Gobierno dice que ha controlado las matrículas, pero no ha probado la efectividad de esta aseveración. La verdad es que miles de niños no han podido entrar a las escuelas. Cuando le planteamos este problema al señor Ministro de Educación Pública, nos dijo que no se dispone de recursos para hacer ampliaciones, ni siquiera para seguir construyendo locales escolares.
Hemos visitado también el fundo "La Rinconada", en Maipú, perteneciente a la Universidad de Chile, donde hay terrenos destinados a experimentación agrícola. El Rector de la Universidad nos manifestó que carece de los fondos necesarios para dar curso a estas experimentaciones y mejorar las condiciones del fundo. Nos agregó que incluso está dispuesto a entregarlo a la Corporación de la Reforma Agraria, pues el Gobierno no destina los fondos necesarios para que la Universidad de Chile pueda utilizarlos en esos fines.
Como Sus Señorías han visto, tampoco han podido ingresar a la Universidad todos los alumnos que postularon a ella. También han quedado fuera de las escuelas los niños. Es decir, el problema es general y los recursos se gastan en asesorías, nuevos Ministerios, viajes, coordinadores y toda clase de novedades. Todo esto está produciendo un despilfarro enorme en el país, un trastorno en la educación pública y en toda la economía nacional.
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Cabello, don Jorge.
El señor CABELLO.— Señor Presidente, es muy agradable observar el calor que ponen los señores Diputados en este debate en bien de la educación. Yo creía que la reforma agraria era más económica que política. No quiero cambiar este concepto, aun cuando sea rechazada una indicación de este tipo.
No haré tampoco un análisis de las cifras consignadas en el Mensaje presidencial, como lo ha hecho el Honorable colega señor Penna, que es un símbolo de la Democracia Cristiana. Al respecto, sólo quiero decir que la Población "Brilla el Sol", de Talca, se cayó hace más o menos un mes. Es de esperar que no le ocurra lo mismo al partido de Gobierno, que empezó muy bien, pero que puede quedarse a mitad de camino y dejarnos en la estacada.
Nada más.
El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Terminó, Honorable señor Aravena, don Jorge?
El señor ARAVENA.— He concedido una interrupción a la Honorable señora Retamal.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción la Honorable señora Retamal, doña Blanca.
La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en primer lugar quiero referirme a la indicación presentada por los Honorables colegas radicales, para crear en el país más institutos universitarios, a fin de preparar técnicos en labores del campo. Nuestra Universidad siempre se ha preciado de ser autónoma; por eso, no se le puede destinar dinero con un fin preciso. Lo que sí pediría es que en el Presupuesto de la Nación se destinen más fondos a nuestra Universidad, para que prepara técnicos suficientes para estas nuevas actividades que se van a desarrollar en la agricultura. Pero esto está íntimamente relacionado con otra materia sobre la cual hace mucho tiempo que deseaba hablar en esta Corporación. Estimo que nuestras autoridades deben adoptar las medidas necesarias para evitar quet salga del país esta gente que tiene la suerte de llegar a las Universidades para seguir la carrera de médico, agrónomo, ingeniero, abogado, etcétera. Sus estudios se financiaron con el dinero de todos los chilenos, hasta de los más humildes, hasta de los "callamperos".
El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Muy bien.
La señora RETAMAL.— Felizmente, en el campo profesional nosotros estamos en condiciones de competir con Estados Unidos, donde a los profesionales se les paga más, de acuerdo con la situación económica de ese país. Pero si dejamos que nuestros profesionales y técnicos se vayan de Chile y nos quedamos con los "callamperos" incultos, no saldremos jamás de la miseria.
Por eso, insisto en que hay que darle más recursos a la Universidad de Chile e impedir que sus egresados emigren al extranjero.
Por otro lado, aprovecharé esta oportunidad para decir que en el futuro no egresarán de nuestras Universidades técnicos teóricos, que sólo estudian los problemas sentados detrás de un escritorio, sino gente que estará en contacto con la realidad. Hace tres días, se inauguraron unos cursos populares en el segundo distrito de Santiago, que están a cargo de profesores y egresados de la Universidad de Chile. Hay que tener esperanza; yo no la pierdo nunca. Eso es vivir. El escepticismo equivale a la muerte.
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
La señora RETAMAL.— La gente universitaria que ahora irá a las poblaciones conocerá la forma miserable en que en ellas se vive, en medio del barro y de la mugre. Los futuros abogados, ingenieros, médicos y demás profesionales serán más humanos y cooperarán, con su cultura, al progreso de Chile, que es su patria...
El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Muy bien!
La señora RETAMAL.— Yo no soy idealista; soy, más bien, realista y no incondicional del Gobierno.
Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!
La señora RETAMAL.— Quiero decir, señor Presidente, que cuando uno ve que las cosas no andan bien, es justo criticar. Pero creo también que, además, deben darse los remedios para esos errores, y no criticar por criticar
El señor FUENTES (don César Raúl).— ¡Muy bien!
La señora RETAMAL.— Señor Presidente, por último me voy a referir a lo que ha dicho la camarada, Honorable colega señora Laura Allende...
Un señor DIPUTADO.— ¿Camarada?
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
La señora RETAMAL.— A lo mejor va a ser camarada también. ¡Ojalá!

Yo viví 20 años en la comuna de Barrancas, del segundo distrito. Jamás yo había visto que se construyeran allí tantas escuelas, como se ha hecho en este Gobierno. Reconozco que los radicales, durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, dieron impulso a la educación en Chile; pero eso no ha bastado. Por supuesto, todos los Gobiernos tienen que seguir en esta tarea.
Un señor DIPUTADO.— ¡Alessandri también...!
La señora RETAMAL.— Pero debo declarar que nunca se habían construido más escuelas en el segundo distrito que con este Gobierno. Negarlo sería tener anteojeras, ser hipócritas, y no tener valor para reconocer la verdad.
Nada más, señor Presidente.
—Aplausos en la Sala.
Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena, don Jorge.
El señor ARAVENA (don Jorge).— He terminado, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la indicación renovada.
Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 37 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación renovada.
Se van a discutir y votar los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.
En discusión el artículo a).
El señor PENNA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PENNA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Garces, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garces.
El señor GARCES.— Los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda en las letras a), b), c), d), e), f), g), h) e i).
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
Varios señores DIPUTADOS. — ¿Y las demás?
El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Terminó, Su Señoría
El señor GARCES.— Sí, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo a) de la Comisión de Hacienda.
—Durante la votación:
El señor MORALES (don Carlos).— No tenemos tiempo para impugnar.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo a), nuevo, de la Comisión de Hacienda.
En discusión el artículo b).
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.
Aprobado.

En discusión el artículo c) de la Comisión de Hacienda.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
El señor FERNANDEZ.— Votemos los artículos en conjunto señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).—En votación el artículo c).
El señor PONTIGO.— Con la abstención del Partido Comunista.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se discutirá y votará, en conjunto, el resto de los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda, desde la letra d) hasta la letra i).
El señor MORALES (don Carlos).— ¡Y de todos los proyectos, señor Presidente!
El señor ISLA (Vicepresidente).— Acordado.
En discusión los artículos mencionados.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación conjunta.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán en conjunto, los artículos mencionados.
El señor MORALES (don Carlos)).— ¡Echele, no más!
El señor PONTIGO.— Con la abstención de los Diputados comunistas.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobados, con la abstención indicada.
Corresponde, a continuación, discutir y votar los artículos transitorios del proyecto.

En discusión el artículo 1.o transitorio.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Cerrado el debate.
En votación.
Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos por la negativa, 4 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 1.o transitorio.
¿Habría acuerdo para discutir y votar desde el artículo 2.o al artículo 16 transitorios, advirtiendo que hay varios de ellos que están aprobados reglamentariamente, de los cuales se haría mención expresa.
El señor PONTIGO.— Con excepción del artículo 11.o transitorio, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Se excluirán los artículos 11.o y 17 transitorios, que se discutirán y votarán posteriormente
¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?
Aprobado.
Están aprobados reglamentariamente los artículos 3.o y 4.o y 5.o transitorios.
En discusión el resto de los artículos transitorios a que se ha hecho referencia
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.
El señor OCHAGAVIA.— Votación, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.
Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 4 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobados los artículos transitorios mencionados.
En discusión el artículo 11.o transitorio.
El señor MORALES (don Carlos).— ¿Queda tiempo al Comité Radical, señor Presidente?.
El señor ISLA (Vicepresidente).— No, señor Diputado.
El señor MORALES (don Carlos).— Vamos a votar en contra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate
En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 27 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 11 transitorio.
Finalmente, en discusión el artículo 17 transitorio.
El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, quería refrescarle la memoria a mi Honorable señor Jaramillo, para que le pregunte al señor Ministro de Educación Pública de dónde salió la planificación de la educación, y cómo se hizo ella en este país.
Respecto a este proyecto de ley de reforma agraria, que termina en su primer trámite constitucional, quiero manifestar que hemos mantenido consecuentemente nuestro pensamiento, y que esperamos que esta ley que consideran tan buena los democratacristianos, la pongan en práctica, dando el ejemplo, aquellos propietarios agrícolas democratacristianos y, en especial, los señores parlamentarios del Partido de la Democracia Cristiana que son propietarios de la tierra.
Muchas gracias, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 17 transitorio.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 4 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).—Aprobado el artículo.
Terminada la discusión del proyecto.

4.—ACTUACION DE LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACION ANTE DENUNCIAS FORMULADAS EN SESION ANTERIOR.

El señor ISLA.— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías permanecer en sus asientos, con el objeto de escuchar una declaración que debe hacer la Presidencia de la Cámara.
En la mañana de hoy, el Comité del Partido Socialista, Honorable señor Osorio y varios otros señores Diputados, entre ellos, el Honorable señor Guajardo hicieron presente a la Mesa la necesidad de intervenir ante el Supremo Gobierno en defensa de la dignidad del Parlamento, la cual, según informaciones de ellos, habría sido vulnerada con una noticia difundida por la cadena nacional de radioemisoras establecida por el Gobierno.
La Presidencia de la Corporación tomó debida nota del reclamo y expresó a los señores Diputados que tomaría cartas en el asunto. En tal virtud, se comunicó telefónicamente con el señor Ministro del Interior a quien le hizo presente la necesidad de revisar el texto de la información radial y de levartar algunos conceptos que si bien no son injuriosos, en todo caso son inconvenientes para la dignidad del Parlamento. El señor Leighton manifestó que haría las averiguaciones concernientes a estos hechos y que, de ser como sostenían los señores Diputados, el Ministerio a su cargo adoptaría las medidas pertinentes.
Por haberse cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 48 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Sub Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 19ª ORDINARIA, EN MARTES 12 DE JULIO DE 1966

(De 16.15 a 23.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA Y DE LA SRTA. SAAVEDRA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). En el nombre de Dios, se abre la sesión.
Las Actas de las sesiones 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., y 18a. están a disposición de los señores Diputados.
Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:
1º— Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que otorga el nombre de diversas personalidades internacionales, nacionales o locales a establecimientos educacionales de distinta naturaleza.
2º— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que formula observaciones al siguiente proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional:
El que modifica la ley número 10.662, que creó en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional una Sección destinada a asegurar a los tripulantes de naves y operarios marítimos; y
3º— Siete oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:
Del señor Galleguillos, relativo al abastecimiento de agua potable de la Población Miramar Central, de la ciudad de Antofagasta;
Del mismo señor Diputado, respecto de la actuación del personal de Carabineros en el conflicto del trabajo de los campesinos del fundo San Alfonso;
Del señor Garcés, acerca de la construcción de un edificio destinado al Servicio de Correos y Telégrafos de la localidad de Iloca;
Del señor González, relacionado con el cumplimiento de las disposiciones de los artículos 18 y 20 de la ley Nº 14.852, por parte de los Notarios;
Del señor Jaque, referente al otorgamiento de diversos beneficios al Cuerpo de Bomberos de Chiguayante;
Del señor Morales, don Raúl, sobre derogación de la zona seca que afecta a la comuna de Melinka, provincia de Chiloé; y
Del señor Fuentes, don César Raúl, y de la señora Retamal, relativo a la actuación de los representantes del Poder Ejecutivo en la provincia de Ñuble.
4º— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Castilla, respecto de la necesidad de adoptar las medidas necesarias tendientes a obtener que la Línea Aérea Nacional efectúe escalas en la ciudad de Linares, en sus vuelos al sur del país.
5º— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre de la señora Lazo y de los señores Camus, Foncea y Rosales, acerca de la solución que proyectaría dar el Gobierno al conflicto económico que afecta al personal del Servicio del Registro Civil e Identificación.
6.o —En oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le envió, en nombre de la señora Marín, relacionado con la parcelación del fundo Santa Isabel, de la comuna de Colina.
7º— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Melo, referente a la necesidad de proporcionar terrenos fiscales o fundos susceptibles de expropiación, a los campesinos de la localidad de Buenos Aires, comuna de Portezuelo.
También ha llegado un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción...
El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarla en la versión oficial y en el boletín de sesiones.
Acordado.
El resto de la Cuenta que se acordó insertar es el siguiente:
8º— Dos oficios del Señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se mencionan:
Del señor Morales, don Raúl relativo a la adopción de medidas tendientes a obtener que la Empresa Marítima del Estado pague las imposiciones de los tripulantes jubilados y de las montepiadas de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, y
Del señor Valente, respecto del cumplimiento de diversas disposiciones de la ley de Revalorización de Pensiones por parte de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional
9º— Cuatro oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre del señor Garcés, acerca de las siguientes materias:
Aumento de los recursos destinados a la reparación del Hospital de Hualañé;
Instalación de una Casa de Socorros en la localidad de Licantén;
Habilitación de salas cunas en el Hospital de Curicó, y
Dotación de un nuevo edificio para la posta de primeros auxilios de Vichuquén.
10º— Seis oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo:
Con el primero da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, relativo al cumplimiento de las disposiciones de la ley 16.322, respecto de las personas que ocupan viviendas de emergencia construidas con ocasión de los sismos de 1960.
Con los cinco restantes se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, acerca de las materias que se indican:
Del señor Castilla, relacionado con la construcción de las poblaciones proyectadas para la ciudad de Parral;
Del señor Millas, referente al problema habitacional que afecta a 1.200 familias de la comuna de La Florida;
Del mismo señor Diputado, sobre construcción de una población para los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas residentes en la comuna de San José de Maipo:
Del señor Valente, relativo a la edificación de una población en el sector de El Colorado, departamento de Iquique; y
Del señor Garcés, respecto de la construcción de una población de emergencia en la localidad de Lontué.
11º— Cinco oficios del señor Contralor General de la República:
Con el primero contesta el que se le envió, en nombre del señor Camus, acerca de la situación administrativa que afectaría al actual Jefe de la Oficina de la Dirección de Vialidad de Ñuble.
Con el segundo remite copia del Dictamen Nº 50121, de 1966, relacionado con la forma de aplicar los gravámenes aduaneros de las mercaderías que se arman en el departamento de Arica y que se introducen al resto del país al amparo de las franquicias establecidas en el artículo 20 de la ley 13.039.
Con el tercero remite copias de los decretos de contratación de personal cursados por las diferentes reparticiones de la Administración Pública.
Con los dos últimos comunica que ha devuelto, sin tramitar, los decretos números 759 y 760, de 1966, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
12º— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Momberg, que establece la excarcelabilidad de los delitos relativos al comercio del oro y divisas cuando se trate de operaciones de un monto inferior a diez sueldos vitales anuales
13º— Un oficio de la Comisión de Agricultura y Colonización, con el que solicita el asentimiento de la Cámara con el objeto de que se le faculte para celebrar una sesión especial el miércoles 13 del presente, durante las horas en que estuviere sesionando la Cámara, entre las 15.30 y las 19 horas, para considerar los problemas que afectan a los pequeños productores de arroz, con motivo de las malas cosechas de este cereal.
Posteriormente, por asentimiento tácito se incorporaron a la cuenta los siguientes oficios:
De la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el que solicita el asentimiento de la Cámara para que la autorice a sesionar simultáneamente con la Sala los días martes de cada semana de 10.30 a 13 horas en el evento de que la Corporación sesionará en tales días y horas.
De la Comisión Especial designada para estudiar los problemas relacionados con el desarrollo del departamento de Iquique, con el que solicita que se recabe el acuerdo de la Cámara con el objeto de que se la autorice para sesionar, durante el presente mes de julio, paralelamente con la Sala de la Corporación.
13º— Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:
Los señores Cerda, don Eduardo; Alvarado e Iglesias, que autoriza a la Municipalidad de Putaendo para contratar empréstitos.
Los señores Morales, don Carlos; Silva, don Ramón, y Cantero, que estatuye el régimen financiero municipal;
La señora Lazo que modificó el artículo 1º de la ley N.o 15.478 en el sentido de fijar diversas normas para la jubilación de los artistas y demás personas mencionadas en dicha ley.
El señor Clavel, que concede pensión a diversas personas que se desempeñaron como fleteros matriculados en la Gobernación Marítima de Iquique;
El señor Pontigo, que otorga diversos beneficios a don Felipe Rigoberto Rodríguez Zepeda
El señor Maira, que concede pensión a don Ricardo San Martín Fuentes
14º— Una presentación de doña María Parada Palavicino con la cual solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley

al Despacho de la sesión ordinaria de mañana.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para que se acepte el procedimiento sugerido por la Mesa para el despacho del proyecto que legisla sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Acordado.

En todo caso, la Mesa anuncia que los proyectos citados se considerarán en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana, la que se da por anunciada.

4.—AUTORIZACION A LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CO LA CAMARA EL DIA MIERCOLES 13 DE JULIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de autorizar a la Comisión de Agricultura y Colonización para sesionar en forma simultánea con la Corporación, el día miércoles 13 del presente, de 15.30 a 19 horas, para tratar problemas que afectan a los productores de arroz, con motivo de las malas cosechas de este cereal.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Igualmente, la Comisión Especial de Iquique solicita autorización para funcionar paralelamente con la Cámara durante el presente mes.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Del mismo modo, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicita que se le autorice para sesionar simultáneamente con la Sala, el martes de cada semana, de 10.30 a 13 horas, a fin de considerar los siguientes proyectos de ley: el que modifica el Código Penal y el de Justicia Militar en lo relativo a la aplicación de la pena de muerte, y el que modifica la legislación vigente sobre sociedades anónimas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptará el funcionamiento simultáneo de la referida Comisión con la Sala.

El señor ZEPEDA COLL.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

5.—HOMENAJE A LA ESCUELA SUPERIOR INDUSTRIAL DE TALCA CON MOTIVO DEL VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.— NECESIDAD DE DESARROLLAR LA ENSEÑANZA TECNICA.— OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra por diez minutos el Honorable Diputado señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, la Escuela Superior Industrial de Talca ha cumplido recientemente 25 años de existencia. Por este motivo expreso mi más sincera felicitación por el éxito alcanzado por este plantel educacional de mi provincia, a su Dirección y profesores, que superando múltiples inconvenientes de orden material, han logrado entregar a nuestra juventud obrera los conocimientos técnicos para desenvolverse eficazmente en las actividades industriales de nuestro país.

Estimo que puede ser útil en esta ocasión significativa, plantear en la Cámara una situación que, a mi juicio, requiere ser enfocada en profundidad.

Primero, creo que es justo reconocer que el actual Gobierno ha demostrado serios propósitos de encauzar la educación dentro de las modalidades más de acuerdo con las circunstancias vigentes. Hay establecimientos que se orientan por los principios que inspiran la planificación que se desea llevar adelante, pero que no pueden lograr dichos objetivos debido que no cuentan con los elementos necesarios ni con un edificio adecuado para una función de tanta transcendencia, como lo es la preparación técnica de los elementos surgidos de nuestras clases laboriosas y que hoy tiene una importancia vital para el desarrollo de las actividades industriales y agropecuarias del país.

Las escuelas industriales, y muy especialmente la de mi provincia, están llamadas a desempeñar este rol tan importante para el desarrollo de las actividades productivas. No obstante, comprendo lo que significa económicamente la realización de una obra de esta envergadura, como asimismo el problema de las disponibilidades presupuestarias. Sin embargo, creo que no sería muy aventurado creer que el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que es un chileno que se ha destacado en el campo financiero internacional, don Felipe Herrera, se interesará por algo de tanta trascendencia como una escuela industrial modelo, destinada a la capacitación técnica de la juventud de esta vasta región central de nuestro país.

Los avances tecnológicos y científicos que día a día está logrado la humanidad hacen cada vez mas urgente e imperiosa la necesidad de contar con elementos capacitados. La mecanización de la industria y de las labores agropecuarias adquiere un ritmo creciente. De esto tienen clara conciencia el actual Gobierno como asimismo los organismos internacionales, especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo, organismo que recientemente acordó un préstamo de consideración a la Universidad Santa María de Valparaíso. De este hecho deduzco la posibilidad de que se logre éxito en una tarea como la que me permito señalar.

La Escuela Industrial de Talca mantiene en la actualidad una matrícula que sobrepasa los quinientos alumnos. Por informaciones que he podido recoger en la zona, se necesitan más de dos mil vacantes. Mientras tanto, igual número de jóvenes ven tronchadas sus esperanzas y pasan a engrosar las filas de los hombres sin horizontes y que viven en la incertidumbre.

Creo que esta realidad no puede dejarnos inconmovibles a los hombres que tenemos responsabilidades emanadas de la voluntad popular. No podemos dejar pasar la ocasión de encarar el problema, ahora que existe un gobierno de amplio espíritu de solidaridad social y una representación parlamentaria que, sin excepción, no omite esfuerzo ni hace distingos políticos cada vez que hay que resolver asuntos de trascendencia que interesen a la comunidad.

A mi juicio, estamos en presencia de un hecho cuya solución no podemos postergar: los niños y jóvenes que nacen y desenvuelven su vida en la pobreza reclaman de nosotros, de la sociedad, una mayor preocupación nos exigen que les entreguemos una capacitación adecuada para manejar las herramientas del progreso y labrar con sus manos un porvenir más promisorio y una vida más digna que la que hasta hoy les ha dado una comunidad que para ellos ha sido cruel e insensible.

Jamás olvido los sermones laicos del portentoso profesor y crítico José Ingenieros, que publicaron las revistas estudiantiles entre 1918 y 1923, y que decían: "La escuela es " un puente entre el hogar y " la sociedad. Siendo su finalidad inmediata convertir " al niño en ciudadano, deberá estar en contacto con la " vida social misma, con la " familia, con la calle, con el " pueblo, vinculado a sus sentimientos, a sus esfuerzos, " a sus ideales. La escuela de " leer, escribir y las cuatro " operaciones, es un residuo " fósil de las sociedades medioevales, como los castigos " y los exámenes.

"En cada región, ciudad o " aldea, conviene que la escuela refleje las actividades " más necesarias de la vida. " Convertida la educación en " aprendizaje social, la escuela podrá anticipar a los niños lo que estos devolverán " a la sociedad cuando sean " hombres".

Y refiriéndose a la educación, dice: "La educación es " el arte de capacitar al hombre para la vida social. Sus " métodos deben converger al " desarrollo de todas las aptitudes individuales para " formar una personalidad " armoniosa y fecunda, intensa en el esfuerzo, serena en " la satisfacción, digna de vivir en una sociedad que tenga por ideal la justicia y " la solidaridad humana".

Necesitamos una escuela que esté más allá del leer, escribir y las cuatro operaciones. Es urgente y necesario apacitar a nuestros niños y jóvenes que, por diversas razones, no pueden cursar estudios superiores y que, lamentablemente, son una cantidad enorme en relación a nuestra población. Pero, para ello, es necesario contar con un establecimiento que, junto con tener los elementos de enseñanza adecuados, tenga también un ambiente que incite a la juventud a sentir alegría y confianza en la sociedad; un edificio que demuestre que les estamos dando lo mejor de nuestros esfuerzos, para que despierten a la vida ciudadana con optimismo, y no con la imagen sombría de un hogar pobre y una escuela aún mas pobre.

Yo estimo que hay muchas obras que realizar en nuestro país, todas necesarias; pero me atrevo a sostener que esta es una de las más urgentes e inaplazables.

Por estas razones, yo me permito solicitar del Supremo Gobierno que se sirva tener a bien acoger mis observaciones, haciendo suya la idea de solicitar del Banco Interamericano de Desarrollo, o de otro organismo internacional, un préstamo para que podamos dar este paso, con lo cual se justificaría, una vez más, que las esperanzas del pueblo no han sido en vano.

De la misma manera, me permito solicitar respetuosamente a mis estimados colegas de la zona y de los Honorables Senadores, que unamos nuestros esfuerzos a fin de que sea pronto una realidad esta obra, que, sin duda, justificaría, una vez más, la confianza que depositó el pueblo en nosotros.

Ruego, por lo tanto, dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a los señores Ministro de Educación Pública y de Hacienda, y al señor Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en este sentido.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de enviar a las autoridades mencionadas los oficios que solicita el Honorable Diputado señor Aravena.

Acordado.

6.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 15.478, SOBRE PREVISION DE LOS ARTISTAS.— INCORPORACION DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por diez minutos, la Honorable Diputada señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, hace pocos días, a través de informaciones de la prensa, hemos tenido conocimiento del fallecimiento de una vieja actriz, la señora Ester López. Y por una rara coincidencia, hemos sabido también que, como muchos otros artistas nacionales, esta señora, más que por efectos de la edad, ha muerto por inanición, debido a la carencia absoluta de medios de subsistencia.

Algo tan repetido què ya casi no nos llama la atención, el hecho de que los artistas nacionales, de cualquiera actividad que sea, al final de su existencia y sin tener una previsión adecuada, viven y mueren en las peores condiciones, en circunstancias inenarrables.

El año pasado presenté un proyecto para otorgar una pensión de gracia a la viuda del actor Jorge Quevedo, que creo es conocido por casi todos los Honorables Diputados.

El señor MORALES (don Carlos).— Así es.

La señora LAZO.— Al morir, en 1964, su marido, que actuó durante 40 años, ella quedó en la mayor indigencia, con un hijo de 13 años, enfermo, y con su madre y su padre inválidos. Esta persona no recibe actualmente ninguna ayuda ni pensión, porque, desgraciadamente, la Cámara de Diputados no despacho pensiones de gracia.

Pero, esta tarde, no quiero hablar de pensiones de gracia. Considero que la actividad de los artistas, de cualquier clase que ella sea, debería estar sometida a un régimen previsional que asegurara la vida de esas personas y de sus descendientes. Porque tampoco es posible que las viudas o los huérfanos de los artistas tengan que andar hollando los pasillos de la Cámara o del Senado, detrás de algún Diputado que quiera, por caridad, tratar de conseguirle una pensión de gracia.

El señor Presidente sabe las condiciones en que murió la artista Elena Puelma. Y no quiero, tampoco, hablar del caso de los artistas viejos, ya sea de algunos que están ancianos o de otros que, por su edad, no pueden realizar ya ninguna actividad y viven en las peores condiciones económicas.

Existe una ley, la Nº 15.478 que se llama de "Previsión de los artistas", que no llena, hasta el momento, las aspiraciones de este gremio. Es una ley totalmente ineficaz.

Creo que nosotros, que somos tan buenos, generalmente, para hablar en los cementerios, para rendir homenaje a las personas después de que han muerto, tenemos el deber, de elemental justicia, de preocuparnos de las personas que están vivas, sobre todo de aquéllas cuya profesión ha sido la de distraernos, regalándonos en los avatares de nuestra existencia de lucha, con el chiste o con la gracia de su arte, lo cual, en muchas oportunidades, nos ha servido para evadirnos de nuestras preocupaciones cotidianas.

Ayer, no más, yo, que, como muchos chilenos, me entretengo modestamente escuché por radio a un gran cómico que decía que "la farsa continuaba" a pesar de haber sido atropellado el famoso "flaco" Gálvez.

Esa es la verdad. En el circo, en el teatro y en la radiotelefonía chilenos, son muy pocos los artistas que logran un contrato que les asegure una vida digna. La mayoría de la gente que trabaja en estas actividades, junto con los que hacen papeles secundarios, no alcanzan el pináculo de la fama.

Esas personas llevan una vida miserable. Ocurre a menudo que pagamos miles y miles de pesos por ver a algún "melenudo" extranjero o a alguna niña que grita muy bien frente al micrófono, y no reconocemos a los verdaderos valores nacionales.

No es que pretenda que nosotros demos vuelta la espalda a los artistas que vienen del extranjero; pero, sí, he visto que en otros países, especialmente de Latinoamérica, se exalta primero al artista de casa y después, si son amplias las posibilidades, se dan éstas al artista extranjero. No deseo pedir esta tarde a los señores Diputados que tomemos alguna resolución en beneficio de nuestros artistas, para colocarlos en el sitial en que realmente deberían estar; sino que hagamos un esfuerzo para mejorar la ley Nº 15.478 que, por sus defectos, no cumple los objetivos para los que, con toda seguridad, sus autores la propusieron. Por mi parte, me voy a permitir presentar un sencillo proyecto de reforma de esta ley, a ver si la Cámara acuerda acogerlo, para poder solucionar, en forma rápida, el problema de los artistas nacionales. Muchos de ellos son ya gente de edad, de suerte que si la Cámara no se apresura, no alcanzarán a ver realizado su sueño dorado de una legislación que asegure a sus hijos y sus mujeres un poco de bienestar y un poco de pan.

Este proyecto de reforma de la ley Nº 15.478 consta de un solo artículo, que dice así:

"Artículo único.— Las personas indicadas en el artículo 1º de la ley Nº 15.478 que comprueben que, al 1º de abril de 1964, tenían más de 65 años de edad y acrediten haber desarrollado, a lo menos durante 30 años, alguna de las actividades señaladas en dicho artículo, podrán acogerse a los beneficios de la jubilación dentro del plazo de un año a contar de la promulgación de la presente ley.

"La pensión mensual inicial será de un sueldo vital mensual, escala A), del departamento de Santiago, aumentado en un 3% por cada año de edad que exceda los 65 años, y en 6% por cada año de actividad que exceda de los 30, con un límite máximo de tres sueldos vitales, escala A), del departamento de Santiago, y se concederá a contar de la promulgación de la ley Nº 15.478.

"Las pensiones a que se refiere este artículo se otorgarán con cargo al fondo de jubilación de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y se regirán, en materia de reajustes y descuentos, por las disposiciones de la ley Nº 10.475 y futuras modificaciones.

"Las personas que se acojan a lo dispuesto en este artículo deberán integrar por el término de cinco años anteriores al goce de la jubilación, imposiciones equivalentes al 6% de la pensión inicial, más un interés acumulativo anual del 6%.

"Las cantidades adeudadas por imposiciones podrán pagarse, mediante un préstamo que otorgará la Caja, amortizable en 120 mensualidades, al interés acumulativo del 6% anual. El servicio de dichos préstamos no podrá, en caso alguno, ser inferior al 15% de la pensión de jubilación.

"El beneficiario deberá pagar en efectivo o suscribir el respectivo pagaré, en el plazo de los 60 días siguientes de la notificación de liquidación que haga la Caja, considerándose caducado, en caso contrario.

"Los años de actividad artística que se requieran para impetrar el beneficio de la jubilación, se acreditarán en la forma y por los medios que señala el artículo 3º transitorio, Nº 3º, del decreto supremo Nº 601 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 2 de Noviembre de 1964."

Eso es todo, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor SOTA.— Que pase a Comisión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de proceder en la forma indicada por la Honorable señora Lazo, esto es, para dar por incorporado a la Cuenta el proyecto a que se ha referido y considerarlo de inmediato.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo?

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿No necesita trámite de Hacienda?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Habría que conocer el proyecto previamente para resolver si puede tratarse de inmediato, porque, presumiblemente, necesita el trámite del informe de la Comisión de Hacienda, en cuyo caso ni aun con el acuerdo unánime de la Sala podría obviarse dicho trámite.

Si le parece a la Cámara, en todo caso, se acordará incorporarlo en la Cuenta de la presente sesión, y tramitarlo en las Comisiones que correspondan.

Acordado.

La señora LAZO.— ¿Cómo tramitarlo?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a enviar para su informe a la Comisión que corresponda. La Mesa tendrá especial deferencia para colocarlo en la Tabla, cuando sea oportuno.

La señora LAZO.— Muchas gracias, señor Presidente.

7.—HOMENAJE AL PADRE JUAN BAUTISTA OLAVE VALENZUELA, PROFESOR DEL COLEGIO SALESIANO DE VALPARAISO, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Guastavino, a fin de rendir un homenaje.

El señor GUASTAVINO (de pie).— Señor Presidente, por muy breves minutos, yo deseo ocupar la atención de los señores Diputados, con el objeto de dejar estampado en este hemiciclo el sentimiento que tenemos los Diputados comunistas y, en particular, quienes le conocimos directamente, por el fallecimiento del cura del Colegio Salesiano de Valparaíso, Padre Juan Bautista Olave Valenzuela.

Hemos sido sobrecogidos en nuestras más íntimas fibras con la noticia del fallecimiento de este viejo sacerdote, que fue un hombre que, realmente, supo ganarse con su vida, su ejemplo, su actitud, su sencillez y su bondad, el corazón de todos los que le conocieron.

Fui alumno de este profesor de castellano, si bien, entre los Diputados comunistas, no soy el único. También el Honorable compañero Orlando Millas, en la austral Punta Arenas, lo conoció como profesor. Y en esta Honorable Corporación, son varios los parlamentarios que también conocieron al Padre Olave.

Creo que en estas palabras correspondería involucrar también el asentamiento de respeto, que conozco, del Honorable colega, Diputado por la provincia de Valparaíso, don Eduardo Sepúlveda, quien no se encuentra en Chile para haber levantado esta tarde su voz de homenaje al Padre Olave. Por su participación en el Centro de ex alumnos del Colegio Salesiano y como gran amigo del Padre Olave, igualmente esta tarde habríamos escuchado la intervención de respeto y homenaje muy sentido de nuestro estimado y Honorable amigo don Juan Montedónico, Diputado por Valparaíso, quien, como todos sabemos, hoy se encuentra enfermo, por lo cual aprovechamos esta oportunidad para desearle el más pronto restablecimiento. Pero estamos ciertos que sus voces se habrían escuchado esta tarde, porque el homenaje que merece el Padre Juan Olave es aquél a que son acreedores los hombres de bien.

De carácter aparentemente hosco y duro, fue, sin embargo, un verdadero cincelador de espíritus, de caracteres, y un formador de juventudes. Son muchas las generaciones que, en diversos aspectos y recodos de la vida nacional, hemos pasado por el sendero en el cual está siempre el Padre Olave, con su rostro adusto y, a veces, severo, para acogernos, sin embargo, con toda la dulzura de su corazón y con todo el magnífico espíritu que él supo repartir por todas partes.

Yo digo, que, en realidad, hasta físicamente el Padre Olave se parecía a esa figura internacional de la Iglesia que nosotros, los hombres de Izquierda, siempre recordamos con tanto afecto: Juan XXIII.

El nos conversaba; y se enorgullecía, con una amplitud humana extraordinaria, de profesar la amistad y de haber sido alumno de hombres que no tenían sus ideas, de hombres que no compartían su fe religiosa. Siempre me hablaba de Orlando Millas, de Francisco Coloane, de Rubén Azócar, de Leopoldo Zuljevic, y de otros hombres distantes de su posición ideológica y filosófica. Sin embargo, muchísimos de ellos llegaron hasta el cementerio, en número crecidísimo, como un homenaje a ese poema abierto que fue la vida de Juan Olave.

Por eso, nosotros queríamos recordarlo hoy en la Cámara de Diputados. Queríamos decir que una página de la literatura de Mariano Latorre fue la vida del Padre Olave, una página del mejor espíritu chileno fue la existencia de ese religioso. Y deseábamos manifestar que lo correcto es que ese hombre que emprendió las más grandes tareas en la actividad escolar; para con sus alumnos, en el plano educacional sistemático, en el plano extraprogramático, en el plano del deporte, en el plano literario; ese versificador de hondo sabor chileno, ese hombre del pueblo que vistió sotana durante cincuenta años y ejerció un sacerdocio realmente ejemplar y que estuvo en la tribuna del magisterio durante todos estos decenios, reciba el homenaje que todos nosotros, con pleno cariño, le entregamos aquí esta tarde.

Y yo quiero terminar estas palabras diciendo que un buen homenaje para él sería lograr aquello por lo cual han estado trabajando parlamentarios de diferentes sectores en la Cámara, en relación con las Escuelas Profesionales Salesianas. El Diputado Juan Acevedo, ya hace cerca de diez años, colaboró entusiastamente para sacar adelante la ley vigente que reconoció la validez de los títulos otorgados por las Escuelas Profesionales Salesianas. Hace poco, por unanimidad, la Cámara acordó que los profesionales titulados en esos establecimientos puedan ser colegiados. Este proyecto se encuentra en segundo trámite, en el Senado. Yo creo que, como un homenaje práctico, real y concreto a un hombre de esta estirpe, todos los sectores aquí representados podríamos sacar adelante esta iniciativa.

Yo pido, señor Presidente, que nosotros, como Cámara de Diputados, enviemos notas de condolencia a la familia del padre Olave al Colegio Salesiano de Valparaíso y al Centro de Ex Alumnos del Colegio Salesiano de esa ciudad.

Yo no he hecho esta tarde sino interpretar un sentimiento muy personal, pero que han compartido los Diputados de estos bancos y que, estoy seguro, comparten aquellos Honorables colegas en nombre de los cuales, por razones obviar, me he permitido expresar estas sentidas palabras.

Nada más y muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala con el fin de remitir notas de condolencia a los familiares del fallecido Padre Juan Olave, al Colegio Salesiano de Valparaíso y al Centro de Ex Alumnos de dicho colegio.

Acordado.

8.—ADOPCION DE MEDIDAS DIPLOMATICAS FRENTE A LOS ENSAYOS NUCLEARES.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por tres minutos, el Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos breves instantes para referirme a dos asuntos de evidente interés y hacer, al respecto, dos peticiones concretas.

En primer lugar, quiero solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para reiterar, una vez más, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al Gobierno de nuestro país, nuestro deseo en orden a adoptar una actitud mucho más decidida y fuerte frente a las pruebas nucleares que está realizando Francia, prácticamente en nuestro territorio.

Como se recordará, la Honorable Cámara, discutió este problema, en una sesión especial; pero de nada valió su intervención y actitud, por cuanto el Gobierno francés, de todas maneras, efectuó su anunciado ensayo nuclear. Y hace poco, acordó realizar cinco nuevos experimentos en algún tiempo mas.

Yo creo que la primera prueba, indiscutiblemente, resultó más potente que lo calculado por los científicos franceses, lo cual no sólo ha puesto en peligro nuestra fauna marítima, sino que ha provocado la inquietud de toda América Latina, acentuada ahora por los anuncios hechos por el Gobierno francés, en el sentido de continuar realizándolos en la isla de Muroroa.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué no se cita a una sesión a la Honorable Cámara con asistencia del señor Ministro, señor Presidente?

El señor CASTILLA.— Estimo que la Cámara de Diputados debe reiterar al Gobierno la realización de algunas diligencias —las cuales, personalmente pienso que no han sido cumplidas— en el sentido de movilizar a todos los países más afectados directamente por estas explosiones, al Parlamento Latinoamericano, a las Naciones Unidas, etcétera.

Pienso que la actitud viril y fuerte de nuestra Cancillería, en conjunto con las de los países más afectados por las explosiones nucleares francesas, podría hacer valer...

La señora LAZO.— ¿Por qué sólo las francesas y no las pruebas norteamericanas?

El señor CASTILLA.— Honorable colega, el acuerdo de la Cámara de Diputados, en su debida oportunidad, fue rechazar todas las experiencias nucleares; pero, en este momento, estamos siendo afectados por las pruebas realizadas por Francia...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

¡Honorable señor Dueñas!

El señor CASTILLA.— Nosotros no vemos inconveniente alguno en reiterar el acuerdo adoptado anteriormente, no por unanimidad, porque hubo un sector político que no estuvo de acuerdo con ese criterio...

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuál sector, Honorable colega?

El señor CASTILLA.— ... de rechazar todas las pruebas nucleares en el mundo, en el orbe...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Qué sector lo rechazó?

El señor CASTILLA.— Entiendo que fue el Partido Comunista, señor Diputado.

La señora MALUENDA.— Está equivocado Su Señoría.

El señor CASTILLA.— En consecuencia, frente al caso concreto y específico de continuar las explosiones nucleares por parte de Francia en la isla de Muroroa, considere que la Honorable Cámara debe reiterar sus puntos de vista y observaciones ante el Gobierno, con el objeto de adoptar una actitud mucho más fuerte...

El señor ZEPEDA COLL.— Con mucho mayor energía, Honorable colega.

El señor CASTILLA.— ...y decidida.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por que no se cita a una nueva sesión, señor Presidente? Ha habido poca decisión de parte del Gobierno en esta materia.

El señor CASTILLA.— Deseo referirme también a otra materia, que nada tiene que ver con pruebas nucleares...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reiterar al Supremo Gobierno el primitivo acuerdo de la Honorable Cámara, acerca de la materia a que ha hecho referencia el Honorable señor Castilla.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Monares.

El señor CABELLO.— A continuación mía, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

El señor DUEÑAS.— No, señor Presidente, porque se dispone de la Hora de Incidentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

9.—CABLEGRAMA DE ESTIMULO A LA SELECCION CHILENA QUE PARTICIPA EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, deseo solicitar se recabe el asentimiento unánime de la Sala para que, en nombre de la Honorable Cámara, se envíe un cablegrama de estímulo a nuestra selección nacional de fútbol, la cual inicia mañana su participación en el campeonato mundial que se está efectuando en Inglaterra. Ella lo necesita hoy más que nunca, ya que la educación y el deporte, en general, son los pilares básicos de nuestra nacionalidad. Por eso, hago esta petición.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En todo caso, la Mesa ya envió un cable en el mismo sentido.

10.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES QUE PAGA LA BRADEN COPPER COMPANY A LOS FAMILIARES DE TRABAJADORES MUERTOS EN EL ACCIDENTE DE SEWELL.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— En una sesión pasada de esta Corporación, un Honorable Diputado de Gobierno denunció maniobras dolosas que ha realizado últimamente la empresa extranjera imperialista Braden Copper Company en contra de los intereses nacionales y de los trabajadores de sus minas y demás faenas.

Esta compañía extranjera se ha permitido enviar circulares a sus trabajadores para desprestigiar la legislación chilena y, especialmente, el sagrado derecho de huelga, tratando de restar autoridad a los dirigentes sindicales.

Yo deseo esta tarde formular aquí una denuncia que me parece tanto o más grave que la que se hizo en una sesión pasada. Con motivo de la discusión del último proyecto de reajuste, los Diputados comunistas formulamos indicación para obligar a esa compañía a aumentar en un 50 por ciento las pensiones miserables que tienen las madres y viudas de los mineros asesinados por esta empresa extranjera en aquella horrible catástrofe ocurrida en Sewell, el 19 de julio de 1945, catástrofe que costó la vida a 365 obreros chilenos.

Esta indicación nuestra fue acogida y aprobada por la Cámara, pero en el Senado de la República, la Braden Copper movilizó a sus peones, y esta indicación fue rechazada con la promesa de que la empresa haría un aumento voluntario de estas pensiones, porque, según ella, sería inconstitucional una legislación de esta naturaleza dictada por el Congreso de Chile.

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y los señores parlamentarios de la mayoría aceptaron este predicamento y confiaron en que la Braden Copper Company procedería a aumentar voluntariamente estas pensiones que, como he dicho, son realmente miserables.

Pues bien, la Braden Copper acaba de cumplir con su promesa... ¿Y cómo la ha cumplido, señor Presidente?. Ha procedido a aumentar las pensiones de las madres y de las viudas de los mineros muertos, en cinco escudos al mes... Repito: ¡en cinco escudos al mes!

Tengo aquí la comunicación que ha enviado la Asociación Garantizadora de Pensiones que es la entidad encargada de pagarlas a cada madre y a cada viuda. Esta comunicación dice lo siguiente: "Tenemos el " agrado de informarle que hemos recibido instrucciones de " la Braden Copper Company " para reajustar el aumento " voluntario de su pensión a " partir del presente mes —es " decir, desde abril— en un " 26,91 por ciento. Este reajuste es por el 100 por ciento " del alza del costo de la vida " durante el período comprendido entre el 1º de abril de " 1965 y el 31 de marzo de " 1966 y representa un aumento de cinco escudos mensuales".

Señor Presidente, yo creo que estamos frente a un hecho grave, porque aquí no sólo hay una burla al Gobierno de la República y al Congreso Nacional, que hicieron fe en la palabra de una empresa extranjera, sino también una agresión y una injuria a todas las madres de Chile, porque la Braden Copper con estos cinco escudos ha inferido una grave ofensa a las mujeres de nuestro país.

¿Qué puede hacer, señor Presidente, una madre que tiene que alimentar y educar a sus hijos, con cinco escudos al mes? ¿Qué puede comprar una dueña de casa, que vive angustiada por el alza permanente del costo de la vida, que tiene que pagar mayor precio por el pan, por la leche, por el aceite, por los frejoles, por el arroz, por el calzado, por el vestuario, por el arriendo, por la locomoción, por todo. ¿Qué se puede hacer con cinco escudos?

Por eso, solicito que estas observaciones hechas en nombre de los diputados comunistas sean transcritas al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que él tome conocimiento de la burla que ha hecho la Braden Copper.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentamiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de transmitir las observaciones del Honorable Diputado al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

11.—SEGURO SOCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.— ACCIDENTE EN EL MINERAL DE EL TENIENTE.— OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentamiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de ceder la palabra, por dos minutos al Honorable señor Monares, quien desea formular una denuncia sobre el accidente que habrían sufrido 3 obreros en las minas de la Braden Copper.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor CABELLO.— No, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Eso no se hace nunca, Honorable colega!

El señor FUENTEALBA.— ¿Y cómo Sus Señorías lo hicieron con él?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el orden del Día corresponde conocer, de acuerdo con el trámite determinado por la Corporación, el proyecto de ley que legisla sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, es el Honorable señor Montt y el Honorable señor Daiber, de la de Hacienda.

—**El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 10.539 es el siguiente:**

"TITULO I

Obligatoriedad, personas protegidas y afiliación.

Párrafo 1º

Obligatoriedad.

Artículo 1º.— Declárase obligatorio el Seguro Social contra Riesgos y Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en la forma y condiciones establecidas en la presente ley.

Personas protegidas.

Párrafo 2º

Artículo 2º.— Estarán sujetas, obligatoriamente, a este seguro, las siguientes personas:

a) Todos los trabajadores por cuenta ajena cualesquiera que sean las labores que ejecuten, sean ellas manuales o intelectuales, o cualesquiera que sea la naturaleza de la empresa, institución, servicio o persona para quien trabajen; incluso, los servidores domésticos y los aprendices.

Se incluyen en esta calidad a las personas que trabajen por cuenta ajena sin remuneración;

b) Los funcionarios públicos, municipales y de instituciones administrativamente descentralizadas del Estado;

c) Los estudiantes de establecimientos en que deben ejecutar trabajos que signifiquen una fuente de ingresos para el respectivo plantel;

d) Los trabajadores independientes y los trabajadores familiares. No obstante, el Presidente de la República queda facultado para decidir la oportunidad, financiamiento y condiciones en que deberán incorporarse al régimen de seguro que establece esta ley las personas indicadas en las letras b), c) y d) de este artículo.

Artículo 3º.— Estarán protegidos, también, todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares, por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica educacional.

El Presidente de la República queda facultado para decidir la oportunidad, financiamiento y condiciones de la incorporación de tales estudiantes a este seguro escolar, la naturaleza y contenido de las prestaciones que se les otorgará y los organismos, instituciones o servicios que administrará dicho seguro.

Párrafo 3º.

Afiliación.

Artículo 4º.— La obligación de solicitar la afiliación de los trabajadores por cuenta ajena será de cargo de la respectiva entidad empleadora para la cual trabajen.

En caso de incumplimiento de los obligados, facúltase a los interesados para solicitar su propia afiliación.

Con todo, la afiliación de un trabajador, hecha en una Caja de Previsión para los demás

efectos de seguridad social, se entenderá hecha, por el ministerio de la ley, para este seguro, salvo que la entidad empleadora para la cual trabaje se encuentre adherida a alguna Mutualidad.

Respecto de los trabajadores de contratistas o subcontratistas, deberán observarse, además, las siguientes reglas:

El dueño de la obra, empresa o faena, será subsidiariamente responsable de las obligaciones que, en materia de afiliación y cotización, afecten a sus contratistas respecto de sus trabajadores. Igual responsabilidad afectará al contratista en relación con las obligaciones de sus subcontratistas.

Artículo 5º.— Los trabajadores independientes deberán solicitar ellos mismos su afiliación. Tratándose de independientes afectos a algún organismo intermedio, de naturaleza sindical, profesional o administrativa, el organismo administrador podrá convenir con dicho organismo intermedio que la obligación sea de cargo de este último.

En el convenio respectivo se podrá establecer, también, que el organismo intermedio realice, por administración delegada, otras funciones relativas, especialmente, a recaudo de cotizaciones y otorgamiento de prestaciones.

Los convenios deberán ser aprobados por decreto supremo.

TITULO II

Contingencias cubiertas

Artículo 6º.—Para los efectos de esta ley se entiende por accidente del trabajo toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, incluso al dirigirse o retirarse de él, y que le produzca incapacidad o muerte.

Exceptúanse los accidentes debidos a fuerza mayor extraña y sin relación alguna con el trabajo y los producidos intencionalmente por la víctima. La prueba de las excepciones corresponderá al organismo administrador.

Artículo 7º.— Son enfermedades profesionales las causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte.

El Reglamento enumerará las enfermedades que deberán considerarse como profesionales. Esta enumeración deberá revisarse, por lo menos, cada tres años.

Con todo, los afiliados podrán acreditar ante el respectivo organismo administrador el carácter profesional de alguna enfermedad que no estuviere enumerada en la lista a que se refiere el inciso anterior y que hubiesen contraído como consecuencia directa de la profesión o del trabajo realizado. La resolución que al respecto dicte el organismo administrador será consultada ante la Superintendencia de Seguridad Social, la que deberá decidir con informe del Servicio Nacional de Salud.

TITULO III

Administración.

Artículo 8º.—La administración del seguro estará a cargo del Servicio de Seguro Social, del Servicio Nacional de Salud, de las Cajas de Previsión y de las Mutualidades de Empleadores, en conformidad a las reglas contenidas en los artículos siguientes.

Artículo 9º.— El seguro será administrado por el Servicio de Seguro Social respecto de los afiliados cuyos empleadores no estén adheridos a alguna Mutualidad y por el Servicio Nacional de Salud en lo que respecta a prevención de riesgos, otorgamiento de prestaciones médicas, rehabilitación y reeducación de inválidos, otorgamiento de subsidios por incapacidad temporal y calificación de las incapacidades.

El Servicio Nacional de Salud cumplirá sus funciones a través de su Departamento Técnico, quien proveerá los medios y el personal para realizar las obligaciones que le encomienda la presente ley. Un comité asesor propondrá la política de acción, las normas y los programas y la repartición del presupuesto para sus fines específicos.

El Servicio de Seguro Social cumplirá sus funciones a través del Departamento de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que se crea con la presente ley y cuya organización administrativa interna será determinada por un Reglamento que deberá dictar el Presidente de la República.

Mediante decreto supremo, se determinará la proporción en que se distribuirá, entre el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud, el producto de las cotizaciones que aquél recaude para este seguro.

El Presidente de la República queda facultado para modificar la Planta del Servicio Nacional de Salud, cuando lo estime necesario para que esta Institución amplíe sus servicios de prevención y rehabilitación.

Artículo 10.—Respecto de los afiliados en otras Cajas de Previsión cuyos empleadores no estén adheridos a alguna Mutualidad, administrará este seguro el respectivo organismo previsional en que estén afiliados.

Estos organismos, en caso de carecer de adecuados servicios médicos propios, podrán contratar el otorgamiento de las prestaciones médicas. No obstante, para el Servicio Nacional de Salud será obligatorio convenir el otorgamiento de tales prestaciones, con las Cajas que lo soliciten sujeto ello al pago de las tarifas que fijará periódicamente.

El Presidente de la República queda facultado para modificar las plantas del personal de los organismos que, para otorgar tales prestaciones opten por instalar sus propios Servicios Médicos o ampliar los existentes.

Artículo 11.—El seguro podrá ser administrado, también por las Mutualidades de Empleadores, que no persiguen fines de lucro, respecto de los trabajadores dependientes de los miembros adheridos a ellas.

Artículo 12.— El Presidente de la República podrán autorizar la existencia de estas instituciones, otorgándoles la correspondiente personalidad jurídica, cuando cumplan con las siguientes condiciones:

a) Que sus miembros ocupen en conjunto, 20.000 trabajadores, a lo menos, en faenas permanentes;

b) Que tengan servicios médicos adecuados, con personal especializado en traumatología, ortopedia y rehabilitación. No obstante, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social, podrá autorizar en casos calificados, que las Mutualidades contraten con terceros el otorgamiento de las prestaciones médicas;

c) Que realicen actividades permanentes de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales;

d) Que no sean administradas directa ni indirectamente por instituciones con fines de lucro; y

e) Que sus miembros sean solidariamente responsables de las obligaciones contraídas por ellas.

En caso de disolución anticipada de una Mutualidad sus miembros deberán constituir los capitales representativos correspondientes de dicha Mutualidad, en el o los organismos administradores que deban hacerse cargo, en el futuro, del pago de tales pensiones.

En lo demás, se procederá en la forma como dispongan sus estatutos y el Estatuto Orgánico de las Mutualidades que deberá dictar el Presidente de la República en conformidad al artículo siguiente.

Las Mutualidades estarán sometidas a la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social, la que ejercerá estas funciones en conformidad a sus leyes y reglamentos orgánicos.

Artículo 13.— Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de la presente ley, dicte el Estatuto Orgánico por el que se habrán de regir estas Mutualidades.

Dicho Estatuto deberá prever que el Directorio de estas instituciones esté integrado paritariamente, por representantes de los empleadores y de los trabajadores y la forma como se habrá de elegir al Presidente de la institución, el cual lo será, también, del Directorio.

Artículo 14.— Los Organismos administradores no podrán destinar a gastos de administración una suma superior al 10% de los ingresos que recauden para este seguro.

TITULO IV

Cotización y Financiamiento

Artículo 15.— El seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales se financiará con los siguientes recursos:

a) Con una cotización básica, de cargo de la entidad empleadora, equivalente al 3,5% de todas las remuneraciones que paguen a sus trabajadores;

b) Con una cotización adicional en razón del riesgo concreto de la respectiva Empresa o entidad, cuando corresponda aplicarla en conformidad a lo establecido en el artículo siguiente;

c) Con el producto de las multas que cada organismo administrador aplique en conformidad a la presente ley; y

d) Con las utilidades o rentas que produzca la inversión de los fondos de reserva.

Artículo 16.— La cotización adicional a que se refiere la letra b) del artículo anterior se impondrá el organismo administrador a aquellas empresas o entidades que acusen un índice de accidentes o enfermedades superior al promedio de la actividad de que se trata o cuyo costo por accidente o enfermedades resulte superior al promedio de la actividad respectiva, o que, a su juicio, ofrezcan condiciones insuficientes de higiene y seguridad. Esta imposición adicional podrá exceder hasta un 3,5% de las remuneraciones sujetas a cotización.

El organismo administrador podrá rebajar el monto de la cotización básica a aquellas empresas o entidades que implanten medidas especiales en materia de higiene y seguridad, o que disminuyan los accidentes o enfermedades por bajo el índice promedio de la actividad de que se trata, o que ocasionen una rebaja en el costo por accidentes o enfermedades a un nivel inferior al promedio de la respectiva actividad. Esta rebaja podrá llegar hasta el 2% de las remuneraciones sujetas a cotización.

El Reglamento establecerá los requisitos y proporciones de los recargos y rebajas y la forma, condiciones y plazos en que se aplicarán o concederán.

Artículo 17.— Las cotizaciones se calcularán sobre la base de las mismas remuneraciones o rentas por las que se cotiza para el régimen de pensiones de su respectiva institución de previsión.

Las cotizaciones que deban integrarse en alguna Caja de Previsión se considerarán parte integrante de su sistema impositivo, gozando por lo tanto de los mismos privilegios y garantías que las leyes contemplan para dicho sistema o que acuerden en el futuro.

En ningún caso podrán efectuarse cotizaciones en función de sumas inferiores a las remuneraciones mínimas correspondientes a la actividad profesional del afiliado.

Respecto de los trabajadores sin remuneración, de los estudiantes a que se refiere la letra c) del artículo 2º de esta ley y de los trabajadores familiares, las cotizaciones se calcularán en función de las sumas que determine el Presidente de la República.

Artículo 18.—En caso de incumplimiento de la obligación de cotizar de parte de los empleadores afectos a alguna Mutualidad, deberán observarse las siguientes reglas:

a) La Mutualidad deberá hacer la liquidación de las cotizaciones adeudadas;

b) El infractor deberá pagar un interés penal de un 3% mensual sobre el monto de lo adeudado;

c) En la misma liquidación se impondrá, también, una multa cuyo monto será equivalente al 50% de las imposiciones adeudadas, y en ningún caso, inferior a medio sueldo vital mensual, escala A) del departamento de Santiago.

Esta multa se recargará en un 50% si la infracción se produce con posterioridad a haberse verificado un accidente o enfermedad por algún trabajador.

La liquidación aprobada por el Presidente de la respectiva Mutualidad tendrá mérito ejecutivo y, su notificación y cobro se ajustará a las mismas normas que rigen para el sistema de cobranza judicial del Servicio de Seguro Social, gozando, también, del mismo privilegio.

Artículo 19.—El régimen financiero del seguro será el de reparto. Pero deberá formarse una reserva de eventualidades no inferior al 2% ni superior al 5% del ingreso anual.

Si los organismos administradores no logran formar la reserva mínima antedicha, o si, por la inversa arrojan excedentes, el Presidente de la República podrá, a sus respectos, aumentarles o disminuirles la tasa básica de cotización prevista en la letra a) del artículo 15, en lo que sean necesario, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social. Los organismos administradores, respecto de los cuales se decrete una disminución de la cotización, deberán haber dado cumplimiento a las obligaciones que esta ley les impone en materia de prevención de riesgos, rehabilitación y reeducación de inválidos.

Artículo 20.—Respecto de las mutualidades, el estatuto orgánico de ellas deberá establecer que estas instituciones formen, además de la reserva de eventualidades a que se refiere el artículo anterior, una reserva de responsabilidad solidaria para atender el pago de las pensiones.

Artículo 21.—Los excedentes que se produzcan en el fondo respectivo de las diversas cajas de previsión, al final de cada ejercicio, serán destinados al Servicio Nacional de Salud para que los dedique al cumplimiento de las obligaciones que esta ley le impone.

Las Cajas de Previsión deberán, además, entregar al Servicio Nacional de Salud un determinado porcentaje de las cotizaciones que recauden para este seguro, el que será determinado por decreto supremo para que esta institución lo dedique al financiamiento de sus labores de inspección, prevención de riesgos profesionales, rehabilitación y reeducación de inválidos.

Tanto las sumas a que se refieren los incisos anteriores como las que correspondan percibir al Servicio Nacional de Salud por aplicación de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 9º, se contabilizarán por separado y este organismo deberá destinarlas exclusivamente a los objetivos que esta ley le encomienda.

TITULO V

Párrafo 1º.

Definiciones.

Artículo 22.—Para los efectos del cálculo de las pensiones, se entiende por sueldo base el promedio de las remuneraciones o rentas, sujetas a cotización, percibidas por el afiliado en los últimos doce meses inmediatamente anteriores al accidente o al diagnóstico médico, en caso de enfermedad profesional.

Para determinar el sueldo base, las remuneraciones o rentas que se tomen en cuenta, se expresarán en relación con el sueldo vital escala A) del departamento de Santiago de la época en que fueron percibidos.

En caso que el accidente o enfermedad ocurra antes que hubiere correspondido enterar la primera cotización, se tendrá por sueldo base el indicado como sueldo o renta en el acto de la afiliación.

Artículo 23.— Para los efectos del cálculo de las prestaciones, se entiende en esta ley por jefe del hogar, a la persona a cuyas expensas viven otras que le causen asignación familiar.

Artículo 24.— Para el otorgamiento de las prestaciones pecuniarias, los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales se clasifican en las siguientes categorías, según los efectos que se produzcan:

1 — Que producen incapacidad temporal;
2 — Que producen invalidez parcial;
3 — Que producen invalidez total;
4 — Que producen gran invalidez;
5 — Que producen la muerte.

Artículo 25.—Las prestaciones que establecen los artículos siguientes se deberán otorgar, tanto en caso de accidente del trabajo como de enfermedad profesional.

Párrafo 2º.

Prestaciones médicas.

Artículo 26.—La víctima de un accidente del trabajo o enfermedad profesional tendrá derecho a las siguientes prestaciones, que se otorgarán hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por la enfermedad o accidente:

a) Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio;

b) Hospitalización si fuere necesario, a juicio del facultativo tratante;

c) Medicamentos y productos farmacéuticos;

d) Prótesis y aparatos ortopédicos; y

e) Rehabilitación física y reeducación profesional.

Artículo 27.— La incapacidad temporal da derecho al accidentado o enfermo a un subsidio diario equivalente al 85% del promedio de las remuneraciones o rentas sujetas a cotización, que haya percibido en los últimos seis meses calendarios.

Este promedio se determinará dividiendo por 180 el total de las remuneraciones o rentas a que correspondan las cotizaciones de dicho período.

En ningún caso el monto del subsidio será inferior al 75% de la remuneración mínima correspondiente a la actividad profesional del afiliado.

Artículo 28.— El subsidio se pagará durante toda la duración del tratamiento, desde el día en que ocurrió el accidente o se comprobó la enfermedad, hasta la curación del afiliado, con una duración de hasta 104 semanas.

Al término del período durante el cual se otorgó subsidio, el afiliado será sometido a examen y se declarará si presenta y en qué grado, un estado de invalidez.

En todo caso, si al cabo de las 104 semanas no se hubiere logrado la curación de la víctima se presumirá que presenta un estado de invalidez.

Artículo 29.— El subsidio se pagará incluso por los días feriados y no estará afecto a descuentos por concepto de cotizaciones de previsión social.

El beneficiario de subsidio, durante todo el tiempo que dure su otorgamiento, se considerará como activo en la respectiva institución de previsión social para todos los efectos legales.

Artículo 30.— Si el accidentado o enfermo se negare a seguir el tratamiento o dificultare o impidiere deliberadamente su curación, se podrá suspender el pago del subsidio a pedido del médico tratante y con el visto bueno del Jefe del Servicio. El afectado podrá reclamar contra esta resolución ante el Jefe del Area respectiva del Servicio Nacional de Salud.

PARRAFO 4º

Prestaciones por invalidez.

Artículo 31.— Se considerará inválido parcial a quien haya sufrido una disminución de su capacidad de ganancia, presumiblemente permanente, igual o superior a un 15% o inferior a un 70%.

Artículo 32.— Si la disminución es igual o superior a un 15% e inferior a un 40%, la víctima tendrá derecho a una indemnización global, cuyo monto no excederá de 15 veces el sueldo base y que se determinará en función de la relación entre dicho monto máximo y el valor asignado a la incapacidad respectiva, en la forma y condiciones previstas en el Reglamento.

En ningún caso esta indemnización global podrá ser inferior a medio sueldo vital mensual del departamento de Santiago.

Artículo 33.—Si la indemnización global excede de tres sueldos vitales escala a) del departamento de Santiago, se pagará en mensualidades iguales y vencidas cuyo monto equivalga a 30 veces el subsidio diario que se determina en conformidad al inciso primero del artículo 27 de esta ley.

Sin embargo, el organismo administrador podrá autorizar el pago total de la prestación, de una sola vez, cuando se acredite que se la invertirá en uno cualquiera de los siguientes objetivos:

a) Compra de un inmueble;

b) Adquisición de cuotas de ahorro para la vivienda en la Corporación de la Vivienda o en depósitos en alguna Asociación de Ahorro y Préstamo, de acuerdo a la reglamentación de la respectiva institución administradora;

c) Pago de deudas hipotecarias derivadas de la adquisición de una propiedad;

d) Instalación de un taller, industria o comercio que el inválido esté técnicamente capacitado para atender, y

e) En general, en cualquier objetivo que, a juicio de la institución administradora, sea justificado.

Artículo 34.— El asegurado que sufriere un accidente que, sin incapacitarlo para el trabajo, le produjere una mutilación importante o una deformación notoria, será considerado inválido parcial en conformidad a lo dispuesto en los artículos precedentes. En tal caso, tendrá derecho a la indemnización establecida en el artículo 32, que será fijada, por el organismo administrador, de acuerdo al grado de mutilación o deformación. La mutilación importante o deformación notoria, si es en la cara, cabeza u órganos genitales, dará derecho al máximo de la indemnización establecida en dicho artículo.

Artículo 35.— Si la disminución de la capacidad de ganancia es igual o superior a un 40% e inferior a un 70%, el accidentado o enfermo tendrá derecho a una pensión mensual, cuyo monto será equivalente al 35% del sueldo base.

Artículo 36.— Se considerará inválido total a quien haya sufrido una disminución de su capacidad de ganancia presumiblemente permanente, igual o superior a un 70%.

El inválido total tendrá derecho a una pensión mensual, equivalente al 70% de su sueldo base.

Artículo 37.— Se considerará gran inválido a quien requiere del auxilio de otras personas para realizar los actos elementales de su vida.

En caso de gran invalidez la víctima tendrá derecho a una pensión mensual, equivalente al 100% de su sueldo base.

Artículo 38.— Los montos de las pensiones se aumentarán en un 5% por cada uno de los hijos que le causen asignación familiar al pensionado, en exceso sobre dos, sin perjuicio de las asignaciones familiares que correspondan.

En ningún caso, esas pensiones podrán exceder del 50%, 100 por ciento ó 140 por ciento del sueldo base, según sean por invalidez parcial, total o gran invalidez, respectivamente.

La cuantía de la pensión será disminuida o aumentada cada vez que se extinga o nazca el derecho a los suplementos a que se refiere el inciso primero de este artículo.

Artículo 39.— Los organismos administradores podrán suspender el pago de las pensiones a quienes se nieguen a someterse a los exámenes, controles o prescripciones que les sean ordenados; o que rehúsen, sin causa justificada, a someterse a los procesos necesarios para su rehabilitación física y reeducación profesional que les sean indicados.

El interesado podrá reclamar de la suspensión ante la Comisión Médica de Reclamos de Accidentes del Trabajo y de Enfermedades Profesionales.

PARRAFO 5º

Prestaciones por supervivencia

Artículo 40.— Si el accidente o enfermedad produjere la muerte del afiliado, o si fallece el inválido pensionado, el cónyuge, sus hijos legítimos, naturales, ilegítimos o adoptivos, la madre de los hijos naturales así como también los ascendientes o descendientes que le causaban asignación familiar, tendrán derecho a pensiones de supervivencia en conformidad con las reglas de los artículos siguientes.

Artículo 41.— La cónyuge superviviente mayor de 45 años de edad, o inválida de cualquiera edad, tendrá derecho a una pensión vitalicia equivalente al 50% de la pensión básica que habría correspondido a la víctima si se hubiere invalidado totalmente, o de la pensión básica que percibía en el momento de la muerte.

Igual pensión corresponderá a la viuda menor de edad, por el período de un año, el cual se prorrogará por todo el tiempo durante el cual mantenga a su cuidado hijos legítimos menores de 16 años de edad. Si al término de la prolongación hubiere cumplido los 45 años de edad, la pensión se transformará en vitalicia.

Cesará su derecho si contrajere nuevas nupcias.

Sin embargo, la viuda que contrajere matrimonio tendrá derecho a que se le pague, de una sola vez, el equivalente a dos años de su pensión.

Artículo 42.— La madre de los hijos naturales del causante, soltera o viuda, que hubiere estado viviendo a expensas de éste hasta el momento de su muerte, tendrá también derecho a una pensión equivalente al 30% de la pensión básica que habría correspondido a la víctima si se hubiere invalidado totalmente o de la pensión básica que perciba en el momento de la muerte, sin perjuicio de las pensiones que correspondan a los demás derechos-habientes.

Para tener derecho a esta pensión el causante debió haber reconocido a sus hijos.

La pensión será concedida por el mismo plazo y bajo las mismas condiciones que señala el artículo anterior respecto de la pensión por viudez.

Artículo 43.— El viudo inválido que haya vivido a expensas de la cónyuge afiliada, tendrá derecho a pensión en idénticas condiciones que la viuda inválida.

Artículo 44.— Cada uno de los hijos del causante, menores de 16 años o mayores de esa edad, pero menores de 23 años, que sigan estudios secundarios, técnicos o superiores, o inválidos de cualquier edad, así como también los ascendientes o descendientes que le causaban asignación familiar, tendrán derecho a percibir una pensión equivalente al 20% de la pensión básica que habría correspondido a la víctima si se hubiere invalidado totalmente o de la pensión básica que percibía en el momento de la muerte.

Artículo 45.— Si los hijos del afiliado fallecido carecieren también, de madre o padre, según el caso, tendrán derecho a la pensión a que se refiere el artículo anterior, aumentada en un 50%.

En estos casos, las pensiones podrán ser entregadas a las persona o instituciones que los tengan a su cargo, en las condiciones que determine el Reglamento.

Artículo 46.— En ningún caso las pensiones por supervivencia podrán exceder en su conjunto del 100% de la pensión total que habría correspondido a la víctima si se hubiere invalidado totalmente o de la pensión total que percibía en el momento de la muerte.

Las reducciones que resulten de la aplicación del máximo señalado en el inciso anterior se harán a cada beneficiario a prorrata de sus respectivas cuotas, las que acrecerán, también proporcionalmente dentro de los límites respectivos, a medida que alguno de los beneficiarios deje de tener derecho a pensión o fallezca.

PARRAFO 6º

Cuota mortuoria.

Artículo 47.— El miembro de la familia o institución que compruebe haberse hecho cargo de los funerales de la víctima, recibirá, como cuota mortuoria, a fin de cubrir el valor de ellos, una suma equivalente a dos sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago.

Si el que realizó los funerales es el cónyuge, recibirá, además, durante los cuatro primeros meses siguientes a la fecha del fallecimiento, una suma equivalente a la pensión que habría correspondido a la víctima por esos meses, sin perjuicio de la pensión de supervivencia que le correspondiere.

En caso que no hubiere habido cónyuge la suma anterior corresponderá a los descendientes y ascendientes con derecho a pensión de supervivencia, si los hubiere, y sin perjuicio de percibir también estas últimas.

Estas prestaciones no estarán afectas a ningún impuesto o imposición.

PARRAFO 7º

Normas Generales

Artículo 48.— Las prestaciones de subsidios, pensión y cuota mortuoria, que establece la presente ley, son incompatibles con las que contemplan los diversos regímenes previsionales. No obstante los beneficiarios tendrán derecho a optar entre aquéllas y éstas en el momento en que se les haga el llamamiento legal.

Exceptúanse de la regla del inciso anterior las pensiones por invalidez parcial, así como también las por supervivencia que deban sucederles, todas las cuales podrán ser compatibles con las que consultan los regímenes previsionales para las contingencias de la vejez y supervivencia.

No obstante, para que el titular de una pensión por invalidez parcial pueda gozar también de una pensión de vejez, debe registrar, con posterioridad a la fecha de concesión de aquella pensión, por lo menos 60 cotizaciones mensuales, como activo, en su correspondiente régimen previsional.

Artículo 49.— El pensionado por accidente o enfermedad profesional que cumpla la edad para tener derecho a pensión de vejez, dentro del correspondiente régimen de previsión social, entrará en el goce de esta última de acuerdo con las normas generales pertinentes, siempre que renuncie a la pensión de que disfrutaba. En ningún caso, la nueva pensión será inferior al 80% del sueldo base definido en el artículo 22 y su pago se hará con cargo a los recursos que la respectiva institución de previsión social deba destinar al pago de pensiones de vejez.

Lo dispuesto en el inciso anterior no regirá respecto de los que optan por lo establecido en el inciso segundo del artículo anterior.

Artículo 50.— Los pensionados por accidentes o enfermedades profesionales deberán efectuar en el organismo previsional en que se encuentren afiliados las mismas cotizaciones que los otros pensionados, gozando, también, de los mismos beneficios por lo que respecta a atención médica, asignaciones familiares y demás beneficios.

Artículo 51.— Los organismos administradores aplicarán a las pensiones causadas por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales las disposiciones legales y resoluciones que sobre reajuste, revalorización y montos mínimos rijan en el régimen de pensiones de vejez a que pertenecía la víctima.

Artículo 52.— El retardo de la entidad empleadora en el pago de las cotizaciones no impedirá el nacimiento, en el trabajador, del derecho a las prestaciones establecidas en esta ley.

Los organismos administradores otorgarán al accidentado o enfermo las prestaciones que les corresponden, debiendo cobrar a la entidad empleadora las cotizaciones, más intereses y multas, en la forma que señala la presente ley.

Artículo 53.— El Reglamento determinará la forma y proporciones en que habrán de concurrir al pago de las pensiones causadas por enfermedades profesionales, los distintos organismos administradores en que estuvo afiliado el enfermo, mientras se encontró expuesto al agente causante de la enfermedad.

En todo caso, el organismo a que estaba afiliado cuando se declaró el derecho a pensión, deberá pagar la totalidad de la misma y cobrará posteriormente, a los de anterior afiliación, las concurrencias que corresponda.

TITULO VI

Evaluación, reevaluación y revisión de incapacidades

Artículo 54.— Las declaraciones de incapacidad permanente del accidentado o enfermo se harán en función de su incapacidad para procurarse por medio de un trabajo proporcionado a sus actuales fuerzas, capacidad y formación una remuneración equivalente al salario o renta que gana una persona sana en condiciones análogas y en la misma localidad.

Las incapacidades permanentes serán determinadas en cada caso, en cualquier momento, dentro del plazo de 2 años, contados desde la fecha del accidente o del diagnóstico de la enfermedad.

Artículo 55.— Para los efectos de determinar las incapacidades permanentes, el Reglamento las clasificará y graduará, asignando a cada cual un porcentaje de incapacidad oscilante entre un máximo y un mínimo.

El porcentaje exacto, en cada caso particular, será determinado por el médico especialista del Servicio Nacional de Salud, dentro de la escala preestablecida por el Reglamento. El facultativo, al determinar el porcentaje exacto, deberá tener especialmente en cuenta, entre otros factores, la edad, el sexo y la profesión habitual del afiliado.

En los casos en que se verifique una incapacidad no graduada ni clasificada previamente corresponderá hacer la valorización concreta al médico especialista del Servicio Nacional de Salud, sujetándose para ello, al concepto dado en el artículo anterior y teniendo en cuenta los factores mencionados en el inciso precedente.

Artículo 56.— Si el inválido profesional sufre un nuevo accidente o enfermedad, también de origen profesional, procederá hacer una reevaluación de la incapacidad en función del nuevo estado que presente.

Si la nueva incapacidad ocurre mientras el trabajador se encuentra afiliado a un organismo administrador distinto del que estaba cuando se produjo la primera incapacidad, será el último organismo el que deberá pagar, en su totalidad, la prestación correspondiente al nuevo estado que finalmente presente el inválido. Pero si el anterior organismo estaba pagando una pensión deberá concurrir al pago de la nueva prestación con una suma equivalente al monto de dicha pensión.

Artículo 57.— Procederá, también, hacer una reevaluación de la incapacidad cuando a la primitiva le suceda otra u otras de origen no profesional.

Las prestaciones que correspondan pagar en virtud de esta revaluación, serán en su integridad, de cargo del Fondo de Pensiones correspondiente a invalidez no profesional del organismo en que se encontraba afiliado el inválido. Pero si con cargo al seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales se estaba pagando a tal persona una pensión periódica, este seguro deberá concurrir al pago de la nueva prestación con una suma equivalente al monto de dicha pensión.

Artículo 58.— Las declaraciones de incapacidad serán revisables por agravación, mejoría o error en el diagnóstico y, según el resultado de estas revisiones, se concederá o terminará el derecho al pago de las pensiones, o se aumentará o disminuirá su monto.

La revisión podrá realizarse también, a petición del interesado, salvo agravación, en cuyo caso podrá hacerse en cualquier momento, en la forma que determine el Reglamento.

Artículo 59.— En todo caso durante los primeros ocho años contados desde la fecha de concesión de la pensión, el inválido deberá someterse a examen cada dos años. Pasado aquel plazo, el organismo administrador podrá exigir nuevos exámenes en los casos y con la frecuencia que determine el Reglamento.

El Reglamento determinará los casos en que podrá prescindirse del examen a que se refiere el inciso primero de este artículo.

Al practicarse la nueva evaluación se habrá de tener también en cuenta las nuevas posibilidades que haya tenido el inválido para actualizar su capacidad residual de trabajo.

TITULO VII

Prevención de riesgos profesionales.

Artículo 60.— Corresponderá al Servicio Nacional de Salud la competencia general en materia de supervigilancia y fiscalización de la prevención, higiene y seguridad de todos los sitios de trabajo, cualesquiera que sean las actividades que en ellos se realicen.

La competencia a que se refiere el inciso anterior la tendrá el Servicio Nacional de Salud incluso respecto de aquellas empresas del Estado que, por aplicación de sus leyes orgánicas que las rigen, se encuentren actualmente exentas de este control.

Corresponderá, también, al Servicio Nacional de Salud la fiscalización de las instalaciones médicas de los demás organismos administradores, de la forma y condiciones como tales organismos otorguen las prestaciones médicas, y de la calidad de las actividades de prevención que realicen.

Artículo 61.— En toda empresa en que trabajen más de 10 personas, deberán funcionar uno o más Comités Paritarios de Seguridad, que tendrán las siguientes facultades:

1º) Asesorar a los trabajadores en el correcto ejercicio de los derechos que les concede la presente ley; 2º) Vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad de la empresa; 3º) Investigar las causas de los accidentes del trabajo o enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa, haciendo las denuncias que procedan a los organismos administradores; y 4º) Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador.

El Reglamento deberá señalar la forma cómo habrán de constituirse y funcionar estos Comités.

Artículo 62.— Las empresas o entidades estarán obligadas a mantener al día los reglamentos internos de higiene y seguridad en el trabajo y los trabajadores a cumplir con las exigencias que dichos reglamentos les impongan. Los reglamentos deberán consultar la aplicación de multas a los trabajadores que no utilicen los elementos de protección personal que se les haya proporcionado o que no cumplan las obligaciones que les impongan las normas, reglamentaciones o instrucciones sobre higiene y seguridad en el trabajo. La aplicación de tales multas se regirá por lo dispuesto en el Párrafo I del Título III del Libro I del Código del Trabajo.

Artículo 63.— Las empresas o entidades deberán implantar todas las medidas de higiene y seguridad en el trabajo que les prescriban directamente el Servicio Nacional de Salud o, en su caso, el respectivo organismo administrador a que se encuentren afectas, el que deberá indicarlas de acuerdo con las normas y reglamentaciones vigentes.

El incumplimiento de tales obligaciones será sancionado por el Servicio Nacional de Salud de acuerdo con el procedimiento de multas y sanciones previsto en el Código Sanitario.

Igualmente, el Servicio Nacional de Salud queda facultado para clausurar las fábricas, talleres, minas o cualquier sitio de trabajo que signifique un riesgo inminente para la salud de los trabajadores o de la comunidad.

Artículo 64.— Cuando el accidente o enfermedad se deba a culpa o dolo de la entidad empleadora o de un tercero, sin perjuicio de las acciones criminales que procedan, deberán observarse las siguientes reglas:

a) El organismo administrador tendrá derecho a repetir en contra del responsable del accidente, por las prestaciones que haya otorgado o deba otorgar;

b) La víctima y las demás personas a quienes el accidente o enfermedad cause daño podrán reclamar al empleador o terceros responsables del accidente, también las otras indemnizaciones a que tengan derecho, con arreglo a las prescripciones del derecho común, incluso el daño moral.

Artículo 65.— Si el accidente o enfermedad ocurre debido a imprudencia o negligencia inexcusable de un trabajador se le deberá aplicar una multa, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 61, aun en el caso de que él mismo hubiere sido víctima del accidente.

Corresponderá al Comité Paritario de Seguridad decidir si medió imprudencia o negligencia inexcusable.

Artículo 66.— Los enfermos afectados de neumoconiosis deberán ser trasladados, por la empresa donde presten sus servicios, a otras faenas donde no estén expuestos al agente causante de la enfermedad.

Los trabajadores que sean citados para exámenes de control por los Servicios Médicos de los organismos administradores, deberán ser autorizados por su empleador para su asistencia, y el tiempo que en ello utilicen será considerado como trabajado para todos los efectos legales.

Las empresas que exploten faenas en que trabajadores suyos puedan estar expuestos al riesgo de neumoconiosis, deberán realizar un control radiográfico anual de tales trabajadores.

TITULO VIII

Disposiciones finales.

Párrafo 1º

Administración delegada

Artículo 67.— Las empre que cumplan con las cond ciones que señala el siguiente del presente artí lo, tendrán derecho a que les confiera la calidad de ad ministradoras delegadas del seguro, respecto de sus pro pios trabajadores en cuyo ca so tomarán a su cargo tod las prestaciones que estable la presente ley.

Tales empresas deb ocupar habitualmente dos o más trabajadores, deb tener un capital y reser superior a siete mil vitales anuales escala a) d departamento de Santiago cumplir además, los siguien requisitos:

a) Poseer servicios méd adecuados, con personal esp cializado en rehabilitación;

b) Realizar actividades p manentes y efectivas de p vención de accidentes y en fermedades profesionales;

c) Constituir garantías ficientes del fiel cumplimie de las obligaciones que a men, incluidos los futuros ajustes de las pensiones los organismos previsional que hubieren delegado la ministración;

d) Contar con el o los C mités Paritarios de Segurid a que se refiere el artículo

En caso de liquidación una empresa que tenga el rácter de administrador de gado del seguro, ésta es obligada a constituir los ca tales representativos corr pondientes a las pensiones responsabilidad de dicha presa en el o los organism administradores que debe hacerse cargo, en el futu del pago de tales pensiones.

En el caso de liquidac forzosa de alguna de e empresas, los capitales re sentativos de las pensiones rán considerados como cré tos privilegiados de prim clase.

Los dictámenes de inca cidad que deban emitirse relación con incapacidad permanentes de trabajado de esas empresas serán e dos en la forma que se el artículo 54 de esta ley.

Los organismos admini dores podrán exigir a empresas que se acojan a te sistema, un determin aporte cuya cuantía la fij de acuerdo con las nor que establezca el reglame El 50% de tales aportes destinado al Servicio Naci de Salud, y el 50% restan los demás organismos a nistradores en la form proporciones que señale el glamento.

Artículo 68.— Los serv de estas empresas serán pervigilados por el Se Nacional de Salud y po Superintendencia de Se dad Social, cada cual de de sus respectivas compe cias.

Los convenios no sur efectos sin la autorización la Superintendencia de Se ridad Social, con informe Servicio Nacional de Sal

Artículo 69.— Los orga mos administradores po también convenir con o nismos intermedios o de que éstos realicen, por a nistración delegada, alg de sus funciones, espe mente las relativas a reca de cotizaciones, otorgamie de prestaciones médicas, trega de prestaciones p niarias u otras.

Tales convenios deberán aprobados por la Superin dencia de Seguridad So previo informe del Se Nacional de Salud.

Párrafo 2º

Procedimiento y recurs

Artículo 70.— La enti empleadora deberá denu al organismo administ respectivo, inmediatamente producido, todo accident enfermedad que pueda oca nar incapacidad para el bajo o la muerte de la ma. El accidentado o enf mo, o sus derecho-habien o el médico que trató o d nosticó la lesión o enfer dad, como igualmente el mité Paritario de Segur tendrán, también, la obli ción de denunciar el he en dicho organismo admi trador, en el caso de que entidad empleadora no biere realizado la denunci

Las denuncias mencion en el inciso anterior debe contener todos los datos hayan sido indicados po Servicio Nacional de Sa Copia de esta renuncia d rá ser enviada por el o nismo administrador a d Servicio Nacional de Salu

Artículo 71.— Los afili o sus derecho-habientes drán reclamar dentro del zo de 45 días hábiles ant Comisión Médica de Re mos de Accidentes del Tra jo y Enfermedades Profe nales, de las decisiones de organismos administrad recaídas en cuestiones de cho que se refieran a ma rias de orden médico.

Las resoluciones de la misión serán apelables la Superintendencia de Se ridad Social dentro del de 30 días hábiles, la que solverá con competencia clusiva y sin ulterior re

Sin perjuicio de lo disp to en los incisos preced en contra de las demás luciones de los organismos ministradores podrá recla se, dentro del plazo de 45 hábiles, directamente a Superintendencia de Se dad Social.

Los plazos mencionados este artículo se contarán de la recepción de la certificada que notifica solución de la cual se ma.

Artículo 72.— La Co Médica de Reclamos de dentes del Trabajo y E medades Profesionales compuesta por:

a) Un médico espe en Medicina del Trab presentante del Servicio cional de Salud, que la sidirá;

b) Un médico traumat en representación de los organismos administrado

c) Un abogado espec en Legislación Social, n brado por el Ministerio

otro, en el Servicio Nacional de Salud o en el Servicio de Seguro Social, los años de antigüedad y la categoría de los cargos desempeñados en la Caja de Accidentes del Trabajo serán computados con el mismo valor en puntaje que actualmente se asignan a tales antecedentes en el Servicio Nacional de Salud y en el Servicio de Seguro Social.

Los antecedentes de los profesionales afectos a la ley Nº 15.076 que tengan acreditados ante la Caja de Accidentes del Trabajo y que, por aplicación de la presente ley deban ingresar al Servicio Nacional de Salud, valdrán ante este último organismo en idéntica forma que si los hubieren acreditado ante él.

Los profesionales funcionarios se mantendrán en sus cargos de planta que tengan a la fecha de publicación de la presente ley, rigiéndose en lo futuro por las disposiciones del Estatuto Médico Funcionario.

Artículo 81.— Reemplázase el artículo transitorio Nº 3 de la ley Nº 8.198, por el siguiente:

"Los aparatos y equipos de protección destinados a prevenir los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y los instrumentos científicos destinados a la investigación y medición de los riesgos profesionales que el Servicio Nacional de Salud indique, serán incluidos en las listas de importación permitida del Banco Central de Chile y estarán liberados de derechos de internación, de cualquier otro gravamen que se cobre por las Aduanas y de los otros impuestos a las importaciones".

Artículo 82.— Deróganse el Título II del Libro II del Código del Trabajo, la ley Nº 15.477 y toda otra norma legal o reglamentaria contraria a las disposicones contenidas en la presente ley.

Artículo 83.— La presente ley entrará en vigencia dentro del plazo de 90 días contados desde su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 84.— Los derechos concedidos por la presente ley son personalísimos e irrenunciables.

Artículo 85.— En esta ley se ha entendido por "entidad empleadora" a toda empresa, institución, servicio, o persona que proporcione trabajo; y por "trabajador" a toda persona, empleado u obrero, que trabaje para alguna empresa, institución, servicio o persona.

Artículo 86.— Las viudas de ex pensionados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, que no estén en goce de alguna pensión, tendrán derecho a que el Servicio de Seguro Social les otorgue una pensión equivalente a la pensión mínima de viudez que otorgue dicha institución bajo las mismas condiciones que esta ley establece para tener derecho a pensión por viudez.

El servicio de estas pensiones se hará con cargo a los fondos que esta ley destina al Servicio de Seguro Social.

Artículo 87.— En ningún caso las disposiciones de la presente ley podrán significar disminución de derechos ya adquiridos en virtud de otras leyes.

Artículos transitorios

Artículo 1º— Las personas que como consecuencia de una enfermedad profesional hubieren sufrido una disminución de su capacidad de ganancia, presumiblemente permanente, igual o superior a un 40% y que, por cualquier causa o motivo, no tuvieren derecho a impetrar el beneficio de pensión previsto en esta ley, tendrán derecho a una pensión, de carácter asistencial, que será de cargo del Servicio de Seguro Social, cuyo monto se regulará de acuerdo con las reglas siguientes:

a) Si la disminución de la capacidad de ganancia es igual o superior a un 40% e inferior a un 70% el monto de la pensión respectiva será equivalente a un 50% de la pensión mínima de vejez que otorga dicha institución a sus pensionados;

b) Si la disminución de la capacidad de ganancia es igual o superior a un 70% el monto de la pensión respectiva será igual al de la pensión mínima de vejez.

Los pensionados a que se refieren los incisos anteriores, cuando cumplan la edad que se requiere en el sistema del Servicio de Seguro Social para tener derecho a pensión de vejez, entrarán en el goce de esta última y su monto será equivalente al de la pensión mínima de vejez, incluso respecto de los pensionados a que se refiere el inciso segundo de este artículo.

Los pensionados en conformidad a este artículo tendrán el carácter de pensionado por invalidez profesional o por vejez, respectivamente, para todos los efectos legales.

El derecho a los beneficios previstos en este artículo es incompatible con el goce de cualquier otra pensión otorgada por alguna institución de previsión.

Los interesados a que se refieren los incisos segundo y tercero de este artículo entrarán en el goce de sus respectivas pensiones desde el momento del diagnóstico médico posterior a la presentación de la solicitud respectiva.

Para el servicio de las pensiones a que se refieren los incisos segundo y tercero de este artículo, el Servicio de Seguro Social continuará percibiendo la cotización adicional a que se refiere la ley Nº 15.477 y su reglamento.

Artículo 2º— El Departamento de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales del Servicio de Seguro Social que se crea por el inciso segundo del artículo 9º de la presente ley, tendrá como Jefe al funcionario que a la fecha de entrar en vigencia la presente ley tenga el carácter de Vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trabajo, quien, para todos los efectos legales, conservará los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad actual.

Del mismo modo, el actual Fiscal de la Caja de Accidentes del Trabajo tendrá el carácter de Jefe del Departamento Jurídico del citado Departamento y subrogará legalmente al Jefe de él.

Artículo 3º— Dentro del plazo de quince días contado desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial, las Compañías de Seguros entregarán a la Superintendencia de Seguridad Social una nómina del personal de sus Secciones de Accidentes del Trabajo y de los empleados de Departamentos o Secciones Administrativas que estaban realizando funciones relacionadas con accidentes del trabajo al 1º de julio de 1966, los cuales serán quienes tendrán el derecho de ser absorbidos por el Servicio Nacional de Salud y Servicio de Seguro Social, en conformidad a lo preceptuado en el artículo 76.

Deberán entregar, también, al mismo organismo, con 30 días de anticipación a lo menos, la lista de los personales que vayan a desahuciar con motivo de la aplicación de la presente ley.

Artículo 4º— Las garantías constituidas en conformidad al artículo 22 de la ley 4055 continuarán vigentes y se entenderán hechas para todos los efectos legales, ante el Servicio de Seguro Social.

No obstante, los patrones podrán recatar la obligación correspondiente pagando a dicho Servicio el capital representativo de las respectivas pensiones.

Artículo 5º— Las compañías que contraten seguros de accidentes del trabajo deberán atender, hasta su término, los contratos vigentes y continuar sirviendo las pensiones, pero no podrán celebrar contratos nuevos que cubran estas contingencias, ni renovar los vigentes.

Las Compañías de Seguros garantizarán con hipoteca o cualquier otra caución suficiente, a favor del Servicio de Seguro Social, calificada por este Servicio, el pago de las pensiones hasta su extinción.

Artículo 6º— Los empleadores que estén asegurados en compañías privadas, estarán exentos de la obligación de hacer las cotizaciones establecidas en esta ley hasta el término de los contratos respectivos.

Artículo 7º— El Presidente de la República queda facultado para, dentro de los 120 días siguientes a la publicación de la presente ley, decretar la rebaja de la tasa básica de cotización a que se refiere el inciso 2º del artículo 19, respecto de aquellos organismos que, presumiblemente, no requerirán la totalidad de la tasa básica para dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley".

—Las modificaciones de la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín Nº 10.539-A, son las siguientes:

ARTICULO 6º

Reemplazar en el inciso segundo la palabra "extrema" por "extraña"

ARTICULO 14

Agregar la siguiente frase final: "salvo con acuerdo de la Superintendencia de Seguridad Social y transitoriamente".

ARTICULO 16

Agregar en el inciso segundo, en punto seguido, la siguiente frase final: "En todo caso ella no entrará a operar hasta dos años después de la fecha de promulgación de la presente ley".

ARTICULO 17

En el inciso tercero, suprimir las palabras: "del afiliado".

ARTICULO 73

Sustituir la frase: "En el caso de neumoconiosis el plazo de prescripción será de quince años, contados desde que fue diagnosticada" por la siguiente: "En el caso de neumoconiosis no habrá plazo de prescripción, pero el Servicio de Seguro Social tendrá un plazo de dos años para otorgarlas cuando procedan las reclamaciones, debiendo dictar un reglamento para la aplicación de estos beneficios".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor MONTT.— Señor Presidente, como se trata de algo relacionado con la materia que la Honorable Cámara debe debatir esta tarde, me he permitido conceder una interrupción al Honorable señor Monares.

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo es eso?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, aprovechando la interrupción que me ha concedido el señor Diputado informante del proyecto sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, me voy a referir a un hecho que tiene relación directa con esta iniciativa. Pero, antes de hacerlo, quisiera dejar constancia de un hecho que nos parece insólito en esta Cámara. Al pedir dos minutos para referirme a esta materia, hemos encontrado la oposición de un Honorable colega del Partido Radical. Yo creo que...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de poder considerar la materia a que se está refiriendo el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Mis observaciones se refieren al proyecto en discusión, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Señoría se está refiriendo a una materia que es extraña al proyecto en sí.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratarla.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, yo lamento que se tenga que recurrir a todos estos expedientes reglamentarios para hacer una denuncia en la Honorable Cámara, y lamento que haya sido un Honorable colega del Partido Radical quien se haya opuesto a que se haga.

En el día de ayer, lunes 11 de julio, aproximadamente a las 19 horas, en circunstancias no del todo precisadas, han desaparecido tres obreros de Sewell del mineral El Teniente de la Braden Copper Company. Según las primeras informaciones que obran en nuestro poder, sería un rodado, acompañado de fuertes vientos, el que arrastró por más de cuatrocientos metros a los tres obreros. Los nombres de estos obreros, que hasta el momento se encuentran desaparecidos, son los siguientes: Amador Yanculeo Millalén, Vicente Segundo Arias Pinto y Carlos Antonio Guzmán Contreras.

Hasta el momento no han sido encontrados los tres trabajadores. No voy a rendir un homenaje, pero no cabe la menor duda que el tiempo transcurrido y las circunstancias del desaparecimiento hacen mínimas las posibilidades de que se encuentren con vida.

Como el proyecto se refiere a accidentes del trabajo, esto viene a poner de relieve la dramática necesidad de legislar en forma amplia sobre esta materia.

Yo he tenido oportunidad de trabajar en el campamento de Sewell. Conozco las condiciones climáticas de la zona. Sé perfectamente en qué condiciones trabajan los mineros de la gran minería del cobre. Por eso he querido referirme a esta materia para poner de relieve la situación de los trabajadores mineros.

Como las condiciones del desaparecimiento de los tres trabajadores no están claras, me permito solicitar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para enviar oficios a los señores Ministro del Trabajo y del Interior a fin de que de inmediato se proceda a investigar las circunstancias del desaparecimiento de los tres obreros de la Braden.

Esto también viene a confirmar la denuncia que ha hecho en la tarde de hoy nuestro colega, Carlos Rosales, en el sentido de que debe existir una legislación que proteja la vida, no sólo de los trabajadores, sino también de todas aquellas personas que viven en los campamentos mineros de Chile. Yo coincido con él en que en estas circunstancias es necesaria la intervención del legislador para corregir los defectos de las leyes de nuestro país.

Eso es cuanto quería decir.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para remitir oficios a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y del Interior, a fin de que se sirvan ordenar una investigación respecto de los hechos denunciados por el Honorable señor Monares.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MONTT.— Señor Presidente, concedo una interrupción a la Honorable señora Carmen Lazo, que entiendo desea referirse a esta misma materia.

La señora LAZO.— Sólo dos minutos, con cargo al tiempo de mi Comité para dar a conocer una indicación que haremos a este proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la interrupción Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en primer lugar, debo dar cuenta que el Honorable Diputado señor Héctor Olivares se ha trasladado a la zona para subir al lugar del accidente.

En seguida, voy a dar a conocer la siguiente indicación, relacionada con la situación de los personales que trabajan especialmente en Sewell:

"1º.— Atención médica general para las madres, viudas e hijos del personal fallecido en la catástrofe del 19 de julio de 1945, con derecho a examen y hospitalización. Esta atención estará exenta de pago.

2º.— Ayuda para gastos de funerales de madres, viudas e hijos del personal indicado en el punto anterior.

3º.— En caso de fallecimiento del beneficiario, el 75% de la pensión pasará a favorecer a los familiares que se encuentren incapacitados físicamente, la que será calificada por el Servicio Nacional de Salud.

4º.— Asimismo, las viudas o familiares directos de los imponentes de cualquiera Caja de Previsión que hayan fallecido en accidentes del trabajo, gozarán de los mismos beneficios a que se refieren los puntos anteriores".

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MONTT.— Señor Presidente, en realidad varios de los puntos de la indicación leída por la Honorable señora Carmen Lazo están contenidos en el proyecto que me corresponde informar en esta ocasión. De todas maneras, podremos estudiarla, en su oportunidad, para ver qué disposiciones se pueden mejorar.

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene pasa a informar el proyecto, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple", que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Para su estudio contamos en la Comisión con el aporte y colaboración de muchas personas, entre ellas las siguientes: el señor Carlos Briones, Superintendente de Seguridad Social; Hernán Munita, jefe del Departamento de Racionalización de dicho servicio; Marta Carrasco, Vicepresidenta Ejecutiva de la Caja de Accidentes del Trabajo; Patricio Novoa, Asesor Previsional del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, etc.

Desde hace 40 años se ha hecho presente en nuestro Congreso la inquietud por legislar en forma más moderna respecto de los riesgos contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, sin que estos esfuerzos fructificaran.

El proyecto más reciente tuvo su origen en el Senado en el año 1960 y fue aprobado con fecha 28 de agosto por las comisiones unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Trabajo y Legislación Social de esta Cámara. Dicho proyecto, que fue discutido en general por la Cámara y en la que sufrió muchas indicaciones, permaneció sin ser vuelto a discutir hasta que el año pasado fue nuevamente puesto en tabla, discutiéndose en base a una indicación sustitutiva suscrita por los señores Cancino, Valenzuela Valderrama, Garay, Pereira, Cardemil, Daiber, Escorza y de la señorita Paluz, además del Diputado que habla.

En base a esta moción sustitutiva y habiendo merecido dudas la instancia constitucional en que se encontraba la indicación, el Ejecutivo envió un Mensaje con algunas modificaciones derivadas de las Comisiones Unidas de Trabajo y Asistencia Médica, de los informes llegados de distintas organizaciones de trabajadores, de expertos internacionales y de instituciones que hicieron presente sus puntos de vista.

Tal como consta en el Mensaje, el proyecto estructura el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales como un Seguro Social, lo que implica una modificación sustancial al criterio de nuestra actual legislación, la que establece un seguro patronal, de tipo comercial y no obligatorio.

Lo anterior implicó, pues, dentro de nuestro derecho positivo, en el campo de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales, colocar de cargo del empresario la responsabilidad total y exclusiva de cualquier accidente o enfermedad que ocurriere a sus trabajadores, a causa o con ocasión del trabajo que desempeñan.

Tal criterio ha sido conocido en el campo de la doctrina, bajo el nombre de teoría de la "responsabilidad objetiva": el empresario responde de lo que le pase a un trabajador suyo, en la misma forma y en los mismos términos como debe responder, pecuniariamente, ante sí mismo por el desperfecto o inutilización de una máquina o de cualquier otro de sus elementos o instalaciones.

Ahora bien, tal el criterio doctrinario de nuestro legislador de la ley Nº 4055, del año 1924, sobre accidentes del trabajo, cuyo texto se encuentra vertido en la actualidad en nuestro Código del Trabajo, permitió el nacimiento del seguro mercantil contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Así como un empresario puede asegurar su eventual responsabilidad, frente a casos de incendio, en una compañía mercantil, se estimó que también podía asegurar su eventual responsabilidad, frente a casos de accidentes, en una compañía mercantil, esto es, donde lo estimara conveniente; o bien, no contratar seguro en ninguna institución aseguradora, y tomar a su cargo, directamente, las consecuencias que pudiere ocasionar cualquier infortunio del trabajo acaecido a algún obrero suyo.

Así, pues, tenemos en nuestra legislación un seguro mercantil y voluntario contra riesgos de accidentes, en circunstancias que debería ser social y obligatorio, tal como lo preceptúa el proyecto en examen.

Debe señalarse a este respecto que ya en aquella fecha, esto es en 1924, se estimaba que tal doctrina no podría perdurar por mucho tiempo, y es así como el artículo 294 del Código del Trabajo dispone que las responsabilidades que la ley impone a los patrones quedarán cumplidas por éstos "mientras se instituye el seguro social" de accidentes, asegurando el riesgo profesional del empleado u obrero en instituciones autorizadas legalmente para ello".

El referido "mientras se instituye el seguro social de accidentes..." aún perdura hoy día, cuarenta años más tarde.

Es más. Chile ofrece el hecho verdaderamente paradójico de que, mientras en todas las legislaciones del mundo el seguro contra accidentes resulta ser más generoso para los trabajadores y más moderno que los demás seguros, aquí ocurre, exactamente, lo contrario, debido a los innegables vacíos que han tenido nuestras leyes previsionales, y a que las normas sobre accidentes aún continúan siendo, fundamentalmente, las mismas que estatuyera la ley Nº 4.055, en el año 1924. Han tenido algunas modificaciones —es cierto— pero ninguna de carácter fundamental.

Evidentemente, el proyecto de ley que hoy estudiamos constituye un avance importante en nuestra legislación, respecto de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. Nuestra primitiva legislación, que sólo ha tenido escasas modificaciones, como es el caso de la ley Nº 14.996, que únicamente legisló para reclamar prestaciones en el caso de enfermedades profesionales, adolece de muchos defectos. En el informe emitido por la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Honorable Senado y en el estudio efectuado por el Colegio Médico de Chile se reconoce abiertamente dichos defectos.

El informe del Honorable Senado dice:

"1º.— El elevado costo de las primas, que hace del régimen chileno uno de los más caros;

2º.— El sistema de primas fijas, que elimina el incentivo económico para aplicar medidas destinadas a la prevención de los siniestros;

3º.— El mecanismo legal para el otorgamiento de los beneficios, que es complicado, largo y costoso, lo que obliga generalmente a litigios;

4º.— El bajo monto de las indemnizaciones que perciben los siniestrados, que no guarda relación, en muchos casos, con la pérdida que ha sufrido su capacidad física y de ganancia;

5º.— El permanente desfinanciamiento del Fondo de Garantía, al cual la ley N.o 12.435 le encargó el pago de los reajustes de pensiones de accidentes del trabajo, el que se produce, entre otras causas, por la disminución en la contratación de los seguros, debido a su alto costo y a que la ley lo financia, principalmente, con un impuesto al precio o prima de los seguros celebrados;

6º.— La responsabilidad patronal directa, que combinada con la presunción de responsabilidad del último empleador da, lugar a litigios largos y costosos para empresas y obreros, lo que perjudica a ambos;

7º.— El que los dictámenes de incapacidad queden entregados a la decisión de los jueces del trabajo, en vez de ser responsabilidad de técnicos médicos especializados;

8º.— La falta de continuidad en el seguro, debido a la multiplicidad de organismos aseguradores comerciales, lo que hace posible la evasión de responsabilidades o muy difícil su radicación;

9º.— La exigüidad de los plazos de prescripción, sobre todo en lo que se refiere a las enfermedades profesionales; y

10º.— La falta de una legislación adecuada de prevención de los accidentes y de rehabilitación de los incapacitados.

En cuanto a las enfermedades profesionales, las principales objeciones que se hacen a la legislación vigente, aparecen sintetizadas en un estudio efectuado por el Colegio Médico de Chile, el que transcribimos en sus partes pertinentes:

"Primero, se trata de un seguro facultativo y no obligatorio. En estas circunstancias, muchos son los patrones que por diversas razones, sea falta de capital, por prescripción de plazo de reclamo, multiplicidad de patrones anteriores al último empleo, etc., no hacen frente a su responsabilidad. Además, los patrones rehuyen el seguro actual, porque deben pagar un 100% de recargo de las primas en caso de enfermedades profesionales.

"Segundo, la responsabilidad patronal es directa y atribuible al último empleador. Pero como sucede que muchas de estas enfermedades son lentas y progresivas, especialmente las neumoconiosis, y se desarrollan a través de servicio de varios patrones durante varios años, los últimos patrones no se sentirán responsables. Por estas razones los futuros empleadores tratarán de rechazar a los obreros que hayan trabajado en una faena riesgosa y que signifique una futura enfermedad. Igualmente no se serán responsables, como ya se dijo, cuanto tengan un caso de silicosis cuya historia profesional se remonta a muchos años atrás al servicio de otros. A pesar de que el Reglamento de Enfermedades Profesionales faculta al último patrón para recabar los gastos de los patrones anteriores, en la práctica ningún empleador desea entrar en juicios onerosos, tanto más que muchos de los empleadores anteriores a veces han desaparecido. Además, desde el punto de vista técnico, es casi imposible hacer una estimación retroactiva, de cuáles fueron las condiciones del riesgo de cada trabajo realizado, para así poder asignarle a cada empleador su grado de responsabilidad.

Tercero, la existencia de un plazo de prescripción para hacer el reclamo y que está limitado a dos años por ser las enfermedades profesionales equiparables a los accidentes, no está de acuerdo con la realidad médica. Es el caso de los silicosos, cuyo diagnóstico se hace a veces muchos años después de haber abandonado la faena riesgosa y en los cuales el plazo comienza a correr desde la fecha de abandono del trabajo.

Cuarto, la existencia de un juicio del trabajo sea para determinar la existencia de la responsabilidad patronal, o sea, cuando existe desacuerdo entre las partes por el grado de incapacidad asignado al enfermo, es uno de los defectos más notables de esta legislación. Esto significa peritos basados en razones fundamentadas o no fundamentadas por ambas partes y en los cuales intervienen peritos que no son siempre los más idóneos.

Quinto, en los casos en que no hay patrón responsable, la aplicación del Fondo de Garantía para auxiliar a los enfermos que sufren de una invalidez parcial o total es hipotética. Sólo excepcionalmente se han logrado estos beneficios, puesto que los interesados deben llevar a efecto un juicio contra la Caja de Accidentes del Trabajo. Esta situación es tanto más incongruente, puesto que la mayor parte de los enfermos son imponentes activos del Servicio de Seguro Social y no pueden solicitar una pensión de invalidez en esta institución, porque la ley 10.383 determina la exclusión de los casos cuya invalidez son producida por causa profesional. De esta manera estos imponentes no pueden hacer uso de sus derechos a ninguna previsión. Ultimamente el Servicio de Seguro Social concede sólo derecho a los casos de accidentes del trabajo que no hubieren recibido pensión de origen patronal.

Sexto, los tipos de beneficios económicos no están de acuerdo con un régimen moderno de previsión. Las indemnizaciones pagaderas en sumas alzadas corrientemente no son bien aprovechadas e incluso pueden ser dilapidadas; además estimulan el interés explotador de algunos profesionales. Las pensiones vitalicias tampoco son recomendables, puesto que son pensiones fijas, para toda la vida, y no revisables. Por otra parte, estas pensiones sufren la desvalorización propia a la inflación progresiva de nuestro país.

Séptimo, la parte patronal no tiene un incentivo económico para mejorar las condiciones ambientales dentro del régimen actual de seguros. Por ser el seguro tan recargado en sus primas fijas que no hacen diferencia entre el empleador que tiene buenas condiciones ambientales y el que no las tiene, las actividades preventivas son menoscabadas, a pesar de ser las más importante. Si las primas estuvieran en relación con el grado de riesgo, habría un incentivo patronal para mejorar el ambiente del trabajo.

Octavo, la atención médica termina con el finiquito, y si bien es cierto hay un plazo de dos años para revisar el caso, muchas veces las complicaciones son tardías y el enfermo tiene que ser atendido en el Servicio Nacional de Salud, el cual en rigor legal no le corresponde tal responsabilidad.

Noveno, el régimen no propicia la rehabilitación, que es acción fundamental en todo régimen previsional para incorporar los pasivos a la vida activa y productora de la sociedad.

Estos son los fundamentos expuestos por el Colegio Médico de Chile. Además, estos fundamentos doctrinarios determinaron el carácter voluntario del seguro.

Sistema de Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.— Este proyecto establece un sistema único para el seguro social sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, pero no entrega su administración a un organismo único, sino que la descentraliza, entregándola a las Cajas de Previsión actualmente existentes y a las mutuales. Nos referiremos más adelante, con mayor detención, a esta materia por ser, precisamente, uno de los puntos respecto de los cuales hubo mayores discrepancias en el seno de la Comisión. Se permite también la delegación de funciones en empresas, con lo cual se reemplaza el anacrónico sistema actual del autoseguro.

Creemos que, en materia de seguridad social, uno de los problemas más difíciles de abordar y, sobre todo, más polémico es, justamente, el relativo a la administración.

El planteamiento del proyecto es perfectamente claro al respecto y se estima —por las razones que explicaré a continuación— que no es el Estado el que, en forma directa, debe administrar la seguridad social. La administración operativa de la misma debe ser realizada, fundamentalmente, por entes administrativos inferiores: cuerpos intermedios y, en ciertos respectos, incluso por organismos de base, tales como sindicatos, gremios u otras organizaciones.

El Estado debe establecer y dirigir el sistema de seguridad social, promover, fomentar y auxiliar la formación de cuerpos intermedios que se encarguen de la administración operativa de la seguridad social, como una expresión de la comunidad organizada. Estos cuerpos intermedios deberán ser, a su vez, administrados por los propios interesados mediante una fórmula paritaria que garantice una participación efectiva y democrática del pueblo en la gestión de tales cuerpos intermedios.

También debe, el Estado, por razones obvias que no admiten discusión, fiscalizar y controlar los diversos organismos administradores, ya que es responsable, en último término, de la buena marcha de este sistema, pues la seguridad social constituye un verdadero servicio público.

Finalmente, el Estado debe asumir, directamente, la administración operativa de la seguridad social respecto de aquellas personas que, en ausencia o por defectos de la comunidad organizada, no puedan integrarse en algún cuerpo intermedio, así como tampoco desempeñar las funciones que éstos, por cualquiera causa o motivo, no puedan realizar.

Las antedichas son, pues, las funciones que el Estado debe realizar, en materia de administración de la seguridad social.

Orígenes del estatismo en la seguridad social.— El estatismo, en lo que hoy llamamos seguridad social, fue producto de la Revolución Francesa y del pensamiento político de la democracia liberal. Fue proclamado por Le Chapelier en un famoso alegato en 1791, cuando ante la Municipalidad de París se oponía a que se concediera autorización a una sociedad mutual que deseaba formar un grupo de pobres, para auxiliarse en caso de enfermedad y cesantía. Los términos de dicho alegato fueron los siguientes: "Tales cajas de socorros, en atención a sus fines parecieron útiles. Mas tales fines no justifican la asociación, porque es a la Nación, es a los funcionarios públicos, en su nombre, a quienes incumbe proporcionar trabajo a aquéllos que lo necesitan para su existencia, y lo mismo los socorros a los enfermos".

Como es sabido, posteriormente, se dictó en Francia la ley que lleva su nombre, y quedaron suprimidas todas las asociaciones sin fines de lucro.

La filosofía del Estado de derecho demoliberal, proclamada por los revolucionarios franceses, que habría de tener universal trascendencia, llegó también a nuestro país. En virtud de ella, puede explicarse, aunque no justificarse, que nuestro Código Civil, al tratar sobre las personas jurídicas sin fines de lucro, exigiera, para su existencia, autorización por decreto del Presidente de la República, mientras que para que se organizara una sociedad colectiva, detrás de la cual podría forjarse todo un imperio comercial o industrial, exigió tan sólo el mero consentimiento de los socios. El Estado de derecho demoliberal tuvo, pues, una fe ilimitada en el éxito y buen funcionamiento de los imperios económicos, y tuvo la más absoluta desconfianza en un cuerpo intermedio o en un organismo de base.

Han debido pasar más de 100 años para que sólo el año pasado se enviara al Parlamento un proyecto de ley sobre sindicación campesina, ya aprobado por esta Honarable Cámara, el que, por fin, se apartó del viejo cánon de nuestro Código Civil, precisando que, para la existencia de un sindicato, no se requerirá autorización del Ejecutivo, sino que bastará el depósito de sus estatutos en la respectiva Inspección del Trabajo.

De todos es conocido el resultado de la Ley Chapelier. Dejaron de existir gremios, mutualidades; se prohibió la formación de sindicatos; se llegó a tipificar esto último como un verdadero delito. Se proclamó, en todos los tonos, que las relaciones entre personal y Estado debían ser directas; en ningún caso, a través de un cuerpo intermedio.

Este medio del Estado de derecho demo-liberal por la agremiación o asociación, sólo puede justificarse en virtud de que su característica fue la de una democracia formal, y no social, en donde el pueblo elige a los gobernantes, pero no participa en la cosa pública.

Este miedo tiene también otra explicación: los cuerpos intermedios, si se proliferaban y engrandecían, podían adquirir poder. Y esto se trató de evitar.

Pero sucede que esto que trataron de evitar los revolucionarios franceses es, justamente, lo que hoy día el Supremo Gobierno de nuestro país trata de lograr, en cumplimiento de las promesas hechas al país y del ideario socialcristiano que informa su programa. Mientras, pues, los revolucionarios franceses suprimieron a un monarca político para cambiarlo por un monarca económico, el objetivo del proceso revolucionario que hoy en día busca nuestra patria es que el monarca del futuro, si es que se puede emplear dicha palabra, sea el pueblo organizado, la comunidad organizada, en sus propias estructuras.

La superación del estatismo en Europa.— El ideario de Le Chapelier no podía perdurar por mucho tiempo. Tal ideario había olvidado que el hombre es un ser social por esencia. De ahí que, contra la voluntad de los poderes centrales, comenzó a existir, en el orden laboral, un sindicalismo de hecho; y en el orden previsional, comenzaron a aparecer, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las sociedades mutuales.

Termina el siglo XIX con gran auge del mutualismo en toda Europa. Cuando expiraba el siglo, en 1898, en Francia se dicta una magnífica ley sobre mutualidades, ley que aún rige a las modernísimas cajas primarias de seguridad social en dicho país.

Igualmente, a fines del siglo XIX, se comenzaron a implantar, en los países europeos, los seguros sociales con carácter obligatorio, carácter este último que los diferenciaba de las mutualidades, en las que la afiliación había sido voluntaria.

Ahora bien, ¿qué instituciones destacaron los diversos Estados europeos para que administraran los seguros sociales obligatorios que implantaban? ¿Dispusieron que se crearan organismos estatales para tal efecto? Por regla general, tomaron esas mismas mutualidades existentes y, transformándolas institucionalmente, les confiaron la misión de administrar los seguros sociales; o bien, dispusieron que se crearan instituciones con carácter mutualista para ese objeto.

Tal fue, pues, el camino que, por regla general, optaron por seguir, en materia de administración, los Estados europeos, tales como Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda, Suiza, etc.

Hubo también, debe reconocerse, participación estatal, en mayor o menor medida, en algunos seguros sociales más que en otros, pero con carácter supletorio o subsidiario.

Así, pues, la crisis del Estado de derecho demoliberal, entró a presentarse, en Europa, en forma conjunta con el aparecimiento de una nueva comunidad que se organizaba tanto en el orden económico, mediante el desarrollo del cooperativismo, como en el orden laboral, mediante el desarrollo del sindicalismo, como en el orden previsional, mediante el desarrollo del mutualismo.

El estatismo en el sistema previsional chileno.— En 1924, se aprobó aquí, en Chile, la Ley Nº 4.054, sobre Seguro Obrero Obligatorio contra enfermedad, invalidez y vejez. Tal ley destacó, como organismo administrador, a un ente estatal: la ex Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

La anterior circunstancia significó la muerte de la inmensa mayoría de las 1.000 mutualidades que existían en aquella fecha en Chile y que agrupaban aproximadamente a 200.000 personas modestas. Este fue, pues, un verdadero asesinato al espíritu de un pueblo, el cual, en aquella época, en aquellas circunstancias, sin ayuda de nadie, sólo con su pobreza había hecho un esfuerzo extraordinario para organizarse, a efectos de una ayuda mutua para caso de enfermedad o muerte.

No conocemos cuál era la fuerza y funcionamiento de aquellas estructuras. Podemos imaginarnos que eran débiles, pues eran el resultado del espíritu de organización de personas modestas.

Creemos que el desprecio de nuestra legislación del 24 por aquellas estructuras fue, además, un grave error en materia previsional, que no debe repetirse.

¿Qué motivos impidieron a los legisladores del 24 a optar por crear un organismo estatal y despreciar el esfuerzo de un pueblo? ¿Fue la desconfianza en el pueblo que ellos gobernaban? ¿Fue el ideario demoliberal de que debía ser el Estado, debían ser los funcionarios públicos quienes debían procurar la ayuda a quienes la necesitaran? ¿Fue la trillada afirmación de que aquí en Chile no puede esperarse de nuestro pueblo, al que le falta educación, lo que logran los Estados europeos, en donde el pueblo tiene educación, como si en tales Estados el pueblo hubiera sido siempre culto? ¿Fue el interés político de que el Estado tuviera el control total y absoluto del seguro social? ¿Fue el interés de procurarle al Estado una maquinaria burocrática y con influencia política? ¿Fue el puro criterio simplista de estimar que, como el desarrollo de la comunidad es un proceso lento, pues supone la educación del pueblo, es preferible ahorrarse molestias y entregarle al Estado el fardo de toda la responsabilidad?

Pudieron haber sido las razones anteriores, o sólo algunas de ellas, o bien otras. Desde aquí, no podremos saber nunca por qué se cometió ese error.

En aquella misma época, en el Parlamento de Francia era interpelado monsiuer Brinda, para que explicara por qué el proyecto de ley que se discutía en ese momento encomendaba a las mutualidades la administración de los seguros sociales, y al respecto contestaba: "Es para hacer de la ley algo viviente y no un cadáver". ¡Qué diferencia con lo que se estaba haciendo aquí, en donde efectivamente se forjaba un cadáver! ¡Y qué diferencia entre tales palabras y las que, en la misma ciudad de París, pronunciara Chapelier 130 años antes!

Pero lo más grave ha sido que aquel planteamiento sustentado en 1924 ha sido permanentemente seguido hasta nuestros días, y, salvo algu-



excepciones, nuestra seguridad social se encuentra totalmente estatizada.

Cada vez que la comunidad ha tratado de organizarse, se ha levantado la autoridad para impedir tal organización, la misma autoridad que, en otros órdenes, especialmente en el económico, ha permitido que se haga de todo.

El proyecto de ley sobre la materia les da a tales estructuras un tratamiento de verdaderos organismos administradores, con autonomía gestora y financiera, a efectos de que asuman la administración del seguro, tal como, en forma eficiente, lo han venido realizando hasta hoy. Es, puede decirse, el primer proyecto enviado al Honorable Congreso Nacional en el que se prescinde del añejo concepto estatista, fruto del liberalismo político o, en el mejor de los casos, del socialismo del siglo XIX. Por primera vez, un proyecto tiende a que se desarrolle la comunidad, entregando a los propios grupos organizados la administración de su seguridad social, mediante una fórmula paritaria.

Legislación comparada.— La legislación extranjera en materia de seguridad puede ser clasificada en las siguientes categorías:

a) **Países con administración estatal.**— Existen, efectivamente, países estatistas en materia de seguridad social. El profesor Paul Durand los enumera en su obra "La politique contemporaine de securité sociale", editada en París, en 1952. Ellos son, según el estudio del referido profesor, los siguientes: Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia, Reino Unido, Irlanda y Suecia.

Un somero análisis de esta enumeración nos señala que, con toda lógica, son estatistas, en materia previsional, aquellos países en que el capitalismo, como régimen económico, y la democracia liberal, como régimen político, han constituido, indudablemente, todo un éxito.

Aun cuando sea sólo como un recuerdo histórico, cabría agregar a la enumeración anterior la Alemania de Hitler, pues en dicho país, a partir de 1934, se terminó con la autogestión de los seguros sociales, por haber sido considerada como un obstáculo para el cumplimiento del programa del nacionalsocialismo. Por tal motivo, pues, incluso las allá llamadas cooperativas profesionales, entidades mutuales que administraban el seguro de accidentes y enfermedades profesionales, fueron estatizadas. Pero uno de los primeros actos del Canciller Adenauer fue devolverles su autogestión (Selbstverwaltung), que sólo perdieron en un oscuro momento de la historia.

Con respecto a la enumeración del profesor Paul Durand, estimamos de interés detenernos en el caso del Reino Unido. Efectivamente, en tal país, con motivo de las leyes dictadas en conformidad al Informe Beveridge, se estatizó totalmente la seguridad social.

Beveridge era militante del Partido Liberal británico. Era, pues, lógico que hubiera propugnado la estatización, contó para ello con la colaboración, expresa o tácita, de los laboristas, quienes, en cuanto socialistas de Estado, tenían que ver con buenos ojos tal estatización.

Continúa, es cierto, fuertemente estatizada la seguridad social en el Reino Unido; pero existen diversos signos que muestran una manifiesta tendencia hacia la descentralización.

En 1959, por ejemplo, se modificó la Ley del Seguro Nacional, en virtud de lo cual se reconocieron las cajas profesionales de pensiones. El resultado fue que la inmensa mayoría de los afiliados en el seguro nacional se trasladaron a alguna caja profesional. Y el programa del propio Partido Laborista, de nuevo gobernante, es el de estimular y fortalecer tales cajas profesionales, según consta de la información aparecida en The Times, de Londres, de 3 de abril de 1963.

En información publicada en The Times de 31 de octubre de 1961, aparecen las razones por las cuales los médicos británicos envían a sus familiares, no a los establecimientos del Servicio Nacional de Salubridad, sino a hospitales privados, tal vez aplicando aquello de que "la caridad empieza por casa".

b) **Países con administración a través de cuerpos intermedios.**— Esta es la fórmula normalmente adoptada por los países de la Europa Central Occidental —Francia, Alemania, Suiza, Holanda, Dinamarca, Bélgica, etc.—, a los que habría que agregar el caso de Yugoslavia, en donde la seguridad social es administrada, fundamentalmente, por comunidades territoriales, mediante las fórmulas de la autogestión y del autofinanciamiento.

Tales cuerpos intermedios son generalmente sociedades mutuales o bien estructuras instituidas por la ley, sobre las bases de la autogestión y del autofinanciamiento.

Por lo que respecta al seguro contra accidentes, en concreto, tenemos que:

En Francia, es administrado por las Cajas primarias de seguridad social, instituidas por la ley, sobre las bases de la autogestión y del autofinanciamiento. Tales instituciones tienen el carácter de sociedades mutuales, y según la jurisprudencia francesa, son organismos privados que gestionan un servicio público. Se rigen, aún hoy, como se ha dicho, por la ley de mutualidades de 1898.

En Alemania, el seguro contra accidentes del trabajo es administrado por sociedades mutuales exclusivamente; pero, a diferencia de las francesas, que son de base territorial, éstas son de tipo profesional.

En Yugoslavia, el seguro contra accidentes del trabajo es administrado por comunidades de base territorial que se autogestionan y autofinancian. El delegado yugoslavo ante la Conferencia de la Asociación Internacional de Seguridad Social, de Estambul, refiriéndose a la tutela del Estado sobre tales estructuras, expresó: "El control del Estado es mínimo, habida cuenta de la autonomía de las instituciones".

c) **Países con administración sindical.**— Esta es la variante que se observa, en mayor o menor grado, dentro de los países socialistas, excepto Yugoslavia. En tales países, los sindicatos emergen como la profesión organizada, y los poderes centrales les han confiado diversas tareas en materia de administración de la seguridad social.

El resultado que han obtenido los países socialistas al confiar a los sindicatos la administración, ha sido variado. Tenemos conocimiento de que, en Checoslovaquia, ha sido un éxito la administración por los sindicatos del seguro de enfermedad, lográndose con ello una gran descentralización del Servicio Nacional de Salud checo. En Polonia, en cambio, no se tuvo igual suerte con la administración por los sindicatos de los seguros sociales, y por la ley de 13 de abril de 1960, se les quitaron tales atribuciones.

Cabe señalar, finalmente, que, en los países socialistas, los trabajadores por cuenta propia, especialmente artesanos y miembros de granjas colectivas, tienen regímenes especiales de seguridad social, a través de estructuras de carácter mutualista o cooperativo.

Puede señalarse que los países socialistas ofrecen la tendencia de destacar como organismos administradores también a sus propios cuerpos intermedios, los sindicatos preferentemente, o bien mutualidades o cooperativas. Por razones obvias, de carácter político, tales entidades están siempre controladas fuertemente por el Estado o por el Partido.

La administración en el proyecto sometido a la consideración de la Cámara, en concordancia con las ideas doctrinarias anteriormente expuestas, con la orientación dominante y clara que ofrece la legislación comparada y, sobre todo, con el programa y doctrina ofrecidos al país, en orden a que se organice la comunidad nacional, el proyecto destaca, como organismos administradores a cuerpos intermedios, mutualidades con régimen de autofinanciamiento y autogestión en forma paritaria.

De todas las estructuras que administrarán el seguro contra accidentes, Servicio Nacional de Salud, Servicio de Seguro Social, Cajas de Previsión y Mutualidades, son estas últimas las que responden, en forma plena, al planteamiento doctrinario de que sea la comunidad organizada la que administre la seguridad social. Esta es la razón por la cual se tiene el interés de que estas instituciones se proliferen, tal como ha ocurrido en tantos países, con notable éxito. No se trata de que ellas continúen existiendo en la exacta forma actual, sino de que, tal como lo prevé el proyecto, se transformen institucionalmente en verdaderos seguros sociales y den cumplimiento a la serie de exigencias previstas en el mismo.

Por otra parte, dentro de nuestra estatizada seguridad social, emergieron dos de estas entidades; y, últimamente, ha entrado en funciones una tercera. El resultado de su funcionamiento ha sido francamente satisfactorio ya que han logrado, en las empresas a ellas adheridas, una disminución de un 30 a un 40% en los índices de accidenets, como lo señala el Mensaje, en circunstancias que las compañías comerciales de seguro han tenido aumento de los índices y la Caja de Accidentes del Trabajo ofrece un índice sostenido.

El Boletín de Estadísticas Nº 24 de la Superintendencia de Seguridad Social señala en la página 7 algunos índices, contenidos en un cuadro que se podría insertar en la versión.

Solicito, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Sala para insertar este cuadro en la versión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de insertar en la versión oficial los cuadros a que ha hecho referencia el señor Diputado informante...

El señor MELO.— Y también los que deba leer más adelante, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ... y a los que deba referirse en el curso de su intervención.

El señor CLAVEL.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo. Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTT.— Tendré que leerlos, señor Presidente.

El índice de accidentes en la Caja de Accidentes del Trabajo fue de 23.1 en el año 1959; 25.1, en 1960; 25.1 en 1961; 24.9, en 1962...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de insertar en la versión oficial los cuadros a que se está refiriendo el Honorable señor Montt y aquéllos que mencione en el curso de su informe.

El señor CLAVEL.— No lo ha pedido el señor Diputado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Lo ha solicitado antes, Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

—El cuadro cuya inserción se acordó es el siguiente:

"Años	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Caja de Accidentes . . .	23.1	25.1	25.1	24.9	25	22.7
Cías. de Seguros	14.7	13	17.4	18.8	22.3	20.2
Mutuales			16.8	12.5	12.2	10.3."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTT.— El artículo 12 del proyecto señaló las condiciones que deberán reunir en lo futuro estas instituciones para poder funcionar. En esta materia se fue bastante exigente. Se dispuso también que, como cualquier otro seguro social, quedara sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social, y sus instalaciones médicas y actividades de prevención a la fiscalización del Servicio Nacional de Salud.

El artículo 13 dispuso que el Presidente de la República dictara el Estatuto Orgánico por el que habrán de regirse las mutualidades, en el que se contendrán todas las normas necesarias para su buen funcionamiento. El Directorio de la mutualidad deberá ser integrado paritariamente por representantes de los empleadores y de los trabajadores.

Las circunstancias de que estas estructuras hubieran funcionado bastante bien hasta la fecha es un argumento más en defensa del proyecto. Pero no es el único ni es el decisivo. Si no hubieran existido, o si hubiesen funcionado mal, de todas maneras en el proyecto se habría establecido una forma de administración por los interesados como meta para alcanzar en un futuro.

Existe también otra razón muy importante para estimular este tipo de instituciones: que más adelante podrían administrar los otros seguros sociales.

En efecto, interesa desestatizar toda la seguridad social, de acuerdo con los principios doctrinarios anteriormente expuestos.

Tal desestatización, después de 40 años de estatismo total, es difícil, y el desarrollo de la comunidad es lento, pues supone una paralela educación del pueblo y la existencia de personas que, en calidad de agentes externos, se encarguen de la organización de tales instituciones.

Por tal motivo, pues, la desestatización no puede ser ordenada verticalmente por una ley. La ley debe contener las bases para que ella pueda ser lograda mediante el esfuerzo de los hombres. Lo que debe hacerse en el futuro es demasiado. De ahí que, por el momento, se den tan sólo los primeros pasos.

Pero interesa que tales mutuales, en la medida que progresen, administren también el seguro de enfermedad en general y, si continúa el progreso, se transformen en una completa Caja de seguridad social respecto de todos sus afiliados —empleados y obreros— y administrada por los propios interesados.

Este es el objetivo último que se quiere lograr.

En esta forma, el Servicio Nacional de Salud se transformaría en lo que debiera ser, la columna vertebral de un gran sistema nacional de salud. Tal como lo ha destacado el partido, no debería haber un servicio único, sino un sistema nacional, lo que representa un concepto diametralmente opuesto a la copia que hizo nuestro país del Servicio Nacional de Salud británico.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Montt? El Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor MONTT.— Con mucho gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quisiera que el señor Diputado informante de la Comisión técnica se detuviera un instante en lo que ha afirmado recientemente respecto a la mutualidad.

El ha dicho que, en la medida en que esta experiencia sea positiva, permitirá dar mayores facultades a estas entidades u organizaciones mutuales, con el propósito de constituir un solo todo, frente a la previsión social de los trabajadores.

Yo quisiera saber si éste es el pensamiento de la Comisión, del Gobierno, o es el criterio personal del Honorable colega señor Montt, porque, respecto de esta materia existen varias interrogaciones que formular y, antes de continuar quisiera obtener una respuesta concreta a mi pregunta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MONTT.— Evidentemente, cuando se discutió esta materia en la Comisión se hicieron estos alcances. Por lo tanto, sobre ellos estoy informando a la Sala.

Además, no puede constituir misterio para los señores Diputados que éste ha sido el criterio unánime que ha existido sobre la materia en la Democracia Cristiana.

En este instante el Gobierno está elaborando un proyecto de ley que tiende a descentralizar la previsión y a entregar a organizaciones tales como las mutuales la administración de la previsión social.

Dentro del campo de la previsión social, de la seguridad social, la mejor manera de realizar —si se quiere— una experiencia, con el fin de ver hasta qué punto la mutualidad debe rendir beneficios, como los ofrecen, las mutuales que hoy existen, es precisamente a través de las prestaciones por accidentes del trabajo y por enfermedades profesionales.

Todo esto se expresó y se discutió en la Comisión y sobre ello estoy informando a la Honorable Cámara, señor Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Silva, ¿desea seguir haciendo uso de la interrupción?

El señor SILVA ULLOA.— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el problema de las mutualidades, enfocado en la forma como lo ha hecho el señor Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, me parece de extraordinaria gravedad. Porque de los conocimientos que tenemos sobre la previsión social chilena y del Mensaje leído el 21 de mayo pasado por Su Excelencia el Presidente de la República, con ocasión de la inauguración del período ordinario de sesiones se desprende que el propósito del Ejecutivo es totalmente inverso al que acaba de manifestar nuestro Honorable colega señor Montt; o sea, sería robustecer las actuales instituciones de previsión, impidiendo la proliferación, como una manera de abaratar los costos de la previsión. Pero a través de las expresiones del señor Diputado informante hemos descubierto una novedad, que me parece interesante tener en cuenta para la discusión de este proyecto de ley.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MONTT.— Señor Presidente, yo no conozco en detalle el proyecto sobre la previsión social; pero no creemos que se produzca el encarecimiento del sistema previsional chileno. Muy por el contrario, pensamos que la seguridad social, administrada por las mutualidades, tenderá al abaratamiento de la previsión. Eso no más, y como, en realidad, hay otras materias...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Hay que mantener silencio...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Acevedo, la Mesa le agradece el celo con que trata de mantener el orden.

El señor MONTT.— Y el Diputado informante también.

Señor Presidente, decía que en materia de seguridad social no debería haber un servicio único, sino un sistema nacional, lo que representa un concepto diametralmente opuesto a la copia que hizo nuestro país del Servicio Nacional de Salud británico.

En esta forma también, la terminación de las diferencias existentes en materia previsional entre empleados y obreros —meta que también se deberá alcanzar— no se logrará mediante una fusión del Servicio de Seguro Social y las Cajas de Previsión, lo que sería el más grave error, sino que de tales instituciones se separarían otras afiliadas, para dar origen a estructuras de base territorial o de base profesional, a la que se afiliarían todos los empleados y obreros del mismo territorio o de la misma profesión.

Cabe señalar que, a diferencia de lo que corrientemente se afirma, los organismos de tipo mediano son los más económicos en su administración, mientras los organismos únicos y grandes son los más caros. Esta es la conclusión a la cual han llegado diversos estudios europeos sobre el costo de administración de la seguridad social.

El proyecto de ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales establece un mínimo de 20.000 afiliados para organizarse.

Las críticas hechas al criterio sustentado por el proyecto de ley que el Gobierno envió al Congreso Nacional son, a nuestro juicio, absolutamente infundadas.

Ellas se reducen fundamentalmente, a las siguientes:

a).— Que detrás de algunas mutualidades pudiera ocultarse una compañía mercantil de seguros o que las empresas adheridas pretendieran hacer un negocio con la mutualidad.

Esa crítica es infundada porque en primer lugar, la ley prohibe expresamente que una mutualidad pueda ser administrada directa o indirectamente por instituciones comerciales.

En segundo término, en la actualidad las compañías tienen utilidades debido a que las primas son altas y las prestaciones son bajas; pero el proyecto establece una prima básica y única bastante baja, que deberán pagar todas las empresas, y un sistema de prestaciones muy generoso.

En tercer lugar, el interés de una compañía mercantil es totalmente opuesto al de una mutualidad. La eficiencia de la primera se muestra por las ganancias que, en forma de dividendo, entrega a sus dueños. Como las utilidades están en relación con la cartera de colocaciones, y ésta, a su vez, es superior mientras mayores sean los riesgos, ocurre que a las compañías mercantiles no les interesa la prevención, pues ello representa un obstáculo para el otorgamiento de buenos dividendos.

Ahora bien, la eficiencia de una mutual desde un punto de vista económico, consiste en rebajar a los adheridos la prima —lo que en el proyecto se establece con carácter general— y como para efectuar la rebaja deben disminuir los accidentes, estas instituciones están siempre interesadas en la prevención, que, en buenas cuentas, es el objetivo último de toda ley de accidentes del trabajo.

Finalmente, para que una mutual pudiera realizar actos que no han sido queridos por el Gobierno, se requeriría complicidad de las autoridades del Gobierno. Si hay quienes creen que las autoridades y el Gobierno puedan prestarse para tal complicidad, pueden quedarse con su creencia.

Debe señalarse a este respecto que han sido parlamentarios de Oposición quienes han abundado en argumentos contra las mutuales, esgrimiendo la crítica de que ahora nos ocupamos. Se presenta así la paradoja de que Diputados de Oposición defienden a un organismo estatal, el Servicio Nacional de Salud, y atacan instituciones intermedias que serán administradas paritariamente y sin intervenir el Ejecutivo en tal administración.

No se compadece tal posición con la adoptada por los sindicatos comunistas y socialistas en Francia en 1945, cuando se reformó allá el régimen previsional, y algunas voces hablaron de estatizar algo. Ahí se levantaron esos mismos sindicatos, en defensa de sus estructuras.

Los profesores Doublé y Lavau resumen este proceso en los siguientes términos:

"El carácter de organismo " privado es heredado de la " tradición mutualista que, ya " en 1928, se había opuesto a " la gestión unitaria. El fue " vivamente apoyado por los " sindicatos que desearon una " gestión confiada a los ase" gurados". (Del libro "Securité Sociale", página 246).

La razón que tuvo la Comisión para acordar la fusión de la Caja de Accidentes del Trabajo con el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Seguro Social fue que siendo la primera un organismo estatal de naturaleza semifiscal, no se justificaba su separación de los otros organismos estatales con idénticas características, virtudes y defectos.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, con el fin de referirnos a los problemas en el momento en que se presentan, antes de que el Honorable señor Montt termine su informe sobre las mutualidades, deseo consultarle de qué antecedentes dispuso la Comisión para establecer, en el artículo Nº 14, que estos organismos administradores "no podrán destinar a gastos de administración una suma superior al 10% de los ingresos que recauden para este seguro". En otras palabras, ¿por qué se limitan los gastos de administración a un 10% del ingreso?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MONTT.— Señor Presidente, el artículo 14 se refiere a todos los organismos administradores, no sólo a las mutualidades.

En realidad, en la Comisión se estimó suficiente el 10% de los ingresos para gastos de administración. El señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda tiene más antecedentes al respecto que pueden servir al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, efectivamente, como lo ha dicho el Honorable Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, el artículo 14 es aplicable a todos los organismos administradores de este seguro, no sólo a las mutualidades.

A propósito de lo que planteaba el Honorable señor Silva Ulloa, tengo aquí a la vista en este momento los porcentajes de gastos de administración del año 1965 de las dos mutualidades que existen en Chile: la Asociación Chilena de Seguridad y el Instituto de Seguridad. Para la primera, el porcentaje fue de un 17.3% de los ingresos, y para la segunda, de un 20.3%.

Es indiscutible que estos porcentajes son muy elevados; pero ello deriva de un hecho muy lógico, ya que ambas mutualidades están funcionando con un número relativamente reducido de asegurados. La primera, con 18.350; y la segunda, con 14.800, solamente.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor SILVA ULLOA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Montt, ¿Su Señoría concede una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa?

El señor MONTT.— Sí, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, también solicito una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Montt, el Honorable señor Acevedo también le solicita una interrupción. ¿La concede Su Señoría, a continuación?

El señor MONTT.— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; y, a continuación, el Honorable señor Acevedo.

El señor SILVA ULLOA.— Agradezco los informes que nos han proporcionado los Honorables señores Montt y Daiber, Diputados informantes de las Comisiones que estudiaron este proyecto de ley. En verdad, no justifico, desde ningún punto de vista, que las dos mutualidades que existen estén destinando a gastos administrativos sumas tan importantes como las que se han señalado, del orden del 20% de los ingresos, en cifras redondas. Tampoco estimo aceptable que se pretenda establecer como sana doctrina, que es prudente gastar en este rubro el 10% del ingreso, en el futuro. Esto significa distorsionar el sistema, porque cualquiera Caja de Previsión, que no tiene que cubrir sólo un riesgo, como sería el de las enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, sino que otorga todos los beneficios que conceden las leyes de previsión, no incurre en gastos administrativos superiores al 7.95% de sus ingresos.

De tal manera que destinar un 10% para esto...

El señor DAIBER.— Hasta un 10%.

El señor SILVA ULLOA.— Pero la Comisión de Hacienda propone agregar la siguiente frase final al artículo 14: "salvo con acuerdo de la Superintendencia de Seguridad Social y transitoriamente".

O sea, deja la posibilidad de incrementar este tipo de gasto, lo que es presumible que ocurra por los antecedentes que ha entregado el Honorable señor Daiber, en el sentido de que las dos mutualidades que existen en Chile tienen gastos del orden del 20% de sus ingresos.

El señor DAIBER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Es decir, consumen una quinta parte de sus ingresos en gastos burocráticos, que no sirven para prevenir las enfermedades, ni los accidentes del trabajo, ni para otorgar pensiones, ni para resolver los problemas que deben solucionar estos organismos.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación y con la venia del señor Diputado informante, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Acevedo.

El señor MONTT.— Quiero responderle antes al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Señoría puede recuperar su derecho. A continuación haría uso de la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Es sobre lo mismo.

El señor MONTT.— Le concedo la interrupción, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero referirme a una materia relacionada con ésta que se debate.

Además de este 10% del ingreso que se establece para gastos administrativos, otros artículos del proyecto han considerado también hasta el 5% para casos de eventualidad y otro porcentaje para reserva, que puede ser hasta un 5%. Es decir, los descuentos para reserva y eventualidad, sumados a los gastos administrativos pueden representar el 20% de los ingresos totales.

Parte de estas sumas, naturalmente, no estarán permanantemente disponibles. Podrán ser invertidas por las mutuales en algún objeto o negocio que les permita obtener cierta utilidad y, además, conservar el poder adquisitivo de esta reserva y de los fondos para casos de eventualidad.

Eso es todo lo que quería decir.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor MONTT.— Respecto de esta materia, en realidad tuvimos los informes a la mano.

Si se observa el presupuesto de los actuales organismos administradores, se verá que casi todos, salvo los estatales, destinan a sus gastos administrativos cerca del 20% de sus ingresos.

Nosotros no consideramos una cifra elevada el 10% que se establece en este proyecto de ley, porque mediante este artículo, evidentemente, estamos obligando a todos los organismos administradores —insisto, a todos los organismos administradores— a que rebajen los gastos de administración, para que los recursos que se economicen sean destinados a los fines en verdad necesarios: a prevenir, inspeccionar y realizar las tareas propias que les encomendará esta ley.

Respecto a lo que decía el Honorable señor Acevedo, en realidad nosotros tenemos que considerar que estos cuerpos intermedios que se crean, necesitarán formar un fondo de reserva, porque, tal como se dispone en el proyecto, serán responsables incluso del pago de pensiones. Así que es indispensable que cada uno de ellos dispongan de los capitales que se requerirán para estos fines.

El señor ACEVEDO.— ¡Incluso la Cooperativa Vitalicia!

El señor MONTT.— Ese es un caso distinto. Por lo demás, su objetivo no es el mismo de las mutuales. No hay que olvidar que éstas serán administradas paritariamente, por empleados y obreros, precisamente para resguardar mejor sus intereses.

He concedido una interrupción al señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Clavel también le solicita una interrupción.

El señor MONTT.— Se la concederé a continuación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Daiber; y, a continuación, el Honorable señor Clavel.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, deseo aclarar este punto, que es de gran interés para la Cámara.

Por una parte, el artículo 14 establece que se podrá destinar un 10% de los ingresos para los gastos administrativos. Por otra, lo que acaba de decir el Honorable señor Montt se ve confirmado por diversos estudios hechos respecto a cálculos actuariales de las distintas Cajas de Previsión. Así por ejemplo, tengo a la vista un trabajo titulado "Aspectos de seguridad y accidentes del Trabajo en Chile", confeccionado por don Eduardo Miranda Salas, Jefe del Departamento Actuarial de la Superintendencia de Seguridad Social, y otros colaboradores. En un cuadro compara los egresos de las distintas compañías particulares y de la Caja de Accidentes del Trabajo. Señala como gastos administrativos y generales de esta institución, nada menos que un 21%. Por lo tanto, las cifras que se han dado para las mutuales, de un 17 a un 18% están, indiscutiblemente, muy por debajo de esa cifra. Además, como dijo el Honorable señor Montt, el propósito del Gobierno, a través de esta iniciativa, y de todos los sectores de la Cámara, es que, efectivamente, disminuyan los gastos administrativos de modo que aumenten los beneficios para los imponentes.

Nada más.

El señor BALESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, al referirse al artículo 14, el Honorable señor Silva Ulloa planteó un problema que no ha sido dilucidado. Entiendo que las instituciones de previsión destinan actualmente un porcentaje levemente superior al 7% para los gastos administrativos.

El señor MELO.— Un 6 a un 7%.

El señor CLAVEL.— Creo que es un 7.5% ó un 7.9%.

El señor MONTT.— ¿Cómo?

El señor CLAVEL.— La ley autoriza destinar este porcentaje para gastos administrativos a las distintas Cajas de Previsión...

El señor ACEVEDO.— Hasta un 7%.

El señor CLAVEL.—... entre las cuales están la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y otras. El Servicio de Seguro Social...

El señor DAIBER.— ¿Me permite, Honorable colega? Los datos que he proporcionado a la Cámara, figuran en el Boletín de Estadísticas de la Seguridad Social. No son una invención mía.

El señor MONCKEBERG.— ¿De qué fecha?

El señor DAIBER.— Aparecen en el número de mayo junio de 1965. Esta publicación dice que los gastos administrativos de las Cajas ascendieron ese año a Eº 2.257.900 va le decir, un 21%, en tanto que las compañías particulares fueron en ese mismo lapso de Eº 898.200, o sea, del 127%.

Nada más.

El señor CLAVEL.— No sé a qué datos se refiere el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda. Lo que sí puede decirles es que las instituciones de previsión destinan a gastos administrativos hasta un 8% de sus ingresos. Y tanto es así, que en los distintos conflictos que han tenido los funcionarios con los institutos previsionales, siempre han sostenido ellos que estos organismos tienen capacidad para aumentar los sueldos, porque no han llegado a copar el porcentaje autorizado por la ley para sus gastos administrativos. Es inconcebible que a un servicio nuevo como es éste, que sin duda alguna va a comenzar con poco personal se le autorice destinar a gastos administrativos un porcentaje mayor que a las instituciones de previsión, en las que, indudablemente, existe borocracia. No es posible que despachemos esta legislación, en circunstancias que el propio Presidente de la República ha manifestado que hay fatiga tributaria, y exceso de gastos en la Administración Pública. Estimo que es una aberración autorizar a estas mutuales a gastar en estos fines una suma superior a la que pueden invertir en ellas los organismos de previsión.

Creo que este artículo 14 habría estado más de acuerdo con la realidad del país, limitando los gastos administrativos a los porcentajes que hasta ahora han estado destinando a esos rubros. O sea, se debería haber consultado a la Superintendencia de Seguridad Social cuál es el monto que estas instituciones están autorizadas a gastar en esto, y haberles fijado ese porcentaje. Lo demás es fomentar la mala administración de los fondos. Oportunamente, me referiré al financiamento de este proyecto, que es inflacionista. En todo caso, repito que es exagerado el monto de los aportes que se pretenden hacer.

Nada más. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MONTT.— Señor Presidente, creo que el Honorable señor CLAVEL está equivocado, pues el Honorable señor Daiber ha leído cifras que aparecen en el Boletín de Estadísticas de la Seguridad Social, que es el órgano oficial del departamento actuarial de la Superintendencia de Seguridad Social. Allí se consignan los gastos de administración de las diferentes Cajas de Previsión. Por lo demás, éste es un hecho conocido, que todos lo hemos corroborado en alguna oprtunidad.

Tal vez, el error del Honorable señor Clavel proviene de que él alude a lo que esos organismos pueden pagar en remuneraciones; pero a eso hay que agregar los demás gastos de administración, o sea, todo lo que se invierte para mantener en funcionamiento una Caja de Previsión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Clavel le solicita una interrupción.

El señor MONTT.— Con todo agrado se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, no pretendo ser depositario de la verdad absoluta. Como existe una discrepancia de opiniones, creo que lo más conveniente es enviar un oficio a la Superintendencia de Seguridad Social, para que nos informe cuál es el porcentaje autorizado para gastos de administración. En el mismo oficio se le podría pedir a ese organismo que envíe su respuesta en el plazo más breve, para disponer de ese antecedente antes de entrar a la discusión particular de este proyecto.

El señor MONTT.— No hay inconveniente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Clavel, por intermedio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a la Superintendencia de Seguridad Social, requiriéndose antecedentes e informaciones sobre los gastos de administración de los institutos de previsión del país.

El señor DAIBER.— Y sus remuneraciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se enviará el oficio.

Acordado

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MONTT.— Señor Presidente, estaba refiriéndome a la razón que tuvo la Comisión para aceptar la fusión de la Caja de Accidentes de Trabajo con el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Seguro Social. Ella fue el hecho de que no se justifica la existencia de diversos organismos estatales, con idénticas características, virtudes y defectos, para atender, respecto de los trabajadores, riesgos diferentes. Nada justifica, pues, que si una persona se accidenta en el trabajo, deba recurrir a un organismo estatal; pero si se accidenta en su casa o sufre otra enfermedad, pueda recurrir a otro organismo estatal. En la medida en que el Estado deba asumir la administración operativa de la seguridad social, no se justifica que divida la atención de los trabajadores entre organismos estatales distintos. La centralización de esa atención no sólo podrá redundar en provecho de los trabajadores mismos, sino permitirá también economizar enormemente en materia de gastos de administración y, a la vez, simplificar la administración misma.

Personas Protegidas — El proyecto en esta materia, aplica el principio de la univer-

Presidente. He terminado, por ahora.

El señor MELO.— Era una deferencia...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda, Honorable señor Daiber.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, hace ya varios años, el Congreso Nacional tuvo a bien iniciar el estudio de varios proyectos tendientes a mejorar el régimen de seguros por accidentes del trabajo. Muchos técnicos en seguridad social, el Colegio Médico de Chile, organizaciones gremiales y laborales y aún algunos sectores políticos, han venido planteando, desde hace mucho tiempo, sus críticas a la situación imperante en esta materia y a las múltiples leyes y decretos dispersos existentes en el país. Todos los intentos legislativos por remediar estas deficiencias sirvieron para que sus propiciadores e impugnadores esgrimieran con habilidad todas las armas parlamentarias, terminando cada uno de esos proyectos en el más triste naufragio. Un año atrás, cuando asumí el cargo de Diputado, integrando las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y Trabajo, me tocó participar en la discusión de un proyecto de ley, enviado por el Honorable Senado, proyecto que debió ser abandonado, porque no constituía una solución integral, para darle paso a un Mensaje que mereció la aprobación de las Comisiones Unidas y, además, de la de Hacienda.

Muchas de las críticas hechas a nuestra situación previsional han sido expuestas ya por el Honorable señor Montt. Sin embargo, creo del caso insistir en ellas, aún a riesgo de cansar algo a la Honorable Cámara. Me parece conveniente repetir esas críticas, porque hay que dejar sentado de una vez por todas, que el régimen existente no puede continuar, y que hay que darle un trato distinto.

Estas críticas podrían condensarse en los siguientes puntos:

1º.— El actual es un sistema múltiple, inconexo y complicado, en el cual tiene cabida fundamental la finalidad de lucro, a través de los seguros mercantiles, lo que incide en las primas tan elevadas que hacen del régimen chileno uno de los más caros. Los obreros madereros, por ejemplo, deben cotizar un 14% de sus remuneraciones.

2º.— A través de la legislación actual no fluyen el carácter social ni el solidario ni obligatorio, anhelos todos que están incorporados en la legislación de los países más evolucionados.

3º.— Los empleadores están sujetos a primas fijas, lo que elimina todo incentivo para aplicar medidas destinadas a prevenir los siniestros y a mejorar las condiciones ambientales. Paga tanto la industria bien montada, que ha hecho fuertes inversiones en materia de prevención, como aquélla de funcionamiento defectuoso y de alto riesgo.

Los estudios realizados a través del Departamento de Higiene Ambiental del Servicio Nacional de Salud, y cito este dato a modo de ejemplo para demostrar la gravedad del problema, han demostrado que en muchas industrias donde hay manipuleos con preparados benzólicos existe un índice de doscientos por millón, en circunstancias que los países desarrollados no admiten ambientes con más de veinticinco por millón. Las consecuencias están a la vista. En las áreas industriales de Santiago se presenta un alto número de anemias aplásticas con un índice de mortalidad sumamente alto a los pocos meses.

4º.— El otorgamiento de los beneficios es engorroso, largo y costoso, terminando generalmente en litigios, cuya resolución está en manos de jueces del Trabajo y no de médicos altamente especializados.

5º.— El pago de indemnizaciones en el caso de inexistencia de patrón responsable y el reajuste de pensiones de accidentes es hipotético, por cuanto el Fondo de Garantía establecido en la ley Nº 12.435 está en permanente desfinanciamiento. Es relativamente frecuente encontrarse con asegurados del Servicio de Seguro Social que, presentando una invalidez evidente, no pueden gozar de una pensión de invalidez, de acuerdo con la ley Nº 10.383, perdiendo con ello todos sus derechos previsionales, incluso la posibilidad de obtener más adelante pensión de vejez.

6º.— Por ser la responsabilidad patronal directa y atribuible al último patrón, frente a enfermedades silenciosas, lentas y progresivas, como ser neumoconiosis e intoxicaciones plúmbicas, los últimos empleadores no se sienten responsables y, por otra parte, se cuidan de contratar trabajadores que hayan estado expuesto a ellas. Todo esto da lugar a conflictos y litigios largos y costosos para ambas partes.

Además, existe en la actualidad un plazo de prescripción para hacer el reclamo, que está limitado a dos años desde la fecha de abandono del trabajo, lo que, evidentemente, no está de acuerdo con la realidad médica en materia de enfermedades profesionales.

7º.— Las indemnizaciones que perciben los "siniestrados" son bajas y muchas veces no guardan relación con el grado de incapacidad física. Para estas incapacidades parciales no se establecen pensiones, sino solamente indemnizaciones pagaderas en sumas alzadas, sistema poco conveniente. Tampoco existe un mecanismo tendiente a revisar periódicamente los grados de incapacidad y a reajustar las pensiones de acuerdo con la desvalorización monetaria.

8º.— Tanto por la opcionalidad en la contratación de seguros como por la multiplicidad de organismos aseguradores comerciales, existe absoluta falta de continuidad en estos seguros, lo que hace posible la evasión de responsabilidades.

9º.— Gran número de accidentes y de enfermedades profesionales son atendidos por el Servicio Nacional de Salud, sin que este organismo asistencial logre los reintegros respectivos. Esta responsabilidad que en rigor legal no le corresponde es uno de los factores de su desfinanciamiento crónico.

10º.— El régimen actual no estimula la rehabilitación, acción fundamental en todo sistema previsional para incorporar los inválidos a la vida activa y a la producción nacional. Hasta hoy día, esta labor de alto contenido humano y social está en pañales y dista muchísimo de llenar las necesidades del país.

El proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo a la consideración del Congreso Nacional tiende a dar solución a todos los problemas enunciados e incorpora una serie de conceptos, acuerdos y recomendaciones planteados por organismos internacionales del Trabajo, entre ellos la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Se establece el **seguro obligatorio** contra estos riesgos, suprimiendo los seguros mercantiles e incorporando a la prestación el sentido de solidaridad nacional y el de carácter social, conceptos ambos que constituyen la base de toda legislación que pretenda estar a la altura de nuestra época. Todos los trabajadores por cuenta ajena, manuales o intelectuales, con o sin remuneración, empleadas domésticas y aprendices, quedan incorporados; los funcionarios públicos, semifiscales y municipales, así como los estudiantes y trabajadores independientes, serán también oportunamente incorporados, en la forma y condiciones que fije Su Excelencia el Presidente de la República.

El proyecto está basado en el principio de la unidad del sistema de seguro social, aun cuando operativamente mantiene una aparente multiplicidad de organismos administrativos.

Además del Servicio de Seguro Social y del Servicio Nacional de Salud, tendrán algunas funciones relacionadas con la materia las diferentes Cajas de Previsión, mutualidades de empleadores, ciertos autoseguros y servicios asistenciales de función delegada.

Una cotización básica del 3,5% de las remuneraciones asegura su financiamiento. Esta cotización podrá ser aumentada por el organismo administrador hasta en un 100%, vale decir, llegar a un 7% de las remuneraciones, según el grado de insuficiencia de las medidas de previsión y de la peligrosidad real de cada empresa. Por el contrario, frente a las medidas especiales y extraordinarias en materia de prevención, higiene y seguridad, la tasa básica podrá ser rebajada en un 1,5% de la remuneración.

Con ello se asegura el incentivo para mejorar las condiciones de trabajo, cuya falta es el más grave defecto del sistema mercantil imperante.

A la fecha del censo de 1960, la población económica activa representaba el 32,8% del total. Aplicando este porcentaje sobre la población estimada en junio de 1965, se obtiene una población activa de 2.640.000 personas; de ellas, solamente 572.000 personas, en 1965, estaban cubiertas con seguro contra accidentes del trabajo, quedando, por tanto, un 75% de la población activa abandonada a su propia suerte.

Dentro del sistema propuesto, todos los obreros afectos a las instituciones de previsión social deben quedar incluidos. Los imponentes del Servicio de Seguro Social suman, en total, 1.370.000 imponentes; los de la Caja de la Marina Mercante Nacional, 19.800; los de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, 3.200; la de los obreros ferroviarios, 21.000; y otros, más que llegan a 8.000. El total de obreros con previsión social en 1965 fue de 1.422.000 personas. De la cifra que acabo de dar, deberían desglosarse todos aquellos obreros que han pasado a ser empleados —me refiero a los torneros y fresadores— que se estiman en 30 a 40.000.

En cambio, deben incluirse todos los empleados activos sujetos a previsión social, calculados en 547.000 personas, con la cual prásticamente, el 100% de la población activa sujeta a previsión quedaría incorporada a este sistema.

Según los datos suministrados por la Superintendencia de Seguridad Social, puede afirmarse que alrededor de 800.000 personas activas no gozan de ningún tipo de previsión, 670.000 de las cuales son estimadas como trabajadores independientes. Pues bien, el proyecto en discusión contempla también la posibilidad de incorporarlos a todos ellos, vale decir, a todos los trabajadores independientes, de acuerdo con las normas que fije el Presidente de la República y a solicitud de los interesados. Más aún, se pretende incluir, en la medida de las posibilidades, a todos los estudiantes, fiscales y particulares.

Para el cálculo de costos del proyecto, es conveniente distinguir entre obreros y empleados, por cuanto ambos grupos tienen riesgos e índices de accidentes muy distintos.

Por los datos existentes tanto en la Caja de Accidentes del Trabajo como en las compañías aseguradoras, la tasa promedio actual de accidentes sería del 21%. Como esta cifra está calculada sobre la base de los seguros contratados casi exclusivamente por industrias de alto riesgo, y si se toman en cuenta las bajas tasas que existen en países que tienen a cubierto un alto porcentaje de su población activa, como es también el objetivo del actual proyecto, se ha creído aconsejable elegir una tasa promedio menor, que ofrezca algún resguardo, y que fue estimada en el orden del 15%. Esta cifra, aplicada al número de obreros asegurados, da un número de 210.000 accidentes por año.

Ahora bien, el costo por obrero accidentado, contemplando gastos de administración, previsión, servicio de pensión, indemnización, hospitalización y otros, ha sido estimado para el año 1965, en Eº 242 por obrero accidentado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Los Honorables señores Clavel y Phillips le solicitan, cada uno, una interrupción.

El señor DAIBER. — Las concedo con el mayor gusto, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel, y, a continuación, el Honorable señor Phillips.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, quiero hacer una consulta al señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda. El ha manifestado que todos los obreros y empleados, sean públicos o semifiscales, estarán obligados a hacer las cotizaciones correspondientes para el seguro que establece esta ley.

La inquietud que yo tengo, como parlamentario representante de una provincia alejada de la capital, es por la forma como estos nuevos organismos prestarán ayuda a los obreros que viven lejos de los centros poblados.

Yo represento en esta Corporación a la provincia de Antofagasta. Allí, fuera de los departamentos de Tocopilla, El Loa, Antofagasta y Taltal, las demás zonas están muy aisladas, a doscientos o trescientos kilómetros de los lugares mencionados; entonces, los obreros de Calama, Chuquicamata y otros pueblos, que deberán cotizar los porcentajes señalados en esta ley, con toda seguridad, como acontece hoy día, no recibirán atención alguna del Servicio de Seguro Social.

Me asiste el temor de que la clase trabajadora, la clase más desvalida, se vea en la necesidad de hacer grandes sacrificios y esfuerzos para obtener alguna ayuda efectiva, porque no encuentro que, en ninguna de las disposiciones de este proyecto, se obligue a crear postas, o se aumente la dotación de médicos para que hagan los informes pertinentes, y las personas accidentadas puedan recurrir a ellos. O sea, se trata de conceder las facilidades del caso para que, en el momento oportuno, esas personas puedan contar con una adecuada atención.

En resumen, ésta es la consulta que formulo al señor Diputado informante.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Daiber, puede usar de la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, agradezco la deferencia del señor Diputado informante. Sólo deseo aclarar algunos conceptos. El dio algunos datos referentes al número de obreros imponentes del Servicio de Seguro Social, que, según entiendo, asciende a cerca de 1.400.000. Me agradaría que se nos completara este dato con el número de obreros acogidos a previsión social del personal de tripulantes de la Marina Mercante Nacional, con el de las Municipalidades, de Ferrocarriles, de imprentas y con el de los obreros particulares, y, además, con el número de estudiantes a que beneficiará este seguro. En seguida, habrá que sumar el número de obreros silicosos.

La única manera de determinar el costo efectivo de la seguridad social establecida en el proyecto, es basándose en la población económicamente activa de Chile, de empleados y obreros, más los distintos grupos que tendrán este tipo de beneficios.

Nos interesa, en forma muy especial, conocer los datos que he mencionado, para saber, realmente, el costo total de esta imposición y el rendimiento que producirá.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Daiber, el Honorable señor Valenzuela Valderrama le solicita una interrupción.

El señor DAIBER.— Se la concedo, con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, en relación con los temores que hacía presente a la Sala el Honorable señor Clavel, creo que sólo es posible contestar una cosa: que las cotizaciones no las harán los obreros, sino los empleadores. Basta con eso.

El señor CLAVEL.— Pero eso no aclara la pregunta que formulé, Honorable colega. La cotización la pagaremos todos nosotros; es inflacionista.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Lea el proyecto, Honorable Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Daiber y, si lo estima conveniente, podría ampliar un poco los conceptos emitidos por el Honorable señor Valenzuela Valderrama, porque parece que algunos señores Diputados tienen interés en conocer esta materia en forma más detallada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Que lea el proyecto...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CLAVEL.— ¿Su Señoría cree que los industriales no van a subir sus costos?

El señor DAIBER.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar respuesta a las observaciones formuladas por el Honorable señor Clavel y, ante todo, felicitarlo por haber hecho presente sus temores respecto de esta materia. Creo que sólo a los hombres de calidad les asaltan dudas y temores frente a los problemas...

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CLAVEL.— ¡Muy amable, Su Señoría!

El señor DAIBER.— En realidad, a cada uno de nosotros no asisten dudas, porque éste es, prácticamente un salto al vacío.

La verdad es que en el momento actual se puede decir que no existe previsión para el sector laboral y, si la hay, es muy reducida. De manera que construir algo nuevo allí donde, indiscutiblemente, no hay nada, implica poder equivocarse en más de algún sentido. Sin embargo, la Comisión debatió ampliamente todos estos aspectos y creo, en forma absolutamente desapasionada, que ha encontrado las fórmulas más convenientes.

A propósito de equivocaciones, en este momento recuerdo unos versos de uno de nuestros mejores poetas, Pablo Neruda, que dicen:

"Una pequeña célula equivocada
"o una fibra gastada en el trabajo
"y el aviador se pierde en el espacio
"El tenor se derrumba en un silbido
"Al astrónomo se le pierde un planeta."

El señor CLAVEL.— ¡Hace 18 meses que andamos perdidos!

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

— **Risas.**

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría no interrumpir tan alta inspiración poética. Podría considerarse una ofensa al vate.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor DAIBER.— No hay duda de que el Honorable colega no ha comprendido el alcance de esta alusión. Esos versos, tal vez mal recitados, tienen una extraordinaria calidad y un hondo sentido.

El señor CLAVEL.— Así es, Honorable colega.

El señor DAIBER.— Con respecto a las consultas formuladas por el Honorable señor Phillips, creo que el Honorable colega no las escuchó, o no estaba atento en el momento en que dí lectura a las cifras entregadas por la Superintendencia de Seguridad Social. Ellas se refieren, justamente, a los distintos grupos de obreros acogidos a previsión social en la actualidad. En todo caso, volveré a leerlas.

En 1965, el Servicio de Seguro Social contaba con un millón 370 mil asegurados; la Caja de la Marina Mercante Nacional, con 19.800; la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, con 3.200; la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, con 21 mil; y, otras, con 8 mil. Total de obreros acogidos a determinados regímenes de previsión: 1.422.000 personas.

Para el cálculo del costo del proyecto es conveniente distinguir entre obreros y empleados, como dije anteriormente, porque ambos grupos tienen riesgos e índices de accidentes muy distintos.

El costo por obrero accidentado, considerando gastos administrativos, prevención, y otros rubros, ha sido estimado en Eº 242. Por lo tanto, el gasto total para los 210.000 accidentes anuales, aplicando una tasa de accidentes del 15%, tendrá un valor aproximado del orden de los Eº 51 millones. Parece ser una tasa justa; está por encima de la que tienen los países desarrollados, pero por debajo de la que actualmente tienen las compañías aseguradoras. Es algo muy lógico, porque aseguran por trabajos de alto riesgo.

De acuerdo con el cálculo actuarial practicado por la Superintendencia de Seguridad Social, el 1% de las remuneraciones de los obreros da un rendimiento de Eº 14 millones 760 mil. De allí que se fijara la tasa básica fluctuante en el 3.5% de las remuneraciones, porcentaje equivalente a Eº 51.660.000.

Como puede apreciar la Honorable Cámara, a pesar de bajarse con este proyecto las cotizaciones existentes —pues o que las actuales fluctúan entre el 5 y el 14%— al 3,5 o/o como promedio, se logra un financiamiento adecuado.

Para la extensión del seguro contra accidentes del sector de empleados particulares, se han hecho los cálculos sobre la base de una tasa de accidentes del orden del 6%, es decir, de 16.500 accidentados por año. El costo medio por accidente, por empleado accidentado, fue estimado en Eº 520, lo que significa un gasto total anual, de Eº 8.580.000, cantidad que se financia con creces, aplicando un descuento del 1% sobre todas las remuneraciones de los empleados. El proyecto consulta esta eventualidad...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Y cuántos son los empleados, Honorable colega?

El señor DAIBER.— El número de empleados es de 572 mil...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Cómo están distribuidos?

El señor DAIBER.—... a los cuales hay que aplicar una tasa de accidentes del 6%, vale decir, 16 mil accidentados y multiplicarlo por 520 escudos, que es el costo promedio por accidente.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite? ¿A qué Caja corresponde esta cantidad de empleados?

El señor DAIBER.— Al total de las Cajas: a las fiscales y a las particulares.

Como decía, el proyecto contempla esta eventualidad. Para ello, establece en su artículo 19 el régimen financiero de reparto, de modo que en casos de exceso se disminuyen las tasas.

Por todo lo expresado anteriormente, puedo asegurar que el proyecto que he informado, en nombre de la Comisión de Hacienda, es para nosotros, considerando la situación de los trabajadores del país, en este momento, un proyecto que bien podría catalogarse de "revolucionario", pues está llamado a cambiar fundamentalmente la situación de obreros y empleados, expuestos a mayor o menor riesgo de accidentes o enfermedades profesionales. Así lo reconoció la Comisión de Hacienda al darle su aprobación, por amplia mayoría.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una intervención, Honorable colega?

El señor DAIBER.— Con el mayor gusto se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el financiamiento que ha explicado el Honorable señor Daiber, por mandato de la Comisión de Hacienda, me parece incompleto. Los Diputados socialistas estamos de acuerdo con uno de los principios del proyecto, eso es, con la universalidad del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. De acuerdo con las explicaciones dadas, y así lo establece el texto del proyecto, este seguro abarca a todos los trabajadores del sector público y privado, incluso a los estudiantes y a los trabajadores independientes que también están expuestos a accidentes en sus faenas o a contraer enfermedades profesionales, como es el caso de los pirquineros.

Estamos de acuerdo en todos estos aspectos. Pero, con respecto al financiamiento, falta que mi Honorable colega dé a conocer cómo se financia la parte que corresponde al erario. Como este proyecto establece la universalidad del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y abarca a los imponentes de todas las Cajas de Previsión, no sólo del sector privado, sino también del sector público es indudable que, de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento, y con el Nº 2 del artículo 44 de la Constitución Política, es preciso establecer el financiamiento de ese gasto.

Yo quisiera que el Diputado informante me contestara estas interrogantes, porque no veo dónde se crea la fuente que va a financiar estos gastos del sector público.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado informante.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, yo creo que el Honorable colega Silva Ulloa no me ha entendido o, sencillamente, lo informé mal.

El financiamiento se refiere exclusivamente a aquellos grupos de trabajadores que tienen empleadores, vale decir, a aquéllos que están trabajando por cuenta ajena, los que, en un alto porcentaje, en la actualidad, —y aquí Sus Señorías deben coincidir conmigo—, están imponiendo en alguna Caja, sean obreros o empleados. De manera que, como también lo hice notar anteriormente, resta un grupo, que debe corresponder a alrededor de un 25% de personas activas, que no están incluído en el financiamiento que yo he dado, pero que tampoco tendría desde la partida, desde su iniciación, la existencia del seguro. ¿Por qué? Porque son trabajadores independientes. Sin embargo, en el artículo 2º, letra d) del proyecto, se establece que estarán sujetos al seguro "los "trabajadores independientes "y los trabajadores familiares. No obstante, el Presidente de la República queda "facultado para decidir la "oportunidad, financiamiento "y condiciones en que deberán incorporarse al régimen "de seguros que establece esta ley las personas indicadas en las letras b), c) y d) "de este artículo."

Por eso insisto en que este seguro, que pretende ser universal, parte en un primer momento, con todos aquellos elementos activos de la población, que habitualmente están acogidos a una determinada Caja de Previsión, sumando en la actualidad aproximadamente dos millones de chilenos.

Nada más.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite nuevamente en esta parte, señor Diputado?

El señor DAIBER.— Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, partiendo de lo último que ha afirmado el Honorable señor Daiber, Diputado informante de la Comisión de Hacienda, de que ésto abarcaría, en un principio, a más o menos dos millones de trabajadores afiliados a las diferentes Cajas de Previsión; de que el riesgo de enfermedad profesional y de accidentes del trabajo es de cargo del patrón o empleador, porque es él quien tiene que pagar la cotización, y que en los dos millones de imponentes de las Cajas de Previsión están incluidos los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que trabajan para el Fisco, resulta que para pagar la cotización hay que crear, de acuerdo con la Constitución y el Reglamento, la fuente de financiamiento; y ésta se la saltó de un solo viaje, universalmente, la Comisión de Hacienda.

Eso es lo que quiero demostrar: que la Comisión no ha cumplido con su deber.

Nada más, señor Presidente.

(CONTINUARA.)



LA NACION

SABADO 30 DE JULIO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

El Premier recibe a una "Reina Madre"

Joan Crawford, la actriz norteamericana, llamada "La reina madre de Hollywood", llegó a Londres a presidir un convenio internacional de actores de variedades y fue recibida en la casa del Primer Ministro Harold Wilson, en Downing Street Nº 10.

En la fotografía aparece mientras prueba una taza de té y escucha, aparentemente embelesada, la conversación del Primer Ministro laborista y de su esposa.

Joan Crawford tiene 58 años. Se ha casado 5 veces y ahora está dedicada a administrar el patrimonio heredado del 5º marido: la empresa fabricante de la Pepsi-Cola.



Cartas al Director

HAY QUE ATAJAR LA ESPECULACION.—

Señor Director:

Es el clamor de la mayoría de los chilenos, la desenfrenada especulación que están haciendo los comerciantes, en lo que concierne a los altos precios que están cobrando por los artículos de almacén y verduras. Un ejemplo, que estoy sufriendo en carne propia: hay variedad de papas, pero por las que se pueden comer, piden $ 480 por el kilo. Las más baratas no las pueden comer ni los chanchos. Un kilo de cebollas, 300 pesos, una coliflor 500, un repollo 600. El dueño del establecimiento donde compro me dijo que le cobran en la Vega 300 pesos por un atado de cilantro. ¿a cómo tiene que venderlo al público?

No sólo se trata de los altos precios que cobran, sino que, la mitad de lo que uno compra viene podrido. Todas las semanas se encuentra uno con precios nuevos, **que nadie ha autorizado.**

Creo que el Gobierno debe tomar drásticas medidas porque no es posible que se siga abusando de este modo con el estómago del pueblo.

Soy padre de ocho hijos, me desempeño como empleado particular con un sueldo de Eº 260 y todas las semanas, entre almacén verduras, papas, parafina y pan, gasto Eº 70. Tengo 5 hijos en el colegio y la educación me sale cara por las largos listas de material que piden los señores profesores. Los cuadernos tienen que ser por lo menos de 60 o cien hojas.

Me pregunto, ¿cómo vivirán otros compañeros que ganan Eº 40 ó 50 semanales?

Empecemos por arreglar nuestra alimentación. Está bien que se nos faciliten los medios para tener un [illegible] propio, pero en el [illegible] no van a vivir [illegible]

Creo que en cada [illegible] debe organizarse [illegible] o grupos [illegible] las autoridades [illegible] ros, para controlar [illegible] cios y la calidad de [illegible] tas. Los especuladores [illegible] venden sus mercaderías para satisfacer el hambre ajena, sino mirando primeramente sus apetitos sin tener ni siquiera consideraciones para los niños, deben ser duramente reprimidos.

Enrique Fernández [illegible] fert. Carnet 55163. Viña del Mar.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar	Eº 4,020	Eº 4,030
Libra	" 11,236	" 11,264
Dólar Futuro .	" 4,060	" 4,070
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,690	Eº 4,700
Libra	" 13,108	" 13,137
Dólar Billete .	" 4,820	" 4,850

SANTIAGO, 29 julio 1966.

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams

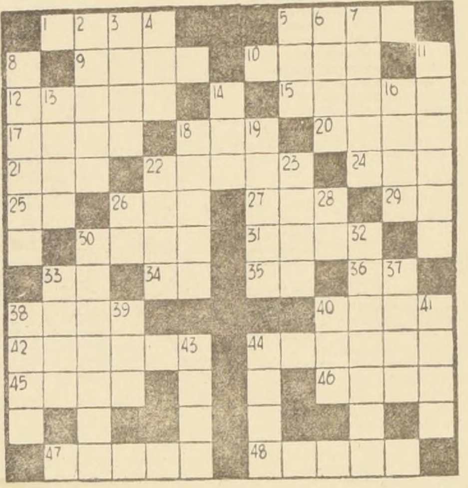
TARZAN

por Edgar Rice Burroughs

DICK TRACY

por Chester Gould

Palabras Cruzadas



RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

1.—Conoce.
5.—Clérigo.
9.—Patria de Mahoma.
10.—Todo lo que es o existe.
12.—Publicó.
15.—Relativo al nacimiento.
17.—Hechicera.
18.—Diez veces ciento.
20.—Roa.
21.—Loro.
22.—Dar brillo o lustre a alguna cosa.
24.—Río de Rusia.
25.—Interjección.
26.—Planta hortense comestible.
27.—Río de Alemania.
29.—Símbolo del sodio.
30.—Cualidad de un cuerpo pesado.
31.—Tiempo que tarda la Tierra en recorrer su órbita en torno al Sol. Pl.
33.—Virtud teologal.
34.—Existe.
35.—Sociedad Anónima.
36.—Terminación de infinitivo.
38.—Trozo de madera mucho más largo que grueso.
40.—Buey sagrado de los antiguos egipcios
42.—Perseguir.
44.—Polonés.
45.—Anade.
46.—Arón, planta aroidea. Pl.
47.—Persona de mínima talla.
48.—Conturba, sobresalta.

VERTICALES:

2.—Que tiene amistad.
3.—Letra griega.
4.—Repetición de un sonido.
5.—Preposición.
6.—Ejercitar.
7.—Mamífero roedor.
8.—Movimiento de las olas cuando se retiran de la orilla.
11.—[illegible]arse, llamar a gritos.
13.—Adala.
14.—Indigno.
16.—Ciudad de Arabia.
18.—Animal solípedo. Pl.
19.—Moneda italiana. Pl.
22.—Exposición fotográfica.
23.—Pelea.
26.—Letra.
28.—Negación.
30.—Grupo de soldados.
32.—Dividir.
33.—Cuchillo corvo.
37.—Sabroso.
38.—Padre.
39.—Animal plantígrado carnicero.
40.—Miembro de que se valen las aves para volar.
41.—Sin sal o azúcar.
43.—Natural de Rusia.
44.—Utensilio de uso común para fumar.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS FISCALES Eº

Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7 1 84 c

BONOS MUNICIPALES Eº

Casino Viña, 7-1 s/c
Casino Viña, 7-2 s/c
Casino Viña, 8-1 s/c
Municip. Valpo. 7-1 38 n
Municip. Stgo., 7-1 40 n
Municip. Stgo. 8-1 38 c

BONOS HIPOTECARIOS

Bco. Estado, 6 3/4 59 n
Bco. Estado 10-6, 92 c
Hipot. Chile, 6 1 65 n
Hipot. Chile, 10-6, 75 t
Hipot. Valpo. 6-1 65 n
Hipot. Valpo. 7-1 s/c
Hipot. Valpo. 8-1 s/c
Hipot. Valpo. 10-6 75 n

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción, 100 n
Com. Curicó, 5 n
Constitución, 70 1/2 c
Continental, 9 c
Crédito, 70 t
Chile, 250 v
Edwards, 24 c
Español, 105 t
Hipotecario, 87 n
Hipot. Valpo. 12 n
Israelita, 65 n
Italiano, 6 1/2 c
Nac. del Trabajo, 12 3/4 c
O'Higgins, 9 1/2 n
Osorno, 150 c
Pacífico, 5 n
Panamericano, 80 n
Sud Americano, 12 1/8 c
Talca, 250 n

MINERAS

Andacollo, 1 n
Aucanquilcha, 20 t
Chañaral, 36 n
Cerro Grande, 750 n
Del. Punitaqui, 13 1/2 c
Disputada, 650 c
Espino, 10 n
Galleguillos, 16 c
Huanchaca, s/c
Lota-Schwager, 6 n
Manganesos, 285 n
Merceditas, 1 1/2 n
Minas y Fert., 12 n
Ocuri, 90 n
Oruro, 18 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 1/4 n
Monserrat, 6 n
S. Hochschild, s/c
Tamaya, 5 c
Tocopilla, 650 c
Totoral, 42 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agrícola Chilena, 29 n
Agric. La Peña, s/c
Agric. Lo Vicuña, 100 n
Aisén, 750 c
Bío Bío, s/c
Carampangue, 13 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 19 1/2 t
Copihue, 20 t
Formio Chileno, 8 3/8 n
Fr. S. Americana, 14 n
Gente Grande, 68 n
Huertos Neg. Liq. s/c
Laguna Blanca, 106 t
La Rosa Sofruco, 120 c
Quiñenco, s/c
Rupanco, 45 n
Sacol, Liq. s/c
Tierra del F., 43 1/2 t
Valle Chacabuco, s/c
Ventana Hda. Las, 54 n
Viña Casa Blanca, 1 n
Viña C. y Toro, 106 c

SALITRERAS

Lautaro-A Nom. 3.70 n
Lautaro-B Nom. s/c
Lautaro-C Nom. 370 n
Iquique Port.
Iquique Nom. 40 c
Perfetti, s/c

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 45 n
Caupolicán, 35 c
Chatex, Liq. s/c
Chiteco, 2 3n
Fabrilana, s/c
Fiap, 23 n
Hilos Cadena, 190 c
Lino, 100 c
Paños Concepción, 3 c
Oveja Tomé, 30 c
Rayonhil-A, 21 c
Rayonhil, B, 10 n
Said, s/c
Sedamar, 20 n
Sedylan-A, 4 c
Sedylan-B, 3 3/4 n
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 n
Textil Andina, 60 n
Textil Guanaco, s/c
Textil Progreso, 38 n
Textil Viña, 5 3/4 c
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 5
Yarur, 110 v.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Abastible, s/c
Aceitera C. Barros, 135 n
Agencias Graham, 6 1/2 c
Arrocera Ega, 9 n
Arroc. Miraflores, 20 n
Arrocera del Sur, s/c
Arrocera Talca, s/c
Arrocera Tucapel, s/c
Asc. Cerro Alegre, 25 n
Asc. Mecánicos, 10 n
Asc. Nacional 625 n
Asc. Valpo. 10 n
Beta, 3 n
Bima, 8 1/2n
Blundell, 8 n
B. de Comercio, 4.000.000 n
B. de Valores, 450.000 n
Carozzi, 11 t
Caucho, s/c
Cr. de Caballos, s/c
Cementos Bío Bío, 74 c
Cervecerías, 67 c
Cicoma, 11 n
Ciga, 4 n
Cimsa, 4 n
Cindec, 340 c
Cintolesi, 35 n
Cinzano, 7 c
Club de Golf, 90.000 n
Club Hípico, 470.000 c
Club de Polo, 13.500 n
Codina, 200 n
Conser. Corral, s/c
Cola, 190 c
Colorantes, 39 n
Com. O'Higgins, 320 n
Cía. Industrial, 43 c
Comunicaciones, 1 n
Conficlar, 9 1/2 n
Consor. Nieto, 95 c
Copec, 16 c
Corchera, 200 n
Costabal y E., s/c
Covalpo, 4 1/2 n
Cristalerías, 18 c
Ch. Cons. Invers., 117 n
Chilectra, 25 c
Chinchillas, s/c
Chiprodal, 100 n
Distrib. Talca, 16 n
Echave S. A. C. 43 3/4 n
Edif. Carrera, 33 n
Edit. Pacífico, 10 n
Electr. Litoral, 6 n
Electr. Industrial, 10 3/4 t
Electromat, 56 n
Emarca, 2 n
Emb. Andina, 25 1/2 c
Eperva, 115 c
Es. Educacionales, 73 1/2 n
Establ. Nobis, 39 n
Establ. Químicos, s/c
Export. Maderas, 90 n
Fanac, 80 n
Farmo Química, 12 1/2 c
Fer. Agricultores, 110 n
Feria San Carlos, 84 n
Fer. Reg. Rancagua, 12 1/4 n
Fósforos, 30 n
Fox, s/c
Fco. Ch. Invers., s/c
Gas Concepción, 100 n
Gas de Santiago 24 c
Gas de Talca, s/c
Gas de Valpo. 5 1/2 n
Guevara y Cía., 7n
Gleisner, 28 n
Habecoma, 40 n
Haberveck, s/c
Hipódromo Chile, 180.000 n
Hoffmann, s/c
Hotelera, 40 n
Hucke, 35 n
Ind. Illapel, s/c
Implatex, 15 1/4 n
Indust. Andes, 120 n
Ind. Bellavista, 8 n
Indepp, s/c
Industr. Varias, 6 n
Inmob. Agustinas, s/c

TRANSACCIONES
Transacciones Stgo. .. ..
Transacciones con Valpo.
Bonos Eº Nominales .. ..

Libra por Ton. Precio del cobre en Londres.— Ton.

Primera rueda	
516 0.0 Comp. . . .	FLUCTUACION A 90 DIAS
517.0.0 Vend	
17.0.0 BAJA	
519.000 0.0 Ven d. ..	FLUCTUACION
520.000.0. Vend. . ..	TENDENCIA
17.0.0 BAJA	VENTAS
DISPONIBLE	



FRANCIA Y AUSTRIA



Othmar Schneider, vencedor olímpico de Slalom, dirige desde hace 10 años la Escuela de esquí de Portillo. Tendrá a su cargo las competencias durante el torneo Mundial.

TRAS SUPERIORIDAD ALPINA

El Campeonato Mundial de Chile es el punto culminante de la extraordinaria dimensión que hasta ahora había logrado el deporte de Esquí en sus últimos 30 años desde que Hannes Schneider, pionero del Esquí, oriundo de Ariberg, junto con dos amigos, un inglés y un suizo, lo introdujeron como carrera deportiva. Desde los primeros años de los Campeonatos mundiales de la F.I.S. (después de la guerra mundial), la "carrera alpina" ha superado a la "carrera nordica", que es más antigua, por el número de países que participan en los eventos internacionales organizados (Campeonato mundial de la FIS y Juegos Olímpicos). El "hermano menor" (la carrera alpina) no sólo ha sobrepasado a su "hermano mayor" (la carrera nórdica), por su propagación mundial conquistando el hemisferio sur (América del Sur, Nueva Zelandia, Australia), sino también por el interés que ha despertado en las grandes naciones (USA y Japón) atravesando con su popularidad las fronteras de los siete mares. Chile vendrá a poner el punto sobre la "i" en los hechos que de suyo se han consumado.

Austria es especialmente un país de esquí alpino, que ha venido participando en cada campeonato mundial alpino y hasta hoy ha conquistado 39 medallas de oro (25 en la categoría varonil y 14 en la categoría femenina). Los esquiadores austriacos alpinos han sido los pioneros del esquí alpino en todo el mundo, tanto en el hemisferio norte como en el hemisferio sur. Los austriacos, como profesores y entrenadores de esquí, han cooperado para dar a la carrera alpina de esquí su actual valor mundial. También en Portillo, lugar del campeonato mundial, opera desde hace años, dando prueba de la calidad del estilo austriaco en la escuela de esquí, el antiguo campeón olímpico de "Slalom" y extraordinario instructor de esquiadores, Othmar Schneider, ex entrenador de la O.S.V., oriundo de Lech-Arlberg, cuya fama han continuado en los últimos años los esquiadores de categoría mundial: Egon Zimmermann, Pepi Stiegler y Martin Burger. Othmar Schneider es el director técnico del campeonato mundial de Portillo y al mismo tiempo responsable de las pistas de dicho campeonato. La OSV se alegra en gran manera de que un austriaco coopere en la directiva a organizar la primera competencia de esquí en el hemisferio sur.

En los últimos años, galos y austríacos se reparten títulos en las competencias de este tipo (Descenso y Slaloms).– En Chile puede quedar concretada la calidad de una u otra escuela

Siendo Austria un país pequeño y teniendo una buena fama en los deportes alpinos, la OSV ha tenido que movilizar todas sus fuentes de ayuda para poder ir a Portillo con un equipo completo (8 hombres y 6 mujeres). Felizmente ha sido posible reunir los medios necesarios gracias a la buena voluntad de los representantes de los ministerios; de las cámaras de los comerciantes e industriales reunidos en un consejo de coordinación. La organización austriaca de esquí tiene que defender en Portillo su primacía en la carrera alpina, primacía obtenida en Aspen, Colorado, en 1950, y que no ha perdido en las seis siguientes carreras oficiales de la F.I.S. (1954 Aare, 1956 Cortina, 1958 Badgastein, 1960 Squaw Valley, 1962 en Chamonix, 1964 en Innsbruck): La cosa no será tan fácil para el equipo de la OSV, pues la competencia se ha vuelto extremadamente fuerte, como se ha visto en los últimos dos años. El mayor triunfo hasta ahora lo logró el equipo de la OSV hace cuatro años en la misma "guarida de su mayor rival": Francia, en Chamonix, al llevarse quince de las veinticuatro medallas que en total se repartieron en ese campeonato mundial (6 medallas de oro de las 8 que se otorgaron). Después de este momento culminante en Chamonix vino, hace dos años en la "capital del deporte alpino": Innsbruck, un triunfo no tan arrollador, pero seguro, sobre su rival. Francia, que tuvo un triunfo sensacional en la categoría femenina. En Portillo se decidirá, en cierta manera, la primacía en un terreno completamente neutral del hemisferio sur.

Austria ha organizado 4 veces el campeonato mundial alpino (1933, 1936, 1964, la olimpiada en Innbruck y en 1957 en Badgastein). Kitzbühel, "la ciudad del esquí del este", renombrabrada por sus estrellas del esquí: Sailer, Pravda, Molterer, Hinterseer, Huber, Leitner, y también muy conocida por sus brillantes y organizadas carreras internacionales de "Hahnenkamm", que todos los años ofrecen un gran apogeo a la temporada alpina de la FIS, solicita la sede para el campeonato mundial de 1970. Fried Wolfgang, pasado presidente de la A/S determinó en Badgastein, según dijo el presidente de la F.I.S., Marc Hodler: "el estilo para los siguientes campeonatos mundiales". El resolvió en Innsbruck, con admirables maniobras, el raro problema de las "Carreras de descenso sin nieve". Austria admira a la Asociación chilena de esquí, la cual después de la catástrofe del invierno pasado, que sacrificara el entreno general, ha emprendido, con inquiebrantables fuerzas la organización del campeonato mundial. En agosto de 1966. Chile es el centro de las miradas de los "ojos del esquí" del mundo entero, pues allí se abrirán las puertas a las próximas competencias mundiales de esquí.

La organización austriaca de esquí saluda a Chile, nueva nación entre las organizadoras de campeonatos mundiales de esquí y desea a Portillo, hermoso estadio andino, tiempo agradable y mucha suerte en la organización de los primeros eventos mundiales de la F.I.S. sobre el hemisferio sur, que sin duda alguna harán época.

Karl Sckranz nacido el 18 de noviembre de 1938 en St. Anton, es el mejor esquiador mundial de los Juegos Invernales 1965-66. Fue campeón Mundial a los 22 años en el combinado y Descenso.

LA VILLA

UBICACION, SUS PISTAS, CLIMA, CALIDAD DE LA NIEVE

La sede del próximo Campeonato Mundial de Ski Alpino se encuentra situada a 148 kilómetros de Santiago. Sus pistas se elevan sobre 2.800 metros de altura, incrustadas en los faldeos de la Cordillera de Los Andes, formando un paisaje impresionante que se vé realzado por la impresionante belleza de la legendaria Laguna del Inca.

La variedad de las pistas permite la práctica del deporte tanto a esquiadores novicios como a campeones. La villa de Portillo está rodeada por altas montañas, una de las cuales, el Monte Aconcagua, sobre 7.000 metros da altura —24.000 pies— es el más alto del Hemisferio Sur.

Las pistas de Portillo permiten practicar ski entre los meses de junio a octubre —Invierno en Chile—. La nieve es compacta y seca. El sol ilumina totalmente las pistas por cerca de 9 horas —7 a 16 horas—. La nieve alcanza un grosor de nieve - polvo de unas 18 pulgadas y mantiene un grosor base de 100 pulgadas durante toda la estación de

La nieve en Portillo nunca es escasa porque sus condiciones climáticas de altitud, humedad y temperatura del aire y radiación del sol así lo determinan. Es por esta razón que tanto la nieve-polvo, entre junio y mediados de agosto, como la nieve primavera, hasta octubre, son las mejores del mundo.









El campeón chileno en acción: Mario Vera pasa un 'bump' en una competencia de Descenso.

Vías de Acceso

LA VILLA de Portillo tiene dos accesos: el camino y el ferrocarril. El Comité Ejecutivo del Torneo que preside Reinaldo Solari, ha tomado todas las providencias necesarias para que ambas vías estén totalmente expeditas durante la realización de los Juegos Alpinos del Mundo.

La labor del Gobierno en la organización del Campeonato ha sido amplia. El Ministerio de Obras Públicas contrató 4 firmas para transformar el antiguo camino de Los Andes a Portillo en una carretera internacional. Los trabajos se iniciaron una vez que el Congreso de la FIS en Mamaia, junio de 1965, ratificó a Chile como sede. Se removieron cerca de un millón de metros cúbicos de tierra y roca. La carretera actual tiene un ancho que oscila entre 12 y 15 metros, una pendiente máxima de 7.5% y se encuentra pavimentada en las cercanías de Portillo.

A la salida de Santiago, se construyó un túnel en la Cuesta de Chacabuco que acorta en más de una hora el recorrido Santiago-Los Andes-Portillo. Ahora el recorrido en automóvil entre la capital y Portillo se hace en menos de 3 horas de viaje.

TRAFICO NORMAL

Con el objeto de evitar avalanchas sobre las vías de acceso se han adoptado dos medidas: técnicas modernas de bombardeo de las nieves apenas se depositen, labor que está a cargo de Montgomery Atwater, técnico de fama internacional en la materia, y la colocación en los faldeos de las cumbres andinas de postes y mallas de alambre que corrigen el trazado de las nieves permitiendo que se depositen en zonas donde no provocan peligro de avalanchas.

Además, equipos barrenieves estarán colocados en lugares estratégicos del camino...

Carabineros de Chile estará a cargo del tráfico. Existe un estacionamiento de vehículos en Juncalillo con una capacidad para mil automóviles, cuota que se calculó suficiente para el tráfico diario durante la realización del torneo mundial.

Por su parte, Ferrocarriles amplió su capacidad de transporte para satisfacer las necesidades de este año. Directamente importadas desde Europa se trajeron máquinas Diesel barrenieves. La subida a Portillo se hace en automotores de montaña con una capacidad de transporte de 1.000 pasajeros-hora. El Comité Ejecutivo ha confeccionado un sistema de Abonos para vender a la afición deportiva que presencie el torneo.

APORTE DEL HOTEL: 11 MILLONES DE ESCUDOS

Faltando sólo cinco días para la fecha en que el Hotel Portillo abrirá sus puertas a las delegaciones extranjeras que tomarán parte en el Campeonato Mundial de Ski de 1966, esta Sociedad se encuentra lista para recibir a sus distinguidas visitas extranjeras.

Para poder merecer la sede del Campeonato Mundial de Ski de 1966, Sociedad Hotel Portillo Ltda. ha tenido que cumplir con numerosos requisitos de la F.I.S., habiendo invertido hasta ahora Eº 11 millones, en ampliaciones y adquisiciones. Esta cuantiosa inversión se ha hecho como Aporte de Capital al país, y, por lo tanto, no significa ningún gasto de divisas sino una valiosa entrada para nuestra economía nacional. Estas entradas provienen de los dos socios que forman la Sociedad Hotel Portillo Ltda. los señores Robert W. Purcell y Richard Aldrich, ambos norteamericanos, que están desarrollando este centro invernal de su propio peculio.

Algunos de los trabajos más importantes que se han efectuado son:

— Habilitar el Hotel con 650 camas, lo que significa una capacidad 2 1/2 veces mayor de la que tenía.

— Ampliar la Clínica Médica ha sido una de las innovaciones de gran importancia. Consta de una Sala de Operaciones con equipo completo, Sala de Rayos X, instrumentos quirúrgicos y material clínico de todo tipo.

Para poder proporcionar las pistas comparables a aquellas de standard mundial con el largo y declive exigidos por la FIS, Sociedad Hotel Portillo compró e instaló cuatro andariveles nuevos, dos de silla y dos "Va-et-Vien". La carrera de "Descenso" se correrá sobre las pistas de la "Roca Jack" (andarivel Va-et-Vien) y "El Juncalillo" (andarivel silla); y los Slalom Gigante y Especial sobre las pistas "Nido de Cóndores" (Va-et-Vien) y "Plateau" (silla).

— Para aumentar las posibilidades de recreación se ha adquirido una Carpa Inflable de 550 m2, donde se presentarán espectáculos artísticos, shows bailables y funcionará un Cine.

— En el campo de transporte se ha importado un Snow-Cat, que sirve para el transporte, sobre la nieve, de pasajeros o materiales varios y también para pisar las canchas después de una fuerte nevazón, y un Tractor Oruga de Baja Presión para mover la nieve en los sectores de acceso a las canchas, y movilización en general.

En esta forma, el Hotel Portillo se encuentra en estos instantes capacitado para dar la bienvenida a sus importantes huéspedes internacionales que traerán tanto prestigio a nuestro país.



ARTURO HAMMERSLEY: Director de Pistas.



La gracia y la belleza femeninas estarán presentes en este Torneo. En el grabado la corredora norteamericana Wendy Allen.

OPINA UN TECNICO EN SKI:

Portillo Ofrece Condiciones Excepcionales de la Nieve

El periodista del diario francés "L'Equipe", Serge Lang, entregó interesantes declaraciones acerca del evento mundial.— "Será mejor que el Chamonix e Innsbruck", agregó.— Es presidente de la Asociación de Periodistas Especializados en Ski del Mundo

Junto con las delegaciones que han llegado a Chile para participar en el Torneo Mundial de este deporte, viene un periodista de fama mundial. El es Serge Lang, del diario "L'Equipe", de París, que además de sus funciones periodísticas en el importante rotativo parisién, desempeña cargos como presidente de la Asociación de Cronistas Especializados de Ski de todo el mundo.

Serge Lang es un viejo conocido de los escenarios blancos de Chile. Ha estado en nuestro país en dos oportunidades anteriores: los años 1964 y 1965. Tiene, por consiguiente, una visión clara de las posibilidades de este certamen, de las condiciones de la nieve, agregando, además, su impresión en lo que se refiere a la organización de este torneo, por cuanto como cronista especializado que es ha estado en todos los últimos eventos mundiales de ski.

"Las condiciones que tiene Chile para ofrecer un buen escenario, son fantásticas. La altura de Portillo permite una nieve dura, con todos los agregados que la hacen mantener canchas donde se puede esperar un rendimiento superior al logrado en todos los anteriores eventos."

"En cuanto a la organización, me parece que la acogida, la atención, esto de estar en un hotel todos juntos —se refiere al Hotel Carrera—, permite un contacto humano entre los participantes que es de indudable beneficio. Me doy cuenta que se ha progresado una enormidad en organización, de lo que yo vi en los años anteriores."

"En cuanto al nivel técnico que se puede conseguir, me parece que existe un factor que es determinante. En Europa y en Estados Unidos en este período están en verano, de modo que los corredores tendrán que entrar en un ritmo acelerado, en una aclimatación inmediata, que puede ser favorable para conseguir buenas marcas. Las canchas para el Slalom Gigante, la Roca de Jack, aparecen desde lejos como pistas fáciles para deslizarse, pero una vez en carrera ofrecen y tienen dificultades, como son los bumps, peligrosos, y que exigen una concentración permanente."

"Referente a las posibilidades y pronósticos, puedo señalar que hay corredores que son de categoría mundial y todos con iguales posibilidades. Están el norteamericano Walt Falt, Don Brooks, el austriaco Carl Chraanz, el suizo Edmund Bruggman."

El periodista francés tiene, además, frases de elogio para algunas bellas participantes, y cree que éstas darán más de alguna sorpresa. "En general, creo que este Torneo Mundial deparará algunas actuaciones que nadie imagina, es decir, primará el factor sorpresa", termina señalando.



HOTEL PORTILLO: La empresa privada se hizo presente al esfuerzo gubernamental para presentar a los esquiadores del mundo entero una moderna villa funcional. La villa de esquí ampliada y modernizada recibe en estos días a 650 personas y anexos cercanos alojarán a otros 100. De esta forma se ha cumplido una vez mas, ante los ojos del extranjero.

IBM y su Cooperación al Mundial de Esquí

Con su característica que significa "SERVICIO" IBM de Chile tendrá a su cargo el procesamiento de los datos de tiempo y puntaje en el Campeonato Mundial de Ski a realizarse en Portillo el próximo mes de agosto.

Desde un Centro de Computación que estará ubicado en el Hotel Portillo, unido por líneas telefónicas directas a los terminales de transmisión que han instalado en cada meta un IBM 1401 procesará la información. Además, por medio de líneas telefónicas de alta frecuencia estará conectado a otro Computador IBM 1401 instalado en las oficinas de IBM en Santiago, donde se obtendrá la misma información en forma simultánea. (Ver esquema a la derecha).

LISTA DE PARTIDA.—

El computador tendrá almacenada en sus memorias el nombre y país de todos los participantes de cada competencia. A medida que se realice el sorteo del número de partida, se irá alimentando al computador con este número por medio de tarjetas perforadas. Las tarjetas serán leídas por el computador, clasificadas en su memoria por número de partida y en seguida imprimirá la lista de partida en un formulario especial en cuyo encabezamiento irán todos los datos descriptivos de la competencia respectiva, y más abajo los números, nombres y países de los corredores, por orden de los números de partida.

COMPETENCIA.—

Por medio de las unidades Transmisoras de IBM 1050 ubicadas en una u otra meta, a la llegada de cada competidor se transmitirá utilizando el teclado de la máquina a los Centros de Computación del Hotel y Santiago, el número y tiempo empleado por el corredor.

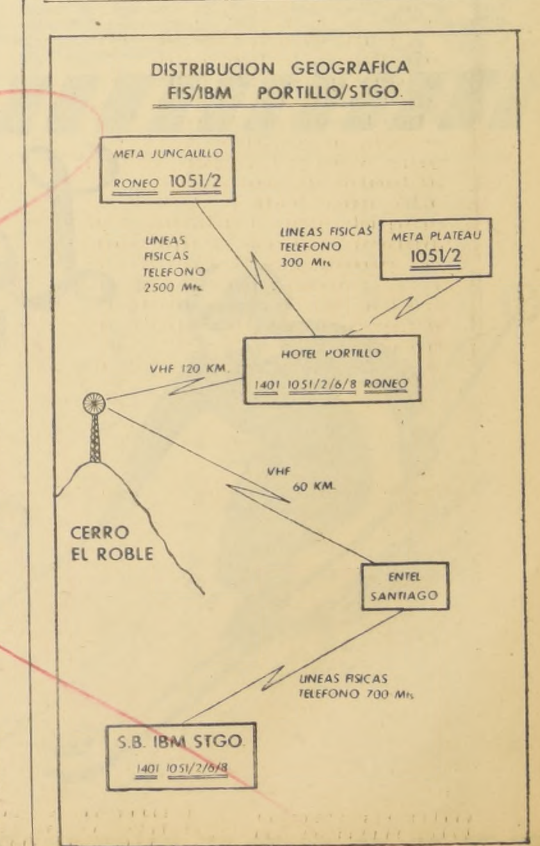
Los centros recibirán la información transmitida desde la meta en tarjetas perforadas. Como en las memorias magnéticas del computador están grabados todos los participantes de la competencia que se está llevando a cabo, el computador encontrará automáticamente la ubicación de cada competidor de acuerdo a la información de llegada que leerá de las tarjetas perforadas. A intervalos convenientes, transmitirá la información de los resultados a la meta donde se reproducirán listas para distribución a la prensa reclasificando en cada lista el orden de llegada a medida que avanza la carrera. Después de finalizada la competencia se distribuirán listas de resultados extraoficiales que estará disponibles en cosa de escasos minutos. Después del tiempo reglamentario para reclamos y hechas las modificaciones se distribuirán inmediatamente listas de los resultados oficiales.

COMBINADO.—

El computador tendrá en su memoria magnética todas las tablas de valores para asignar el puntaje FIS (Federación Internacional de Ski), que manualmente requeriría largos cálculos, de manera que inmediatamente después de conocerse el resultado oficial de la comptencia respectiva y por lo tanto el tiempo del ganador, se computará la nota correspondiente a cada competidor, imprimiendo al mismo tiempo estos resultados. Después de la segunda competencia se sumarán las notas de ambas carreras y lo mismo sucederá después de la tercera comptencia. De esta manera será posible conocer al ganador del Combinado Alpino y su puntaje sólo algunos minutos después de haber entregado los resultados oficiales de la última competencia.

EXPERIENCIA DEL SISTEMA.—

El procesamiento de los cómputos por medio del Sistema IBM ha tenido prestigio internacional. Es así como IBM ha venido colaborando con este "servicio" desde el año 1960 con ocasión de los Juegos Olímpicos de Squaw Valley California; luego en Innsbruck Austria y últimamente en Oslo Noruega.



UN SUEÑO REALIZADO

Una de las mayores expresiones de amistad del ser humano está representada por las contiendas deportivas. Junto a la lucha por el triunfo debe destacar siempre la confraternidad entre los participantes, entre los competidores de distintas razas y credos que en estas lides deben actuar como seres iguales.

En Londres está finalizando un Mundial de Fútbol. Se inicia en Chile un Torneo Mundial de Esqui.

En nuestro caso, no es un mundial más. Es el primero que se realiza fuera de Europa, en Latinoamérica. Más aún, el primero que se realiza en el Hemisferio Sur del Globo.

Fue el sueño de algunos esquiadores chilenos. Este sueño quiso ser realidad. Se presentó una moción en la Federación Internacional de Ski —FIS—, donde concurrían a sus bancas las potencias más grandes del mundo. Potencias no porque pertenecieran a países desarrollados y de alto standard de vida, sino porque detrás de cada una de esas altas bancas, millones de esquiadores respaldaban a sus delegados.

Y la confianza del mundo en Chile, otra vez se hizo presente. Con razón hemos sido constantemente elogiados por nuestra gran capacidad organizadora. Muchos mundiales realizados en nuestra tierra han hablado a los pueblos de otras latitudes nuestros méritos.

Y una vez más Chile "sin tener nada", pero dispuesto a "hacerlo todo" ha ido dando forma en estos tres últimos años a dos magníficos estadios de la nieve: Farellones y Portillo. Cuentan con todas las comodidades para los esquiadores más exigentes. Sus pistas son de real categoría internacional. Y los hombres de nuestra tierra —desde el humilde obrero, hasta el ingeniero jefe— han conseguido, junto a militares, carabineros, aviadores, empleados de reparticiones públicas, representantes de todas las fuerzas vivas de la nación y junto al esfuerzo privado, habilitar vías de acceso, construir hoteles, obtener medios de comunicación, contar con maquinaria eficiente y personal preparado, etc., para que el mundo señale otra vez: "Chile ha vuelto a cumplir una vez más, su palabra empeñada".

DARIO POBLETE BRAUN.



En los aciagos tiempos del temporal de 1965 que interrumpiera lamentable y bruscamente el Torneo Premundial, el Supremo Gobierno ofreció inmediatamente su más decidido apoyo al Torneo Mundial de Esquí. Hoy, este sueño se cumple y quedó demostrado que el apoyo fue efectivo. Chile puede enorgullecerse de cumplir una vez más. En el grabado el Presidente Frei saluda a Reinaldo Solari, Presidente del Comité Ejecutivo del Torneo. Observa Stalisnas Ziobrzinski, delegado de la FIS a Chile en 1965.

Figuras Mundiales le Dan Jerarquía al Campeonato

Por primera vez en el Hemisferio Sur se reunirán en una competencia alpina astros de Francia, Austria, Suiza, España, Estados Unidos, Alemania Occidental, Alemania Oriental y otros quince países.— Destacan como favoritos las figuras de Schranz y Zimmermann, por Austria; De Lacroix y Killi, por Francia, y Bengt Erik, por Suecia.— Hermanas Goitachell en duro match frente a Heidi Zimmermann y Cristl Haas.

Suben en estos días a Portillo los esquiadores más famosos del mundo para competir en el primer Campeonato Mundial de Ski realizado en el hemisferio sur. Chile tendrá para enorgullecerse largo tiempo de haber acogido en sus famosas pistas de esquí a 21 países extranjeros representando a Europa, Sudamérica, Oceanía, Norteamérica, Países Bajos y Asia.

Y entre estas regiones a las principales potencias del ski del mundo: Francia, Austria, Alemania Occidental, Alemania Oriental, Suiza, Suecia, Noruega, España, Estados Unidos, etc.

ASES

Cada delegación por otra parte, está representada por sus más catalogados exponentes. AUSTRIA, con Karl Schranz, Egon Zimmermann, Sthephan Sodat, Christl Hass, Brigitte Seiwald. FRANCIA con Jean Claude Killy —verdadero idolo en su patria—, Leo Lacroix, Jules Melquiond, Pierre Stamos, las hermanitas Goitschell, Cristine Terraillón. ALEMANIA OCCIDENTAL con Willy Lesch, Ludwig Leitner, Christa Prinzing, Margarete Hafen. ALEMANIA ORIENTAL: con Peter Lutzendorf, Eberhard Riedel, Ernst Schrezer. S U I Z A, con Hanspeter Rohr. SUECIA, con Bengt-Erik Grahn, Lars Olsson y otros. La nómina es nutrida. Podríamos continuar enumerando astros del ski, que en más de una ocasión se han ceñido importantes coronas en otras latitudes, como el japonés Yoshiharu Fukuhara, o el español Luis Viú.

NOMINA

Pero para que el lector se familiarice con los astros entregamos a continuación la nómina completa, extraoficial, entregada a la publicidad por la Secretaría de Prensa del Comité Ejecutivo del Campeonato.

ALEMANIA OCCIDENTAL:

VARONES: Franz Vogler, Josef Heckelmiller, Willy Lesch, Gerhard Prinzing, Willy Bogner, Ludwig Leitner.
DAMAS: Margarete Hafen, Christa Prinzing, Heide Mittermeier, Burgl Garbinger, Christa Hintermeier.

ALEMANIA ORIENTAL:

VARONES: Eberhard Riedel, Ernst Scherzer, Peter Lutzendorf, Arnd Schumann.

ARGENTINA:

VARONES: Jorge Elras, Pedro I. Klempa, Robert Thosdrup, Gustavo Esquerra, Carlos Perner, Federico Tutzauer, Rubén Macaya, Godofredo Thosdrup.
DAMAS: Helga M. Sisa, Marta N. Peirano.

AUSTRALIA

VARONES: Malcolm Milne, Simón Brown.
DAMAS: Christine Smith.

AUSTRIA

VARONES: Karl Schranz, Gerhard Nenning, Hugo Nindl, Egon Zimmermann, Werner Bleiner, Heini Messner, Franz Digruber, Stephan Sodat.
DAMAS: Christl Haas, Traudl Hecker, Brigitte Seiwald, Erika Schinegger, Heidi Zimmermann, Grete Digruber.

BELGICA

VARONES: Stalisnas von Der. Sadeleer.
DAMAS: Patricia de Blicquy.

BRASIL

VARONES: Francisco Giobbi, Luis Giobbi, Sergio Jan Medici, Michel Rey.

CANADA

VARONES: Peter Duncan, Rod Hebron, Wayner Henderson, Dan Irwin, Gerry Rinaldi, Keith Shepard, Bon Swan, Scott Henderson.
DAMAS: Andree Crepeau, Karen Dokka, Nancy Greene, Garrie Matheson, Sthephanie Townsen.

CHILE

VARONES: Mario Vera, Ricardo Leatherbee, Hernán Briones, Federico Cortés, Juan Holz, Claudio Wernli, Mario Sáez, Felipe Briones.
DAMAS: Teresa Solari, Verónica Sáez, Verena Vogt, Anita Briones, Juanita Calvo.

(PASA A LA PAGINA 7)

PROGRAMA OFICIAL

Para las naciones del hemisferio sur, el 26 de mayo de 1963 señala un hito en su historial deportivo del esquí. En esa fecha el 24º Congreso de la FIS aceptó, por mayoría absoluta, en su primera votación, entregar los campeonatos mundiales de esquí alpinos a Chile. Nación nueva en materia de esquí y famosa, eso sí, por sus canchas consideradas entre las mejores del mundo entero.

Han pasado poco más de tres años y sólo hace unos días las delegaciones de esquiadores de 22 países desfilaron por las calles céntricas dando forma a uno de los actos más sig-

(PASA A LA PAGINA 7)



A pesar de las cambiantes condiciones climáticas y de la gruesa capa de nieve que cubre casi por completo la vía férrea, el Ferrocarril Trasandino, una vez más, cumple su inestimable labor de transportar pasajeros, turistas y competidores hasta las magníficas canchas de Portillo, en los Andes chilenos. Allí, en el gélido y maravilloso recinto nevado, se darán cita competidores de diversas nacionalidades, a objeto de participar, a contar del 4 de agosto próximo, en el Campeonato Mundial de Ski que allí se efectuará.

Programa...

(DE LA PAGINA 2)

nificativos del primer torneo de esquí del mundo en el hemisferio sur. Ese día —25 de julio— se llevó a efecto en el Teatro Municipal de Santiago la Ceremonia Oficial de Recepción a las delegaciones. A este acto asistieron las principales figuras cívicas y militares del país como demostración de la importancia que juega en este hemisferio el desarrollo del torneo.

En poco días más —4 de agosto— tendrá lugar la Ceremonia de Inauguración de los Juegos Mundiales Alpinos 1966 en la plazoleta principal de la villa de Portillo. Asistirán el Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros de todas las ramas legislativas del país, personeros del Poder Judicial, Fuerzas Armadas, y reparticiones menores.

Gracias a las facilidades de acceso con que cuenta hoy Portillo se espera una gran afluencia de público que dará el marco adecuado a esta trascendental ceremonia.

Posteriormente se llevará a efecto el torneo mismo según el siguiente calendario, a iniciarse el 5 de agosto.

VIERNES 5: Slalom, damas.

SABADO 6: Non Stop, varones.

DOMINGO: 7 Descenso, varones.

LUNES 8: Slalom Gigante, damas.

MARTES 9: Slalom Gigante, varones.

MIERCOLES 10: Slalom Gigante, varones.

JUEVES 11: Non Stop, damas.

VIERNES 12: Descenso, damas.

SABADO 13: Slalom Eliminación, varones.

DOMINGO 24: Slalom Varones y Ceremonia Clausura.

FIGURAS...

(DE LA PAGINA 2)

ESPAÑA
VARONES: Luis Viú, Aurelio García, Carlos Adsera, Francisco Prat, Antonio Campaña, Jorge Rodríguez.

ESTADOS UNIDOS
VARONES: William Marolt, William Kidd, James Heuga, Walter Falk, Jere Elliot, Dennis McCoy, James Barrows, Donald Brooks.
DAMAS: Jean Saubert, Penny McCoy, Joan Hannah, Suzanne Chaffee, Wendy Allen, Cathy Allen.

FINLANDIA
VARONES: Ekstam Ulf.

FRANCIA

VARONES: Guy Perillat, Jean C. Killy, Leo Lacroix, Jules Melquiond, Louis Jauffrey, Pierre Stamos, Bernard Orcel.
DAMAS: Marielle Goitschel, Madeleine Bochatay, Christine Terrailln, Annie Famose, Cristine Goitschell.

GRAN BRETAÑA

VARONES: Jeremy Palmer T.
DAMAS: Gina Hathorn, Divina Gallica, Felicity Field, Diana Tomkinson.

GRECIA

VARONES: Dimitros Pappos.

ITALIA

VARONES: Carlo Senoner, Gerardo Mussner, Felice de Nicolo, Ivo Mahlknecht, Claudio de Tassis, Giovanni di Bona, Bruno Piazzalunga, Giuseppe Compagnoni.
DAMAS: Glorianda Cipolla, Giustina Demetz.

JAPON

VARONES: Hiroshi Murata, Eiichi Inomata, Juichi Maruyana, Yoshinari Kida, Yoshiharu Fukuhara.
DAMAS: Miyuki Katagiri, Motoko Igaya, N. Otsue.

LIBANO

VARONES: Nazib Geagea, Serge Nahas, Chassan Feiyeux.

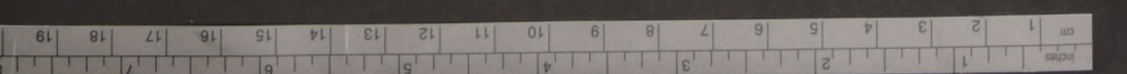
NORUEGA
VARONES: Hakon Mjoen, Jon Terje Overland.
DAMAS: Dikke Eger, Aud Hvammen.

POLONIA
VARONES: Bronislaw Trzebunia, Andrzej Bachleda C., Jerzy Wojna.

SUECIA
VARONES: Olle Rolen, Begt Erik Grahn, Lars Olsson, Rune Lindstrom.

SUIZA
VARONES: Edmund Bruggman, Willy Favre, Andreas Sprecher, Dumeng Giovanoli, Jacob Tischhauser, Kurt Huggler, Jos Minsch, Hanspector Rohr.

DAMAS: Ruth Adolf, Fernande Bochatay, Heidi Obrecht, Therese Obrecht, Edith Hiltbrand, Madeleine Willoud.





Por los modernos andariveles que conducen a lo alto de la pista principal, va, en primer término, una pareja de esquiadores y, más atrás, otro que sube solitario —confortablemente sentado— participando también del placer del emocionante ascenso.

Las Pistas de Competencias

DESCENSO: Esta pista se encuentra en la zona denominada Juncalillo. La carrera para hombres tiene su partida en la Roca Jack a 3.315 metros de altura y la llegada a 2.660 después de un recorrido de poco más de dos kilómetros y medio. El desnivel es de 803 metros.

Por su parte, el Descenso-Damas ,se corre en la misma pista pero más abajo de la Roca Jack, con un recorrido total de 2 kilómetros 360 metros y un desnivel de 648 metros.

Las pistas de Portillo, a diferencia de las restantes en el mundo, no tienen árboles y las rocas que había fueron dinamitadas en su totalidad por el Ejército de Chile en una ardua labor que se prolongó por espacio de tres veranos.

El aplanado y preparación de las pistas también está a cargo de personal especializado del Ejército. Las pistas de Portillo son más lindas que las europeas, con menos ondulaciones, pero con pendientes muy fuertes que permiten obtener altas velocidades.

Las competencias de Slalom Gigante se realizan en el Cerro Plateau.

Para las damas esta competencia tiene un total de 40 a 45 puertas en un recorrido de 1.210 metros con un desnivel de 349 metros.

Para los varones el Slalom Gigante sobrepasa a las 50 puertas con un recorrido de 1.390 metros con un desnivel de 464 metros. Pista denominada Nido de Cóndores-Plateau.

Finalmente, las competencias de Slalom se realizan en la pista denominada Garganta, del mismo cerro Plateau. Para las damas un recorrido de 390 metros y un desnivel de 155. Para los varones un recorrido de 430 metros en un desnivel de 187 metros.

EDICION DE 8 PAGINAS
LA NACION
Santiago de Chile, 30 de julio de 1966
SUPLEMENTO ESQUI

CAMPEONATO MUNDIAL DE SKI PORTILLO CHILE 66



Hacia donde se mire en Portillo, la belleza imponente y majestuosa del paisaje impresiona y deja estático al visitante. En el grabado, la Laguna del Inca, con los agrestes picachos andinos como telón de fondo, y en primer plano, mirando hacia el terso espejo de agua, dos refugios.